



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Armonizado con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de Noviembre de 2010.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

ANTECEDENTES

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los mismos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

Posteriormente, el CONAC, en el marco de la Ley de Contabilidad, emitió el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental al que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción IV, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010, con el fin de establecer las bases para que los gobiernos: federal, de las entidades federativas y municipales, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del artículo QUINTO del Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental al que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción IV, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010, El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPC) emite su Manual de Contabilidad Gubernamental el 24 de Mayo de 2015, mismo que entró en vigor a partir de esa fecha y que fue actualizado por última vez el 15 de Enero de 2023.

Para lo no contemplado en este Manual, deberá aplicarse de manera supletoria, lo relativo incluido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por El CONAC y publicado en su Sitio Oficial www.conac.gob.mx.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

OBJETO

El objeto del presente Manual es proporcionar a la Dirección de Administración del Instituto una herramienta metodológica y normativa que permita aterrizar de manera armonizada, el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, al nivel de afectación del Instituto, asegurando con ello el cabal cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los acuerdos emitidos por CONAC.

Este Manual deberá ser actualizado de acuerdo con las necesidades de la operación del Instituto y a las modificaciones al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, derivadas de los Acuerdos posteriores que afecten a dicho Documento.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

CONTENIDO

- Capítulo I** Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental;
- Capítulo II** Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera;
- Capítulo III** Plan de Cuentas;
- Capítulo IV** Instructivos de Manejo de Cuentas;
- Capítulo V** Modelo de Asientos para el Registro Contable;
- Capítulo VI** Guías Contabilizadoras;
- Capítulo VII** Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos e Indicadores de Postura Fiscal;

- Anexo I** Matrices de Conversión;
- Anexo II** Clasificadores Presupuestarios de la Entidad;
- Anexo III** Normas de Información Financiera derivadas de los acuerdos del CONAC

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Ley de Contabilidad, el manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también formarán parte del manual las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

Bajo este marco, el presente Manual tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley de contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Su contenido facilita la armonización de los sistemas contables de los tres órdenes de gobierno, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

La aprobación y emisión por parte del CONAC de los contenidos de este Manual, se complementa con las principales reglas del registro y valoración de patrimonio, emitidas por el mismo, de manera tal que con ambos instrumentos se concluyen las bases técnicas estructurales y funcionales de la contabilidad gubernamental.

Así, el presente documento se integró de 7 Capítulos y 2 Anexos. A continuación, se realiza una breve descripción sobre el contenido de cada uno de ellos.

En el Capítulo I Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental: se desarrollan los aspectos normativos y técnicos generales que enmarcan y condicionan el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), los cuales obedecen, en su mayor parte, a disposiciones de la propia Ley de Contabilidad, así como a resoluciones emitidas por el CONAC y a la teoría general de la contabilidad.

El Capítulo II Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción de Información Financiera: comprende las bases conceptuales y criterios generales a aplicar en el diseño funcional e informático para la construcción del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental (SICG). Este sistema estará soportado por una herramienta modular automatizada, cuyo propósito fundamental radica en facilitar el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, realizado en forma automática al momento

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

en que ocurran los eventos de los procesos administrativos que les dieron origen, de manera que se disponga en tiempo real de estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, así como contables y económicos.

Por su parte, el Capítulo III Plan de Cuentas: presenta a partir de la estructura y contenido aprobado por el CONAC, una versión actualizada, adicionando sus correspondientes descripciones hasta el sexto nivel de apertura. Este Plan de Cuentas fue elaborado sobre las bases legales y técnicas establecidas por la Ley de Contabilidad, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos que rigen la contabilidad gubernamental, así como en atención a las propias demandas de información del Instituto.

En el Capítulo IV Instructivo de Manejo de Cuentas: se dan a conocer las instrucciones para el manejo de cada una de las cuentas que componen el Plan de Cuentas. Su contenido determina las causas por las cuales se puede cargar o abonar, si la operación a registrar está automáticamente relacionada con los registros del ejercicio del presupuesto o no, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble, el listado de Subcuentas con su respectiva codificación, la forma de interpretar los saldos; y, en general, todo lo que facilita el uso y la interpretación uniforme de las cuentas que conforman los estados contables.

Al Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable: corresponde mostrar el conjunto de asientos contables tipo a que pueden dar lugar las operaciones financieras relacionadas con los ingresos, gastos y el financiamiento público y que se realizan en el marco del Ciclo Hacendario, sean éstas presupuestarias o no presupuestarias. Este modelo tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre cómo se debe registrar cada hecho económico relevante y habitual del Instituto que tiene impacto sobre el patrimonio de este. El modelo presenta en primer lugar los asientos relacionados con el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, que se generan automáticamente mediante la matriz de conversión; continúa con las no presupuestarias y los propios de las operaciones de financiamiento, para después culminar con el modelo de asientos por partida doble de las operaciones presupuestarias.

En cuanto al Capítulo VI Guías Contabilizadoras: Su propósito es orientar el registro de las operaciones contables a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación. En dichas guías los registros se ordenan por proceso administrativo/financiero y se muestra en forma secuencial los asientos contables que se deben realizar en sus principales etapas. Es importante mencionar que el Manual se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas Guías Contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones administrativo/financieras o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

Por último, en el Capítulo VII: Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del Instituto y características de sus notas: Incorpora en forma integral la nueva versión ajustada y actualizada, misma que muestra los estados e información financiera (contable, presupuestaria, programática y económica) que debe generar el Instituto, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley de Contabilidad.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

El Anexo I Matrices de Conversión: muestra la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la conversión de los registros de las operaciones presupuestarias en contables. Al respecto, se ejemplifica como opera la matriz para cada una de las principales transacciones de origen presupuestario de ingresos y egresos. Como resultado de la aplicación de esta matriz es posible generar asientos, registros en los libros de contabilidad y movimientos en los estados financieros, en forma automática y en tiempo real.

El Anexo II Clasificadores Presupuestarios de la Entidad: Incluye las herramientas personalizadas de acuerdo con la operación del Instituto, estructuradas de manera Armonizada y desagregados a nivel afectable o de integración básica. Los clasificadores incluidos en este apartado son los Siguietes:

- Clasificador por Objeto de Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubros de Ingresos

El Anexo III Normas de Información Financiera derivadas de los Acuerdos del CONAC: Corresponde a las Normas derivadas de los Acuerdos del CONAC, que le son aplicables al Instituto y que se incluyen en el Apartado de Transparencia, del Menú Normatividad, del Sitio Oficial del CONAC.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

ÍNDICE

- A. ANTECEDENTES SOBRE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**
- B. FUNDAMENTO LEGAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN MÉXICO**
- C. EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**
- D. LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS ENTES PÚBLICOS**
- E. LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA CUENTA PÚBLICA Y LA INFORMACIÓN ECONÓMICA**
- F. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**
- G. PRINCIPALES USUARIOS DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**
- H. MARCO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**
- I. POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**
- J. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**
- K. PRINCIPALES ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**
- L. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS A GENERAR POR EL SISTEMA Y ESTRUCTURA DE LOS MISMOS**
- M. CUENTA PÚBLICA**

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

A. Antecedentes sobre la Contabilidad Gubernamental.

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para el sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes:

- El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir entre otras a la economía de la hacienda pública; en tanto que, las entidades del sector privado están orientada a la economía de la organización.
- El presupuesto para los Entes Públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.
- El proceso de fiscalización de las cuentas públicas del Instituto está a cargo del Congreso del Estado a través de su órgano fiscalizador ASENL, en calidad de representantes de la ciudadanía y constituye un ejercicio público de rendición de cuentas.
- La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión por reembolsos o rendimientos.
- La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, integra el registro de operaciones económicas realizadas con recursos de la sociedad y como tal, informan los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Con las excepciones anteriores, tanto la teoría general de la contabilidad como las normas sobre información financiera que se utilizan para las actividades del sector privado son válidas para la contabilidad gubernamental.

La contabilidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, forma parte, a su vez, de un macrosistema, que es el Sistema de Cuentas Nacionales. Este macrosistema contable consolida estados de todos los agentes económicos residentes de un país¹ y a éstos con el Sector Externo en un período determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas nacionales o regionales por lo que se requiere también de interrelaciones correctamente definidas entre ellos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

B. Fundamento Legal de la Contabilidad Gubernamental en México.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece las de “expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional”.

En dicho marco, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) que rige en la materia a los tres órdenes de gobierno y por consecuencia; se crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Artículo 1 de la Ley de la Ley de Contabilidad establece que ésta “es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Por otra parte, asigna al CONAC el carácter de órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y lo faculta para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicará el Instituto.

C. El Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberán sujetarse el Instituto, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

El Artículo 34 de la Ley de Contabilidad establece que “Los registros contables se llevarán con base acumulativa”; es decir que, “la contabilización de las transacciones de gasto se harán conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

D. La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos.

La Ley de Contabilidad identifica e instituye las normas y responsabilidades del Instituto con respecto a la contabilidad gubernamental.

El Artículo 4 fracción XII de la Ley de Contabilidad, establece que son “Entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales

Por su parte, el Artículo 2 dispone que “Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado”. Dicha contabilidad, tal como lo establece la citada Ley, deberá seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización. Asimismo, dispone en su Artículo 17 que “cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por Ley y las decisiones que emita el Consejo”.

Finalmente, el Artículo 52 señala que los “...entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el Consejo”.

E. La Contabilidad Gubernamental, la Cuenta Pública y la Información Económica.

La Ley de Contabilidad también determina la obligación de generar información económica, entendiendo por ésta, la relacionada con las finanzas públicas y las cuentas nacionales.

La norma más clara al respecto está contenida en el Artículo 46 donde se establece que la contabilidad de los entes públicos permitirá la generación periódica de la siguiente información de tipo económico:

- “Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal”.
- “Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro”.

Asimismo, cabe destacar lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Contabilidad respecto a los contenidos mínimos que debe incluir la Cuenta Pública del Gobierno Federal, entre los que señala: el “Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidos en la materia, en el programa económico anual”.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

Por su parte, las facultades que la Ley de Contabilidad otorga al CONAC en lo relativo a la información económica son las siguientes:

- “Emitir los requerimientos de información adicionales y los convertidores de las cuentas contables y complementarias, para la generación de información necesaria, en materia de finanzas públicas, para el sistema de cuentas nacionales y otros requerimientos de información de organismos internacionales de los que México es miembro”.
- “Emitir el marco metodológico para llevar a cabo la integración y análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública.

F. Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El CONAC mediante la aprobación del Marco Conceptual ha establecido como objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) los siguientes:

- a) Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;
- b) Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;
- d) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- e) Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;
- f) Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de el Instituto, así como su extinción;
- g) Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- h) Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

A los que podemos sumar los siguientes:

- i) Posibilitar el desarrollo de estudios de investigaciones comparativos entre distintos países que permitan medir la eficiencia en el manejo de los recursos públicos;
- j) Facilitar el control interno y externo de la gestión pública para garantizar que los recursos se utilicen en forma eficaz, eficiente y con transparencia;
- k) Informar a la sociedad, los resultados de la gestión pública, con el fin de generar conciencia ciudadana respecto del manejo de su patrimonio social y promover la contraloría ciudadana.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

Desde el punto de vista de cada uno de los entes públicos, el SCG se propone alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- b) Producir los estados e información financiera con veracidad, oportunidad y confiabilidad, con el fin de cumplir con la normativa vigente, utilizarla para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, apoyar la gestión operativa y satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto y coadyuvar a la evaluación del desempeño del ente y de sus funcionarios;
- d) Facilitar la evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales del Instituto.

Por su parte, desde el punto de vista de la gestión y situación financiera consolidada de los diversos agregados institucionales del Sector Público, el SCG tiene como objetivos:

- a) Producir información presupuestaria, contable y económica armonizada, integrada y consolidada para el análisis y la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas;
- b) Producir la Cuenta Pública de acuerdo con los plazos legales;
- c) Producir información económica ordenada de acuerdo con el sistema de estadísticas de las finanzas públicas;
- d) Coadyuvar a generar las cuentas del Gobierno Central del Sistema de Cuentas Nacionales.

G. Principales Usuarios de la Información Producida por el SCG.

Entre los principales usuarios de la información que produce el SCG, se identifican los siguientes:

- a) El H. Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas que requieren de la información financiera para llevar a cabo sus tareas de fiscalización;
- b) Los responsables de administrar las finanzas públicas nacionales, estatales y municipales;
- c) Los organismos de planeación y desarrollo de las políticas públicas, para analizar y evaluar la efectividad de estas y orientar nuevas políticas;
- d) Los ejecutores del gasto, los responsables de las áreas administrativo/financieras quienes tienen la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos de los entes públicos;
- e) La Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública, las entidades estatales de fiscalización, los Órganos de control interno y externo para los fines de revisión y fiscalización de la información financiera de los entes públicos;

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

- f) Las áreas técnicas del Banco de México, dada la relación existente entre la información fiscal, la monetaria y la balanza de pagos;
- g) Los órganos financieros nacionales e internacionales que contribuyen con el financiamiento de programas o proyectos;
- h) Analistas económicos y fiscales especialistas en el seguimiento y evaluación de la gestión pública;
- i) Entidades especializadas en calificar la calidad crediticia de los entes públicos;
- j) Los inversionistas externos que requieren conocer el grado de estabilidad de las finanzas públicas, para tomar decisiones respecto de futuras inversiones;
- k) La sociedad civil en general, que demanda información sobre la gestión y situación contable, presupuestaria y económica de los entes públicos y de los diferentes agregados institucionales del Sector Público.

H. Marco Conceptual del SCG.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), desarrolla los aspectos básicos del SCG para el Instituto, erigiéndose en la referencia teórica que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable, presupuestaria y económica, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

La importancia y características del marco conceptual para el usuario general de los estados financieros, radica en lo siguiente:

- a) Ofrecer un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y límites de los estados e información financiera;
- b) Respaldar teóricamente la emisión de las normas generales y guías contabilizadoras, evitando con ello la emisión de normas que no sean consistentes entre sí;
- c) Establecer un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;
- d) Proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los diseñadores del sistema, generadores de información y usuarios, promoviendo una mayor comunicación entre ellos y una mejor capacidad de análisis.

En tal sentido, el Artículo 21 de la Ley de Contabilidad establece que “La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en las finanzas públicas”.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

La Ley establece como una de las atribuciones del CONAC la de “emitir el marco conceptual”. Al efecto, con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo correspondiente, cuyos aspectos sustantivos se describen a continuación:

El MCCG tiene como propósitos:

- a) Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;
- b) Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;
- c) Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;
- d) Armonizar la generación y presentación de la información financiera que permita:
 - Rendir cuentas de forma veraz y oportuna;
 - Interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública;
 - Sustentar la toma de decisiones; y
 - Apoyar las tareas de fiscalización.

El MCCG se integra por los apartados siguientes:

- I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;
- V. Cualidades de la información financiera a producir;
- VI. Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos;
- VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

Las normas que se refieren a la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos, que permiten definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros, forman parte de este MCCG.

Las normas emitidas por el CONAC tienen la misma jerarquía que la Ley de Contabilidad, por lo tanto, son de observancia obligatoria “para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales”, en este caso el Instituto.

En forma supletoria a las normas de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del SCG, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

I. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, "...los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa".

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas, en este caso, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El Instituto debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

J. Características Técnicas del SCG.

El contexto legal, conceptual y técnico en el cual se debe estructurar el SCG, determina que el mismo debe responder a ciertas características de diseño y operación, entre las que se distinguen las que a continuación se relacionan:

- a) Ser único, uniforme e integrador;
- b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectuar la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de el Instituto, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Instituto;
- h) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- j) Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

- k) Respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

K. Principales Elementos del SCG.

De conformidad con lo establecido por la Ley de Contabilidad, así como en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC, los elementos principales del SCG son los siguientes:

1. Plan de Cuentas (Lista de Cuentas)
2. Clasificadores Presupuestarios Armonizados
 - Por Rubros de Ingresos
 - Por Objeto del Gasto
 - Por Tipo de Gasto
3. Momentos Contables
 - De los ingresos
 - De los gastos
 - Del financiamiento
4. Matriz de Conversión
5. Normas contables generales
6. Libros principales y registros auxiliares
7. Manual de Contabilidad
 - Plan de Cuentas (Lista de cuentas)
 - Instructivos de manejo de cuentas
 - Guías Contabilizadoras
 - Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de estos
 - Normas o lineamientos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

A continuación, se realiza una contextualización de los elementos principales del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) con documentos relacionados.

1. Lista de Cuentas

La Ley de Contabilidad, define la Lista de Cuentas como “la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda”. De acuerdo con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Contabilidad, se deberá disponer de la Lista de Cuentas, alineada al Plan de Cuentas, clasificadores presupuestarios armonizados y el Catálogo de Bienes a más tardar el 31 de diciembre de 2010.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

2. Clasificadores Presupuestarios Armonizados

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 41 que “para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, se dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática”.

De acuerdo con dicho marco legal, los clasificadores presupuestarios armonizados que requiere el SCG para realizar la integración automática de los registros presupuestarios con los contables son los siguientes:

- Clasificador por Rubros de Ingresos (rubro, tipo, clase y concepto)
- Clasificador por Objeto del Gasto (capítulo, concepto y partida)
- Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubros de Ingresos

El Clasificador por Rubros de Ingresos ordena, agrupa y presenta los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

En la clasificación por rubros de ingresos se identifican los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, los aprovechamientos, derechos, productos, contribuciones de mejoras, las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y por arrendamiento de bienes, y los que tienen su origen en la disminución de activos.

Esta clasificación permite el registro analítico de las transacciones de ingresos, y la vinculación de los aspectos presupuestarios y contables de los recursos.

La estimación de los ingresos se realiza a nivel de concepto y deberán registrarse en cifras brutas, sin deducciones, representen o no entradas de efectivo.

Finalidad.

La clasificación de los ingresos públicos por rubros tiene, entre otras finalidades, las que a continuación se señalan:

- Identificar los ingresos que el Instituto capte en función de la actividad que desarrollan.
- Medir el impacto económico de los diferentes ingresos y analizar la recaudación con respecto a las variables macroeconómicas para establecer niveles y orígenes sectoriales de la elusión y evasión fiscal.
- Contribuir a la definición de la política de ingresos públicos.
- Coadyuvar a la medición del efecto de la recaudación pública en los distintos sectores sociales y de la actividad económica.
- Determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base impositiva.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

- Identificar los medios de financiamiento originados en la variación de saldos de cuentas del activo y pasivo.

Clasificador por Objeto del Gasto

Este instrumento presupuestario brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permite conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.

El Clasificador por Objeto del Gasto es aplicable a todas las transacciones para obtener los bienes y servicios que utilizan en la producción de bienes públicos y realizar transferencias e inversiones financieras, en el marco del Presupuesto de Egresos.

Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite que el registro de las transacciones presupuestarias se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos.

Finalidad

- Ofrece información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Gobierno, permitiendo identificar el sector económico sobre el que se generará la misma.
- Ofrece información sobre las transferencias e inversión financiera que se destina a el Instituto.
- Facilita la programación de la contratación de bienes y servicios.
- Promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- Facilita la integración automática de las operaciones presupuestarias con las contables y el inventario de bienes.
- Facilita el control interno y externo de las transacciones del Instituto.
- Permite el análisis de los efectos del gasto público y la proyección de este.

Clasificador por Tipo de Gasto

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas derivadas del gasto con los grandes agregados de la clasificación económica tal y como se muestra a continuación:

- 1 Gasto Corriente
- 2 Gasto de Capital
- 3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Además, cumple un papel fundamental en lo que se refiere a la capitalización de gastos que a priori lucen como de tipo corriente, pero que son aplicados por el ente a la construcción de activos fijos o intangibles, tales como los gastos en personal e insumos materiales.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

Clasificadores armonizados relacionados con el SCG

A la fecha el CONAC, ha emitido los siguientes clasificadores:

- Clasificador por Rubros de Ingresos, que comprende la apertura hasta segundo nivel, es decir, por rubro y tipo. Acuerdo de fecha 1 de diciembre de 2009.
- Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida. Acuerdo de fecha 28 de mayo de 2010.
- Clasificador por Tipo de Gasto. Acuerdo de fecha 28 mayo de 2010.
- Clasificador Funcional de Gasto a nivel finalidad, función y subfunción. Acuerdo de fecha 15 de diciembre de 2010.
- Clasificación Administrativa comprende la apertura a quinto dígito. Acuerdo de fecha 23 de junio de 2011.
- Clasificación Económica comprende la estructura básica. Acuerdo de fecha 23 de junio de 2011.
- Clasificador por Fuentes de Financiamiento. Acuerdo de fecha 28 de noviembre de 2012.

3. Momentos Contables

El Artículo 38 de la Ley de Contabilidad establece que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

3. 1. Momentos Contables de los Ingresos

En el marco de la normativa vigente, a continuación, se definen cada uno de los momentos contables de los ingresos:

Ingreso Estimado: es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos. *

Ingreso Modificado: el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos*.

Ingreso Devengado: momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. *

Ingreso Recaudado: momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. *

El CONAC ha establecido en las “Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, que cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifique el hecho imponible, y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, mediante la emisión del correspondiente documento de liquidación, que señala la fecha límite para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas, el ingreso se entenderá como determinable. En el caso de los ingresos determinables corresponde que los mismos sean registrados como “ingreso Devengado” en la instancia referida, al igual que corresponde ha dicho registro cuando se emite la factura por la venta de bienes y servicios por parte de los entes públicos. Asimismo, se considerará como auto determinable cuando corresponda a los contribuyentes el cálculo y presentación de la correspondiente liquidación.

Asimismo, el CONAC ha dispuesto que “excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables de los ingresos, se registrarán simultáneamente de acuerdo con lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental”, refiriéndose a las etapas del devengado y recaudado.

En cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley de Contabilidad, el CONAC, con fecha 1 de diciembre de 2009, emitió las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desagregar de acuerdo a sus necesidades en clase y concepto a partir de la estructura básica del Clasificador por Rubros de Ingresos desarrollado la correspondiente metodología para los momentos contables a estos niveles de cuentas.

3.2. Momentos contables de los Egresos

En el marco de la normativa vigente, a continuación, se define cada uno de los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad.

Gasto aprobado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y sus anexos.

Gasto modificado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

Gasto comprometido: momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio;

En complemento a la definición anterior, se debe registrar como gasto comprometido lo siguiente:

- a) En el caso de **“gastos de personal”** planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.
- b) En el caso de la **“deuda pública”**, al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos, de acuerdo con el financiamiento vigente. Corresponde actualizarlo mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.
- c) En el caso de **transferencias, subsidios y/o subvenciones**, el compromiso se registrará cuando se expida el acto administrativo que los aprueba.

Gasto devengado: el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas*;

Gasto ejercido: el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente*;

Gasto pagado: el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

De conformidad con lo establecido por el CONAC, excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo con lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

A los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad, es recomendable agregar a nivel de los ejecutores del gasto el registro del **“Precompromiso”** (afectación preventiva). Entendiendo que corresponde registrar como tal, la autorización para gastar emitida por autoridad competente y que implica el inicio de un trámite para la adquisición de bienes o la contratación de obras y servicios, ante una solicitud formulada por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos.

El registro de este momento contable es de interés exclusivo de las unidades de administración de los ejecutores del gasto o por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos de

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

acuerdo con la competencia de estas, facilita la gestión de recursos que las mismas realizan y aseguran la disponibilidad de la asignación para el momento de adjudicar la contratación respectiva.

En cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley, el CONAC, con fecha 20 de Agosto de 2009, se publicó las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desarrollar en detalle y a nivel de cada partida del Clasificador por Objeto del Gasto, la correspondiente metodología analítica de registro.

3.3. Momentos Contables de las Operaciones de Financiamiento

En cuanto a los momentos de registro de los ingresos derivados de operaciones de financiamiento público, se definen de la siguiente manera:

Ingreso Estimado: las estimaciones por cada concepto de fuente de financiamiento previstas en el Plan Anual de Financiamiento y en su documentación de soporte.

Ingreso Modificado: registro de las modificaciones al Plan Anual de Financiamiento autorizadas por la autoridad competente.

Ingreso Devengado: en el caso de operaciones de financiamiento se registrará simultáneamente con el ingreso recaudado.

Ingreso Recaudado: momento en que ingresan a las cuentas bancarias de la tesorería, los fondos correspondientes a operaciones de financiamiento.

La amortización de la deuda en sus momentos contables de comprometido, devengado, ejercido y pagado corresponde registrarla en los siguientes momentos contables:

Gasto Comprometido: se registra al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos previstos para el mismo por concepto de amortización, de acuerdo con los contratos de financiamiento vigentes o los títulos de la deuda colocados. Se revisará mensualmente por variación del tipo de cambio o de otras variables del endeudamiento, igualmente por la firma de nuevos contratos o colocación de títulos con vencimiento en el ejercicio.

Gasto Devengado/Ejercido: en el caso del Servicio de la Deuda, el devengo del gasto legalmente corresponde realizarlo en el momento que nace la obligación de pago, lo que ocurre en la misma fecha que la obligación debe ser pagada. De cumplirse cabalmente con lo anterior, se generaría la imposibilidad fáctica de programarlo y liquidarlo con oportunidad. Para solucionar este inconveniente, es habitual adoptar la convención de registrar el devengo de estos egresos con la emisión de la cuenta por liquidar certificada o documento equivalente, lo que corresponde hacerlo con varios días de anticipación a la fecha de su vencimiento y pago para facilitar su inclusión en la programación mensual o diaria de caja que realice la tesorería del ente, asegurando a su vez, que el pago respectivo se concrete en tiempo y forma.

Gasto Pagado: momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso en efectivo o cualquier otro medio de pago y, específicamente en el caso de la deuda pública cuando la tesorería del ente ordene al banco agente el pago de la obligación.

3.4 Principales ventajas del registro de los momentos contables del “comprometido y devengado”.

a) Ventajas del “comprometido”

El correcto registro contable del momento del “comprometido” de los gastos tiene una particular relevancia para aplicar políticas relacionadas con el control del gasto y con la disciplina fiscal. Si en algún momento de la ejecución de un ejercicio, la autoridad responsable de la política fiscal de cada orden de gobierno tiene la necesidad de contener, disminuir o paralizar el ritmo de ejecución del gasto, la medida correcta a tomar en estos casos es regular o impedir la constitución de nuevos “compromisos” contables. La prohibición de contraer compromisos implica que los ejecutores del gasto no pueden firmar nuevas órdenes de compra de bienes, contratación de servicios, contratos de obra u otros instrumentos contractuales similares que tarde o temprano originarán obligaciones de pago. La firma de un contrato obliga a su ejecución. La obligación del registro contable del compromiso permite asegurar que las disposiciones tomadas sobre el control del gasto son respetadas y facilitará obtener los resultados fiscales previstos.

b) Ventajas del “devengado”

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 19 que el SCG debe integrar “en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado”. Ello también es válido para el caso de los ingresos devengados.

Los procesos administrativo-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el registro de las respectivas transacciones. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, oportunos, coherentes y consistentes.

3.5 Principales ventajas del uso del “comprometido y del devengado” para la programación diaria de caja.

La elaboración periódica y diaria de un programa de caja (ingresos y pagos) realista y confiable, condición requerida para la implantación de un sistema de cuenta única del ente, exige conocer los montos autorizados para gastar mediante las calendarizaciones, las adecuaciones de éstas y los compromisos y devengo que realizan los ejecutores del gasto en el mismo momento en que ocurren.

La disponibilidad de esta información permitirá mantener una tesorería pública en equilibrio, mantener los pagos al día, impedir la creación de pasivos exigibles ocultos en los ejecutores del gasto y, en su caso, poder establecer con precisión los excedentes de la tesorería para su mejor inversión.

4. Matriz de Conversión

La matriz de conversión tiene como finalidad generar automáticamente los asientos en las cuentas contables a partir del registro por partida simple de las operaciones presupuestarias de ingresos, egresos y financiamiento. Este elemento contable se desarrolla conceptualmente en el Capítulo siguiente. Los resultados de su aplicación práctica se muestran en forma integral en el Anexo I de este Manual.

5. Normas Contables Generales

De acuerdo con la Ley de Contabilidad se debe entender por Normas Contables: “los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de las herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados”.

6. Libros principales y registros auxiliares

Con respecto a este elemento, la Ley de Contabilidad dispone en su artículo 35 de “los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor e inventarios y balances”.

En el mismo sentido, el Artículo 36 establece que “la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros”.

El libro “Diario”, registra en forma descriptiva todas las operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que éstos se efectúen, indicando la cuenta y el movimiento de débito o crédito que a cada una corresponda, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta aplicación en la contabilidad de las operaciones, los registros de este libro serán la base para la elaboración del Libro Mayor.

En el libro “Mayor”, cada cuenta de manera individual presenta la afectación que ha recibido por los movimientos de débito y crédito, de todas y cada una de las operaciones, que han sido registradas en el Libro Diario, con su saldo correspondiente.

El libro “Inventarios”, registra el resultado de levantamiento físico del inventario al 31 de diciembre del año correspondiente, de materias primas, materiales y suministros para producción, almacén de materiales y suministros de consumo e inventarios de bienes muebles e inmuebles, el cual contendrá en sus auxiliares una relación detallada de las existencias a esa fecha, con indicación de su costo unitario y total.

En el libro de “Balances”, incluirán los estados del ente público en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental, en su capítulo VII Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitido por el CONAC.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

En complemento a lo anterior, los registros auxiliares básicos del sistema serán, como mínimo, los siguientes:

- Registro auxiliar del ejercicio de la Ley de Ingresos, en los diferentes momentos contables.
- Registro auxiliar del ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los diferentes momentos contables.
- Registro auxiliar de inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que, por su naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles, como lo son los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos. (Artículo 25 de la Ley de Contabilidad).
- Registro de responsables por la administración y custodia de los bienes nacionales de uso público o privado.
- Registro de responsables por anticipo de Fondos realizados por la Tesorería.

Así mismo, como señala el Artículo 42 de la Ley de Contabilidad “La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen” y conservarla durante el tiempo que señalan las disposiciones legales correspondientes.

7. Manual de Contabilidad

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Contabilidad, el Manual de Contabilidad está integrado por “los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, el catálogo de cuentas y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse por el sistema”.

El Catálogo de Cuentas como parte constitutiva del Manual, es definido por la Ley de Contabilidad como “el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras”.

Por su parte, los “Instructivos de manejo de las cuentas” tienen como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Las “**Guías Contabilizadoras**”, deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de estos. Igualmente, las Guías Contabilizadoras permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de estas, ante el surgimiento de operaciones no previstas y preparar la versión inicial del mismo o realizar cambios normativos posteriores que impacten en los registros.

Cabe destacar que la estructura básica de los principales estados financieros que generará el sistema será definida en el apartado L de este Capítulo.

8. Normas y Lineamientos específicos

Será responsabilidad de la unidad competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, emitir los lineamientos o normas específicas para el registro de las transacciones relacionadas con los ingresos, gastos u operaciones de financiamiento y otros eventos que afectan al ente público, con el fin de asegurar un tratamiento homogéneo de la información que se incorpora a los registros que se realizan en el SCG, ordenar el trabajo de los responsables de los mismos, así como identificar y conocer las salidas básicas que existirán en cada caso, más allá de las que puedan construirse con la parametrización de datos.

L. Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de estos,

Este apartado se integra por tres componentes:

- L.1. Cualidades de la información financiera a generar por el SCG.
- L.2. Estados e información financiera a generar.
- L.3. Estructura básica de los principales estados financieros a generar por el Instituto.

L.1. Cualidades de la información financiera a generar por el SCG

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información presupuestaria, contable y económica en el ámbito gubernamental. De esta forma, establecen una guía para seleccionar los métodos contables, determinar la información a revelar en dichos estados, cumplir los objetivos de proporcionar información útil para sustentar la toma de decisiones; así como facilitar el seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos por parte de los órganos facultados por ley para efectuar dichas tareas.

La Contabilidad Gubernamental es, ante todo, un sistema de registro que procesa eventos presupuestarios, contables y económicos del Instituto. En tal sentido, los informes y estados financieros deben elaborarse de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales, así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos del Instituto, que sea confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, y de la fiscalización, y aporte certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

Los estados e información financiera que se preparen deben incluir todos los datos que permitan la adecuada interpretación de la situación presupuestaria, contable y económica, de tal modo que se reflejen con fidelidad y claridad los resultados alcanzados en el desarrollo de las atribuciones otorgadas jurídicamente al ente público.

Para lograr lo anterior, el Artículo 44 de la Ley de Contabilidad, establece que "Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la misma determina.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

Las características cualitativas que la Ley de Contabilidad establece para los estados e información financiera que genere el SCG, son congruentes con lo establecido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) mediante la NIF A 4, referente al mismo tema.

Restricciones a las características cualitativas.

Las características cualitativas referidas anteriormente encuentran algunas restricciones que condicionan la obtención de niveles máximos de una u otra cualidad o, incluso, pueden hacerle perder la congruencia. Surgen así conceptos como la relación entre oportunidad, provisionalidad y equilibrio entre las características cualitativas, que, sin ser deseables, deben exponerse.

a) Oportunidad

La información financiera debe encontrarse disponible en el momento que se requiera y cuando las circunstancias así lo exijan, con el propósito de que los usuarios puedan utilizarla y tomar decisiones a tiempo. La información no presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia.

b) Provisionalidad

La información financiera no siempre representa hechos totalmente terminados, lo cual puede limitar la precisión de la información. Por tal razón, se da la necesidad de hacer cortes convencionales en la vida del ente público, a efecto de presentar los resultados de operación, la situación financiera y sus cambios, considerando eventos cuyas repercusiones en muchas ocasiones no se incluyen a la fecha de integración de los estados financieros.

c) Equilibrio entre características cualitativas

Para cumplir con el objetivo de los estados financieros, es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información. Ello implica que su cumplimiento debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo, más que a la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas, lo cual implica la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso concreto.

L.2. Estados e información financiera a generar por el Instituto

De acuerdo con la estructura que establece el artículo 47 de la Ley de Contabilidad, los sistemas contables de los entes públicos deben permitir la generación de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- Para las entidades federativas (Artículo 47):
 - I. Información contable;
 - a) Estado de situación financiera;
 - b) Estado de variación en la hacienda pública;
 - c) Estado de cambios en la situación financiera;
 - d) Informes sobre pasivos contingentes;

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

- e) Notas a los estados financieros;
- f) Estado analítico del activo;
- g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - i. Estado analítico de la deuda
 - 1. Corto y largo plazo;
 - 2. Fuentes de financiamiento;
 - ii. Endeudamiento neto: financiamiento menos amortización, y
 - iii. Intereses de la deuda.

II. Información presupuestaria;

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - i. Administrativa;
 - ii. Económica y por objeto del gasto, y
 - iii. Funcional-programática;
- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;
- d) Intereses de la deuda;
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal;

III. Información programática;

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y proyectos de inversión;
- c) Indicadores de resultados, y

IV. La Información para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México forma parte (Información complementaria / económica:)

Notas a los estados financieros.

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 49 de la Ley de Contabilidad “las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes...”

Adicionalmente a los requisitos que deben cumplir y que están señalados en dicho artículo, deberá incluirse en las notas a los estados financieros, los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero. Si

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

fuese cuantificable el evento se registrará en cuentas de orden para efecto de control hasta en tanto afecte la situación financiera del ente público.

Otras consideraciones.

El desarrollo de la finalidad, contenido y forma de presentación de cada estado financiero y demás información, así como de las mencionadas notas, se explican detalladamente en el Capítulo VII de este Manual que se refiere a las “Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”.

Adicionalmente, debe señalarse que la Ley de Contabilidad establece en su Artículo 51 que la información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el Consejo.

Esta difusión de la información vía internet no exime a el Instituto de los informes que deben presentarse ante la legislatura local.

Por último, de acuerdo con el cumplimiento del artículo 4 de la Ley de Disciplina Financiera, se incorpora un anexo al presente Manual de Contabilidad, en donde se mencionan los Estados Financieros a los que está obligado el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

L.3. Estructura básica de los principales estados financieros a generar por el Instituto.

La estructura de la información financiera se sujetará a la normatividad emitida por el CONAC y por la instancia normativa correspondiente del ente público y en lo procedente, atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la fiscalización y la evaluación.

A continuación, se mencionan algunos aspectos de la estructura básica de los principales estados financieros, dado que como ya se mencionó, este tema está desarrollado detalladamente en el Capítulo VII del Manual.

L.3.1 Los estados contables deberán mostrar:

a. Estado de situación financiera;

Muestra los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

b. Estado de actividades;

Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura de este y facilitar su análisis.

c. Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio;

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio de un ente público, entre el inicio y el final del período. Además de mostrar esas variaciones, explicar y analizar cada una de ellas.

d. Estado de flujos de efectivo;

Muestra los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, asimismo, proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, y su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

e. Estado analítico del activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

f. Estado analítico de la deuda y otros pasivos;

Muestra las obligaciones insolutas, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente.

g. Informe sobre pasivos contingentes; y

Muestra los pasivos contingentes que son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

h. Notas a los estados financieros.

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos y se clasifican en:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

En las notas de desglose se indican aspectos específicos con relación a las cuentas integrantes de los estados contables, mientras que las notas de memoria (cuentas de orden) se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable. Finalmente, las notas de gestión administrativa revelan información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en el análisis de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

L.3.2 Los estados presupuestarios deberán mostrar:

El comportamiento de los ingresos y egresos a partir de la Ley de Ingresos y del Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos.

i. Los estados del ejercicio de ingresos; y

Mostrar por cada Rubro, Tipo, Clase y Concepto de estos, el estimado (Ley de Ingresos) y las cifras que muestren el estimado, modificado, devengado y recaudado, en sus distintos niveles de agregación.

ii. Los estados del ejercicio de egresos.

Mostrar, a partir de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos (Decreto y Tomos), para cada uno de los conceptos contenidos en la Clave Presupuestaria, los momentos de aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, en los niveles de agregación o parametrización que el usuario requiera.

L.3.3 Los estados de información económica deberán mostrar:

Los montos del ente público en conceptos tales como:

- Gastos Corrientes y sus grandes componentes
- Ingresos Corrientes y sus grandes componentes
- Ahorro/ (Desahorro)
- Gastos de Capital y sus grandes componentes
- Ingresos de Capital y sus grandes componentes
- Superávit/ (Déficit)
- Fuentes de Financiamiento del Déficit
- Destino del Superávit

Estos mismos componentes de los estados económicos se deben mostrar también para cada uno de los agregados institucionales del Sector Público no Financiero.

L.3.4 Estados Financieros en base a la Ley de Disciplina Financiera.

El cumplimiento del Instituto, en relación con los Estados Financieros que dicta la Ley de Disciplina Financiera se manifiesta a detalle en el anexo IX de este manual.

M. Cuenta Pública.

La Cuenta Pública debe contener como mínimo la información contable, presupuestaria y programática del Instituto comprendidos en su ámbito de acuerdo con el marco legal vigente, debidamente estructurada y consolidada, así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal y su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

A tal efecto, el Instituto se apegará a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad en el cual están disponibles los lineamientos en materia de integración y consolidación de los estados financieros y demás información presupuestaria y contable que emane de la contabilidad del Instituto. A lo anterior y de acuerdo con la Ley de Contabilidad se debe adicionar la información presupuestaria, programática y contable que por Ley se requiere.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

CAPÍTULO II

**FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INTEGRACIÓN Y PRODUCCIÓN
AUTOMÁTICA DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

ÍNDICE

- A. INTRODUCCIÓN
- B. LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
- C. ELEMENTOS BÁSICOS DE UN SICG TRANSACCIONAL
- D. REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL DISEÑO DE UN SICG
- E. MATRIZ DE CONVERSIÓN
- F. REGISTROS CONTABLES QUE NO SURGEN DE LA MATRIZ DE CONVERSIÓN
- G. ESQUEMA METODOLÓGICO GENERAL DE REGISTRO DE OPERACIONES DE EGRESOS DE ORIGEN PRESUPUESTARIO Y LA PRODUCCIÓN AUTOMÁTICA DE ESTADOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA
- H. COMENTARIO FINAL

A. Introducción.

El Instituto cuenta con un sistema de contabilidad que opera de acuerdo con las características técnicas definidas en los artículos 19, 38, 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), así como en el Marco Conceptual aprobado por el CONAC, mismas que se señalan a continuación:

- Es único, uniforme e integrador;
- Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Registra en forma automática y por única vez las transacciones contables y presupuestarias en los momentos contables correspondientes, a partir de los procesos administrativo/financieros que las motiven;
- Genera en tiempo real estados financieros y presupuestarios;
- Está diseñado de forma tal que permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

Lo anterior implica que el SCG está diseñado siguiendo criterios y métodos comunes, propios de los sistemas integrados de información financiera, en tanto que su operación esta soportada por una herramienta tecnológica con la capacidad suficiente para cubrir tales requerimientos.

Bajo dicha premisa, en este Capítulo se establecen los criterios generales y la metodología básica para diseñar un sistema de contabilidad con las modalidades ya mencionadas, y se traza el camino que deben seguir quienes tendrán a su cargo los desarrollos funcionales e informáticos respectivos.

B. La Contabilidad Gubernamental como sistema integrado de información financiera.

Aquí, se muestra la metodología básica de diseño y funcionamiento del SCG transaccional para el Instituto.

La contabilidad gubernamental bajo el enfoque de sistemas debe registrar las transacciones que realice el Instituto identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el Sector Público Mexicano.


El primer paso para el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) consiste en conocer los requerimientos de información establecidos en la legislación, los solicitados por los centros gubernamentales de decisión y los que coadyuvan a la transparencia fiscal y a la rendición de cuentas. Lo anterior permitirá establecer las salidas del sistema para, en función de ello, identificar los datos de entrada y las bases de su procesamiento.

Los sistemas de información se consideran como integrados, cuando fusionan los correspondientes a cada área involucrada y forman un solo sistema, a partir de la identificación de sus elementos básicos. Si las partes de un sistema están debidamente integradas, el total opera en forma más eficaz y eficiente que cómo lo hacía la suma de las partes. No siempre es sencillo diseñar un sistema integrado, ya que se deben fusionar subsistemas afectados por diversos enfoques, normas, principios y técnicas específicas.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

La integración de sistemas de información financiera gubernamental es factible en la medida que las normas que regulan sus componentes sean coherentes entre sí y que se den adecuadas respuestas técnicas para relacionar los diferentes tipos de información (presupuestaria, contable, económica). La aprobación de la Ley de Contabilidad, su ámbito de aplicación y contenidos conceptuales, aunado a las atribuciones que le otorga al CONAC, aseguran la uniformidad normativa y técnica del sistema.

La Contabilidad Gubernamental, organizada como sistema integrado de información financiera, en función de una base de datos única y de acuerdo con los propósitos ya enunciados, puede esquematizarse de la siguiente manera:

ENTRADAS	PROCEDIMIENTO	SALIDAS
TRANSACCIONES CON INCIDENCIA ECONOMICA FINANCIERA DEL IEEPC	BASE DE DATOS	REGISTRO Y ESTADOS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE LA LEY DE INGRESOS
		LIBROS DE ASIENTOS Y ESTADOS DE LA CONTABILIDAD GENERAL
	TABLAS DELSISTEMA	ESTADOS ECONOMICOS

C. Elementos Básicos de un SICG Transaccional.

Con base en la metodología que aportan la teoría de sistemas y el enfoque por procesos para el diseño y análisis de los sistemas de información de organizaciones complejas, a continuación, se describen los elementos básicos del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental (SICG), es decir sus productos, entradas y metodología básica de procesamiento.

Centros de registro (entradas) del SICG

Por "Centro de Registro" del SICG se entenderá a cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley de Contabilidad, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

En una primera etapa operarán en calidad de Centros de Registros del SICG, las unidades ejecutoras de los ingresos, del gasto y del financiamiento y las oficinas centrales encargadas de los sistemas de planeación de los ingresos, egresos y crédito público, así como de la tesorería y contabilidad. En una segunda etapa, deberán incorporarse al sistema las unidades responsables de programas y proyectos y los bancos autorizados por el Gobierno para operar con fondos públicos (recaudación y pagos).

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

Los titulares de los Centros de Registro serán los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema. Para ello se establecen normas, procedimientos de control interno, técnicos y de seguridad.

Las unidades de administración de cada ejecutor del gasto tienen la responsabilidad “de planear, programar, presupuestar, en su caso establecer medidas para la administración interna, control y evaluación de sus actividades que generen gasto público.” También son responsables de programar, presupuestar, administrar y evaluar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los ejecutores del gasto, así como coordinar la rendición de cuentas que compete a cada uno de ellos.

Procesamiento de la Información del SICG

La visión del SICG que se presenta, tiene como propósito que la información de interés financiero o administrativo de los distintos sistemas o procesos propios o relacionados con el mismo, se integren en una base de datos única. Esta integración, en algunos casos puede realizarse directamente a partir de los respectivos procesos y, en otros, mediante interfaces.

La adecuada estructura, procesamiento y contenido de la información a incorporar a la base de datos del SICG, permitirá que se elaboren a partir del registro único de las transacciones en la forma más eficaz y eficiente posible, todas las salidas de información requeridas, incluidas las institucionales (dependencias) o por sistemas. De ser necesario, en las salidas que requieran las dependencias, los procesos respectivos quedan reducidos al desarrollo de aplicativos adecuados para producir automáticamente y a partir de la información existente en la base de datos central, los estados que se requieran.

La calidad del sistema de organización y procesamiento de la información del SICG que realicen los expertos en informática, es la que determina la eficacia y eficiencia con la que se elaborarán sus productos, entre ellos, los asientos de la contabilidad y los libros respectivos en línea con las transacciones que los motivan, así como la producción automática de estados presupuestarios, financieros, económicos y sobre la gestión confiables, oportunos, uniformes y procedentes de una sola fuente para todos los usuarios.

Además, la organización de la información debe permitir que todos los organismos que intervienen en los procesos relacionados con la gestión financiera tengan acceso a dicha base de datos en la medida que lo requieran ya sea por razones funcionales o cuando sean previamente autorizados para ello. Dichas razones funcionales pueden derivarse de la necesidad de incorporar datos de sus procesos, conocer el estado de la gestión financiera de su área y el ejercicio del presupuesto a su cargo, y obtener información para la toma de decisiones propias de su nivel. En el caso de las Oficialías Mayores o equivalentes, estas últimas atribuciones del sistema se deben extender a los titulares de las unidades responsables de programas y proyectos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

Esquema del Proceso Básico de un SICG transaccional.

El siguiente esquema muestra gráficamente el flujo básico de información en un SICG-PE diseñado de acuerdo con las características expuestas.



Tablas Básicas

Las tablas básicas que se incorporan en la base de datos del SICG transaccional del PE deben estar disponibles y actualizadas permanentemente para el correcto registro de las operaciones del Ente público, serán como mínimo, las siguientes:

- Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- Clasificadores de Ingresos por Rubro, Tipo, Clase y Concepto
- Clasificadores del Egreso:
 - Administrativo
 - Funcional
 - Programático
 - Objeto del Gasto
 - Tipo del Gasto
 - Fuente de Financiamiento
 - Geográfico

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

- Clasificador de Bienes
- Tipos de amortización de bienes
- Clave (códigos) de Proyectos y Programas de Inversión
- Catálogo Único de Beneficiarios y de sus Cuentas Bancarias
- Catálogo de cuentas bancarias del ente público
- Tablas del Sistema de Crédito Público utilizadas como auxiliares del SICG, tales como:
 - Títulos (Por tipo de deuda - interna y externa - y por norma que autoriza la emisión)
 - Préstamos (Por tipo de deuda interna y externa - y por contrato)
- Personal autorizado para generar información
- Usuarios de la Información
- Responsables de los Centros de Registros

En la medida que se sistematicen los procesos del Ciclo Hacendario podrá incluirse una tabla de eventos de cada uno de ellos.

D. Requisitos técnicos para el diseño de un SICG:

Para desarrollar un SICG que cumpla con las condiciones establecidas en la Ley de Contabilidad y las normas emitidas por el CONAC, se requieren bases normativas y prácticas operativas que aseguren lo siguiente:

1. Un Sistema de Cuentas Públicas que permita el acoplamiento automático de las cuentas presupuestarias y contables, así como de otros instrumentos técnicos de apoyo, tal como el Clasificador de Bienes.
2. Una clara identificación y correcta aplicación de los momentos básicos de registro contable (momentos contables) del ejercicio de los ingresos y los egresos.
3. La utilización del momento contable del “devengado” como eje central de la integración de las cuentas presupuestarias con las contables o viceversa.

D.1. Sistema de Cuentas Presupuestarias, Contables y Económicas, que permite su acoplamiento automático

El Sistema de Cuentas Públicas de un ente público deberá sustentarse en elementos que favorezcan el acoplamiento automático de los siguientes conjuntos:

- Clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos
- Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- Cuentas Económicas
- Catálogo de Bienes
- Cartera de Programas y Proyectos de Inversión

Los Clasificadores Presupuestarios de ingresos y egresos relacionados con la integración automática fueron emitidos por el CONAC, cuidando que los mismos respondan al modelo a construir.

- Asimismo, el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas), aprobadas por el CONAC, es congruente con el sistema en construcción, excepto en los casos de algunas cuentas que requieren su apertura a nivel de 5to. dígito.

Respecto a las Cuentas Económicas, establecidas en el Sistema de Cuentas Nacionales (2008) y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas editado por el FMI (2001), cuya validez es universal, debe preverse que, a partir de las cuentas presupuestarias y contables, elaboradas bajo el correcto

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

registro de los momentos contables, satisfagan en forma automática las necesidades de información básica requerida en la formulación de tales cuentas.

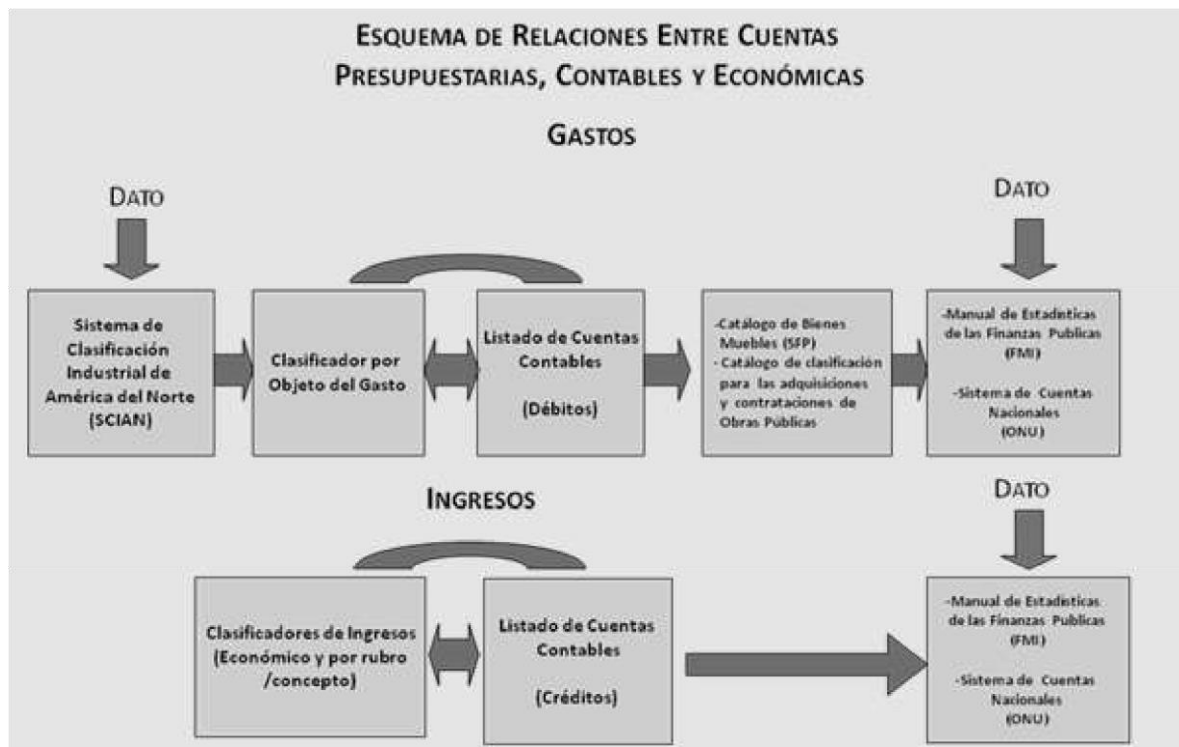
Por su parte el Catálogo de Bienes deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes muebles e inmuebles valorizados con cuentas contables y de realizar una efectiva administración y control de los bienes muebles e inmuebles registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que este clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

Las claves de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión deben permitir la interrelación automática de las mismas con las cuentas del COG y la Lista de Cuentas relacionadas con la inversión pública, ya sea realizada por contrato o por administración.

En resumen, para los efectos de la integración automática entre las cuentas presupuestarias, contables, clasificador de bienes y la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, debe existir una correspondencia que tienda a ser biunívoca entre las mismas y entre ellas y las estructuras de las Cuentas Económicas referidas.

Relación al PEF, la correspondencia entre las cuentas presupuestarias de egresos y las contables se facilita, dado que el carácter económico de las diversas transacciones mediante el uso del clasificador por Tipo del Gasto, que forma parte de la Clave Presupuestaria, es introducido al sistema cada vez que se registran aquéllas.

El siguiente esquema muestra gráficamente las diferentes estructuras de cuentas que deben estar interrelacionadas en un SICG:



D.2. Momentos de Registro Contable (Momentos Contables) del ejercicio de los Ingresos y los Egresos.

Como ya se señaló en el Capítulo previo, de la normatividad vigente (artículo 38 de la Ley de Contabilidad), surge la obligación para todos los entes públicos de registrar los momentos contables de los ingresos y egresos que a continuación se señalan:

Momentos contables de los ingresos.

- Estimado
- Modificado
- Devengado
- Recaudado

Momentos contables de los egresos.

- Aprobado
- Modificado
- Comprometido
- Devengado
- Ejercido
- Pagado

Asimismo, en el Capítulo precedente se hizo referencia a que el alcance de cada uno de los momentos contables referidos está establecido en la Ley de Contabilidad y, por su parte, el CONAC ha emitido las normas y la metodología general para su correcta aplicación.

D.3. El devengado como “momento contable” clave para interrelacionar la información presupuestaria con la contable.

Los procesos administrativo-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y consistentes. Por otro lado, la Ley de Contabilidad establece en su artículo 19 que el SCG debe integrar “en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado a lo que corresponde agregar que ello es válido también para el caso de los ingresos devengados.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de o las transacciones financieras del ente, según corresponda. Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario. En el momento de registro del “devengado” de las transacciones financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial del ente público, de ahí su importancia contable; además de que, desde el punto de vista legal, muestran la ejecución del presupuesto de egresos. Los registros presupuestarios propiamente dichos, también suelen mostrar información de tipo administrativo, como es el caso de la emisión de las cuentas por liquidar certificada o documento equivalente o, de impacto patrimonial tal como el caso de los gastos

pagados, pero ello sólo tiene por objeto llevar los registros hasta su etapa final y facilitar la comprensión y análisis de los datos que aportan los respectivos estados.

E. Matriz de Conversión

La matriz de conversión de gastos es una tabla que tiene incorporadas las relaciones automáticas entre los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Tipo del Gasto con el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas) de la contabilidad. La tabla está programada para que al registrarse el devengado de una transacción presupuestaria de egresos de acuerdo con los referidos clasificadores, identifique automáticamente la cuenta de crédito a que corresponde la operación y genere automáticamente el asiento contable. En el caso de los ingresos, la tabla actúa en forma similar a la anterior, pero como lo que se registra en el Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) es un ingreso (crédito), la tabla identifica automáticamente la cuenta de débito y genera el respectivo asiento contable.

La matriz del pagado de egresos relaciona el medio de pago con las cuentas del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas; la cuenta del crédito será la cuenta del débito del asiento del devengado de egresos y la cuenta del débito está definida por el medio de pago (Bancos). La matriz de ingresos percibidos relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción; la cuenta del crédito identifica el tipo de cobro realizado (ingresos a bancos) y la de débito será la cuenta de cargo del asiento del devengado de ingresos.

Estas matrices hacen posible la producción automática de asientos, libros y los estados del ejercicio de los ingresos y egresos, así como una parte sustancial de los estados financieros y económicos requeridos al SCG.

F. Registros contables (asientos) que no surgen de la matriz de conversión

Si bien la mayoría de las transacciones a registrar en el Sistema de Contabilidad Gubernamental tienen origen presupuestario, una mínima proporción de estas no tienen tal procedencia. Como ejemplo de operaciones no originadas en el presupuesto, se distinguen las siguientes:

- Movimiento de almacenes
- Baja de bienes
- Bienes en comodato
- Bienes concesionados
- Anticipos a Proveedores y Contratistas
- Anticipos a otros niveles de Gobierno
- Retenciones
- Reintegros de fondos
- Depreciación y amortización
- Constitución de provisiones y reservas
- Constitución y reposición de fondos rotatorios o reintegrables
- Ajustes por variación del tipo de cambio

Para cada uno de estos casos, deben prepararse Guías Contabilizadoras específicas sobre la generación de los asientos contables respectivos, indicando su oportunidad, documento soporte y responsable de introducirlo al sistema.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

G. Esquema metodológico general de registro de las operaciones de egresos de origen presupuestario y la producción automática de estados e información financiera

A continuación, se presenta en forma esquemática el proceso de producción automática del SCG, desde el momento que se registra una transacción relacionada con los egresos hasta que se generan los estados contables y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos.

1	SE PRODUCE UNA TRANSACCIÓN RELACIONADA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS
2	LA TRANSACCIÓN SE IMPUTA SEGÚN LA CLAVE PRESUPUESTARIA Y EL MOMENTO CONTABLE QUE CORRESPONDA
3	LA TRANSACCIÓN DEBE IMPUTARSE SEGÚN LA CLAVE PRESUPUESTARIA COMPLETA

Ejercicio:

-Año del ejercicio

Clasificación Administrativa:

-Ramo

-Unidad responsable

Clasificación programática:

-Finalidad

-Función

-Subfunción

-Actividad Institucional

-Programa y Proyectos Presupuestarios

Clasificación económica:

-Objeto del Gasto

-Tipo de gasto

-Fuente de financiamiento

Clasificación geográfica:

-Entidad Federativa

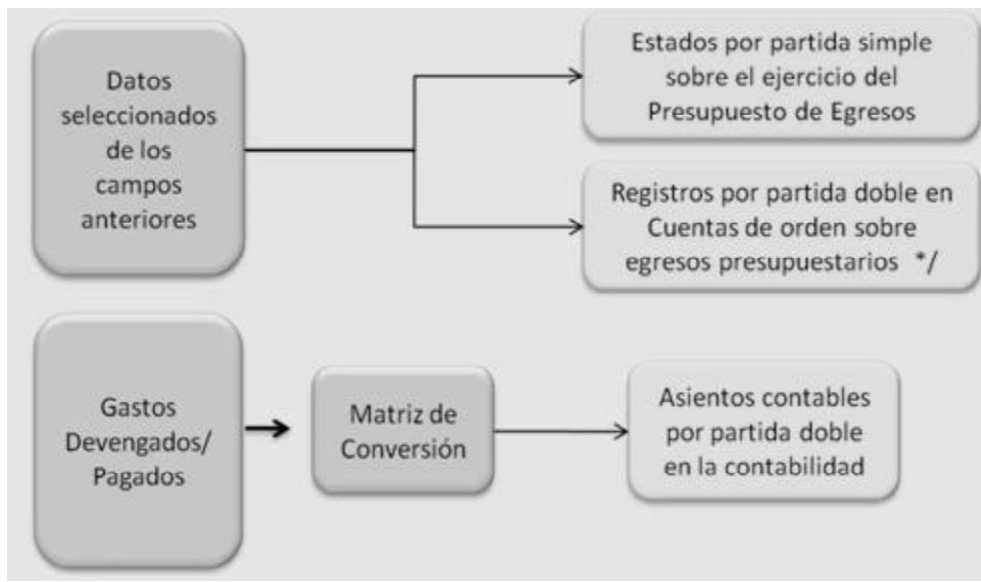
-Municipio

2.2	LA TRANSACCIÓN DEBE TAMBIEN IMPUTARSE DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES: APROBADO, MODIFICACO, COMPROMETIDO, DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO. PARA SU REGISTRO EL SISTEMA DEBERÁ DISPONER DE LOS CAMPOS SIGUIENTES
-----	---

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

A	B	C
<p>Campos de registro del Presupuesto autorizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto aprobado (analítico). • Adecuaciones presupuestarias: <ul style="list-style-type: none"> Aprobados por Decreto, <ul style="list-style-type: none"> • Ampliaciones. • Reducciones. Internas: <ul style="list-style-type: none"> • Ampliaciones. • Reducciones. Externas: <ul style="list-style-type: none"> • Ampliaciones Líquidas. <ul style="list-style-type: none"> - Pendientes de Aprobación. - Aprobadas. • Reducciones Líquidas. <ul style="list-style-type: none"> - Pendientes de Aprobación. - Aprobadas. • Adiciones Compensadas. <ul style="list-style-type: none"> - Pendientes de Aprobación. - Aprobadas. • Presupuesto vigente (modificado) actualizado. 	<p>Campos de registro de la Calendarización mensual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calendario original Autorizado. • Adecuaciones de calendarios: <ul style="list-style-type: none"> Internas: <ul style="list-style-type: none"> • Ampliaciones. • Reducciones. • Compensadas. Externas: <ul style="list-style-type: none"> • Ampliaciones. <ul style="list-style-type: none"> - Pendientes de Aprobación. - Aprobadas. • Reducciones. <ul style="list-style-type: none"> - Pendientes de Aprobación. - Aprobadas. • Compensadas. <ul style="list-style-type: none"> - Pendientes de Aprobación. - Aprobadas. • Calendario Vigente. 	<p>Campos de registro sobre el ejercicio de los egresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto vigente: <ul style="list-style-type: none"> • Pre-compromisos. • Presupuesto no pre-comprometido. • Compromiso: <ul style="list-style-type: none"> • Pre-compromisos no comprometido. • Presupuesto sin comprometer. • Devengados: <ul style="list-style-type: none"> • Compromisos no devengados. • Presupuesto sin devengar. • Calendario vigente. • Ejercido (Cuenta por Liquidar Certificada): <ul style="list-style-type: none"> • Calendario no ejercido. • Devengados no ejercidos. • Pagado: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercidos no pagados. • Devengados no pagados.

3 De acuerdo con la información contenida en la base de datos del sistema, automáticamente y mediante la aplicación de la matriz de conversión se producen los asientos contables, los asientos por partida de la contabilidad presupuestaria y conforme con la parametrización que se requiera, los estados del ejercicio del presupuesto por partida simple, según el siguiente esquema:



- 4 A partir del registro de movimientos presupuestarios por partida doble en cuentas contables de orden, se está en condiciones de producir estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos con ese origen.
- 5 En seguida se integran automáticamente y en tiempo real los asientos contables que ocurren en materia del ejercicio de los ingresos y los gastos, con los de financiamiento y con aquellos de origen extrapresupuestario.

Esquema de Integración de los Asientos Contables en la Contabilidad Gubernamental



- 6 A partir de la información contenida en la Balanza de Comprobación de Sumas y Saldos, se elaboran automáticamente los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que requiere la Ley y que ya fueron referidos anteriormente.

La obligación establecida por la LGCG es producir estados e informes presupuestarios y programáticos, sean estos derivados de los registros por partida simple o partida doble. En ningún momento la ley establece la obligatoriedad de los entes de llevar los registros de las operaciones presupuestarias por partida doble. La responsabilidad de los entes en estos casos es asegurar la confiabilidad, veracidad y oportunidad de los estados e informes generados.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

H. COMENTARIO FINAL

En el Capítulo VII del presente Manual, se describe la finalidad, contenido, estructura y forma de presentación de cada uno de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y económicos, que generará automáticamente el SICG.

CAPÍTULO III
Plan de Cuentas
Contenido

- ASPECTOS GENERALES
- BASE DE CODIFICACIÓN
- ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS
- CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS
- DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

ASPECTOS GENERALES

En la elaboración del Plan de Cuentas se tomó en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a el Instituto, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos relacionados con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades del Instituto.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, el Instituto deberá ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

El plan de cuentas actualizado podrá ser consultado en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental del Instituto (INFOFIN), dentro del modulo de Contabilidad, en la opción de Catalogo de cuentas.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

BASE DE CODIFICACIÓN

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 6 niveles de clasificación como sigue:

PRIMER AGREGADO	
Género	1 Activo
Grupo	11 Activo Circulante
Rubro	111 Efectivo y Equivalentes
SEGUNDO AGREGADO	
Cuenta	1111 Efectivo
Subcuenta	11111 Caja
Subsubcuenta	111110001 Caja Específica

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público. Este Nivel se Armoniza con el Nivel 1 del COG (Capítulo) y con el Nivel 1 del CRI (Rubro).

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor. Este Nivel se Armoniza con el Nivel 2 del COG (Concepto) y con el Nivel 2 del CRI (Tipo).

SUBCUENTA: Constituye un mayor detalle de las cuentas. A partir de este nivel, la cuenta será aprobada, por la Dirección Administrativa, misma que autorizará la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo con sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando. Este Nivel se Armoniza con el Nivel 3 del COG (Partida Genérica) y con el Nivel 3 del CRI (Clase).

SUBSUBCUENTA: Es el Nivel General de Cuenta Afectable del Instituto. Este Nivel se Armoniza con el Nivel 4 del COG (Partida Específica) y con el Nivel 4 del CRI (Concepto).

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
--------	-------	-------

1 ACTIVO	1 Activo Circulante	1 Efectivo y Equivalentes
		2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
	2 Activo No Circulante	1 Inversiones Financieras a Largo Plazo
		2 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
		3 Bienes Muebles
		4 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles
5 Activos Diferidos		

	1 Pasivo Circulante	1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2 PASIVO		
	2 Pasivo No Circulante	1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo
3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio
	2 Patrimonio Generado	1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
		2 Resultados de Ejercicios Anteriores
	3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1 Resultado por Posición Monetaria
		2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Género	Grupo	Rubro
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1 Ingresos de Gestión	5 Productos de Tipo Corriente
		7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
	2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
3 Otros Ingresos y Beneficios	9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

Género	Grupo	Rubro
--------	-------	-------

5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1 Gastos de Funcionamiento	1 Servicios Personales
		2 Materiales y Suministros
		3 Servicios Generales
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4 Ayudas Sociales
		6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
		7. Transferencias a la Seguridad Social
	3 Participaciones y Aportaciones	1 Participaciones
		2 Aportaciones
		3 Convenios
	4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	No son aplicables al Instituto
5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	
	9 Otros Gastos	

Género	Grupo	Rubro
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	1 Resumen de Ingresos y Gastos	1 Resumen de Ingresos y Gastos
	2 Ahorro de la Gestión	2 Ahorro de la Gestión
	3 Desahorro de la Gestión	3 Desahorro de la Gestión

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	1 Valores	1 Valores
	6 Bienes en Concesionados o en Comodato	6 Bienes en Concesionados o en Comodato
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	1 Ley de Ingresos	1 Ley de Ingresos Estimada
		2 Ley de Ingresos por Ejecutar
		3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
		4 Ley de Ingresos Devengada
		5 Ley de Ingresos Recaudada
	2 Presupuesto de Egresos	1 Presupuesto de Egresos Aprobado
		2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
		3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
		4 Presupuesto de Egresos Comprometido
		5 Presupuesto de Egresos Devengado
		6 Presupuesto de Egresos Ejercido
		7 Presupuesto de Egresos Pagado

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	1 Superávit Financiero	1 Superávit Financiero
	2 Déficit Financiero	2 Déficit Financiero
	3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA					
CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS					
A NIVEL AFECTABLE (SEXTO NIVEL)					
NIVEL	NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	GENERO	NATURALEZA	AFECTACION
1	0-0-0-0-0-0000-	UTILIDAD O PERDIDA DEL SISTEMA INFOFIN		Acreedora	Afectable
1	1-0-0-0-0-0000-	ACTIVO	Activo	Deudora	Acumulable
2	1-1-0-0-0-0000-	ACTIVO CIRCULANTE	Activo	Deudora	Acumulable
3	1-1-1-0-0-0000-	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	Activo	Deudora	Acumulable
4	1-1-1-1-0-0000-	EFFECTIVO	Activo	Deudora	Acumulable
5	1-1-1-1-1-0000-	CAJA	Activo	Deudora	Acumulable
6	1-1-1-1-1-0001-	JORGERIVERA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-1-1-0002-	JESSICA MEZA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-1-1-0003-	ERIKA PATENA TELLO	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-1-1-0004-	MAYRA MARGARITA FLORES	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-1-1-0005-	RUTH REYES	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-1-1-0006-	IRIS GRACIELA ALVAREZ ROCHA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-1-1-0007-	JESUS ANSELMO SANCHEZ GARCIA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-1-1-0008-	ARTURO JAVIER MARTINEZ ZAVALA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-1-1-0009-	MARCEL ALEXANDER SANCHEZ	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-1-1-0010-	YOLANDA MINERVA CAVAZOS ELIZONDO	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-1-1-0011-	RODRIGO CARDONA CAZARES	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-1-1-0012-	JUAN FRANCISCO ROBLES AGUILAR	Activo	Deudora	Afectable
4	1-1-1-2-0-0000-	BANCOS/ TESORERIA	Activo	Deudora	Acumulable
5	1-1-1-2-1-0000-	BANCOS	Activo	Deudora	Acumulable
6	1-1-1-2-1-0001-	BANORTE	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-2-1-0003-	BANCOMER 0196860855	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-2-1-0004-	BANCOMER 0196859518	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-2-1-0005-	BANCOMER 0197364466	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-2-1-0006-	BANCOMER 0197686218	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-2-1-0007-	BANCOMER 0111718762	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-2-1-9999-	CUENTA PUENTE DE BANCOS	Activo	Deudora	Afectable
4	1-1-1-4-0-0000-	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	Activo	Deudora	Acumulable
5	1-1-1-4-1-0000-	INVERSIONES	Activo	Deudora	Acumulable
6	1-1-1-4-1-0001-	BANORTE MDD	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-1-4-1-0002-	BANCOMER MDD	Activo	Deudora	Afectable
4	1-1-1-6-0-0000-	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARAN	Activo	Deudora	Acumulable
5	1-1-1-6-1-0000-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO	Activo	Deudora	Acumulable
6	1-1-1-6-1-0001-	FONDO DE AHORRO PEL RETIRO CONSEJEROS	Activo	Deudora	Afectable
3	1-1-2-0-0-0000-	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENT	Activo	Deudora	Acumulable
4	1-1-2-2-0-0000-	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	Activo	Deudora	Acumulable
5	1-1-2-2-1-0000-	CUENTAS POR COBRAR DEL IEEPC	Activo	Deudora	Acumulable
6	1-1-2-2-1-0001-	MINISTRACION PARA GASTOS DE OPERACION	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-2-1-0002-	MINISTRACION PARA FINANCIAMIENTO PP	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-2-1-0003-	MINISTRACION PARA GASTOS DE CAMPANA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-2-1-0004-	VENTA DE IMPRESOS Y FORMATOS	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-2-1-0005-	VENTA DE VEHICULOS	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-2-1-0006-	ESTIMULOS FISCALES	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-2-1-0007-	OTROS INGRESOS	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-2-1-0008-	VENTA DE CELULARES	Activo	Deudora	Afectable
4	1-1-2-3-0-0000-	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLA	Activo	Deudora	Acumulable
5	1-1-2-3-1-0000-	PRESTAMOS	Activo	Deudora	Acumulable
6	1-1-2-3-1-0001-	PRESTAMOS	Activo	Deudora	Afectable
5	1-1-2-3-2-0000-	VIATICOS	Activo	Deudora	Acumulable
6	1-1-2-3-2-0001-	VIATICOS	Activo	Deudora	Afectable
5	1-1-2-3-3-0000-	SEGURO DE AUTOS	Activo	Deudora	Acumulable
6	1-1-2-3-3-0001-	SEGUROS DE AUTOS	Activo	Deudora	Afectable
5	1-1-2-3-4-0000-	COMISIONES MUNICIPALES	Activo	Deudora	Acumulable
6	1-1-2-3-4-0001-	COMISIONES MUNICIPALES	Activo	Deudora	Afectable
5	1-1-2-3-5-0000-	OTROS DEUDORES	Activo	Deudora	Acumulable
6	1-1-2-3-5-0001-	OTROS DEUDORES	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0002-	FONDO DE AHORRO EMPLEADOS	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0003-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0004-	SUBSIDIO AL EMPLEO	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0005-	VALES DE DESPENSA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0006-	PENSIONES ALIMENTICIAS	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0007-	COMBUSTIBLE	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0008-	PARTIDO CRUZADA CIUDADANA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0009-	PARTIDO ACCION NACIONAL	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0010-	PARTIDO REVOLUCIONARIO INST	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0011-	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0012-	PARTIDO DEL TRABAJO	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0013-	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0014-	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0015-	PARTIDO NUEVA ALIANZA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0016-	PARTIDO MORENA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0017-	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0018-	PARTIDO HUMANISTA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0019-	PARTIDO DEMOCRATA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0020-	ALIMENTACION BRONCO INDEPENDIENTE	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0021-	ALIMENTACION GARCIA INDEPENDIENTE	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0022-	ALIMENTACION LORENIA INDEPENDIENTE	Activo	Deudora	Afectable
6	1-1-2-3-5-0023-	ALIMENTACION DISTRITO 13 INDEPENDIENTE, A	Activo	Deudora	Afectable

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA						
CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS						
A NIVEL AFECTABLE (SEXTO NIVEL)						
NIVEL	NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	GENERO	NATURALEZA	AFECTACION	
6	1-1-2-3-5-0024-	ALIMENTACION DISTRITO 15 INDEPENDIENTE, A	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0025-	ALIMENTACION DISTRITO 20 INDEPENDIENTE, A	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0026-	OTROS DEUDORES INFONAVIT POR DESCONTAR	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0027-	OTROS DEUDORES INFONAVIT POR RECUPERAR	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0028-	DEUDORES CONTROL VEHICULAR	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0029-	DEUDORES DIVERSOS SAT	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0030-	OTROS DEUDORES IMSS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0031-	OTROS DEUDORES ISSSTELEON	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0032-	PATRICIA CAVAZOS SOTO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0033-	HABIB ENRIQUE JAVIER FRECH ANDONIE	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0034-	BALTAZAR GARZA LEAL	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0035-	JESUS GARCIA COLORADO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0036-	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CMES	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0037-	GILBERTO DE HOYOS KOLOFFON	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0038-	MIRIAM HINOJOSA DIECK	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0039-	MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0040-	SARA LOZANO ALAMILLA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0041-	CLAUDIA DE LA GARZA RAMOS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0042-	SOFIA VELASCO BECERRA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0043-	JAVIER GARZA Y GARZA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0044-	DESCUENTOS POR VALES DE COMIDAS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0045-	DESCUENTO VALES DE COMIDA PATRON	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0046-	GSTS DE ALIMCANDIDATOS INDEPENDIENTES	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0047-	RECTITUD ESPERANZA DEMOCRATA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0048-	GASTOS DE CAMPO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0049-	JESSICA TAMEZ VALDES	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0050-	NOMINAS POR RECUPERAR	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-3-5-0051-	DESCUENTO POR VENTA DE CELULARES	Activo	Deudora	Afectable	
4	1-1-2-4-0-0000-	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	Activo	Deudora	Acumulable	
5	1-1-2-4-1-0000-	PRODUCTOS FINANCIEROS Y GANANCIA CAMBIAR	Activo	Deudora	Acumulable	
6	1-1-2-4-1-0001-	PRODUCTOS FINANCIEROS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-4-1-0002-	OTROS INTERESES	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-2-4-1-0003-	GANANCIA CAMBIARIA	Activo	Deudora	Afectable	
3	1-1-3-0-0-0000-	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	Activo	Deudora	Acumulable	
4	1-1-3-1-0-0000-	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION D	Activo	Deudora	Acumulable	
5	1-1-3-1-1-0000-	ANTICIPO A PROVEEDORES	Activo	Deudora	Acumulable	
6	1-1-3-1-1-0001-	ANTICIPO A PROVEEDORES	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-3-1-1-0002-	EDENRED MEXICO (COMPRA COMBUSTIBLE)	Activo	Deudora	Afectable	
3	1-1-5-0-0-0000-	ALMACENES	Activo	Deudora	Acumulable	
4	1-1-5-1-0-0000-	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE C	Activo	Deudora	Acumulable	
5	1-1-5-1-1-0000-	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	Activo	Deudora	Acumulable	
6	1-1-5-1-1-0001-	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	Activo	Deudora	Afectable	
3	1-1-9-0-0-0000-	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	Activo	Deudora	Acumulable	
4	1-1-9-1-0-0000-	VALORES EN GARANTIA	Activo	Deudora	Acumulable	
5	1-1-9-1-1-0000-	DEPOSITOS EN GARANTIA	Activo	Deudora	Acumulable	
6	1-1-9-1-1-0001-	EDIFICIO SIMON BOLIVAR	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0002-	LOCAL SILAO 1409	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0003-	BODEGA XICOTENCATL	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0004-	BODEGA MADERO OTE	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0005-	CME DE GUADALUPE	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0006-	CME DE MONTERREY	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0007-	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CEE	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0008-	BODEGA AURELIANO RAMOS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0009-	ESTACIONAMIENTO MADERO 1423 PTE	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0010-	BODEGA AREA ITURBIDE-GALEANA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0011-	BODEGA SABINAS HIDALGO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0012-	BODEGA MONTEMORELOS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0013-	BODEGA HIGUERAS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0014-	BODEGA LINARES	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0015-	BODEGA EL CARMEN	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0016-	BODEGA DR. ARROYO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0017-	BODEGA LOS ALDAMAS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0018-	BODEGA GARCIA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0019-	BODEGA HIDALGO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0020-	BODEGA MELCHOR OCAMPO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0021-	BODEGA MIER Y NORIEGA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0022-	BODEGA GENERAL TERAN	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0023-	BODEGA JUAREZ	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0024-	BODEGA LAMPAZOS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0025-	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CMES	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0026-	COMISIONES MUNICIPALES	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0027-	COMISION MUNICIPAL ABASOLO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0028-	COMISION MUNICIPAL AGUALEGUAS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0029-	COMISION MUNICIPAL LOS ALDAMAS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0030-	COMISION MUNICIPAL ALLENDE	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0031-	COMISION MUNICIPAL ANAHUAC	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0032-	COMISION MUNICIPAL APODACA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0033-	COMISION MUNICIPAL ARAMBERRI	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0034-	COMISION MUNICIPAL BUSTAMANTE	Activo	Deudora	Afectable	

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA						
CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS						
A NIVEL AFECTABLE (SEXTO NIVEL)						
NIVEL	NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	GENERO	NATURALEZA	AFECTACION	
6	1-1-9-1-1-0035-	COMISION MUNICIPAL EL CARMEN	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0036-	COMISION MUNICIPAL CADEREYTA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0037-	COMISION MUNICIPAL CERRALVO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0038-	COMISION MUNICIPAL CIENEGA DE FLORES	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0039-	COMISION MUNICIPAL CHINA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0040-	COMISION MUNICIPAL DR. AROYO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0041-	COMISION MUNICIPAL DR. COSS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0042-	COMISION MUNICIPAL DR. GONZALEZ	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0043-	COMISION MUNICIPAL GALEANA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0044-	COMISION MUNICIPAL GARCIA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0045-	COMISION MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCIA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0046-	COMISION MUNICIPAL GENERAL BRAVO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0047-	COMISION MUNICIPAL ESCOBEDO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0048-	COMISION MUNICIPAL GENERAL TERAN	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0049-	COMISION MUNICIPAL GENERAL TREVIÑO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0050-	COMISION MUNICIPAL ZARAGOZA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0051-	COMISION MUNICIPAL ZUAZUA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0052-	COMISION MUNICIPAL GUADALUPE	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0053-	COMISION MUNICIPAL LOS HERRERAS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0054-	COMISION MUNICIPAL HIDALGO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0055-	COMISION MUNICIPAL HIGUERAS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0056-	COMISION MUNICIPAL HUALAHUISES	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0057-	COMISION MUNICIPAL ITURBIDE	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0058-	COMISION MUNICIPAL JUAREZ	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0059-	COMISION MUNICIPAL LAMPAZOS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0060-	COMISION MUNICIPAL LINARES	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0061-	COMISION MUNICIPAL MARIN	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0062-	COMISION MUNICIPAL MELCHOR OCAMPO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0063-	COMISION MUNICIPAL MIER Y NORIEGA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0064-	COMISION MUNICIPAL MINA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0065-	COMISION MUNICIPAL MONTEMORELOS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0066-	COMISION MUNICIPAL MONTERREY	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0067-	COMISION MUNICIPAL PARAS	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0068-	COMISION MUNICIPAL PESQUERIA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0069-	COMISION MUNICIPAL LOS RAMONES	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0070-	COMISION MUNICIPAL RAYONES	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0071-	COMISION MUNICIPAL SABINAS HIDALGO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0072-	COMISION MUNICIPAL SALINAS VICTORIA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0073-	COMISION MUNICIPAL SAN NICOLAS DE LOS GA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0074-	COMISION MUNICIPAL SANTA CATARINA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0075-	COMISION MUNICIPAL SANTIAGO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0076-	COMISION MUNICIPAL VALLECILLO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0077-	COMISION MUNICIPAL VILLALDAMA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0078-	COMISION MUNICIPAL LOS RAMONES	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0079-	COMISION MUNICIPAL RAYONES	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0080-	"COMISION MUNICIPAL SANTIAGO, N.L."	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-1-9-1-1-0081-	BODEGA CERRALVO	Activo	Deudora	Afectable	
2	1-2-0-0-0-0000-	ACTIVO NO CIRCULANTE	Activo	Deudora	Acumulable	
3	1-2-3-0-0-0000-	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CON	Activo	Deudora	Acumulable	
4	1-2-3-1-0-0000-	TERRENOS	Activo	Deudora	Acumulable	
5	1-2-3-1-1-0000-	TERRENOS	Activo	Deudora	Acumulable	
6	1-2-3-1-1-0001-	TERRENOS	Activo	Deudora	Afectable	
4	1-2-3-3-0-0000-	EDIFICACION	Activo	Deudora	Acumulable	
5	1-2-3-3-1-0000-	EDIFICACION NO RESIDENCIALES	Activo	Deudora	Acumulable	
6	1-2-3-3-1-0001-	"EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACION	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-2-3-3-1-0002-	"REVALUACION DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONE	Activo	Deudora	Afectable	
4	1-2-3-5-0-0000-	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE D	Activo	Deudora	Afectable	
3	1-2-4-0-0-0000-	BIENES MUEBLES	Activo	Deudora	Acumulable	
4	1-2-4-1-0-0000-	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	Activo	Deudora	Acumulable	
5	1-2-4-1-1-0000-	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	Activo	Deudora	Acumulable	
6	1-2-4-1-1-0001-	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-2-4-1-1-0002-	REVALUACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OF	Activo	Deudora	Afectable	
5	1-2-4-1-2-0000-	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA	Activo	Deudora	Acumulable	
6	1-2-4-1-2-0001-	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA	Activo	Deudora	Afectable	
5	1-2-4-1-5-0000-	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA	Activo	Deudora	Acumulable	
6	1-2-4-1-5-0001-	EQUIPO DE COMPUTO	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-2-4-1-5-0002-	REVALUACION DE EQUIPO DE COMPUTO	Activo	Deudora	Afectable	
5	1-2-4-1-9-0000-	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRA	Activo	Deudora	Acumulable	
6	1-2-4-1-9-0001-	EQUIPO DE ADMINISTRACION	Activo	Deudora	Afectable	
4	1-2-4-2-0-0000-	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREA	Activo	Deudora	Acumulable	
5	1-2-4-2-1-0000-	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	Activo	Deudora	Acumulable	
6	1-2-4-2-1-0001-	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	Activo	Deudora	Afectable	
5	1-2-4-2-3-0000-	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	Activo	Deudora	Acumulable	
6	1-2-4-2-3-0001-	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	Activo	Deudora	Afectable	
4	1-2-4-4-0-0000-	EQUIPO DE TRANSPORTE	Activo	Deudora	Acumulable	
5	1-2-4-4-1-0000-	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	Activo	Deudora	Acumulable	
6	1-2-4-4-1-0001-	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	Activo	Deudora	Afectable	
6	1-2-4-4-1-0002-	REVALUACION VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	Activo	Deudora	Afectable	
5	1-2-4-4-2-0000-	CARROCERIAS Y REMOLQUES	Activo	Deudora	Acumulable	

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA					
CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS					
A NIVEL AFECTABLE (SEXTO NIVEL)					
NIVEL	NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	GENERO	NATURALEZA	AFECTACION
6	1-2-4-4-2-0001-	ADAPTACION DEL CAMION DE LA CIUDADANIA	Activo	Deudora	Afectable
4	1-2-4-6-0-0000-	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Activo	Deudora	Acumutable
5	1-2-4-6-2-0000-	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	Activo	Deudora	Acumutable
6	1-2-4-6-2-0001-	ELEVADOR BODEGA REFORMA	Activo	Deudora	Afectable
5	1-2-4-6-3-0000-	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	Activo	Deudora	Acumutable
6	1-2-4-6-3-0001-	ANDAMIOS	Activo	Deudora	Afectable
5	1-2-4-6-4-0000-	SIST DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y	Activo	Deudora	Acumutable
6	1-2-4-6-4-0001-	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCI	Activo	Deudora	Afectable
5	1-2-4-6-5-0000-	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIO	Activo	Deudora	Acumutable
6	1-2-4-6-5-0001-	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICAC	Activo	Deudora	Afectable
5	1-2-4-6-6-0000-	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS	Activo	Deudora	Acumutable
6	1-2-4-6-6-0001-	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS	Activo	Deudora	Afectable
5	1-2-4-6-7-0000-	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	Activo	Deudora	Acumutable
6	1-2-4-6-7-0001-	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	Activo	Deudora	Afectable
5	1-2-4-6-9-0000-	OTROS EQUIPOS	Activo	Deudora	Acumutable
6	1-2-4-6-9-0001-	OTROS EQUIPOS	Activo	Deudora	Afectable
3	1-2-5-0-0-0000-	ACTIVOS INTANGIBLES	Activo	Deudora	Acumutable
4	1-2-5-4-0-0000-	LICENCIAS	Activo	Deudora	Acumutable
5	1-2-5-4-1-0000-	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	Activo	Deudora	Acumutable
6	1-2-5-4-1-0001-	LICENCIAS INFORMATICAS	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-5-4-1-0002-	REVALUACION LICENCIAS INFORMATICAS	Activo	Deudora	Afectable
3	1-2-6-0-0-0000-	*DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIO	Activo	Deudora	Acumutable
4	1-2-6-1-0-0000-	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBL	Activo	Deudora	Acumutable
5	1-2-6-1-1-0000-	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBL	Activo	Deudora	Acumutable
6	1-2-6-1-1-0001-	*DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS, CO	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-6-1-1-0002-	*REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULAD	Activo	Deudora	Afectable
4	1-2-6-3-0-0000-	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	Activo	Deudora	Acumutable
5	1-2-6-3-1-0000-	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	Activo	Deudora	Acumutable
6	1-2-6-3-1-0001-	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y E	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-6-3-1-0002-	REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-6-3-1-0003-	DEP ACUM. MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-6-3-1-0004-	DEP ACUM DE EQ Y APARATOS AUDIOVISUALES	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-6-3-1-0005-	DEP ACUM DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VI	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-6-3-1-0006-	DEP ACUM SISTEMA DE AIRE ACOND, CALEFACC	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-6-3-1-0007-	DEP ACUM EQ DE GENERACION ELECTRICA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-6-3-1-0008-	DEP ACUM OTROS EQUIPOS	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-6-3-1-0009-	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-6-3-1-0010-	DEP ACUM EQUIPO DE ADMINISTRACION	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-6-3-1-0011-	DEP. ACUM HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAM	Activo	Deudora	Afectable
5	1-2-6-3-2-0000-	DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS Y EQ	Activo	Deudora	Acumutable
6	1-2-6-3-2-0001-	DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS Y EQ	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-6-3-2-0002-	REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA	Activo	Deudora	Afectable
5	1-2-6-3-3-0000-	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMP	Activo	Deudora	Acumutable
6	1-2-6-3-3-0001-	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMP	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-6-3-3-0002-	REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-6-3-3-0003-	DEP ACUM EQ DE COMUNICACION Y TELECOMUNI	Activo	Deudora	Afectable
4	1-2-6-5-0-0000-	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG	Activo	Deudora	Acumutable
5	1-2-6-5-1-0000-	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG	Activo	Deudora	Acumutable
6	1-2-6-5-1-0001-	AMORTIZACION ACUMULADA DE LICENCIAS INFO	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-6-5-1-0002-	REVALUACION DE LA AMORTIZACION ACUMULADA	Activo	Deudora	Afectable
3	1-2-7-0-0-0000-	ACTIVOS DIFERIDOS	Activo	Deudora	Acumutable
4	1-2-7-9-0-0000-	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	Activo	Deudora	Acumutable
5	1-2-7-9-1-0000-	RESERVAS	Activo	Deudora	Acumutable
6	1-2-7-9-1-0001-	RESERVA PARA PRIMAS DE ANTIGUEDAD	Activo	Deudora	Afectable
6	1-2-7-9-1-0002-	RESERVA PARA INDEMNIZACIONES	Activo	Deudora	Afectable
1	2-0-0-0-0-0000-	PASIVO	Pasivo	Acreeedora	Acumutable
2	2-1-0-0-0-0000-	PASIVO CIRCULANTE	Pasivo	Acreeedora	Acumutable
3	2-1-1-0-0-0000-	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pasivo	Acreeedora	Acumutable
4	2-1-1-1-0-0000-	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO P	Pasivo	Acreeedora	Acumutable
5	2-1-1-1-1-0000-	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO P	Pasivo	Acreeedora	Acumutable
6	2-1-1-1-1-0001-	SUELDO POR PAGAR	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-1-1-0002-	FONDO DE AHORRO EMPLEADOS	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-1-1-0003-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO CONSEJERO	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-1-1-0004-	MODULO CXP INFOFIN NOMINAS	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-1-1-0005-	CXP NOMINAS PROCESO ELECTORAL	Pasivo	Acreeedora	Afectable
4	2-1-1-2-0-0000-	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pasivo	Acreeedora	Acumutable
5	2-1-1-2-1-0000-	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pasivo	Acreeedora	Acumutable
6	2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-2-1-0002-	PASIVO POR DOCUMENTAR	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-2-1-0003-	PROVEEDORES MODULO CXP INFOFIN	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-2-1-0004-	MODULO DE CXP INFOFIN NOMINA	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-2-1-0005-	PROVEEDORES NOMINA	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-2-1-0006-	SERVICIOS PROFESIONALES Y ARRENDAMIENTOS	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-2-1-0007-	PROVEEDORES USD	Pasivo	Acreeedora	Afectable
4	2-1-1-5-0-0000-	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CP	Pasivo	Acreeedora	Acumutable
5	2-1-1-5-1-0000-	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CP	Pasivo	Acreeedora	Acumutable
6	2-1-1-5-1-0001-	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	Pasivo	Acreeedora	Afectable
4	2-1-1-7-0-0000-	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A	Pasivo	Acreeedora	Acumutable
5	2-1-1-7-1-0000-	RETENCIONES SOBRE NOMINAS	Pasivo	Acreeedora	Acumutable

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA					
CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS					
A NIVEL AFECTABLE (SEXTO NIVEL)					
NIVEL	NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	GENERO	NATURALEZA	AFECTACION
6	2-1-1-7-1-0001-	FONDO DE AHORRO	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-1-0002-	PRESTAMOS ISSSTELEON	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-1-0003-	CREDITOS INFONAVIT	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-1-0004-	DONACION TABASCO	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-1-0005-	CREDITOS INFONACOT	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-1-0006-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO	Pasivo	Acreeedora	Afectable
5	2-1-1-7-2-0000-	CONTRIBUCIONES POR PAGAR	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
6	2-1-1-7-2-0001-	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS AL TRABAJO	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-2-0002-	RETENCION 10% SOBRE HONORARIOS	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-2-0003-	RETENCION 10% SOBRE ARRENDAMIENTOS	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-2-0004-	RETENCION ASIMILABLES A SUELDOS	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-2-0005-	RETENCION HONORARIOS PAGADOS AL EXTRANJE	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-2-0006-	RETENCION 10.66% IVA S/HONORARIOS	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-2-0007-	RETENCION 10.66% IVA S/ARRENDAMIENTO	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-2-0008-	RETENCION 4% IVA TRANSPORTES	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-2-0009-	IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINAS	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-2-0010-	ISR A FAVOR	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-2-0011-	ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIO	Pasivo	Acreeedora	Afectable
5	2-1-1-7-3-0000-	APORTACIONES Y OTRAS PRESTACIONES POR PA	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
6	2-1-1-7-3-0001-	APORTACIONES INFONAVIT	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-3-0002-	APORTACIONES IMSS	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-3-0003-	APORTACIONES RCV	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-7-3-0004-	APORTACIONES AL ISSSTELEON	Pasivo	Acreeedora	Afectable
4	2-1-1-9-0-0000-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
5	2-1-1-9-1-0000-	ACREEDORES DIVERSOS	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
6	2-1-1-9-1-0001-	ACREEDORES DIVERSOS	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-9-1-0002-	ACREEDORES DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-9-1-0003-	INSTITUTO DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-9-1-0004-	ACREEDORES DIVERSOS POR VENTA DE VEHICUL	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-9-1-0005-	TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LE	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-9-1-0006-	MIRIAM GUADALUPE HINOJOSA DIECK	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-9-1-0007-	MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-1-9-1-0008-	SOFIA VELASCO BECERRA	Pasivo	Acreeedora	Afectable
3	2-1-2-0-0-0000-	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
4	2-1-2-9-0-0000-	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
5	2-1-2-9-1-0000-	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
6	2-1-2-9-1-0001-	DOCUMENTOS POR PAGAR	Pasivo	Acreeedora	Afectable
3	2-1-6-0-0-0000-	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
4	2-1-6-1-0-0000-	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
5	2-1-6-1-1-0000-	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
6	2-1-6-1-1-0001-	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA	Pasivo	Acreeedora	Afectable
3	2-1-7-0-0-0000-	PROVISIONES A CORTO PLAZO	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
4	2-1-7-9-0-0000-	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
5	2-1-7-9-1-0000-	PROVISIONES SALARIALES	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
6	2-1-7-9-1-0001-	PROVISION PARA PENSIONES	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-7-9-1-0002-	PROVISION PARA INDEMNIZACIONES	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-7-9-1-0003-	PROVISION PARA PRIMAS DE ANTIGUEDAD	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-7-9-1-0004-	OTRAS PROVISIONES	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-7-9-1-0005-	PROVISION DE AGUINALDO	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-1-7-9-1-0006-	PROVISION DE COMBUSTIBLES	Pasivo	Acreeedora	Afectable
3	2-1-9-0-0-0000-	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
4	2-1-9-1-0-0000-	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
5	2-1-9-1-1-0000-	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
6	2-1-9-1-1-0001-	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	Pasivo	Acreeedora	Afectable
2	2-2-0-0-0-0000-	PASIVO NO CIRCULANTE	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
3	2-2-5-0-0-0000-	FONDO Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
4	2-2-5-2-0-0000-	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
5	2-2-5-2-1-0000-	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
6	2-2-5-2-1-0001-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO	Pasivo	Acreeedora	Afectable
3	2-2-6-0-0-0000-	PROVISIONES A LARGO PLAZO	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
4	2-2-6-3-0-0000-	PROVISION PARA CONTINGENCIAS A LP	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
5	2-2-6-3-1-0000-	PROVISIONES SALARIALES	Pasivo	Acreeedora	Acumulable
6	2-2-6-3-1-0001-	PROVISION PARA INDEMNIZACION	Pasivo	Acreeedora	Afectable
6	2-2-6-3-1-0002-	PROVISION PARA PRIMA DE ANTIGUEDAD	Pasivo	Acreeedora	Afectable
1	3-0-0-0-0-0000-	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	Capital	Acreeedora	Acumulable
2	3-1-0-0-0-0000-	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	Capital	Acreeedora	Acumulable
3	3-1-1-0-0-0000-	APORTACIONES	Capital	Acreeedora	Acumulable
4	3-1-1-1-0-0000-	APORTACIONES	Capital	Acreeedora	Acumulable
5	3-1-1-1-1-0000-	APORTACIONES	Capital	Acreeedora	Acumulable
6	3-1-1-1-1-0001-	APORTACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-1-1-1-1-0002-	APORTACIONES DE PARTICULARES	Capital	Acreeedora	Afectable
5	3-1-1-1-2-0000-	APORTACIONES DE ADOB ANTERIORES	Capital	Acreeedora	Acumulable
6	3-1-1-1-2-0001-	APORTACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL	Capital	Acreeedora	Afectable
5	3-1-1-1-3-0000-	APORTACIONES DEL ADO EN CURSO	Capital	Acreeedora	Acumulable
6	3-1-1-1-3-0001-	APORTACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-1-1-1-3-0002-	APORTACIONES DE PARTICULARES	Capital	Acreeedora	Afectable
3	3-1-2-0-0-0000-	DONACIONES DE CAPITAL	Capital	Acreeedora	Acumulable
4	3-1-2-1-0-0000-	DONACIONES DE CAPITAL	Capital	Acreeedora	Acumulable
5	3-1-2-1-1-0000-	SUPERAVIT POR DONACION	Capital	Acreeedora	Acumulable

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS A NIVEL AFECTABLE (SEXTO NIVEL)					
NIVEL	NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	GENERO	NATURALEZA	AFECTACION
6	3-1-2-1-1-0001-	DONACION DE VEHICULOS	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-1-2-1-1-0002-	B	Capital	Acreeedora	Afectable
3	3-1-3-0-0-0000-	ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/	Capital	Acreeedora	Acumutable
4	3-1-3-1-0-0000-	ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/	Capital	Acreeedora	Acumutable
5	3-1-3-1-1-0000-	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACI	Capital	Acreeedora	Acumutable
6	3-1-3-1-1-0001-	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACI	Capital	Acreeedora	Afectable
2	3-2-0-0-0-0000-	PATRIMONIO GENERADO	Capital	Acreeedora	Acumutable
3	3-2-1-0-0-0000-	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAH	Capital	Acreeedora	Acumutable
4	3-2-1-1-0-0000-	REMANENTE DEL EJERCICIO	Capital	Acreeedora	Acumutable
5	3-2-1-1-1-0000-	RESULTADO DEL EJERCICIO	Capital	Acreeedora	Acumutable
6	3-2-1-1-1-0001-	RESULTADO DEL EJERCICIO	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-1-1-1-0002-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014 (AHORRO)	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-1-1-1-0003-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014 DESAHORRO	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-1-1-1-0004-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 GANANCIA	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-1-1-1-0005-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 PERDIDA	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-1-1-1-0006-	RESULTADO DEL EJERCICIO CONAC 2015	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-1-1-1-0007-	RESULTADO DEL EJERCICIO CONAC 2016	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-1-1-1-0008-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 (UTILIDAD)	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-1-1-1-0009-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 (PERDIDA)	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-1-1-1-0010-	RESULTADO DEL EJERCICIO CONAC 2017	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-1-1-1-0011-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017 (UTILIDAD)	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-1-1-1-0012-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017 (PERDIDA)	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-1-1-1-0013-	RESULTADO DEL EJERCICIO CONAC 2018	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-1-1-1-0014-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018 (UTILIDAD)	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-1-1-1-0015-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018 (PERDIDA)	Capital	Acreeedora	Afectable
3	3-2-2-0-0-0000-	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Capital	Acreeedora	Acumutable
4	3-2-2-1-0-0000-	REMANENTE DEL EJERCICIO ACUMULADO	Capital	Acreeedora	Acumutable
5	3-2-2-1-1-0000-	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	Capital	Acreeedora	Acumutable
6	3-2-2-1-1-0001-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012 Y ANTERIORE	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-2-1-1-0002-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013 (GANANCIA)	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-2-1-1-0097-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013 (PERDIDA)	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-2-1-1-0098-	RESULTADO DEL EJERCICIO	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-2-1-1-0099-	CIERRE DEL EJERCICIO	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-2-1-1-0100-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-2-1-1-0101-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	Capital	Acreeedora	Afectable
6	3-2-2-1-1-0102-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	Capital	Acreeedora	Afectable
3	3-2-3-0-0-0000-	REVALUOS	Capital	Acreeedora	Acumutable
4	3-2-3-1-0-0000-	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	Capital	Acreeedora	Afectable
3	3-2-4-0-0-0000-	RESERVAS	Capital	Acreeedora	Acumutable
4	3-2-4-1-0-0000-	RESERVAS DE PATRIMONIO	Capital	Acreeedora	Acumutable
5	3-2-4-1-1-0000-	RESERVAS DE PATRIMONIO	Capital	Acreeedora	Acumutable
6	3-2-4-1-1-0001-	A	Capital	Acreeedora	Afectable
3	3-2-5-0-0-0000-	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJ ANTE	Capital	Acreeedora	Acumutable
4	3-2-5-1-0-0000-	RECTIFICACIONES EJERCICIOS ANTERIORES	Capital	Acreeedora	Acumutable
5	3-2-5-1-1-0000-	RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	Capital	Acreeedora	Acumutable
6	3-2-5-1-1-0001-	CANCELACIONES DE PASIVOS EJ ANTERIORES	Capital	Acreeedora	Afectable
4	3-2-5-2-0-0000-	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	Capital	Acreeedora	Acumutable
5	3-2-5-2-1-0000-	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	Capital	Acreeedora	Acumutable
6	3-2-5-2-1-0001-	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	Capital	Acreeedora	Afectable
1	4-0-0-0-0-0000-	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Resultados	Acreeedora	Acumutable
2	4-1-0-0-0-0000-	INGRESOS DE GESTION	Resultados	Acreeedora	Acumutable
3	4-1-5-0-0-0000-	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	Resultados	Acreeedora	Acumutable
4	4-1-5-2-0-0000-	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS	Resultados	Acreeedora	Acumutable
5	4-1-5-2-1-0000-	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS	Resultados	Acreeedora	Acumutable
6	4-1-5-2-1-0001-	VENTA DE VEHICULOS	Resultados	Acreeedora	Afectable
2	4-2-0-0-0-0000-	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERE	Resultados	Acreeedora	Acumutable
3	4-2-2-0-0-0000-	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	Resultados	Acreeedora	Acumutable
4	4-2-2-1-0-0000-	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES A	Resultados	Acreeedora	Acumutable
5	4-2-2-1-1-0000-	TRANSFERENCIAS PARA GASTO CORRIENTE	Resultados	Acreeedora	Acumutable
6	4-2-2-1-1-0001-	GASTO DE OPERACION	Resultados	Acreeedora	Afectable
6	4-2-2-1-1-0002-	FINANCIAMIENTO A PARTIDOS	Resultados	Acreeedora	Afectable
6	4-2-2-1-1-0003-	GASTOS DE CAMPAÑAS POLITICAS	Resultados	Acreeedora	Afectable
2	4-3-0-0-0-0000-	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	Resultados	Acreeedora	Acumutable
3	4-3-1-0-0-0000-	INGRESOS FINANCIEROS	Resultados	Acreeedora	Acumutable
4	4-3-1-9-0-0000-	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	Resultados	Acreeedora	Acumutable
5	4-3-1-9-1-0000-	PRODUCTOS FINANCIEROS	Resultados	Acreeedora	Acumutable
6	4-3-1-9-1-0001-	PRODUCTOS FINANCIEROS	Resultados	Acreeedora	Afectable
6	4-3-1-9-1-0002-	OTROS INTERESES	Resultados	Acreeedora	Afectable
6	4-3-1-9-1-0003-	GANANCIA CAMBIARIA	Resultados	Acreeedora	Afectable
3	4-3-9-0-0-0000-	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	Resultados	Acreeedora	Acumutable
4	4-3-9-3-0-0000-	DIF POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EFECY EQU	Resultados	Acreeedora	Acumutable
5	4-3-9-3-1-0000-	TIPO DE CAMBIO A FAVOR	Resultados	Acreeedora	Acumutable
6	4-3-9-3-1-0001-	TIPO DE CAMBIO A FAVOR	Resultados	Acreeedora	Afectable
4	4-3-9-9-0-0000-	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	Resultados	Acreeedora	Acumutable
5	4-3-9-9-1-0000-	OTROS INGRESOS	Resultados	Acreeedora	Acumutable
6	4-3-9-9-1-0001-	VENTA DE IMPRESOS Y FORMATOS	Resultados	Acreeedora	Afectable
6	4-3-9-9-1-0002-	SUBASTA DE VEHICULOS	Resultados	Acreeedora	Afectable
6	4-3-9-9-1-0003-	ESTIMULOS FISCALES	Resultados	Acreeedora	Afectable
6	4-3-9-9-1-0004-	OTROS INGRESOS	Resultados	Acreeedora	Afectable

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS A NIVEL AFECTABLE (SEXTO NIVEL)					
NIVEL	NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	GENERO	NATURALEZA	AFECTACION
6	4-3-9-9-1-0005-	AJUSTE AL NETO NOMINAS	Resultados	Acreedora	Afectable
1	5-0-0-0-0-0000-	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Resultados	Deudora	Acumulable
2	5-1-0-0-0-0000-	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Resultados	Deudora	Acumulable
3	5-1-1-0-0-0000-	SERVICIOS PERSONALES	Resultados	Deudora	Acumulable
4	5-1-1-1-0-0000-	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER P	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-1-1-1-3-0000-	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-1-3-0001-	SUELDOS	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-1-2-0-0000-	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER T	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-1-1-2-1-0000-	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-2-1-0001-	HONORARIOS ASIMILABLES	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-1-2-2-0000-	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-2-2-0001-	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-1-2-3-0000-	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-2-3-0001-	APOYO SERVICIO SOCIAL	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-1-3-0-0000-	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-1-1-3-1-0000-	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS P	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-3-1-0001-	PRIMA DE ANTIGUEDAD	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-1-3-2-0000-	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIF	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-3-2-0001-	PRIMA VACACIONAL	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-1-3-2-0002-	AGUINALDO	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-1-3-3-0000-	HORAS EXTRAORDINARIAS	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-3-3-0001-	TIEMPO EXTRA	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-1-3-4-0000-	COMPENSACIONES	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-3-4-0001-	COMPENSACION	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-1-3-4-0002-	COMPENSACION EVENTUAL	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-1-3-4-0003-	GRATIFICACION ESPECIAL POR PERIODO ELECT	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-1-3-4-0004-	GRATIFICACION SIPRE	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-1-3-4-0005-	OTRAS REMUNERACIONES ADICIONALES	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-1-3-7-0000-	HONORARIOS ESPECIALES	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-3-7-0001-	HONORARIOS ESPECIALES	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-1-4-0-0000-	SEGURIDAD SOCIAL	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-1-1-4-1-0000-	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-4-1-0001-	CUOTAS ISSSTELEON	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-1-4-1-0002-	CUOTAS IMSS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-1-4-2-0000-	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-4-2-0001-	INFONAVIT	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-1-4-3-0000-	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-4-3-0001-	CUENTAS AL FONDO DE AHORRO	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-1-4-4-0000-	APORTACIONES PARA SEGUROS	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-4-4-0001-	RCV	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-1-4-4-0002-	POLIZA SEGURO DE VIDA	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-1-4-4-0020-	POLIZA DE GASTOS MEDICOS MAYORES	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-1-5-0-0000-	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-1-1-5-1-0000-	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO D	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-5-1-0001-	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO A	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-1-5-2-0000-	INDEMNIZACIONES	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-5-2-0001-	INDEMNIZACIONES	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-1-5-3-0000-	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-5-3-0001-	AHORRO PARA EL RETIRO CONSEJEROS Y SE	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-1-5-4-0000-	PRESTACIONES CONTRACTUALES	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-5-4-0001-	DOTA MATRIMONIAL	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-1-5-4-0002-	OTRAS PRESTACIONES	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-1-5-9-0000-	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-5-9-0001-	P. SOCIAL	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-1-7-0-0000-	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-1-1-7-1-0000-	ESTIMULOS	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-1-7-1-0001-	ESTIMULO POR ACTIVIDADES ADICIONALES	Resultados	Deudora	Afectable
3	5-1-2-0-0-0000-	MATERIALES Y SUMINISTROS	Resultados	Deudora	Acumulable
4	5-1-2-1-0-0000-	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-1-2-1-1-0000-	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-2-1-1-0001-	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-1-2-0000-	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRO	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-2-1-2-0001-	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-1-3-0000-	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-2-1-3-0001-	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-1-4-0000-	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-2-1-4-0001-	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMATICO	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-1-5-0000-	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-2-1-5-0001-	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-1-6-0000-	MATERIAL DE LIMPIEZA	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-2-1-6-0001-	MATERIAL DE LIMPIEZA	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-1-7-0000-	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-2-1-7-0001-	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-1-8-0000-	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICA	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-2-1-8-0001-	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICA	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-2-2-0-0000-	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-1-2-2-1-0000-	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-2-2-1-0001-	ALIMENTACION DE PERSONAS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-2-3-0000-	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTAC	Resultados	Deudora	Acumulable

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS A NIVEL AFECTABLE (SEXTO NIVEL)					
NIVEL	NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	GENERO	NATURALEZA	AFECTACION
6	5-1-2-2-3-0001-	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTAC	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-2-4-0-0000-	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y	Resultados	Deudora	Acumable
5	5-1-2-4-2-0000-	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-4-2-0001-	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-4-4-0000-	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-4-4-0001-	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-4-6-0000-	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-4-6-0001-	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-4-8-0000-	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-4-8-0001-	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-4-9-0000-	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUC	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-4-9-0001-	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUC	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-2-5-0-0000-	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DEL	Resultados	Deudora	Acumable
5	5-1-2-5-3-0000-	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-5-3-0001-	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-5-4-0000-	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MED	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-5-4-0001-	BOTIQUIN	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-2-6-0-0000-	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Resultados	Deudora	Acumable
5	5-1-2-6-1-0000-	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-6-1-0001-	COMBUSTIBLES	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-2-6-1-0002-	LUBRICANTES Y ADITIVOS	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-2-7-0-0000-	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIO	Resultados	Deudora	Acumable
5	5-1-2-7-1-0000-	VESTUARIO Y UNIFORMES	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-7-1-0001-	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-7-2-0000-	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSON	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-7-2-0001-	PRENDAS DE PROTECCION	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-7-3-0000-	ARTICULOS DEPORTIVOS	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-7-3-0001-	ARTICULOS DEPORTIVOS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-7-5-0000-	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCE	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-7-5-0001-	MERCANCIAS DIVERSAS	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-2-9-0-0000-	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	Resultados	Deudora	Acumable
5	5-1-2-9-1-0000-	HERRAMIENTAS MENORES	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-9-1-0001-	HERRAMIENTAS MENORES	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-9-2-0000-	REFACCIONES Y ACC MEN DE EDIFICIOS	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-9-2-0001-	REFACCIONES Y ACC MEN DE EDIFICIOS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-9-3-0000-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBI	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-9-3-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBI	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-9-4-0000-	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-9-4-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUI	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-9-6-0000-	REFACC Y ACC MEN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-9-6-0001-	REFACC Y ACC MEN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-2-9-9-0000-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS B	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-2-9-9-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS G	Resultados	Deudora	Afectable
3	5-1-3-0-0-0000-	SERVICIOS GENERALES	Resultados	Deudora	Acumable
4	5-1-3-1-0-0000-	SERVICIOS BASICOS	Resultados	Deudora	Acumable
5	5-1-3-1-1-0000-	ENERGIA ELECTRICA	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-3-1-1-0001-	ENERGIA ELECTRICA	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-1-2-0000-	GAS	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-3-1-2-0001-	GAS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-1-3-0000-	AGUA	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-3-1-3-0001-	AGUA POTABLE	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-1-4-0000-	TELEFONIA TRADICIONAL	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-3-1-4-0001-	SERVICIO TELEFONICO	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-1-5-0000-	TELEFONIA CELULAR	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-3-1-5-0001-	TELEFONIA CELULAR	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-1-7-0000-	SERVICIOS DE ACCESO INTERNET, REDES Y PR	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-3-1-7-0001-	SERVICIOS DE INTERNET REDES Y PROC INF	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-1-8-0000-	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-3-1-8-0001-	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-3-2-0-0000-	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Resultados	Deudora	Acumable
5	5-1-3-2-1-0000-	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-3-2-1-0001-	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-2-2-0000-	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-3-2-2-0001-	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-2-3-0000-	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-3-2-3-0001-	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-3-2-3-0002-	ARRENDAMIENTO EQ. Y BIENES INFORMATICOS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-2-5-0000-	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-3-2-5-0001-	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-2-6-0000-	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIP	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-3-2-6-0001-	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-2-7-0000-	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-3-2-7-0001-	LICENCIAS Y MEMBRESIAS	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-3-3-0-0000-	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y T	Resultados	Deudora	Acumable
5	5-1-3-3-1-0000-	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-3-3-1-0001-	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-3-3-0000-	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA,	Resultados	Deudora	Acumable
6	5-1-3-3-3-0001-	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-3-3-3-0002-	SERVICIOS DE INFORMATICA	Resultados	Deudora	Afectable

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA					
CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS					
A NIVEL AFECTABLE (SEXTO NIVEL)					
NIVEL	NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	GENERO	NATURALEZA	AFECTACION
5	5-1-3-3-4-0000-	SERVICIOS DE CAPACITACION	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-3-4-0001-	CAPACITACION	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-3-6-0000-	SERVICIOS DE APOYO ADMVO, TRADUCCION, FO	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-3-6-0001-	SERVICIOS DE APOYO ADMVO, TRADUCCION, FO	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-3-8-0000-	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-3-8-0001-	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-3-9-0000-	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y T	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-3-9-0001-	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-3-3-9-0002-	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-3-4-0-0000-	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-1-3-4-1-0000-	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-4-1-0001-	HONORARIOS A FIDUCIARIA	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-3-4-1-0002-	PERDIDA CAMBIARIA	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-3-4-1-0003-	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-3-4-1-0004-	AVALUOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-4-4-0000-	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-4-4-0001-	SEGUROS Y FIANZAS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-4-6-0000-	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-4-6-0001-	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-4-7-0000-	FLETES Y MANIOBRAS	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-4-7-0001-	FLETES Y MANIOBRAS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-4-8-0000-	COMISIONES POR VENTAS	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-4-8-0001-	COMISIONES POR VENTAS	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-3-5-0-0000-	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MA	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-1-3-5-1-0000-	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE IN	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-5-1-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-5-2-0000-	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-5-2-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIAR	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-5-3-0000-	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-5-3-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES I	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-5-5-0000-	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-5-5-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-5-7-0000-	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-5-7-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINAR	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-5-8-0000-	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECH	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-5-8-0001-	SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA E HIGI	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-3-6-0-0000-	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLI	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-1-3-6-1-0000-	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-6-1-0001-	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-6-2-0000-	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-6-2-0001-	PROPAGANDA INSTITUCIONAL	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-3-6-2-0002-	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-6-3-0000-	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPROD, PRODU	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-6-3-0001-	ANUNCIOS PUBLICITARIOS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-6-4-0000-	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-6-4-0001-	FOTOGRAFIA	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-6-9-0000-	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-6-9-0001-	SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACION	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-3-7-0-0000-	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-1-3-7-2-0000-	PASAJES TERRESTRES	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-7-2-0001-	TRASLADO DE PERSONAL	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-7-5-0000-	VIATICOS EN EL PAIS	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-7-5-0001-	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-3-7-5-0002-	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES TRANSPAREN	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-7-6-0000-	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-7-6-0001-	PASAJES Y VIATICOS INTERNACIONALES	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-7-9-0000-	OTROS SERVICIO DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-7-9-0001-	GASTOS DE CAMPO	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-3-8-0-0000-	SERVICIOS OFICIALES	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-1-3-8-2-0000-	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-8-2-0001-	ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES Y DEPORT	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-8-5-0000-	GASTOS DE REPRESENTACION	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-8-5-0001-	GASTOS DE REPRESENTACION	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-8-8-0000-	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-8-8-0001-	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-1-3-9-0-0000-	OTROS SERVICIOS GENERALES	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-1-3-9-2-0000-	IMPUESTOS Y DERECHOS	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-9-2-0001-	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-3-9-2-0002-	IMP. SUSTITUTIVO DEL CREDITO AL SAL	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-3-9-2-0003-	REFRENDO Y CANJE DE PLACAS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-9-3-0000-	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-9-3-0001-	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-1-3-9-3-0002-	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-9-5-0000-	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-9-5-0001-	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-9-8-0000-	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DE	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-9-8-0001-	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Resultados	Deudora	Afectable
5	5-1-3-9-9-0000-	OTROS SERVICIOS GENERALES	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-1-3-9-9-0001-	OTROS SERVICIOS	Resultados	Deudora	Afectable

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA					
CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS					
A NIVEL AFECTABLE (SEXTO NIVEL)					
NIVEL	NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	GENERO	NATURALEZA	AFECTACION
2	5-2-0-0-0-0000-	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	Resultados	Deudora	Acumulable
3	5-2-2-0-0-0000-	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLI	Resultados	Deudora	Acumulable
4	5-2-2-1-0-0000-	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-2-2-1-1-0000-	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PAR	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-2-2-1-1-0001-	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0002-	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INS	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0003-	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION D	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0004-	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0005-	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA D	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0006-	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0007-	PRERROGATIVAS PARTIDO CRUZADA CIUDADANA	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0008-	PRERROGATIVASPARTIDO DEMOCRATA	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0009-	PRERROGATIVAS MOVIMIENTO CIUDADANO	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0010-	PRERROGATIVAS PARTIDO MORENA	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0011-	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0012-	PRERROGATIVAS PARTIDO HUMANISTA	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0013-	PRERROGATIVAS BRONCO INDEPENDIENTE NL AC	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0014-	PRERROGATIVAS DISTRITO 13 INDEPENDIENTE	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0015-	PRERROGATIVAS DISTRITO 15 INDEPENDIENTE	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0016-	PRERROGATIVAS DISTRITO 20 INDEPENDIENTE	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0017-	PRERROGATIVAS DISTRITO 17 INDEPENDIENTE	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0018-	PRERROGATIVAS DISTRITO 14 INDEPENDIENTE	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0019-	PRERROGATIVAS GARCIA INDEPENDIENTE, A.C.	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0020-	PRERROGATIVAS GUADALUPE INDEPENDIENTE, A	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0021-	PRERROGATIVAS HUALAHUISES INDEPENDIENTE	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0022-	PRERROGATIVAS DISTRITO 9 INDEPENDIENTE, A	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0023-	PRERROGATIVAS DISTRITO 21 INDEPENDIENTE,	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0024-	PRERROGATIVAS DISTRITO 16 INDEPENDIENTE,	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0025-	PRERROGATIVAS ESCOBEDO INDEPENDIENTE, A.C	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0026-	PRERROGATIVAS APODACA INDEPENDIENTE, A.C.	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-2-1-1-0027-	PRERROGATIVAS LOREÑA CANAVATI, A.C.	Resultados	Deudora	Afectable
3	5-2-4-0-0-0000-	AYUDAS SOCIALES	Resultados	Deudora	Acumulable
4	5-2-4-3-0-0000-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-2-4-3-1-0000-	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-2-4-3-1-0001-	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-4-3-1-0002-	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INS	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-4-3-1-0003-	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-4-3-1-0004-	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-4-3-1-0005-	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-4-3-1-0006-	PRERROGATIVAS PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADA	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-4-3-1-0007-	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-4-3-1-0008-	PRERROGATIVAS PARTIDO RECTITUD, ESPERANZ	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-4-3-1-0009-	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION D	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-4-3-1-0010-	PRERROGATIVA MOVIMIENTO REGENERACION NAC	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-2-4-3-1-0011-	GASTOS DE CAMPANA INDEPENDIENTES	Resultados	Deudora	Afectable
2	5-5-0-0-0-0000-	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	Resultados	Deudora	Acumulable
3	5-5-1-0-0-0000-	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORS	Resultados	Deudora	Acumulable
4	5-5-1-3-0-0000-	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-5-1-3-1-0000-	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-5-1-3-1-0001-	DEPRECIACION DE EDIFICIOS	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-5-1-5-0-0000-	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-5-1-5-1-0000-	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-5-1-5-1-0001-	DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE O	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-5-1-0002-	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-5-1-0003-	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-5-1-0004-	DEPRECIACION DE MUEBLES DE OFNA Y ESTANT	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-5-1-0005-	DEPRECIACION MUEBLES EXCEPTO OFNA Y ESTA	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-5-1-0006-	DEPRECIACION EQUIPO COMPUTO Y TECNOLOGIA	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-5-1-0007-	DEPRECIACION EQUIPO S Y APARATOS AUDIOVI	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-5-1-0008-	DEPRECIACION CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE V	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-5-1-0009-	DEPRECIACION VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTR	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-5-1-0010-	DEPRECIACION SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-5-1-0011-	DEPRECIACION OTROS EQUIPOS	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-5-1-0012-	DEPRECIACION EQUIPOS DE GENERACION ELECT	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-5-1-0013-	DEPRECIACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TE	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-5-1-0014-	DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTR	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-5-1-0015-	DEPRECIACION EQUIPO DE ADMINISTRACION	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-5-1-0016-	DE. MAQUINAS HERRAMIENTAS Y MAQ-HERRAMIE	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-5-1-7-0-0000-	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-5-1-7-1-0000-	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-5-1-7-1-0001-	GASTOS DE ORGANIZACION	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-7-1-0002-	MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS O RECIBIDOS	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-7-1-0003-	GASTOS PREOPERATIVOS	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-1-7-1-0004-	AMORTIZACION LICENCIAS	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-5-1-8-0-0000-	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDAS, OBSO	Resultados	Deudora	Acumulable
5	5-5-1-8-1-0000-	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOL	Resultados	Deudora	Acumulable
6	5-5-1-8-1-0001-	CANCELACION DE MONTO POR DEPRECIAR BAJA	Resultados	Deudora	Afectable
3	5-5-2-0-0-0000-	PROVISIONES	Resultados	Deudora	Acumulable
4	5-5-2-2-0-0000-	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	Resultados	Deudora	Acumulable

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS A NIVEL AFECTABLE (SEXTO NIVEL)					
NIVEL	NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	GENERO	NATURALEZA	AFECTACION
5	5-5-2-2-1-0000-	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	Resultados	Deudora	Acumutable
6	5-5-2-2-1-0001-	PROVISION DE INDEMNIZACION	Resultados	Deudora	Afectable
6	5-5-2-2-1-0002-	PROVISION DE PRIMA DE ANTIGUEDAD	Resultados	Deudora	Afectable
3	5-5-9-0-0-0000-	OTROS GASTOS	Resultados	Deudora	Acumutable
4	5-5-9-4-0-0000-	DIF POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVO EN EFECT	Resultados	Deudora	Acumutable
5	5-5-9-4-1-0000-	EXCEDENTE POR TIPO DE CAMBIO	Resultados	Deudora	Acumutable
6	5-5-9-4-1-0001-	EXCEDENTE POR TIPO DE CAMBIO	Resultados	Deudora	Afectable
4	5-5-9-9-0-0000-	OTROS GASTOS VARIOS	Resultados	Deudora	Acumutable
5	5-5-9-9-1-0000-	OTROS GASTOS VARIOS	Resultados	Deudora	Acumutable
6	5-5-9-9-1-0001-	COMISIONES VALES	Resultados	Deudora	Afectable
1	6-0-0-0-0-0000-	CUENTAS DE CIERRE	Resultados	Deudora	Acumutable
2	6-1-0-0-0-0000-	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	Resultados	Deudora	Acumutable
3	6-1-1-0-0-0000-	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	Resultados	Deudora	Acumutable
4	6-1-1-1-0-0000-	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	Resultados	Deudora	Acumutable
5	6-1-1-1-1-0000-	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	Resultados	Deudora	Acumutable
6	6-1-1-1-1-0001-	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	Resultados	Deudora	Afectable
2	6-2-0-0-0-0000-	AHORRO DE LA GESTION	Resultados	Deudora	Acumutable
3	6-2-1-0-0-0000-	AHORRO DE LA GESTION	Resultados	Deudora	Acumutable
4	6-2-1-1-0-0000-	AHORRO DE LA GESTION	Resultados	Deudora	Acumutable
5	6-2-1-1-1-0000-	AHORRO DE LA GESTION	Resultados	Deudora	Acumutable
6	6-2-1-1-1-0001-	AHORRO DE LA GESTION	Resultados	Deudora	Afectable
2	6-3-0-0-0-0000-	DESAHORRO DE LA GESTION	Resultados	Deudora	Acumutable
3	6-3-1-0-0-0000-	DESAHORRO DE LA GESTION	Resultados	Deudora	Acumutable
4	6-3-1-1-0-0000-	DESAHORRO DE LA GESTION	Resultados	Deudora	Acumutable
5	6-3-1-1-1-0000-	DESAHORRO DE LA GESTION	Resultados	Deudora	Acumutable
6	6-3-1-1-1-0001-	DESAHORRO DE LA GESTION	Resultados	Deudora	Afectable
1	8-0-0-0-0-0000-	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	Orden	Acreeedora	Acumutable
2	8-1-0-0-0-0000-	LEY DE INGRESOS	Orden	Acreeedora	Acumutable
3	8-1-1-0-0-0000-	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	Orden	Acreeedora	Acumutable
4	8-1-1-1-0-0000-	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	Orden	Acreeedora	Acumutable
5	8-1-1-1-1-0000-	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	Orden	Acreeedora	Acumutable
6	8-1-1-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	Orden	Acreeedora	Afectable
3	8-1-2-0-0-0000-	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	Orden	Acreeedora	Acumutable
4	8-1-2-1-0-0000-	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	Orden	Acreeedora	Acumutable
5	8-1-2-1-1-0000-	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	Orden	Acreeedora	Acumutable
6	8-1-2-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	Orden	Acreeedora	Afectable
3	8-1-3-0-0-0000-	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTI	Orden	Acreeedora	Acumutable
4	8-1-3-1-0-0000-	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTI	Orden	Acreeedora	Acumutable
5	8-1-3-1-1-0000-	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTI	Orden	Acreeedora	Acumutable
6	8-1-3-1-1-0001-	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTI	Orden	Acreeedora	Afectable
3	8-1-4-0-0-0000-	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	Orden	Acreeedora	Acumutable
4	8-1-4-1-0-0000-	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	Orden	Acreeedora	Acumutable
5	8-1-4-1-1-0000-	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	Orden	Acreeedora	Acumutable
6	8-1-4-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	Orden	Acreeedora	Afectable
3	8-1-5-0-0-0000-	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	Orden	Acreeedora	Acumutable
4	8-1-5-1-0-0000-	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	Orden	Acreeedora	Acumutable
5	8-1-5-1-1-0000-	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	Orden	Acreeedora	Acumutable
6	8-1-5-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	Orden	Acreeedora	Afectable
2	8-2-0-0-0-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS	Orden	Acreeedora	Acumutable
3	8-2-1-0-0-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	Orden	Acreeedora	Acumutable
4	8-2-1-1-0-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	Orden	Acreeedora	Acumutable
5	8-2-1-1-1-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	Orden	Acreeedora	Acumutable
6	8-2-1-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	Orden	Acreeedora	Afectable
3	8-2-2-0-0-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	Orden	Acreeedora	Acumutable
4	8-2-2-1-0-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	Orden	Acreeedora	Acumutable
5	8-2-2-1-1-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	Orden	Acreeedora	Acumutable
6	8-2-2-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	Orden	Acreeedora	Afectable
3	8-2-3-0-0-0000-	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	Orden	Acreeedora	Acumutable
4	8-2-3-1-0-0000-	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	Orden	Acreeedora	Acumutable
5	8-2-3-1-1-0000-	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	Orden	Acreeedora	Acumutable
6	8-2-3-1-1-0001-	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	Orden	Acreeedora	Afectable
3	8-2-4-0-0-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	Orden	Acreeedora	Acumutable
4	8-2-4-1-0-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	Orden	Acreeedora	Acumutable
5	8-2-4-1-1-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	Orden	Acreeedora	Acumutable
6	8-2-4-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	Orden	Acreeedora	Afectable
3	8-2-5-0-0-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	Orden	Acreeedora	Acumutable
4	8-2-5-1-0-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	Orden	Acreeedora	Acumutable
5	8-2-5-1-1-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	Orden	Acreeedora	Acumutable
6	8-2-5-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	Orden	Acreeedora	Afectable
3	8-2-6-0-0-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	Orden	Acreeedora	Acumutable
4	8-2-6-1-0-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	Orden	Acreeedora	Acumutable
5	8-2-6-1-1-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	Orden	Acreeedora	Acumutable
6	8-2-6-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	Orden	Acreeedora	Afectable
3	8-2-7-0-0-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	Orden	Acreeedora	Acumutable
4	8-2-7-1-0-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	Orden	Acreeedora	Acumutable
5	8-2-7-1-1-0000-	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	Orden	Acreeedora	Acumutable
6	8-2-7-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	Orden	Acreeedora	Afectable
1	9-0-0-0-0-0000-	CUENTA DE CIERRE PRESUPUESTARIO	Orden	Deudora	Acumutable
2	9-1-0-0-0-0000-	SUPERAVIT FINANCIERO	Orden	Deudora	Acumutable

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA					
CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS					
A NIVEL AFECTABLE (SEXTO NIVEL)					
NIVEL	NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	GENERO	NATURALEZA	AFECTACION
3	9-1-1-0-0-0000-	SUPERAVIT FINANCIERO	Orden	Deudora	Acumulable
4	9-1-1-1-0-0000-	SUPERAVIT FINANCIERO	Orden	Deudora	Acumulable
5	9-1-1-1-1-0000-	SUPERAVIT FINANCIERO	Orden	Deudora	Acumulable
6	9-1-1-1-1-0001-	SUPERAVIT FINANCIERO	Orden	Deudora	Afectable
2	9-2-0-0-0-0000-	DEFICIT FINANCIERO	Orden	Deudora	Acumulable
3	9-2-1-0-0-0000-	DEFICIT FINANCIERO	Orden	Deudora	Acumulable
4	9-2-1-1-0-0000-	DEFICIT FINANCIERO	Orden	Deudora	Acumulable
5	9-2-1-1-1-0000-	DEFICIT FINANCIERO	Orden	Deudora	Acumulable
6	9-2-1-1-1-0001-	DEFICIT FINANCIERO	Orden	Deudora	Afectable
2	9-3-0-0-0-0000-	ADEUDOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	Orden	Deudora	Acumulable
3	9-3-1-0-0-0000-	ADEUDOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	Orden	Deudora	Acumulable
4	9-3-1-1-0-0000-	ADEUDOS EJERCICIOS ANTERIORES	Orden	Deudora	Acumulable
5	9-3-1-1-1-0000-	ADEUDOS EJERCICIOS ANTERIORES	Orden	Deudora	Acumulable
6	9-3-1-1-1-0001-	ADEUDOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	Orden	Deudora	Afectable

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
1-1-1-1-1-0001-	JORGE RIVERA: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a cuidado y administración del servidor público suscrito
1-1-1-1-1-0002-	JESSICA MEZA: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a cuidado y administración del servidor público suscrito
1-1-1-1-1-0003-	ERIKA PATENA TELLO: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a cuidado y administración del servidor público suscrito
1-1-1-1-1-0004-	MAYRA MARGARITA FLORES: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a cuidado y administración del servidor público suscrito
1-1-1-1-1-0005-	RUTH REYES: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a cuidado y administración del servidor público suscrito
1-1-1-1-1-0006-	IRIS GRACIELA ALVAREZ ROCHA: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a cuidado y administración del servidor público suscrito
1-1-1-1-1-0007-	JESUS ANSELMO SANCHEZ GARCIA: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a cuidado y administración del servidor público suscrito
1-1-1-1-1-0008-	ARTURO JAVIER MARTINEZ ZAVALA: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a cuidado y administración del servidor público suscrito
1-1-1-1-1-0009-	MARCEL ALEXANDER SANCHEZ: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a cuidado y administración del servidor público suscrito
1-1-1-1-1-0010-	YOLANDA MINERVA CAVAZOS ELIZONDO: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a cuidado y administración del servidor público suscrito
1-1-1-1-1-0011-	RODRIGO CARDONA CAZARES: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a cuidado y administración del servidor público suscrito
1-1-1-1-1-0012-	JUAN FRANCISCO ROBLES AGUILAR: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a cuidado y administración del servidor público suscrito
1-1-1-2-1-0001-	BANORTE: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del IEEPC en instituciones bancarias.
1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del IEEPC en instituciones bancarias.
1-1-1-2-1-0003-	BANCOMER 0196860855: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del IEEPC en instituciones bancarias.
1-1-1-2-1-0004-	BANCOMER 0196859518: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del IEEPC en instituciones bancarias.
1-1-1-2-1-0005-	BANCOMER 0197364466: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del IEEPC en instituciones bancarias.
1-1-1-2-1-0006-	BANCOMER 0197686218: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del IEEPC en instituciones bancarias.
1-1-1-2-1-0007-	BANCOMER 0111718762: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del IEEPC en instituciones bancarias.
1-1-1-2-1-9999-	CUENTA PUENTE DE BANCOS: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del IEEPC en instituciones bancarias por reclasificar
1-1-1-4-1-0001-	BANORTE MDD: Representa el monto excedente de efectivo invertido por el IEEPC cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.
1-1-1-4-1-0002-	BANCOMER MDD: Representa el monto excedente de efectivo invertido por el IEEPC cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.
1-1-1-6-1-0001-	FONDO DE AHORRO P EL RETIRO CONSEJEROS: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del IEEPC, en garantía del cumplimiento del Pago del Fondo de Ahorro para el Retiro de los Miembros del Consejo
1-1-2-2-1-0001-	MINISTRACION PARA GASTOS DE OPERACION: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del IEEPC a cargo del Gobierno del Estado y Destinados a fines específicos
1-1-2-2-1-0002-	MINISTRACION PARA FINANCIAMIENTO PP: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del IEEPC a cargo del Gobierno del Estado y Destinados a fines específicos
1-1-2-2-1-0003-	MINISTRACION PARA GASTOS DE CAMPAÑA: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del IEEPC a cargo del Gobierno del Estado y Destinados a fines específicos
1-1-2-2-1-0004-	VENTA DE IMPRESOS Y FORMATOS: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del IEEPC como producto de sus actividades de operación
1-1-2-2-1-0005-	SUBASTA DE VEHICULOS: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del IEEPC como producto de sus actividades de operación
1-1-2-2-1-0006-	ESTIMULOS FISCALES: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del IEEPC como producto de sus actividades de operación
1-1-2-2-1-0007-	OTROS INGRESOS: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del IEEPC como producto de sus actividades de operación
1-1-2-2-1-0008-	VENTA DE CELULARES: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del IEEPC como producto de sus actividades de operación
1-1-2-3-1-0001-	PRESTAMOS: Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la C.E.E por responsabilidades de pago de terceros

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
1-1-2-3-2-0001-	VIATICOS: Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la C.E.E por gastos por comprobar
1-1-2-3-3-0001-	SEGUROS DE AUTOS: Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la C.E.E por responsabilidades de pago de terceros
1-1-2-3-4-0001-	COMISIONES MUNICIPALES: Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la C.E.E por responsabilidades de pago de terceros
1-1-2-3-5-0001-	OTROS DEUDORES: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Fondo Rotatorio
1-1-2-3-5-0002-	FONDO DE AHORRO EMPLEADOS: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0003-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0004-	SUBSIDIO AL EMPLEO: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0005-	VALES DE DESPENSA: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0006-	PENSIONES ALIMENTICIAS: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0007-	COMBUSTIBLE: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0008-	PARTIDO CRUZADA CIUDADANA: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Partidos Políticos
1-1-2-3-5-0009-	PARTIDO ACCION NACIONAL: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Partidos Políticos
1-1-2-3-5-0010-	PARTIDO REVOLUCIONARIO INST: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Partidos Políticos
1-1-2-3-5-0011-	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Partidos Políticos
1-1-2-3-5-0012-	PARTIDO DEL TRABAJO: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Partidos Políticos
1-1-2-3-5-0013-	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Partidos Políticos
1-1-2-3-5-0014-	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Partidos Políticos
1-1-2-3-5-0015-	PARTIDO NUEVA ALIANZA: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Partidos Políticos
1-1-2-3-5-0016-	PARTIDO MORENA: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Partidos Políticos
1-1-2-3-5-0017-	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Partidos Políticos
1-1-2-3-5-0018-	PARTIDO HUMANISTA: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Partidos Políticos
1-1-2-3-5-0019-	PARTIDO DEMOCRATA: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Partidos Políticos
1-1-2-3-5-0020-	ALIMENTACION BRONCO INDEPENDIENTE: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Candidatos Independientes
1-1-2-3-5-0021-	ALIMENTACION GARCIA INDEPENDIENTE: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Candidatos Independientes
1-1-2-3-5-0022-	ALIMENTACION LORENIA INDEPENDIENTE: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Candidatos Independientes
1-1-2-3-5-0023-	ALIMENTACION DISTRITO 13 INDEPENDIENTE, A: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Candidatos Independientes
1-1-2-3-5-0024-	ALIMENTACION DISTRITO 15 INDEPENDIENTE, A: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Candidatos Independientes
1-1-2-3-5-0025-	ALIMENTACION DISTRITO 20 INDEPENDIENTE, A: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para Candidatos Independientes
1-1-2-3-5-0026-	OTROS DEUDORES INFONAVIT POR DESCONTAR: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0027-	OTROS DEUDORES INFONAVIT POR RECUPERAR: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
1-1-2-3-5-0028-	DEUDORES CONTROL VEHICULAR: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0029-	DEUDORES DIVERSOS SAT: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0030-	OTROS DEUDORES IMSS: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0031-	OTROS DEUDORES ISSSTELEON: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0032-	PATRICIA CAVAZOS SOTO: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0033-	HABIB ENRIQUE JAVIER FRECH ANDONIE: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0034-	BALTAZAR GARZA LEAL: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0035-	JESUS GARCIA COLORADO: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0036-	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CMES: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-2-3-5-0037-	GILBERTO DE HOYOS KOLOFFON: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0038-	MIRIAM HINOJOSA DIECK: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0039-	MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0040-	SARA LOZANO ALAMILLA: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0041-	CLAUDIA DE LA GARZA RAMOS: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0042-	SOFIA VELASCO BECERRA: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0043-	JAVIER GARZA Y GARZA: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0044-	DESCUENTOS POR VALES DE COMIDAS: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0045-	DECUENTO VALES DE COMIDA PATRON: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0046-	GASTOS DE ALIMENTACION A CANDIDATOS EINDEPENDIENTES: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0047-	RECTITUD ESPERANZA DEMOCRATA: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0048-	GASTOS DE CAMPO: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0049-	JESSICA TAMEZ VALDES: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0050-	NOMINAS POR RECUPERAR: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-3-5-0051-	GASTOS DE ALIMENTACION A CANDIDATOS EINDEPENDIENTES: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería para fines específicos
1-1-2-4-1-0001-	PRODUCTOS FINANCIEROS: Representa el monto de los intereses generados en las cuentas específicas donde son depositados los recursos del IEEPC
1-1-2-4-1-0002-	OTROS INTERESES: Representa el monto de los intereses generados en las cuentas específicas donde son depositados los recursos de fuentes ajenas a el IEEPC
1-1-2-4-1-0003-	GANANCIA CAMBIARIA: Representa el monto de los recursos generados en operaciones de cambio de divisas
1-1-3-1-1-0001-	ANTICIPO A PROVEEDORES: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
1-1-3-1-1-0002-	EDENRED MEXICO (COMPRA COMBUSTIBLE): Representa los anticipos entregados a proveedores por suministro de Combustibles para la operación del IEEPC

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
1-1-5-1-1-0001-	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS: Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del IEEPC
1-1-9-1-1-0001-	EDIFICIO SIMON BOLIVAR: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0002-	LOCAL SILAO 1409: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0003-	BODEGA XICOTENCATL: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0004-	BODEGA MADERO OTE: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0005-	CME DE GUADALUPE: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0006-	CME DE MONTERREY: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0007-	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CEE: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0008-	BODEGA AURELIANO RAMOS: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0009-	ESTACIONAMIENTO MADERO 1423 PTE: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0010-	BODEGA AREA ITURBIDE-GALEANA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0011-	BODEGA SABINAS HIDALGO: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0012-	BODEGA MONTEMORELOS: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0013-	BODEGA HIGUERAS: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0014-	BODEGA LINARES: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0015-	BODEGA EL CARMEN: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0016-	BODEGA DR. ARROYO: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0017-	BODEGA LOS ALDAMAS: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0018-	BODEGA GARCIA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0019-	BODEGA HIDALGO: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0020-	BODEGA MELCHOR OCAMPO: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0021-	BODEGA MIER Y NORIEGA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0022-	BODEGA GENERAL TERAN: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0023-	BODEGA JUAREZ: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0024-	BODEGA LAMPAZOS: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0025-	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CMES: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0026-	COMISIONES MUNICIPALES: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0027-	COMISION MUNICIPAL ABASOLO: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
1-1-9-1-1-0028-	COMISION MUNICIPAL AGUALEGUAS: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0029-	COMISION MUNICIPAL LOS ALDAMAS: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0030-	COMISION MUNICIPAL ALLENDE: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0031-	COMISION MUNICIPAL ANAHUAC: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0032-	COMISION MUNICIPAL APODACA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0033-	COMISION MUNICIPAL ARAMBERRI: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0034-	COMISION MUNICIPAL BUSTAMANTE: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0035-	COMISION MUNICIPAL EL CARMEN: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0036-	COMISION MUNICIPAL CADEREYTA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0037-	COMISION MUNICIPAL CERRALVO: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0038-	COMISION MUNICIPAL CIENEGA DE FLORES: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0039-	COMISION MUNICIPAL CHINA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0040-	COMISION MUNICIPAL DR. AROYO: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0041-	COMISION MUNICIPAL DR. COSS: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0042-	COMISION MUNICIPAL DR. GONZALEZ: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0043-	COMISION MUNICIPAL GALEANA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0044-	COMISION MUNICIPAL GARCIA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0045-	COMISION MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARC: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0046-	COMISION MUNICIPAL GENERAL BRAVO: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0047-	COMISION MUNICIPAL ESCOBEDO: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0048-	COMISION MUNICIPAL GENERAL TERAN: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0049-	COMISION MUNICIPAL GENERAL TREVI-O: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0050-	COMISION MUNICIPAL ZARAGOZA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0051-	COMISION MUNICIPAL ZUAZUA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0052-	COMISION MUNICIPAL GUADALUPE: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0053-	COMISION MUNICIPAL LOS HERRERAS: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0054-	COMISION MUNICIPAL HIDALGO: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0055-	COMISION MUNICIPAL HIGUERAS: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0056-	COMISION MUNICIPAL HUALAHUISES: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
1-1-9-1-1-0057-	COMISION MUNICIPAL ITURBIDE: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0058-	COMISION MUNICIPAL JUAREZ: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0059-	COMISION MUNICIPAL LAMPAZOS: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0060-	COMISION MUNICIPAL LINARES: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0061-	COMISION MUNICIPAL MARIN: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0062-	COMISION MUNICIPAL MELCHOR OCAMPO: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0063-	COMISION MUNICIPAL MIER Y NORIEGA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0064-	COMISION MUNICIPAL MINA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0065-	COMISION MUNICIPAL MONTEMORELOS: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0066-	COMISION MUNICIPAL MONTERREY: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0067-	COMISION MUNICIPAL PARAS: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0068-	COMISION MUNICIPAL PESQUERIA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0069-	COMISION MUNICIPAL LOS RAMONES: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0070-	COMISION MUNICIPAL RAYONES: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0071-	COMISION MUNICIPAL SABINAS HIDALGO: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0072-	COMISION MUNICIPAL SALINAS VICTORIA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0073-	COMISION MUNICIPAL SAN NICOLAS DE LOS GA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0074-	COMISION MUNICIPAL SANTA CATARINA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0075-	COMISION MUNICIPAL SANTIAGO: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0076-	COMISION MUNICIPAL VALLECILLO: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0077-	COMISION MUNICIPAL VILLALDAMA: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0078-	COMISION MUNICIPAL LOS RAMONES: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0079-	COMISION MUNICIPAL RAYONES: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0080-	"COMISION MUNICIPAL SANTIAGO, N.L.": Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-1-9-1-1-0081-	BODEGA CERRALVO: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1-2-3-1-1-0001-	TERRENOS: Representa el valor de terrenos propiedad del IEEPC
1-2-3-3-1-0001-	"EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACION: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el IEEPC para desarrollar sus actividades.
1-2-3-3-1-0002-	"REVALUACION DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONE: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el IEEPC para desarrollar sus actividades.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
1-2-4-1-1-0001-	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA: Representa el monto de bienes muebles y sistemas modulares que requiere el IEEPC para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.
1-2-4-1-1-0002-	REVALUACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OF: Representa el importe de la Revaluación de bienes muebles y sistemas modulares que requiere el IEEPC para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.
1-2-4-1-2-0001-	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA: Representa el monto de toda clase de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepción muebles de oficina y estantería. Otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
1-2-4-1-5-0001-	EQUIPO DE COMPUTO: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
1-2-4-1-5-0002-	REVALUACION DE EQUIPO DE COMPUTO :Representa el monto de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.
1-2-4-1-9-0001-	EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA: Representa el monto de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros destinados a la Seguridad Privada del Edificio
1-2-4-2-1-0001-	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES: Representa el monto de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
1-2-4-2-3-0001-	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO: Representa el monto de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros
1-2-4-4-1-0001-	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
1-2-4-4-1-0002-	REVALUACION VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE: Representa el monto de la revaluación de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
1-2-4-4-2-0001-	CARROCERIAS Y REMOLQUES: Representa el monto a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques, semirremolques para usos diversos.
1-2-4-6-2-0001-	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL: Representa el monto a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores.
1-2-4-6-3-0001-	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION: Representa el monto a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción.
1-2-4-6-4-0001-	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCI: Representa el monto de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.
1-2-4-6-5-0001-	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICAC: Representa el monto de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.
1-2-4-6-6-0001-	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS: Representa el monto de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, motos generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
1-2-4-6-7-0001-	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, amortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.
1-2-4-6-9-0001-	OTROS EQUIPOS: Representa el monto de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
1-2-5-4-1-0001-	LICENCIAS INFORMATICAS: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.
1-2-5-4-1-0002-	REVALUACION LICENCIAS INFORMATICAS: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.
1-2-6-1-1-0001-	"DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS, CO: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
1-2-6-1-1-0002-	"REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULAD: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
1-2-6-3-1-0001-	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y E: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
1-2-6-3-1-0002-	REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
1-2-6-3-1-0003-	DEP ACUM. MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTA: Representa el monto de las depreciaciones de los Bienes propiedad del IEEPC
1-2-6-3-1-0004-	DEP ACUM DE EQ Y APARATOS AUDIOVISUALES: Representa el monto de las depreciaciones de los Bienes propiedad del IEEPC
1-2-6-3-1-0005-	DEP ACUM DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VI: Representa el monto de las depreciaciones de los Bienes propiedad del IEEPC
1-2-6-3-1-0006-	DEP ACUM SISTEMA DE AIRE ACOND, CALEFACC: Representa el monto de las depreciaciones de los Bienes propiedad del IEEPC
1-2-6-3-1-0007-	DEP ACUM EQ DE GENERACION ELECTRICA: Representa el monto de las depreciaciones de los Bienes propiedad del IEEPC
1-2-6-3-1-0008-	DEP ACUM OTROS EQUIPOS: Representa el monto de las depreciaciones de los Bienes propiedad del IEEPC
1-2-6-3-1-0009-	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL: Representa el monto de las depreciaciones de los Bienes propiedad del IEEPC
1-2-6-3-1-0010-	DEP ACUM EQUIPO DE ADMINISTRACION: Representa el monto de las depreciaciones de los Bienes propiedad del IEEPC
1-2-6-3-1-0011-	DEP ACUM HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS: Representa el monto de las depreciaciones de los Bienes propiedad del IEEPC
1-2-6-3-2-0001-	DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS Y EQ: Representa el monto de las depreciaciones de los Bienes propiedad del IEEPC
1-2-6-3-2-0002-	REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA: Representa el monto de las depreciaciones de los Bienes propiedad del IEEPC
1-2-6-3-3-0001-	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMP: Representa el monto de las depreciaciones de los Bienes propiedad del IEEPC
1-2-6-3-3-0002-	REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA: Representa el monto de las depreciaciones de los Bienes propiedad del IEEPC
1-2-6-3-3-0003-	DEP ACUM EQ DE COMUNICACION Y TELECOMUNI: Representa el monto de las depreciaciones de los Bienes propiedad del IEEPC
1-2-6-5-1-0001-	AMORTIZACION ACUMULADA DE LICENCIAS INFO: Representa el monto de la amortización de activos intangibles propiedad del IEEPC
1-2-6-5-1-0002-	REVALUACION DE LA AMORTIZACION ACUMULADA: Representa el monto de la amortización de activos intangibles propiedad del IEEPC
1-2-7-9-1-0001-	RESERVA PARA PRIMAS DE ANTIGUEDAD: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del IEEPC cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
1-2-7-9-1-0002-	RESERVA PARA INDEMNIZACIONES: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del IEEPC cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
2-1-1-1-1-0001-	SUELDO POR PAGAR: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del IEEPC de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
2-1-1-1-1-0002-	FONDO DE AHORRO EMPLEADOS: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del IEEPC de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-1-1-0003-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO CONSEJERO: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del IEEPC de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-1-1-0004-	MODULO CXP INFOFIN NOMINAS: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del IEEPC de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-1-1-0005-	CXP NOMINAS PROCESO ELECTORAL: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del IEEPC de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del IEEPC con vencimiento menor o igual a doce meses.
2-1-1-2-1-0002-	PASIVO POR DOCUMENTAR: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del IEEPC que todavía no concretan el registro de su facturación
2-1-1-2-1-0003-	PROVEEDORES MODULO CXP INFOFIN: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del IEEPC operados desde el Módulo de CXP del Sistema
2-1-1-2-1-0004-	MODULO DE CXP INFOFIN NOMINA: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del IEEPC operados desde el Módulo de Nóminas del Sistema
2-1-1-2-1-0005-	PROVEEDORES NOMINA: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la IEEPC operados desde el Módulo de Nóminas del Sistema
2-1-1-2-1-0006-	SERVICIOS PROFESIONALES Y ARRENDAMIENTOS: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del IEEPC con vencimiento menor o igual a doce meses.
2-1-1-2-1-0007-	PROVEEDORES USD: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del IEEPC en Dólares
2-1-1-5-1-0001-	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
2-1-1-7-1-0001-	FONDO DE AHORRO: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-1-0002-	PRESTAMOS ISSSTELEON: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-1-0003-	CREDITOS INFONAVIT: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-1-0004-	DONACION TABASCO: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-1-0005-	CREDITOS INFONACOT: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-1-0006-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-2-0001-	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS AL TRABAJO: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-2-0002-	RETENCION 10% SOBRE HONORARIOS: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
2-1-1-7-2-0003-	RETENCION 10% SOBRE ARRENDAMIENTOS: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-2-0004-	RETENCION ASIMILABLES A SUELDOS: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-2-0005-	RETENCION HONORARIOS PAGADOS AL EXTRANJE: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-2-0006-	RETENCION 10.66% IVA S/HONORARIOS: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-2-0007-	RETENCION 10.66% IVA S/ARRENDAMIENTO: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-2-0008-	RETENCION 4% IVA TRANSPORTES: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-2-0009-	IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINAS: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-2-0010-	ISR A FAVOR: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-2-0011-	ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIO: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-3-0001-	APORTACIONES INFONAVIT: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-3-0002-	APORTACIONES IMSS: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-3-0003-	APORTACIONES RCV: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-7-3-0004-	APORTACIONES AL ISSSTELEON: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-9-1-0001-	ACREEDORES DIVERSOS: Representa el monto de los adeudos del IEEPC que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
2-1-1-9-1-0002-	ACREEDORES DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS: Representa el monto de los adeudos del IEEPC que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
2-1-1-9-1-0003-	INSTITUTO DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA: Representa el monto de los adeudos del IEEPC que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
2-1-1-9-1-0004-	ACRREDITORES DIVERSOS POR VENTA DE VEHICULOS: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del IEEPC de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-9-1-0005-	TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del IEEPC de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-9-1-0006-	MIRIAM GUADALUPE HINOJOS DIECK: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del IEEPC de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-9-1-0007-	MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del IEEPC de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-1-9-1-0008-	SOFIA VELAZCO BECERRA: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del IEEPC de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-2-9-1-0001-	DOCUMENTOS POR PAGAR: Representa los adeudos documentados del IEEPC que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
2-1-6-1-1-0001-	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
2-1-7-9-1-0001-	PROVISION PARA PENSIONES: Representa las obligaciones a cargo del IEEPC originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
2-1-7-9-1-0002-	PROVISION PARA INDEMNIZACIONES :Representa las obligaciones a cargo del IEEPC originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
2-1-7-9-1-0003-	PROVISION PARA PRIMAS DE ANTIGUEDAD: Representa las obligaciones a cargo del IEEPC originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
2-1-7-9-1-0004-	OTRAS PROVISIONES: Representa las obligaciones a cargo del IEEPC originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
2-1-7-9-1-0005-	PROVISION DE AGUINALDO: Representa las obligaciones a cargo del IEEPC originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
2-1-7-9-1-0006-	PROVISION DE COMBUSTIBLES: Representa las obligaciones a cargo del IEEPC originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
2-1-9-1-1-0001-	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO: Representa las obligaciones a cargo del IEEPC originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
2-2-5-2-1-0001-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
2-2-6-3-1-0001-	PROVISION PARA INDEMNIZACION: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.
2-2-6-3-1-0002-	PROVISION PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.
3-1-1-1-1-0001-	APORTACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del IEEPC

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
3-1-1-1-1-0002-	APORTACIONES DE PARTICULARES: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del IEEPC
3-1-1-1-2-0001-	APORTACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del IEEPC
3-1-1-1-3-0001-	APORTACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del IEEPC
3-1-1-1-3-0002-	APORTACIONES DE PARTICULARES: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del IEEPC
3-1-2-1-1-0001-	DONACION DE VEHICULOS: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar a el IEEPC de activos necesarios para su funcionamiento.
3-1-2-1-1-0002-	B: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar a el IEEPC de activos necesarios para su funcionamiento.
3-1-3-1-1-0001-	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACI: Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del IEEPC que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.
3-2-1-1-1-0001-	RESULTADO DEL EJERCICIO: Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-1-1-1-0002-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014 (AHORRO): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-1-1-1-0003-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014 DESAHORRO: Representa el monto del resultado del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-1-1-1-0004-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 GANANCIA: Representa el monto del resultado del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-1-1-1-0005-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 PERDIDA: Representa el monto del resultado del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-1-1-1-0006-	RESULTADO DEL EJERCICIO CONAC 2015: Representa el monto del resultado del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-1-1-1-0007-	RESULTADO DEL EJERCICIO CONAC 2016: Representa el monto del resultado del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-1-1-1-0008-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 (UTILIDAD): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-1-1-1-0009-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 (PERDIDA): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-1-1-1-0010-	RESULTADO DEL EJERCICIO CONAC 2017: Representa el monto del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-1-1-1-0011-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017 (UTILIDAD): Representa el monto del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-1-1-1-0012-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017 (PERDIDA): Representa el monto del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-1-1-1-0013-	RESULTADO DEL EJERCICIO CONAC 2018: Representa el monto del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-1-1-1-0014-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018 (UTILIDAD): Representa el monto del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-1-1-1-0015-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018 (PERDIDA): Representa el monto del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-2-1-1-0001-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012 Y ANTERIORE: Representa el monto del resultado del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-2-1-1-0002-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013 (GANANCIA): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-2-1-1-0097-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013 (PERDIDA): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-2-1-1-0098-	RESULTADO DEL EJERCICIO: Representa el monto del resultado del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-2-1-1-0099-	CIERRE DEL EJERCICIO: Representa el monto del resultado del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-2-1-1-0100-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014: Representa el monto del resultado del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
3-2-2-1-1-0101-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015: Representa el monto del resultado del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-2-1-1-0102-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016: Representa el monto del resultado del resultado de la gestión de ejercicios anteriores, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
3-2-4-1-1-0001-	A :Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del IEEPC de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
3-2-5-1-1-0001-	CANCELACIONES DE PASIVOS EJ ANTERIORES: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo
3-2-5-2-1-0001-	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.
4-1-5-2-1-0001-	VENTA DE VEHICULOS Importe de los ingresos por contraprestación derivada de la enajenación de bienes no inventariados.
4-2-2-1-1-0001-	GASTO DE OPERACION: Importe de los ingresos por el IEEPC contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
4-2-2-1-1-0002-	FINANCIAMIENTO A PARTIDOS: Importe de los ingresos por el IEEPC contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
4-2-2-1-1-0003-	GASTOS DE CAMPAÑAS POLITICAS: Importe de los ingresos por el IEEPC contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
4-3-1-9-1-0001-	PRODUCTOS FINANCIEROS: Importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.
4-3-1-9-1-0002-	OTROS INTERESES: Importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.
4-3-1-9-1-0003-	GANANCIA CAMBIARIA: Importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.
4-3-9-3-1-0001-	TIPO DE CAMBIO A FAVOR: Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.
4-3-9-9-1-0001-	VENTA DE IMPRESOS Y FORMATOS: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del IEEPC no incluidos en las cuentas anteriores.
4-3-9-9-1-0002-	SUBASTA DE VEHICULOS: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del IEEPC no incluidos en las cuentas anteriores.
4-3-9-9-1-0003-	ESTIMULOS FISCALES: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del IEEPC no incluidos en las cuentas anteriores.
4-3-9-9-1-0004-	OTROS INGRESOS: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del IEEPC no incluidos en las cuentas anteriores.
4-3-9-9-1-0005-	AJUSTE AL NETO NOMINAS: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del IEEPC no incluidos en las cuentas anteriores.
5-1-1-1-3-0001-	SUELDOS: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal del IEEPC de carácter permanente.
5-1-1-2-1-0001-	HONORARIOS ASIMILABLES: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal del IEEPC de carácter eventual.
5-1-1-2-2-0001-	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal del IEEPC de carácter eventual.
5-1-1-2-3-0001-	APOYO SERVICIO SOCIAL: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal del IEEPC de carácter eventual.
5-1-1-3-1-0001-	PRIMA DE ANTIGUEDAD: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio en el IEEPC
5-1-1-3-2-0001-	PRIMA VACACIONAL: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio en el IEEPC
5-1-1-3-2-0002-	AGUINALDO: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio en el IEEPC
5-1-1-3-3-0001-	TIEMPO EXTRA: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio en el IEEPC

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
5-1-1-3-4-0001-	COMPENSACION: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio en el IEEPC
5-1-1-3-4-0002-	COMPENSACION EVENTUAL: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio en el IEEPC
5-1-1-3-4-0003-	GRATIFICACION ESPECIAL POR PERIODO ELECT: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio en el IEEPC
5-1-1-3-4-0004-	GRATIFICACION SIPRE: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio en el IEEPC
5-1-1-3-4-0005-	OTRAS REMUNERACIONES ADICIONALES: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio en el IEEPC
5-1-1-3-7-0001-	HONORARIOS ESPECIALES: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio en el IEEPC
5-1-1-4-1-0001-	CUOTAS ISSSTELEON: Importe del gasto por la parte que corresponde a el IEEPC por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
5-1-1-4-1-0002-	CUOTAS IMSS: Importe del gasto por la parte que corresponde a el IEEPC por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
5-1-1-4-2-0001-	INFONAVIT: Importe del gasto por la parte que corresponde a el IEEPC por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
5-1-1-4-3-0001-	CUENTAS AL FONDO DE AHORRO: Importe del gasto por la parte que corresponde a el IEEPC por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
5-1-1-4-4-0001-	RCV: Importe del gasto por la parte que corresponde a el IEEPC por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
5-1-1-4-4-0002-	POLIZA SEGURO DE VIDA: Importe del gasto por la parte que corresponde a el IEEPC por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
5-1-1-4-4-0020-	POLIZA DE GASTOS MEDICOS MAYORES: Importe del gasto por la parte que corresponde a el IEEPC por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
5-1-1-5-1-0001-	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO A: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal del IEEPC de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
5-1-1-5-2-0001-	INDEMNIZACIONES: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal del IEEPC de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
5-1-1-5-3-0001-	AHORRO PARA EL RETIRO CONSEJEROS Y SE: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal del IEEPC de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
5-1-1-5-4-0001-	NOTE MATRIMONIAL: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal del IEEPC de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
5-1-1-5-4-0002-	OTRAS PRESTACIONES: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal del IEEPC de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
5-1-1-5-9-0001-	P. SOCIAL: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal del IEEPC de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
5-1-1-7-1-0001-	ESTIMULO POR ACTIVIDADES ADICIONALES: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del IEEPC que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
5-1-2-1-1-0001-	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, en el IEEPC
5-1-2-1-2-0001-	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, en el IEEPC
5-1-2-1-3-0001-	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, en el IEEPC
5-1-2-1-4-0001-	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMATICO: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, en el IEEPC
5-1-2-1-5-0001-	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, en el IEEPC
5-1-2-1-6-0001-	MATERIAL DE LIMPIEZA: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, en el IEEPC
5-1-2-1-7-0001-	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, en el IEEPC
5-1-2-1-8-0001-	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, en el IEEPC
5-1-2-2-1-0001-	ALIMENTACION DE PERSONAS: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en el IEEPC
5-1-2-2-3-0001-	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION: Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, basculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.
5-1-2-4-2-0001-	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles del IEEPC
5-1-2-4-4-0001-	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles del IEEPC
5-1-2-4-6-0001-	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles del IEEPC
5-1-2-4-8-0001-	MATERIALES COMPLEMENTARIOS: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles del IEEPC

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
5-1-2-4-9-0001-	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION: Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amorales, esmeriles de rueda, entre otros.
5-1-2-5-3-0001-	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio del IEEPC
5-1-2-5-4-0001-	BOTIQUIN: Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.
5-1-2-6-1-0001-	COMBUSTIBLES: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza en el IEEPC
5-1-2-6-1-0002-	LUBRICANTES Y ADITIVOS: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza en el IEEPC
5-1-2-7-1-0001-	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad del IEEPC
5-1-2-7-2-0001-	PRENDAS DE PROTECCION: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad del IEEPC
5-1-2-7-3-0001-	ARTICULOS DEPORTIVOS: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad del IEEPC
5-1-2-7-5-0001-	MERCANCIAS DIVERSAS: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad del IEEPC
5-1-2-9-1-0001-	HERRAMIENTAS MENORES: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.
5-1-2-9-2-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS: Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
5-1-2-9-3-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO: Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros.
5-1-2-9-4-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.
5-1-2-9-6-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE: Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, autoestéreos, gatos hidráulicos mecánicos.
5-1-2-9-9-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS: Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
5-1-3-1-1-0001-	ENERGIA ELECTRICA: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del IEEPC
5-1-3-1-2-0001-	GAS: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del IEEPC
5-1-3-1-3-0001-	AGUA POTABLE: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del IEEPC
5-1-3-1-4-0001-	SERVICIO TELEFONICO: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del IEEPC
5-1-3-1-5-0001-	TELEFONIA CELULAR: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del IEEPC
5-1-3-1-7-0001-	SERVICIOS DE INTERNET REDES Y PROC INF: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del IEEPC
5-1-3-1-8-0001-	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del IEEPC
5-1-3-2-1-0001-	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS: Importe del gasto por concepto de arrendamiento del IEEPC

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
5-1-3-2-2-0001-	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES: Importe del gasto por concepto de arrendamiento del IEEPC
5-1-3-2-3-0001-	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO: Importe del gasto por concepto de arrendamiento del IEEPC
5-1-3-2-3-0002-	ARRENDAMIENTO EQ. Y BIENES INFORMATICOS: Importe del gasto por concepto de arrendamiento del IEEPC
5-1-3-2-5-0001-	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS: Importe del gasto por concepto de arrendamiento del IEEPC
5-1-3-2-6-0001-	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO: Importe del gasto por concepto de arrendamiento del IEEPC
5-1-3-2-7-0001-	LICENCIAS Y MEMBRESIAS: Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
5-1-3-3-1-0001-	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes en el IEEPC
5-1-3-3-3-0001-	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes en el IEEPC
5-1-3-3-3-0002-	SERVICIOS DE INFORMATICA: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes en el IEEPC
5-1-3-3-4-0001-	CAPACITACION: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes en el IEEPC
5-1-3-3-6-0001-	SERVICIOS DE APOYO ADMVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes en el IEEPC
5-1-3-3-8-0001-	SERVICIOS DE VIGILANCIA: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes en el IEEPC
5-1-3-3-9-0001-	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes en el IEEPC
5-1-3-3-9-0002-	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes en el IEEPC
5-1-3-4-1-0001-	HONORARIOS A FIDUCIARIA: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales en el IEEPC
5-1-3-4-1-0002-	PERDIDA CAMBIARIA: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales en el IEEPC
5-1-3-4-1-0003-	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales en el IEEPC
5-1-3-4-1-0004-	AVALUOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales en el IEEPC
5-1-3-4-4-0001-	SEGUROS Y FIANZAS: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales en el IEEPC
5-1-3-4-6-0001-	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales en el IEEPC
5-1-3-4-7-0001-	FLETES Y MANIOBRAS: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales en el IEEPC
5-1-3-4-8-0001-	COMISIONES POR VENTAS: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales en el IEEPC
5-1-3-5-1-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública en el IEEPC
5-1-3-5-2-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIAR: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública en el IEEPC
5-1-3-5-3-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES I: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública en el IEEPC
5-1-3-5-5-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública en el IEEPC

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
5-1-3-5-7-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINAR: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública en el IEEPC
5-1-3-5-8-0001-	SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA E HIG: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública en el IEEPC
5-1-3-6-1-0001-	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el IEEPC Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el IEEPC
5-1-3-6-2-0001-	PROPAGANDA INSTITUCIONAL: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el IEEPC Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el IEEPC
5-1-3-6-2-0002-	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el IEEPC Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el IEEPC
5-1-3-6-3-0001-	ANUNCIOS PUBLICITARIOS: Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, reproducción, producción y copiado.
5-1-3-6-4-0001-	FOTOGRAFIA: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el IEEPC Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el IEEPC
5-1-3-6-9-0001-	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios de comunicación masiva, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
5-1-3-7-2-0001-	TRASLADO DE PERSONAL: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal del IEEPC cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
5-1-3-7-5-0001-	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal del IEEPC cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
5-1-3-7-5-0002-	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES TRANSPAREN: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal del IEEPC cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
5-1-3-7-6-0001-	PASAJES Y VIATICOS INTERNACIONALES: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal del IEEPC cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
5-1-3-7-9-0001-	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE: Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
5-1-3-8-2-0001-	ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES Y DEPORT: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el IEEPC
5-1-3-8-5-0001-	GASTOS DE REPRESENTACION: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el IEEPC
5-1-3-8-8-0001-	SERVICIOS DE VIGILANCIA: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el IEEPC
5-1-3-9-2-0001-	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS: Importe del gasto por servicios generales del IEEPC no incluidos en las cuentas anteriores.
5-1-3-9-2-0002-	IMP. SUSTITUTIVO DEL CREDITO AL SAL: Importe del gasto por servicios generales del IEEPC no incluidos en las cuentas anteriores.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
5-1-3-9-2-0003-	REFRENDO Y CANJE DE PLACAS: Importe del gasto por servicios generales del IEEPC no incluidos en las cuentas anteriores.
5-1-3-9-3-0001-	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION: Importe del gasto por servicios generales del IEEPC no incluidos en las cuentas anteriores.
5-1-3-9-3-0002-	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION: Importe del gasto por servicios generales del IEEPC no incluidos en las cuentas anteriores.
5-1-3-9-5-0001-	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACION: Importe del gasto por servicios generales del IEEPC no incluidos en las cuentas anteriores.
5-1-3-9-8-0001-	IMPUESTO SOBRE NOMINAS: Importe del gasto por servicios generales del IEEPC no incluidos en las cuentas anteriores.
5-1-3-9-9-0001-	OTROS SERVICIOS: Importe del gasto por servicios generales del IEEPC no incluidos en las cuentas anteriores.
5-2-2-1-1-0001-	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0002-	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INS: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0003-	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION D: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0004-	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0005-	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA D: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0006-	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0007-	PRERROGATIVAS PARTIDO CRUZADA CIUDADANA: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0008-	PRERROGATIVAS PARTIDO DEMOCRATA: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0009-	PRERROGATIVAS MOVIMIENTO CIUDADANO: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0010-	PRERROGATIVAS PARTIDO MORENA: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0011-	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0012-	PRERROGATIVAS PARTIDO HUMANISTA: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
5-2-2-1-1-0013-	PRERROGATIVAS BRONCO INDEPENDIENTE NL AC: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0014-	PRERROGATIVAS DISTRITO 13 INDEPENDIENTE: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0015-	PRERROGATIVAS DISTRITO 15 INDEPENDIENTE: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0016-	PRERROGATIVAS DISTRITO 20 INDEPENDIENTE: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0017-	PRERROGATIVAS DISTRITO 17 INDEPENDIENTE: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0018-	PRERROGATIVAS DISTRITO 14 INDEPENDIENTE: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0019-	PRERROGATIVAS GARCIA INDEPENDIENTE, A.C. :Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0020-	PRERROGATIVAS GUADALUPE INDEPENDIENTE, A. :Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0021-	PRERROGATIVAS HUALAHUISES INDEPENDIENTE: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0022-	PRERROGATIVAS DISTRITO 9 INDEPENDIENTE, A. :Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0023-	PRERROGATIVAS DISTRITO 21 INDEPENDIENTE,.: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0024-	PRERROGATIVAS DISTRITO 16 INDEPENDIENTE: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0025-	PRERROGATIVAS ESCOBEDO INDEPENDIENTE, A.C: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0026-	PRERROGATIVAS APODACA INDEPENDIENTE, A.C.: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5-2-2-1-1-0027-	PRERROGATIVAS LORENIA CANAVATI, A.C.: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
5-2-4-3-1-0001-	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL.: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.
5-2-4-3-1-0002-	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.
5-2-4-3-1-0003-	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO.: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.
5-2-4-3-1-0004-	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.
5-2-4-3-1-0005-	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.
5-2-4-3-1-0006-	PRERROGATIVAS PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.
5-2-4-3-1-0007-	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.
5-2-4-3-1-0008-	PRERROGATIVAS PARTIDO RECTITUD, ESPERANZA DEMOCRATA: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.
5-2-4-3-1-0009-	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION D: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.
5-2-4-3-1-0010-	PRERROGATIVAS MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.
5-2-4-3-1-0011-	AYUDAS SOCIALES: Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.
5-5-1-3-1-0001-	DEPRECIACION DE EDIFICIOS. Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.
5-5-1-5-1-0001-	DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IEEPC
5-5-1-5-1-0002-	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IEEPC
5-5-1-5-1-0003-	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IEEPC
5-5-1-5-1-0004-	DEPRECIACION DE MUEBLES DE OFNA Y ESTANT: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IEEPC
5-5-1-5-1-0005-	DEPRECIACION MUEBLES EXCEPTO OFNA Y ESTA: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IEEPC
5-5-1-5-1-0006-	DEPRECIACION EQUIPO COMPUTO Y TECNOLOGIA: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IEEPC
5-5-1-5-1-0007-	DEPRECIACION EQUIPO S Y APARATOS AUDIOVI: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IEEPC
5-5-1-5-1-0008-	DEPRECIACION CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE V: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IEEPC

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
5-5-1-5-1-0009-	DEPRECIACION VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IEEPC
5-5-1-5-1-0010-	DEPRECIACION SISTEMA AIRE ACONDICIONADO: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IEEPC
5-5-1-5-1-0011-	DEPRECIACION OTROS EQUIPOS: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IEEPC
5-5-1-5-1-0012-	DEPRECIACION EQUIPOS DE GENERACION ELECT: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IEEPC
5-5-1-5-1-0013-	DEPRECIACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TE: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IEEPC
5-5-1-5-1-0014-	DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IEEPC.
5-5-1-5-1-0015-	DEPRECIACION EQUIPO DE ADMINISTRACION: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IEEPC
5-5-1-5-1-0016-	DEPRECIACION MAQUINAS HERRAMIENTAS Y MAQ-HERRAMIENTAS: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del IEEPC
5-5-1-7-1-0001-	GASTOS DE ORGANIZACION: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del IEEPC
5-5-1-7-1-0002-	MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS O RECIBIDOS: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del IEEPC
5-5-1-7-1-0003-	GASTOS PREOPERATIVOS: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del IEEPC
5-5-1-7-1-0004-	AMORTIZACION LICENCIAS: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del IEEPC
5-5-1-8-1-0001-	CANCELACION DE MONTO POR DEPRECIAR BAJA: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.
5-5-2-2-1-0001-	PROVISION DE INDEMNIZACION: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
5-5-2-2-1-0002-	PROVISION DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
5-5-9-4-1-0001-	EXCEDENTE POR TIPO DE CAMBIO: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.
5-5-9-9-1-0001-	COMISIONES VALES: Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.
6-1-1-1-1-0001-	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.
6-2-1-1-1-0001-	AHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.
6-3-1-1-1-0001-	DESAHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.
8-1-1-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS ESTIMADA: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos del IEEPC
8-1-2-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados del IEEPC
8-1-3-1-1-0001-	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTI: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas del IEEPC

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

DEFINICION DE LAS CUENTAS CONTABLES	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
NIVEL AFECTABLE	
NUMERO DE CUENTA	DEFINICION DE LA CUENTA CONTABLE
8-1-4-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS DEVENGADA :Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del IEEPC. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
8-1-5-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS RECAUDADA: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del IEEPC
8-2-1-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos en el IEEPC
8-2-2-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer del IEEPC
8-2-3-1-1-0001-	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas del IEEPC
8-2-4-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar del IEEPC
8-2-5-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer del IEEPC
8-2-6-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar del IEEPC
8-2-7-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago en el IEEPC
9-1-1-1-1-0001-	SUPERAVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.
9-2-1-1-1-0001-	DEFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.
9-3-1-1-1-0001-	ADEUDOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

**CAPÍTULO IV
Instructivos de Manejo de Cuentas;**

Índice

- 1 CUENTAS DE ACTIVO
- 2 CUENTAS DE PASIVO
- 3 CUENTAS DE PATRIMONIO
- 4 CUENTAS DE INGRESO
- 5 CUENTAS DE GASTO
- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
- 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
- 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO
- 9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-1-1-0001-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Efectivo	Caja	Deudora
SUB SUB CTA.	JORGE RIVERA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.	
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.			2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:	
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:				Impuestos	
	Impuestos				Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				Contribuciones de mejoras	
	Contribuciones de mejoras				Derechos	
	Derechos				Productos	
	Productos				Aprovechamientos	
	Aprovechamientos			3	Por el depósito en bancos por:	
4	Por el cobro de:				la venta de bienes y prestación de servicios	
	la venta de bienes y prestación de servicios				la venta de bienes de uso inventariados	
	de la venta de bienes de uso inventariados				la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	
	la venta de bienes muebles no registrados en el inventario			4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración						
OBSERVACIONES						
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-1-1-0001-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Efectivo	Caja	Deudora
SUB SUB CTA.	JORGE RIVERA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.	
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.			2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:	
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:				- Impuestos	
	- Impuestos				- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				- Contribuciones de mejoras	
	- Contribuciones de mejoras				- Derechos	
	- Derechos				- Productos	
	- Productos				- Aprovechamientos	
	- Aprovechamientos			3	Por el depósito en bancos por:	
4	Por el cobro de:				- la venta de bienes y prestación de servicios	
	- la venta de bienes y prestación de servicios				- la venta de bienes de uso inventariados	
	- de la venta de bienes de uso inventariados				- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario			4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.						
OBSERVACIONES						
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-1-1-0002-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Efectivo	Caja	Deudora
SUB SUB CTA.	JESSICA MEZA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.	
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.			2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:	
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:				- Impuestos	
	- Impuestos				- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				- Contribuciones de mejoras	
	- Contribuciones de mejoras				- Derechos	
	- Derechos				- Productos	
	- Productos				- Aprovechamientos	
	- Aprovechamientos					
4	Por el cobro de:			3	Por el depósito en bancos por:	
	- la venta de bienes y prestación de servicios				- la venta de bienes y prestación de servicios	
	- de la venta de bienes de uso inventariados				- la venta de bienes de uso inventariados	
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario				- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	
				4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.						
OBSERVACIONES						
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-1-1-0003-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Efectivo	Caja	Deudora
SUB SUB CTA.	ERIKA PATENA TELLO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.	
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.			2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:	
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:				- Impuestos	
	- Impuestos				- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				- Contribuciones de mejoras	
	- Contribuciones de mejoras				- Derechos	
	- Derechos				- Productos	
	- Productos				- Aprovechamientos	
	- Aprovechamientos				Por el depósito en bancos por:	
4	Por el cobro de:			3	- la venta de bienes y prestación de servicios	
	- la venta de bienes y prestación de servicios				- la venta de bienes de uso inventariados	
	- de la venta de bienes de uso inventariados				- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario			4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.						
OBSERVACIONES						
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-1-1-0004-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Efectivo	Caja	Deudora
SUB SUB CTA.	MAYRA MARGARITA FLORES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.	
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.			2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:	
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:				- Impuestos	
	- Impuestos				- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				- Contribuciones de mejoras	
	- Contribuciones de mejoras				- Derechos	
	- Derechos				- Productos	
	- Productos				- Aprovechamientos	
	- Aprovechamientos				Por el depósito en bancos por:	
4	Por el cobro de:			3	- la venta de bienes y prestación de servicios	
	- la venta de bienes y prestación de servicios				- la venta de bienes de uso inventariados	
	- de la venta de bienes de uso inventariados				- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario			4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.						
OBSERVACIONES						
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-1-1-0005-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Efectivo	Caja	Deudora
SUB SUB CTA.	RUTH REYES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.	
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.			2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:	
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:				- Impuestos	
	- Impuestos				- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				- Contribuciones de mejoras	
	- Contribuciones de mejoras				- Derechos	
	- Derechos				- Productos	
	- Productos				- Aprovechamientos	
	- Aprovechamientos					
4	Por el cobro de:			3	Por el depósito en bancos por:	
	- la venta de bienes y prestación de servicios				- la venta de bienes y prestación de servicios	
	- de la venta de bienes de uso inventariados				- la venta de bienes de uso inventariados	
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario				- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	
				4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.						
OBSERVACIONES						
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-1-1-0006-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Efectivo	Caja	Deudora
SUB SUB CTA.	IRIS GRACIELA ALVAREZ ROCHA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.	
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.			2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:	
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:				- Impuestos	
	- Impuestos				- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				- Contribuciones de mejoras	
	- Contribuciones de mejoras				- Derechos	
	- Derechos				- Productos	
	- Productos				- Aprovechamientos	
	- Aprovechamientos					
4	Por el cobro de:			3	Por el depósito en bancos por:	
	- la venta de bienes y prestación de servicios				- la venta de bienes y prestación de servicios	
	- de la venta de bienes de uso inventariados				- la venta de bienes de uso inventariados	
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario				- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	
				4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.						
OBSERVACIONES						
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-1-1-0007-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Efectivo	Caja	Deudora
SUB SUB CTA.	JESUS ANSELMO SANCHEZ GARCIA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.	
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.			2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:	
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:				- Impuestos	
	- Impuestos				- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				- Contribuciones de mejoras	
	- Contribuciones de mejoras				- Derechos	
	- Derechos				- Productos	
	- Productos				- Aprovechamientos	
	- Aprovechamientos					
4	Por el cobro de:			3	Por el depósito en bancos por:	
	- la venta de bienes y prestación de servicios				- la venta de bienes y prestación de servicios	
	- de la venta de bienes de uso inventariados				- la venta de bienes de uso inventariados	
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario				- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	
				4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.						
OBSERVACIONES						
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-1-1-0008-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Efectivo	Caja	Deudora
SUB SUB CTA.	ARTURO JAVIER MARTINEZ ZAVALA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.	
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.			2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:	
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:				- Impuestos	
	- Impuestos				- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				- Contribuciones de mejoras	
	- Contribuciones de mejoras				- Derechos	
	- Derechos				- Productos	
	- Productos				- Aprovechamientos	
	- Aprovechamientos					
4	Por el cobro de:			3	Por el depósito en bancos por:	
	- la venta de bienes y prestación de servicios				- la venta de bienes y prestación de servicios	
	- de la venta de bienes de uso inventariados				- la venta de bienes de uso inventariados	
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario				- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	
				4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.						
OBSERVACIONES						
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-1-1-0009-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Efectivo	Caja	Deudora
SUB SUB CTA.	MARCEL ALEXANDER SANCHEZ					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.	
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.			2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:	
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:				- Impuestos	
	- Impuestos				- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				- Contribuciones de mejoras	
	- Contribuciones de mejoras				- Derechos	
	- Derechos				- Productos	
	- Productos				- Aprovechamientos	
	- Aprovechamientos					
4	Por el cobro de:			3	Por el depósito en bancos por:	
	- la venta de bienes y prestación de servicios				- la venta de bienes y prestación de servicios	
	- de la venta de bienes de uso inventariados				- la venta de bienes de uso inventariados	
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario				- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	
				4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.						
OBSERVACIONES						
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-1-1-0010-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Efectivo	Caja	Deudora
SUB SUB CTA. YOLANDA MINERVA CAVAZOS ELIZONDO						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.	
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.			2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:	
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:				- Impuestos	
	- Impuestos				- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				- Contribuciones de mejoras	
	- Contribuciones de mejoras				- Derechos	
	- Derechos				- Productos	
	- Productos				- Aprovechamientos	
	- Aprovechamientos					
4	Por el cobro de:			3	Por el depósito en bancos por:	
	- la venta de bienes y prestación de servicios				- la venta de bienes y prestación de servicios	
	- de la venta de bienes de uso inventariados				- la venta de bienes de uso inventariados	
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario				- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	
				4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.						
OBSERVACIONES						
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-1-1-0011-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Efectivo	Caja	Deudora
SUB SUB CTA.	RODRIGO CARDONA CAZARES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.	
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.			2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:	
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:				- Impuestos	
	- Impuestos				- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				- Contribuciones de mejoras	
	- Contribuciones de mejoras				- Derechos	
	- Derechos				- Productos	
	- Productos				- Aprovechamientos	
	- Aprovechamientos					
4	Por el cobro de:			3	Por el depósito en bancos por:	
	- la venta de bienes y prestación de servicios				- la venta de bienes y prestación de servicios	
	- de la venta de bienes de uso inventariados				- la venta de bienes de uso inventariados	
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario				- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	
				4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.						
OBSERVACIONES						
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-1-1-0012-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Efectivo	Caja	Deudora
SUB SUB CTA.	JUAN FRANCISCO ROBLES AGUILAR					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.	
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.			2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:	
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:				- Impuestos	
	- Impuestos				- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				- Contribuciones de mejoras	
	- Contribuciones de mejoras				- Derechos	
	- Derechos				- Productos	
	- Productos				- Aprovechamientos	
	- Aprovechamientos					
4	Por el cobro de:			3	Por el depósito en bancos por:	
	- la venta de bienes y prestación de servicios				- la venta de bienes y prestación de servicios	
	- de la venta de bienes de uso inventariados				- la venta de bienes de uso inventariados	
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario				- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	
				4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.						
OBSERVACIONES						
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-2-1-0001-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Bancos Tesorería	Bancos	Deudora
SUB SUB CTA.	BANORTE					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el pago de las devoluciones de:	
2	Por la recaudación de ingresos:				- Impuestos	
	- Impuestos				- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social				- Contribuciones de Mejoras	
	- Contribuciones de Mejoras				- Derechos	
	- Derechos				- Productos	
	- Productos				- Aprovechamientos	
	- Aprovechamientos			2	Por el pago de las devoluciones de:	
3	Por el cobro de:				- Participaciones	
	- Participaciones				- Aportaciones	
	- Aportaciones				- Ingresos por convenios	
	- Ingresos por convenios				- Transferencias y asignaciones	
	- Transferencias y asignaciones				- Subsidios y subvenciones	
	- Subsidios y subvenciones				- Ayudas sociales	
	- Ayudas sociales				- Pensiones y jubilaciones	
	- Pensiones y jubilaciones			3	Por el pago a:	
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.				- Deudores diversos	
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.				- Fondos con afectación específica	
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.				- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)	
7	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.				- Retenciones a terceros	
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.				- Cuotas y aportaciones obrero patronales	
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.				- Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios	
10	Por la recuperación de los avales más intereses.				- Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios	
11	Por las utilidades de participación patrimonial.				- Asignaciones al sector público	
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.				- Transferencias y asignaciones al resto del sector público	
13	Por el cobro a los deudores diversos.				- Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero	
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.				- Apoyos financieros	
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.				- Subsidio y subvenciones	
16	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.				- Ayudas sociales	
17	Por el depósito de la recaudación realizada en caja por:				- Pensiones y Jubilaciones	
	- Impuestos				- Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-2-1-0001-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Bancos Tesorería	Bancos	Deudora
SUB SUB CTA.	BANORTE					
18	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 				<ul style="list-style-type: none"> - Transferencias al exterior - anticipos de participaciones - Participaciones, aportaciones y convenios. - Otros gastos 	
19	Por el depósito del cobro en caja por: <ul style="list-style-type: none"> - Venta de bienes y prestación de servicios - Venta de bienes de uso inventariados - Venta de bienes muebles no registrados en el inventario Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros				<ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por avales y garantías - Fideicomisos, mandatos y contratos análogos 	
				4	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	
				5	Por la contratación de inversiones financieras.	
				6	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	
				7	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.	
				8	Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios.	
				9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.	
				10	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	
				11	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por cuenta bancaria.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-2-1-0002-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Bancos Tesorería	Bancos	Deudora
SUB SUB CTA.	BANCOMER					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de las devoluciones de:
2	Por la recaudación de ingresos:		Impuestos
	Impuestos		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		Derechos
	Contribuciones de mejoras		Productos
	Derechos		Aprovechamientos
	Productos	2	Por el pago de las devoluciones de:
	Aprovechamientos		Participaciones
3	Por el cobro de:		Aportaciones
	Participaciones		Ingresos por convenios
	Aportaciones		Transferencias y asignaciones
	Ingresos por convenios		Subsidios y subvenciones
	Transferencias y asignaciones		Ayudas sociales
	Subsidios y subvenciones		Pensiones y jubilaciones
	Ayudas sociales	3	Por el pago a:
	Pensiones y jubilaciones		Deudores diversos
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		Fondos con afectación específica
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.		Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.		Retenciones a terceros
7	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		Cuotas y Aportaciones obrero-patronales
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.		Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios
10	Por la recuperación de los avales más intereses.		asignaciones al sector público
11	Por las utilidades de participación patrimonial.		Transferencias y asignaciones al resto del sector público
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero
13	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		Apoyos financieros
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.		Subsidio y subvenciones
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		Ayudas sociales
16	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		Pensiones y jubilaciones
17	Por el depósito de la recaudación realizada en caja por:		Intereses, comisiones y otros Gastos de la deuda pública
	Impuestos		Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
			Transferencias al exterior
	Contribuciones de mejoras		Anticipos de Participaciones
	Derechos		Participaciones, Aportaciones y convenios.
	Productos		otros Gastos
	Aprovechamientos		Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

18	Por el depósito del cobro en caja por: venta de bienes y prestación de servicios venta de bienes de uso inventariados venta de bienes muebles no registrados en el inventario		Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas Préstamos otorgados
19	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros	4 5 6 7 8 9 10 11	Amortización por avales y garantías fideicomisos, mandatos y contratos análogos Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente. Por la contratación de inversiones financieras. Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente. Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago. Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios. Por el pago de participaciones y aportaciones de capital. Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta bancaria.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-2-1-0003	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Bancos Tesorería	Bancos	Deudora
SUB SUB CTA.	BANCOMER 0196860855					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de las devoluciones de:
2	Por la recaudación de ingresos:		Impuestos
	Impuestos		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		Derechos
	Contribuciones de mejoras		Productos
	Derechos		Aprovechamientos
	Productos	2	Por el pago de las devoluciones de:
	Aprovechamientos		Participaciones
3	Por el cobro de:		Aportaciones
	Participaciones		Ingresos por convenios
	Aportaciones		Transferencias y asignaciones
	Ingresos por convenios		Subsidios y subvenciones
	Transferencias y asignaciones		Ayudas sociales
	Subsidios y subvenciones		Pensiones y jubilaciones
	Ayudas sociales	3	Por el pago a:
	Pensiones y jubilaciones		Deudores diversos
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		Fondos con afectación específica
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.		Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.		Retenciones a terceros
7	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		Cuotas y Aportaciones obrero-patronales
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.		Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios
10	Por la recuperación de los avales más intereses.		asignaciones al sector público
11	Por las utilidades de participación patrimonial.		Transferencias y asignaciones al resto del sector público
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero
13	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		Apoyos financieros
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre el par y bajo la par.		Subsidio y subvenciones
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		Ayudas sociales
16	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		Pensiones y jubilaciones
17	Por el depósito de la recaudación realizada en caja por:		Intereses, comisiones y otros Gastos de la deuda pública

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

	<p>Impuestos</p> <p>Contribuciones de mejoras</p> <p>Derechos</p> <p>Productos</p> <p>Aprovechamientos</p>		<p>Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</p> <p>Transferencias al exterior</p> <p>Anticipos de Participaciones</p> <p>Participaciones, Aportaciones y convenios.</p> <p>otros Gastos</p> <p>Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</p> <p>adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles</p> <p>Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público</p> <p>Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas</p> <p>Préstamos otorgados</p>
18	<p>Por el depósito del cobro en la caja por:</p> <p>venta de bienes y prestación de servicios</p> <p>venta de bienes de uso inventariados</p> <p>venta de bienes muebles no registrados en el inventario</p>		<p>Amortización por avales y garantías fideicomisos, mandatos y contratos análogos</p> <p>4 Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.</p> <p>5 Por la contratación de inversiones financieras.</p> <p>6 Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.</p> <p>7 Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.</p> <p>8 Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios.</p> <p>9 Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.</p> <p>10 Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.</p> <p>11 Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p>
<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Auxiliar por cuenta bancaria.</p>			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-2-1-0004	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Bancos Tesorería	Bancos	Deudora
SUB SUB CTA.	BANCOMER 0196859518					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de las devoluciones de:
2	Por la recaudación de ingresos:		Impuestos
	Impuestos		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		Derechos
	Contribuciones de mejoras		Productos
	Derechos		Aprovechamientos
	Productos	2	Por el pago de las devoluciones de:
	Aprovechamientos		Participaciones
3	Por el cobro de:		Aportaciones
	Participaciones		Ingresos por convenios
	Aportaciones		Transferencias y asignaciones
	Ingresos por convenios		Subsidios y subvenciones
	Transferencias y asignaciones		Ayudas sociales
	Subsidios y subvenciones		Pensiones y jubilaciones
	Ayudas sociales	3	Por el pago a:
	Pensiones y jubilaciones		Deudores diversos
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		Fondos con afectación específica
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.		Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.		Retenciones a terceros
7	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		Cuotas y Aportaciones obrero patronales
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.		Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios
10	Por la recuperación de los avales más intereses.		asignaciones al sector público
11	Por las utilidades de participación patrimonial.		Transferencias y asignaciones al resto del sector público
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero
13	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		Apoyos financieros
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.		Subsidio y subvenciones
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias		Ayudas sociales
16	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros		bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

17	Por el depósito de la recaudación realizada en caja por: Impuestos Contribuciones de mejoras Derechos Productos Aprovechamientos		Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas
18	Por el depósito del cobro en caja por: Venta de bienes y prestación de servicios Venta de bienes de uso inventariados Venta de bienes muebles no registrados en el inventario		Préstamos otorgados
19	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros		Amortización por avales y garantías fideicomisos, mandatos y contratos análogos
		4	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
		5	Por la contratación de inversiones financieras.
		6	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
		7	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
		8	Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios.
		9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
		10	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
		11	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por cuenta bancaria.			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-2-1-0005	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Bancos Tesorería	Bancos	Deudora
SUB SUB CTA.	BANCOMER 0197364466					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de las devoluciones de:
2	Por la recaudación de ingresos:		Impuestos
	Impuestos		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		Derechos
	Contribuciones de mejoras		Productos
	Derechos		Aprovechamientos
	Productos	2	Por el pago de las devoluciones de:
	Aprovechamientos		Participaciones
3	Por el cobro de:		Aportaciones
	Participaciones		Ingresos por convenios
	Aportaciones		Transferencias y asignaciones
	Ingresos por convenios		Subsidios y subvenciones
	Transferencias y asignaciones		Ayudas sociales
	Subsidios y subvenciones		Pensiones y jubilaciones
	Ayudas sociales	3	Por el pago a:
	Pensiones y jubilaciones		Deudores diversos
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		Fondos con afectación específica
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.		Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.		Retenciones a terceros
7	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		Cuotas y Aportaciones obrero-patronales
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.		Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios
10	Por la recuperación de los avales más intereses.		asignaciones al sector público
11	Por las utilidades de participación patrimonial.		Transferencias y asignaciones al resto del sector público
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero
13	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		Apoyos financieros
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.		Subsidio y subvenciones
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas		Ayudas sociales

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

19	venta de bienes y prestación de servicios venta de bienes de uso inventariados venta de bienes muebles no registrados en el inventario Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros	4 5 6 7 8 9 10 11	bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas Préstamos otorgados Amortización por avales y garantías fideicomisos, mandatos y contratos análogos Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente. Por la contratación de inversiones financieras. Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente. Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago. Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios. Por el pago de participaciones y aportaciones de capital. Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.			
OBSERVACIONES Auxiliar por cuenta bancaria.			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-2-1-0006	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Bancos Tesorería	Bancos	Deudora
SUB SUB CTA.	BANCOMER 0197686218					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de las devoluciones de:
2	Por la recaudación de ingresos:		Impuestos
	Impuestos		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		Derechos
	Contribuciones de mejoras		Productos
	Derechos		Aprovechamientos
	Productos	2	Por el pago de las devoluciones de:
	Aprovechamientos		Participaciones
3	Por el cobro de:		Aportaciones
	Participaciones		Ingresos por convenios
	Aportaciones		Transferencias y asignaciones
	Ingresos por convenios		Subsidios y subvenciones
	Transferencias y asignaciones		Ayudas sociales
	Subsidios y subvenciones		Pensiones y jubilaciones
	Ayudas sociales	3	Por el pago a:
	Pensiones y jubilaciones		Deudores diversos
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		Fondos con afectación específica
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.		Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.		Retenciones a terceros
7	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		Cuotas y Aportaciones obrero-patronales
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.		Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios
10	Por la recuperación de los avales más intereses.		asignaciones al sector público
11	Por las utilidades de participación patrimonial.		Transferencias y asignaciones al resto del sector público
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero
13	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		Apoyos financieros
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.		Subsidio y subvenciones
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas		Ayudas sociales

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

19	venta de bienes y prestación de servicios venta de bienes de uso inventariados venta de bienes muebles no registrados en el inventario Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros	4 5 6 7 8 9 10 11	bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas Préstamos otorgados Amortización por avales y garantías fideicomisos, mandatos y contratos análogos Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente. Por la contratación de inversiones financieras. Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente. Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago. Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios. Por el pago de participaciones y aportaciones de capital. Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.			
OBSERVACIONES Auxiliar por cuenta bancaria.			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-2-1-0007	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Bancos Tesorería	Bancos	Deudora
SUB SUB CTA.	BANCOMER 0111718762					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de las devoluciones de:
2	Por la recaudación de ingresos:		Impuestos
	Impuestos		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		Derechos
	Contribuciones de mejoras		Productos
	Derechos		Aprovechamientos
	Productos	2	Por el pago de las devoluciones de:
	Aprovechamientos		Participaciones
3	Por el cobro de:		Aportaciones
	Participaciones		Ingresos por convenios
	Aportaciones		Transferencias y asignaciones
	Ingresos por convenios		Subsidios y subvenciones
	Transferencias y asignaciones		Ayudas sociales
	Subsidios y subvenciones		Pensiones y jubilaciones
	Ayudas sociales	3	Por el pago a:
	Pensiones y jubilaciones		Deudores diversos
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		Fondos con afectación específica
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.		Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.		Retenciones a terceros
7	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		Cuotas y Aportaciones obrero-patronales
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.		Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios
10	Por la recuperación de los avales más intereses.		asignaciones al sector público
11	Por las utilidades de participación patrimonial.		Transferencias y asignaciones al resto del sector público
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero
13	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		Apoyos financieros
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.		Subsidio y subvenciones
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas		Ayudas sociales

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

19	venta de bienes y prestación de servicios	bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público
	venta de bienes de uso inventariados	Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas
	venta de bienes muebles no registrados en el inventario	Préstamos otorgados
	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros	Amortización por avales y garantías fideicomisos, mandatos y contratos análogos
		4 Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
		5 Por la contratación de inversiones financieras.
		6 Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
		7 Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
		8 Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios.
		9 Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
		10 Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
	11 Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA		
El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.		
OBSERVACIONES		
Auxiliar por cuenta bancaria.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-2-1-9999	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Bancos Tesorería	Bancos	Deudora
SUB SUB CTA.	CUENTA PUENTE DE BANCOS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de las devoluciones de:
2	Por la recaudación de ingresos:		Impuestos
	Impuestos		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		Derechos
	Contribuciones de mejoras		Productos
	Derechos		Aprovechamientos
	Productos	2	Por el pago de las devoluciones de:
	Aprovechamientos		Participaciones
3	Por el cobro de:		Aportaciones
	Participaciones		Ingresos por convenios
	Aportaciones		Transferencias y asignaciones
	Ingresos por convenios		Subsidios y subvenciones
	Transferencias y asignaciones		Ayudas sociales
	Subsidios y subvenciones		Pensiones y jubilaciones
	Ayudas sociales	3	Por el pago a:
	Pensiones y jubilaciones		Deudores diversos
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		Fondos con afectación específica
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.		Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.		Retenciones a terceros
7	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		Cuotas y Aportaciones obrero-patronales
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.		Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios
10	Por la recuperación de los avales más intereses.		asignaciones al sector público
11	Por las utilidades de participación patrimonial.		Transferencias y asignaciones al resto del sector público
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero
13	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		Apoyos financieros
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.		Subsidio y subvenciones
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas		Ayudas sociales

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

19	venta de bienes y prestación de servicios	bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público
	venta de bienes de uso inventariados	Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas
	venta de bienes muebles no registrados en el inventario	Préstamos otorgados
	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros	Amortización por avales y garantías fideicomisos, mandatos y contratos análogos
		4 Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
		5 Por la contratación de inversiones financieras.
		6 Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
		7 Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
		8 Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios.
		9 Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
		10 Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
	11 Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA		
El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.		
OBSERVACIONES		
Auxiliar por cuenta bancaria.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-4-1-0001-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	Inversiones	Deudora
SUB SUB CTA.	BANORTE MD					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de las inversiones financieras en moneda nacional o extranjera.
2	Por la contratación de inversiones financieras, en moneda nacional o extranjera.	2	Por la diferencia de cotización en contra en inversiones temporales en moneda extranjera.
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-4-1-0002-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	Inversiones	Deudora
SUB SUB CTA.	BANCOMER MDD					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de las inversiones financieras en moneda nacional o extranjera.
2	Por la contratación de inversiones financieras, en moneda nacional o extranjera.	2	Por la diferencia de cotización en contra en inversiones temporales en moneda extranjera.
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-1-6-1-0001-	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	Fondo de Ahorro para el Retiro	Deudora
SUB SUB CTA.	FONDO DE AHORRO P EL RETIRO CONSEJERO 3					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el reintegro de los fondos de terceros en:	
2	Por los depósitos de fondos de terceros en:				- Garantía	
	- Garantía				- Administración	
	- Administración				- Contingentes	
	- Contingentes				- Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos	
	- Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos				- Otros depósitos de fondos de terceros.	
	- Otros depósitos de fondos de terceros.			2	Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos.	
				3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los fondos que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por beneficiario.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-2-1-0001-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Cuentas por Cobrar del IEEPC	Deudora
SUB SUB CTA.	MINISTRACION PARA GASTOS DE OPERACION					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado por:	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
	Transferencias y asignaciones	6	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por:
	Subsidios y subvenciones		Transferencias y asignaciones
	Ayudas sociales		Subsidios y subvenciones
	Pensiones y jubilaciones		Ayudas sociales
	Donativos		Pensiones y jubilaciones
	Participaciones y Aportaciones		Donativos
	Ingresos por convenios		Participaciones y Aportaciones
			Ingresos por convenios
6	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a su valor en libros con pérdida con utilidad	7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
7	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.		
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		
10	Por la reestructuración de la deuda Pública.		
11	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-2-1-0002-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Cuentas por Cobrar del IEEPC	Deudora
SUB SUB CTA.	MINISTRACION PARA FINANCIAMIENTO PP					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado por:	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
	Transferencias y asignaciones	6	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por:
	Subsidios y subvenciones		Transferencias y asignaciones
	Ayudas sociales		Subsidios y subvenciones
	Pensiones y jubilaciones		Ayudas sociales
	Donativos		Pensiones y jubilaciones
	Participaciones y Aportaciones		Donativos
	Ingresos por convenios		Participaciones y Aportaciones
6	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a su valor en libros con pérdida con utilidad	7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
7	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.		
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		
10	Por la reestructuración de la deuda Pública.		
11	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-2-1-0003-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Cuentas por Cobrar del IEEPC	Deudora
SUB SUB CTA.	MINISTRACION PARA GASTOS DE CAMPAÑA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado por:	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
	Transferencias y asignaciones	6	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por:
	Subsidios y subvenciones		Transferencias y asignaciones
	Ayudas sociales		Subsidios y subvenciones
	Pensiones y jubilaciones		Ayudas sociales
	Donativos		Pensiones y jubilaciones
	Participaciones y Aportaciones		Donativos
	Ingresos por convenios		Participaciones y Aportaciones Ingresos por convenios
6	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a su valor en libros con pérdida con utilidad	7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
7	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.		
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		
10	Por la reestructuración de la deuda Pública.		
11	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-2-1-0004-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Cuentas por Cobrar del IEEPC	Deudora
SUB SUB CTA.	VENTA DE IMPRESOS Y FORMATOS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado por:	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
	Transferencias y asignaciones	6	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por:
	Subsidios y subvenciones		Transferencias y asignaciones
	Ayudas sociales		Subsidios y subvenciones
	Pensiones y jubilaciones		Ayudas sociales
	Donativos		Pensiones y jubilaciones
	Participaciones y Aportaciones		Donativos
	Ingresos por convenios		Participaciones y Aportaciones
6	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a su valor en libros con pérdida con utilidad	7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
7	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.		
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		
10	Por la reestructuración de la deuda Pública.		
11	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-2-1-0005-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Cuentas por Cobrar del IEEPC	Deudora
SUB SUB CTA.	SUBASTA DE VEHICULOS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado por:	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
	Transferencias y asignaciones	6	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por:
	Subsidios y subvenciones		Transferencias y asignaciones
	Ayudas sociales		Subsidios y subvenciones
	Pensiones y jubilaciones		Ayudas sociales
	Donativos		Pensiones y jubilaciones
	Participaciones y Aportaciones		Donativos
	Ingresos por convenios		Participaciones y Aportaciones
6	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a su valor en libros con pérdida con utilidad	7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
7	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.		
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		
10	Por la reestructuración de la deuda Pública.		
11	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-2-1-0006-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Cuentas por Cobrar del IEEPC	Deudora
SUB SUB CTA.	ESTIMULOS FISCALES					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado por:	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
	Transferencias y asignaciones	6	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por:
	Subsidios y subvenciones		Transferencias y asignaciones
	Ayudas sociales		Subsidios y subvenciones
	Pensiones y jubilaciones		Ayudas sociales
	Donativos		Pensiones y jubilaciones
	Participaciones y Aportaciones		Donativos
	Ingresos por convenios		Participaciones y Aportaciones
6	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a su valor en libros con pérdida con utilidad	7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
7	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.		
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		
10	Por la reestructuración de la deuda Pública.		
11	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-2-1-0007-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Cuentas por Cobrar del IEEPC	Deudora
SUB SUB CTA.	OTROS INGRESOS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado por:	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
	Transferencias y asignaciones	6	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por:
	Subsidios y subvenciones		Transferencias y asignaciones
	Ayudas sociales		Subsidios y subvenciones
	Pensiones y jubilaciones		Ayudas sociales
	Donativos		Pensiones y jubilaciones
	Participaciones y Aportaciones		Donativos
	Ingresos por convenios		Participaciones y Aportaciones
			Ingresos por convenios
6	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a su valor en libros con pérdida con utilidad	7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
7	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.		
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		
10	Por la reestructuración de la deuda Pública.		
11	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-2-1-0008-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Cuentas por Cobrar del IEEPC	Deudora
SUB SUB CTA.	VENTA DE CELULARES					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado por:	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
	Transferencias y asignaciones	6	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por:
	Subsidios y subvenciones		Transferencias y asignaciones
	Ayudas sociales		Subsidios y subvenciones
	Pensiones y jubilaciones		Ayudas sociales
	Donativos		Pensiones y jubilaciones
	Participaciones y Aportaciones		Donativos
	Ingresos por convenios		Participaciones y Aportaciones
6	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles	7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
	a su valor en libros con pérdida con utilidad	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales.		
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.		
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		
10	Por la reestructuración de la deuda Pública.		
11	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-1-0001-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Prestamos	Deudora
SUB SUB CTA.	PRESTAMOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-2-0001-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Viáticos	Deudora
SUB SUB CTA.	VIATICOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.						
OBSERVACIONES Auxiliar por deudor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-3-0001-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Seguros de Autos	Deudora
SUB SUB CTA.	SEGUROS DE AUTOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.						
OBSERVACIONES Auxiliar por deudor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-4-0001-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Comisiones Municipales	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISIONES MUNICIPALES					
No.	CARGO		No.	ABONO		
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de deudores diversos.		
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.		2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.		
3	Por deudores diversos.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0001-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	OTROS DEUDORES					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0002-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	FONDO DE AHORRO EMPLEADOS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0003-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0004-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	SUBSIDIO AL EMPLEO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0005-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	VALES DE DESPENSA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0006-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	PENSIONES ALIMENTICIAS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0007-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	COMBUSTIBLE					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0008-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	PARTIDO CRUZADA CIUDADANA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0009-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	PARTIDO ACCION NACIONAL					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0010-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0011-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0012-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	PARTIDO DEL TRABAJO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0013-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	PARTIDO VERDE ECOLOGIST A					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0014-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0015-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	PARTIDO NUEVA ALIANZA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0016-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	MORENA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0017-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0018-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	PARTIDO HUMANISTA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0019-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	PARTIDO DEMOCRATA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0020-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	ALIMENTACION BRONCO INDEPENDIENTE					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0021-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	ALIMENTACION GARCIA IDEPENDIENTE					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0022-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	ALIMENTACION LORENIA INDEPENDIENTE					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0023-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	ALIMENTACION DISTRITO 13 INDEPENDIENTE					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0024-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	ALIMENTACION DISTRITO 15 INDEPENDIENTE					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0025-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	ALIMENTACION DISTRITO 20 INDEPENDIENTE					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0026-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	OTROS DEUDORES INFONAVIT POR DESCONTAR					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0027-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	OTROS DEUDORES INFONAVIT POR RECUPERAR					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0028-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	DEUDORES CONTROL VEHICULAR					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0029-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	DEUDORES DIVERSOS SAT					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0030-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	OTROS DEUDORES IMSS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0031-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	OTROS DEUDORES ISSSTELEON					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0032-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	PATRICIA CAVAZOS SOTO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0033-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	HABIB ENRIQUE JAVIER FRECH ANDONIE					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsat otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0034-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	BALTAZAR GARZA LEAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsat otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0035-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	JESUS GARCIA COLORADO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente				responsabilidades y gastos ; otros.		
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0036-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CMES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0037-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	GILBERTO DE HOYOS KOLOFFON					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0038-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	MIRIAM HINOJOSA DIECK					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0039-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA				comprobar, entre otros.		
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsat por						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0040-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	SARA LOZANO ALAMILLA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA				comprobar, entre otros.		
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsat otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0041-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	CLAUDIA DE LA GARZA RAMOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsat otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0042-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	SOFIA VELAZCO BECERRA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0043-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	JAVIER GARZA Y GARZA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0044-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	DESCUENTOS POR VALES DE COMIDAS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0045-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	DESCUENTOS VALES DE COMIDA PATRON					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0046-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	GASTOS DE ALIMENTACION A CANDIDATOS INDEPENDIENTES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0047-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	RECTITUD ESPERANZA DEMOCRATA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0048-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	GASTOS DE CAMPO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0049-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	JESSICA TAMEZ VALDES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0050-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	NOMINAS POR RECUPERAR					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-3-5-0051-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Otros Deudores	Deudora
SUB SUB CTA.	GASTOS DE ALIMENTACION A CANDIDATOS INDEPENDIENTES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores diversos.	
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.			2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.	
3	Por deudores diversos.			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por deudor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-4-1-0001-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Productos Financieros y Ganancia Cambiaria	Deudora
SUB SUB CTA.	PRODUCTOS FINANCIEROS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores morosos por incumplimientos de pago de:	
2	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de:				-Impuestos	
	-Impuestos				-Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	-Cuotas y aportaciones de seguridad social				-Derechos	
	-Derechos			2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:	
3	Por el devengado de ingresos determinables y auto determinables por:				-Impuestos	
	-Impuestos				-Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	-Cuotas y aportaciones de seguridad social				-Derechos	
	-Contribuciones de mejoras				-Productos	
	-Otras contribuciones			3	Por la recaudación de ingresos determinables y auto determinables de:	
	-Derechos				-Impuestos	
	-Productos				-Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	-Aprovechamientos				-Contribuciones de mejoras	
4	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:				-Otras contribuciones	
	-Impuestos				-Derechos	
	-Cuotas y aportaciones de seguridad social				-Productos	
	-Derechos				-Aprovechamientos	
	-Productos			4	Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago de:	
5	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por:				-Impuestos	
	-Impuestos				-Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	-Cuotas y aportaciones de seguridad social				-Derechos	
	-Derechos			5	Por el cobro de la resolución judicial definitiva de:	
6	-Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de:				-Impuestos	
	-Impuestos				-Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	-Cuotas y aportaciones de seguridad social				-Derechos	
	-Derechos				-Productos	
	-Productos			6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de ingreso.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-4-1-0002-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Productos Financieros y Ganancia Cambiaria	Deudora
SUB SUB CTA.	OTROS INTERESES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores morosos por incumplimientos de pago de:	
2	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de:				-Impuestos	
	-Impuestos				-Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	-Cuotas y aportaciones de seguridad social				-Derechos	
	-Derechos			2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:	
3	Por el devengado de ingresos determinables y auto determinables por:				-Impuestos	
	-Impuestos				-Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	-Cuotas y aportaciones de seguridad social				-Derechos	
	-Contribuciones de mejoras				-Productos	
	-Otras contribuciones			3	Por la recaudación de ingresos determinables y auto determinables de:	
	-Derechos				-Impuestos	
	-Productos				-Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	-Aprovechamientos				-Contribuciones de mejoras	
4	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:				-Otras contribuciones	
	-Impuestos				-Derechos	
	-Cuotas y aportaciones de seguridad social				-Productos	
	-Derechos				-Aprovechamientos	
	-Productos			4	Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago de:	
5	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por:				-Impuestos	
	-Impuestos				-Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	-Cuotas y aportaciones de seguridad social				-Derechos	
	-Derechos			5	Por el cobro de la resolución judicial definitiva de:	
6	-Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de:				-Impuestos	
	-Impuestos				-Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	-Cuotas y aportaciones de seguridad social				-Derechos	
	-Derechos				-Productos	
	-Productos			6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de ingreso.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-2-4-1-0003-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Productos Financieros y Ganancia Cambiaria	Deudora
SUB SUB CTA.	GANANCIA CAMBIARIA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el cobro de deudores morosos por incumplimientos de pago de:	
2	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de:				-Impuestos	
	-Impuestos				-Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	-Cuotas y aportaciones de seguridad social				-Derechos	
	-Derechos			2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:	
3	Por el devengado de ingresos determinables y auto determinables por:				-Impuestos	
	-Impuestos				-Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	-Cuotas y aportaciones de seguridad social				-Derechos	
	-Contribuciones de mejoras				-Productos	
	-Otras contribuciones			3	Por la recaudación de ingresos determinables y auto determinables de:	
	-Derechos				-Impuestos	
	-Productos				-Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	-Aprovechamientos				-Contribuciones de mejoras	
4	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:				-Otras contribuciones	
	-Impuestos				-Derechos	
	-Cuotas y aportaciones de seguridad social				-Productos	
	-Derechos				-Aprovechamientos	
	-Productos			4	Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago de:	
5	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por:				-Impuestos	
	-Impuestos				-Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	-Cuotas y aportaciones de seguridad social				-Derechos	
	-Derechos			5	Por el cobro de la resolución judicial definitiva de:	
6	-Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de:				-Impuestos	
	-Impuestos				-Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	-Cuotas y aportaciones de seguridad social				-Derechos	
	-Derechos				-Productos	
	-Productos			6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
7	Por el traspaso de la porción de Ingresos por Recuperar de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de ingreso.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-3-1-1-0001-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	Productos Financieros y Ganancia Cambiaria	Deudora
SUB SUB CTA.	ANTICIPO A PROVEEDORES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.	
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.			2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.					
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA				a la recepción parcial o total, que serán exigibles en		
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestac de plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por proveedor.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-3-1-1-0002-	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	Productos Financieros y Ganancia Cambiaria	Deudora
SUB SUB CTA.	EDENRED MEXICO (COMPRA COMBUSTIBLE)					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.	
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.			2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.					
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.					
SU SALDO REPRESENTA				recepción parcial o total, que serán exigibles en un		
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestació la plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por proveedor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-5-1-1-0001-	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Almacén de Materiales y Suministros	Deudora
SUB SUB CTA.	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el consumo de los materiales almacenados: -Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
2	Por las entradas de almacén de: -Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales -Alimentos y Utensilios -Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación -Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio -Combustibles, Lubricantes y Aditivos -Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos -Materiales y Suministros de Seguridad -Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2	-Alimentos y Utensilios -Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación -Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio -Combustibles, Lubricantes y Aditivos -Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos -Materiales y Suministros de Seguridad -Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo -Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
1.1.5.1.1	-Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200	Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800	Materiales y Suministros de Seguridad
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien o suministro.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0001-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	EDIFICIO SIMON BOLIVAR					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de valor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0002-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	LOCAL SILAO 1409					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de valor.			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0003-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA XICOTENCATL					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0004-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA MADERO OTE					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0005-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	CME DE GUADALUPE					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0006-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	CME DE MONTERREY					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0007-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CEE					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de valor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0008-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA AURELIANO RAMOS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de valor.			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0009-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	ESTACIONAMIENTO MADERO 1423 PTE					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0010-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA AREA ITURBIDE-GALEANA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0011-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA SABINAS HIDALGO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0012-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA MONTEMORELOS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0013-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA HIGUERAS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0014-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA LINARES					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0015-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA EL CARMEN					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0016-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA DR. ARROYO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0017-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA LOS ALDAMAS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0018-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA GARCIA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0019-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA HIDALGO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0020-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA MELCHOR OCAMPO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0021-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA MIER Y NORIEGA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0022-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA GENERAL TERAN					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0023-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA JUAREZ					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0024-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	BODEGA LAMPAZOS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0025-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CME					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0026-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISIONES MUNICIPALES					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0027-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL ABASOLO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0028-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL AGUALEGUAS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0029-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL LOS ALDAMAS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0030-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL ALLENDE					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0031-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL ANAHUAC					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0032-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL APODACA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0033-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL ARAMBERRI					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0034-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL BUSTAMANTE					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0035-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL EL CARMEN					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0036-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL CADEREYTA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0037-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL CERRALVO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0038-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL CIENEGA DE FLORES					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0039-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL CHINA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0040-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL DOCTOR ARROYO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0041-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL DOCTOR COSS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0042-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL DOCTOR GONZALEZ					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0043-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL GALEANA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0044-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL GARCIA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0045-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCIA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0046-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL GENERAL BRAVO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0047-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL ESCOBEDO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0048-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL GENERAL TERAN					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0049-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL GENERAL TREVIÑO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0050-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL ZARAGOZA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0051-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL ZUAZUA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0052-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL GUADALUPE					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0053-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL LOS HERRERAS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0054-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL HIDALGO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0055-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL HIGUERAS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0056-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL HUALAHUISES					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0057-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL ITURBIDE					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0058-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL JUAREZ					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0059-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL LAMPAZOS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0060-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL LINARES					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0061-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL MARIN					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0062-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL MELCHOR OCAMPO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0063-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL MIER Y NORIEGA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0064-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL MINA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0065-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL MONTEMORELOS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0066-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL MONTERREY					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0067-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL PARAS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0068-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL PESQUERIA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0069-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL LOS RAMONES					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0070-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL RAYONES					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0071-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL SABINAS HIDALGO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0072-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL SALINAS VICTORIA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0073-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL SAN NICOLAS DE LOS GARZA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0074-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL SANTA CATARINA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0075-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL SANTIAGO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0076-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL VALLECILLO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0077-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL VILLALDAMA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0078-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL LOS RAMONES					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0079-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL RAYONES					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0080-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL SANTIAGO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-1-9-1-1-0081-	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Valores en Garantía	Depósitos en Garantía	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISION MUNICIPAL CERRALVO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-3-1-1-0001-	Activo	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Terrenos	Terrenos	Deudora
SUB SUB CTA.	TERRENOS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien o suministro.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-3-3-1-0001-	Activo	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	Deudora
SUB SUB CTA.	EDIFICIO CONSTRUCCIONES E INSTALACION					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.		Adición DOF 22-12-2014
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.		Adición DOF 22-12-2014
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
			Adición DOF 22-12-2014
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Adición DOF 22-12-2014	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. Adición DOF 22-12-2014		Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014

SU SALDO REPRESENTA

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. *Por el registro de anticipos presupuestarios

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-3-3-1-0002-	Activo	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	Deudora
SUB SUB CTA.	REVALUACION DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACION					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.		Adición DOF 22-12-2014
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.		Adición DOF 22-12-2014
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
			Adición DOF 22-12-2014
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
			Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
			Adición DOF 22-12-2014

SU SALDO REPRESENTA

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. *Por el registro de anticipos presupuestarios

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-4-1-1-0001	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERIA	Deudora
SUB SUB CTA.	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA					

[Reformado DOF 27-12-2018](#)

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Adición DOF 22-12-2014
6		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. Adición DOF 22-12-2014
7	Por la conclusión del contrato de comodato.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. Adición DOF 22-12-2014
8	Por la conclusión del contrato de concesión. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. Adición DOF 22-12-2014	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. Adición DOF 22-12-2014		PARTIDAS COG RELACIONADAS
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	512	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	519	Otros mobiliarios y equipos de administración

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.
*Por el registro de anticipos presupuestarios

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-4-1-2-0001-	Activo	Activos No Circulantes	Bienes Muebles	Mobiliario y Equipo de Administración	Mobiliario de Oficina y Estantería	Deudora
SUB SUB CTA.	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de la adquisición:			2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración	
	-Muebles de oficina y estantería			3	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
	-Muebles, excepto de oficina y estantería			4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
	-Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
	-Otros mobiliarios y equipos de administración			6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.			7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.				PARTIDAS COG RELACIONADS	
6	Por la conclusión del contrato de comodato.					
7	Por la conclusión del contrato de concesión.					
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.					
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.					
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS					
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería			511	Muebles de oficina y estantería	
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería			512	Muebles, excepto de oficina y estantería	
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración			519	Otros mobiliarios y equipos de administración	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-4-1-5-0001-	Activo	Activos No Circulantes	Bienes Muebles	Mobiliario y Equipo de Administración	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la	Deudora
SUB SUB CTA.	EQUIPO DE COMPUTO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de la adquisición:			2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración	
	-Muebles de oficina y estantería			3	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
	-Muebles, excepto de oficina y estantería			4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
	-Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
	-Otros mobiliarios y equipos de administración			6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.			7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.					
6	Por la conclusión del contrato de comodato.					
7	Por la conclusión del contrato de concesión.					
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.					
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.				PARTIDAS COG RELACIONADS	
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS					
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería			511	Muebles de oficina y estantería	
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería			512	Muebles, excepto de oficina y estantería	
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración			519	Otros mobiliarios y equipos de administración	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-4-1-5-0002-	Activo	Activos No Circulantes	Bienes Muebles	Mobiliario y Equipo de Administración	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la	Deudora
SUB SUB CTA.	REVALUACION DE EQUIPO DE COMPUTO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de la adquisición:			2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración	
	-Muebles de oficina y estantería			3	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
	-Muebles, excepto de oficina y estantería			4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
	-Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
	-Otros mobiliarios y equipos de administración					
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.			6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.					
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.			7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
6	Por la conclusión del contrato de comodato.					
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.					
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.				PARTIDAS COG RELACIONADS	
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS					
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería			511	Muebles de oficina y estantería	
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería			512	Muebles, excepto de oficina y estantería	
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración			519	Otros mobiliarios y equipos de administración	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-4-1-9-0001-	Activo	Activos No Circulantes	Bienes Muebles	Mobiliario y Equipo de Administración	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	Deudora
SUB SUB CTA.	EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de la adquisición:			2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración	
	-Muebles de oficina y estantería			3	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
	-Muebles, excepto de oficina y estantería			4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
	-Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
	-Otros mobiliarios y equipos de administración					
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.			6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.					
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.			7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
6	Por la conclusión del contrato de comodato.					
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.					
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.					
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS				PARTIDAS COG RELACIONADS	
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería			511	Muebles de oficina y estantería	
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería			512	Muebles, excepto de oficina y estantería	
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración			519	Otros mobiliarios y equipos de administración	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-4-2-1-0001-	Activo	Activos No Circulantes	Bienes Muebles	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	Deudora
SUB SUB CTA.	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:			2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	
	-Equipos y aparatos audiovisuales			3	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
	-Aparatos deportivos			4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
	-Cámaras fotográficas y de video			5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
	-Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo					
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
5	Por la incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.					
6	Por la conclusión del contrato de comodato.					
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.					
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS				PARTIDAS COG RELACIONADS	
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales			521	Equipos y aparatos audiovisuales	
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos			522	Aparatos deportivos	
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video			523	Cámaras fotográficas y de video	
1.2.4.2.4	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo			529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-4-2-3-0001-	Activo	Activos No Circulantes	Bienes Muebles	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Cámaras Fotográficas y de Video	Deudora
SUB SUB CTA.	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:			2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	
	-Equipos y aparatos audiovisuales			3	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
	-Aparatos deportivos			4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
	-Cámaras fotográficas y de video			5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
3	-Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo					
	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.					
6	Por la conclusión del contrato de comodato.					
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.					
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS				PARTIDAS COG RELACIONADS	
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales			521	Equipos y aparatos audiovisuales	
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos			522	Aparatos deportivos	
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video			523	Cámaras fotográficas y de video	
1.2.4.2.4	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo			529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-4-4-1-0001-	Activo	Activos No Circulantes	Bienes Muebles	Vehículos y Equipo de Transporte	Vehículos y Equipo Terrestre	Deudora
SUB SUB CTA.	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: -Automóviles y equipo terrestre			2	Por la desincorporación de equipo de transporte.	
	-Carrocerías y remolques			2	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
	-Equipo aeroespacial			3	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
	-Equipo ferroviario			5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
	-Embarcaciones			6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
	-Otros equipos de transporte					
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.					
	Por la aplicación de anticipos a proveedores.				Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
4				7		
5	Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.					
6	Por la conclusión del contrato de comodato.			8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
7	Por la conclusión del contrato de concesión.					
	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.					
8						
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.				PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS					
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre			541	Automóviles y equipo terrestre	
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques			542	Carrocerías y remolques	
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial			543	Equipo aeroespacial	
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario			544	Equipo ferroviario	
1.2.4.4.5	Embarcaciones			545	Embarcaciones	
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte			549	Otros equipos de transporte	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-4-4-1-0002-	Activo	Activos No Circulantes	Bienes Muebles	Vehículos y Equipo de Transporte	Vehículos y Equipo Terrestre	Deudora
SUB SUB CTA.	REVALUACION VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: -Automóviles y equipo terrestre			2	Por la desincorporación de equipo de transporte.	
	-Carrocerías y remolques			2	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
	-Equipo aeroespacial			3	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
	-Equipo ferroviario			5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
	-Embarcaciones			6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
	-Otros equipos de transporte					
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.				Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			7		
4						
5	Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.					
6	Por la conclusión del contrato de comodato.			8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
7	Por la conclusión del contrato de concesión. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.					
8						
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.				PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre			541	Automóviles y equipo terrestre	
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques			542	Carrocerías y remolques	
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial			543	Equipo aeroespacial	
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario			544	Equipo ferroviario	
1.2.4.4.5	Embarcaciones			545	Embarcaciones	
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte			549	Otros equipos de transporte	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-4-6-2-0001	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Deudora
SUB SUB CTA.		MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIA				
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.	
	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:				Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	
	- Maquinaria y equipo agropecuario			2		
	- Maquinaria y equipo industrial					
	- Maquinaria y equipo de construcción					
	- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación				Por la entrega de otros bienes en comodato.	
2	- Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			3	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
	- Herramientas y maquinaria herramienta			4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
	- Otros equipos			5	Adición DOF 22-12-2014	
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.			6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. Adición DOF 22-12-2014	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			7	Adición DOF 22-12-2014	
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.				Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
6	Por la conclusión del contrato de comodato.			8	Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014	
					Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física contable de los bienes. Adición DOF 22-12-2014		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. Adición DOF 22-12-2014		
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	561	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	563	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas herramientas	567	Herramientas y máquinas herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos	569	Otros equipos
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-4-6-4-0001-	Activo	Activos No Circulantes	Bienes Muebles	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Sistemas de Aire Acondicionado Calefacción	Deudora
SUB SUB CTA.	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCI					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.	
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:			2	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.	
	-Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial			3	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.			4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.			6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
6	Por la conclusión del contrato de comodato.			7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.					
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.					
1.2.4.6.4	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial			564	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-4-6-5-0001-	Activo	Activos No Circulantes	Bienes Muebles	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Deudora
SUB SUB CTA.	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICAC					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.	
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:			2	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.	
3	-Equipo de comunicación y telecomunicación			3	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.			4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.			6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
6	Por la conclusión del contrato de comodato.			7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.					
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.					
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS				PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS		
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario			561	Maquinaria y equipo agropecuario	
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial			562	Maquinaria y equipo industrial	
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción			563	Maquinaria y equipo de construcción	
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial			564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación			565	Equipo de comunicación y telecomunicación	
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas			567	Herramientas y máquinas-herramientas	
1.2.4.6.9	Otros equipos			569	Otros equipos	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-5-4-1-0001-	Activo	Activos No Circulantes	Activo Intangible	Licencias	Licencias Informáticas e Intelectuales	Deudora
SUB SUB CTA.	LICENCIAS INFORMATICAS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.	
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:			2	Por la desincorporación de licencias.	
-	-Licencias informáticas e intelectuales			3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física contable de los bienes.	
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.					
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.	
				6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
1.2.5.4.1	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS Licencias informáticas e intelectuales				PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS Licencias informáticas e intelectuales	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-5-4-1-0002-	Activo	Activos No Circulantes	Activo Intangible	Licencias	Licencias Informáticas e Intelectuales	Deudora
SUB SUB CTA.	REVALUACION LICENCIAS INFORMATICAS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.	
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:			2	Por la desincorporación de licencias.	
-	-Licencias informáticas e intelectuales			3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física contable de los bienes.	
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.					
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.	
				6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
1.2.5.4.1	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS Licencias informáticas e intelectuales				PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS Licencias informáticas e intelectuales	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-1-1-0001-	Activo	Activos No Circulantes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	Acreedora
SUB SUB CTA.	"DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS, CO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC						
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de inmueble						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-1-1-0002-	Activo	Activos No Circulantes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	Deudora
SUB SUB CTA.	"REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULAD					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC						
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de inmueble						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-3-1-0001	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			2	Por la depreciación de bienes muebles.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-3-1-0002	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	REVALUACION DE LA Depreciación Acumulada de Bienes Muebles					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			2	Por la depreciación de bienes muebles.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-3-1-0003	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles, excepto oficina y estantería					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			2	Por la depreciación de bienes muebles.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-3-1-0004	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Equipo y Aparatos Audiovisuales.					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			2	Por la depreciación de bienes muebles.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-3-1-0005	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Cámaras Fotográficas y de Video					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			2	Por la depreciación de bienes muebles.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-3-1-0006	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			2	Por la depreciación de bienes muebles.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-3-1-0007	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Equipo de generación Eléctrica					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			2	Por la depreciación de bienes muebles.	
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-3-1-0008	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Otros Equipos					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			2	Por la depreciación de bienes muebles.	
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-3-1-0009	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo Industrial					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			2	Por la depreciación de bienes muebles.	
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-3-1-0010	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Equipo de Administración					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			2	Por la depreciación de bienes muebles.	
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-3-1-0011	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Herramientas y Maquinas-Herramientas					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			2	Por la depreciación de bienes muebles.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-3-2-0001-	Activo	Activos No Circulantes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	Depreciación Acumulada de Vehículos y Eq.	Acreedora
SUB SUB CTA.	DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS Y EQ					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC						
SU SALDO REPRESENTA						
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-3-2-0002-	Activo	Activos No Circulantes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	Depreciación Acumulada de vehículos y Eq.	Acreedora
SUB SUB CTA.	REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS Y EQ					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC						
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-3-3-0001-	Activo	Activos No Circulantes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo.	Acreedora
SUB SUB CTA.	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC						
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-3-3-0002-	Activo	Activos No Circulantes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo.	Acreedora
SUB SUB CTA.	REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC						
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-3-3-0003-	Activo	Activos No Circulantes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	Acreedora
SUB SUB CTA.	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC						
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-5-1-0001-	Activo	Activos No Circulantes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	Acreedora
SUB SUB CTA.	AMORTIZACION ACUMULADA DE LICENCIAS INFORMATICAS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales). Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por la amortización de activos intangibles.	
<div style="border: 1px dashed black; padding: 10px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC </div>						
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la amortización de activos intangibles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-6-5-1-0002-	Activo	Activos No Circulantes	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	Acreedora
SUB SUB CTA.	REVALUACION DE LA AMORTIZACION ACUMULADA DE LICENCIAS INFORMATICAS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales). Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por la amortización de activos intangibles.	
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC </div>						
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la amortización de activos intangibles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-7-9-1-0001-	Activo	Activos No Circulantes	Activos Diferidos	Otros Activos Diferidos	Reservas	Deudora
SUB SUB CTA.	RESERVA PARA PRIMAS DE ANTIGUEDAD					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo.	
2	Por los otros activos diferidos.			2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA El monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
1-2-7-9-1-0002-	Activo	Activos No Circulantes	Activos Diferidos	Otros Activos Diferidos	Reservas	Deudora
SUB SUB CTA.	RESERVA PARA INDEMNIZACIONES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo.	
2	Por los otros activos diferidos.			2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-1-1-0001-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
SUB SUB CTA.	SUELDO POR PAGAR					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
	-Remuneraciones de carácter permanente			2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):	
	-Remuneraciones de carácter transitorio				-Remuneraciones de carácter permanente	
	-Remuneraciones adicionales o especiales				-Remuneraciones de carácter transitorio	
	-Seguridad Social y Seguros				-Remuneraciones adicionales o especiales	
	-Prestaciones Sociales y económicas				-Seguridad Social y Seguros	
	-Estímulos				-Prestaciones Sociales y económicas	
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.				-Estímulos	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-1-1-0002-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
SUB SUB CTA.	FONDO DE AHORRO EMPLEADOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio -Remuneraciones adicionales o especiales -Seguridad Social y Seguros -Prestaciones Sociales y económicas -Estímulos			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio -Remuneraciones adicionales o especiales -Seguridad Social y Seguros -Prestaciones Sociales y económicas -Estímulos	
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-1-1-0003-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
SUB SUB CTA.		FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO CONSEJEROS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	-Remuneraciones de carácter permanente	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):
	-Remuneraciones de carácter transitorio		-Remuneraciones de carácter permanente
	-Remuneraciones adicionales o especiales		-Remuneraciones de carácter transitorio
	-Seguridad Social y Seguros		-Remuneraciones adicionales o especiales
	-Prestaciones Sociales y económicas		-Seguridad Social y Seguros
2	-Estímulos Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		-Prestaciones Sociales y económicas
			-Estímulos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-1-1-0004-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
SUB SUB CTA.	MODULO CXP INFOFIN NOMINAS					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	-Remuneraciones de carácter permanente	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):
	-Remuneraciones de carácter transitorio		-Remuneraciones de carácter permanente
	-Remuneraciones adicionales o especiales		-Remuneraciones de carácter transitorio
	-Seguridad Social y Seguros		-Remuneraciones adicionales o especiales
	-Prestaciones Sociales y económicas		-Seguridad Social y Seguros
	-Estímulos		-Prestaciones Sociales y económicas
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		-Estímulos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-1-1-0005-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
SUB SUB CTA.	CXP NOMINAS PROCESO ELECTORAL					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	-Remuneraciones de carácter permanente	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):
	-Remuneraciones de carácter transitorio		-Remuneraciones de carácter permanente
	-Remuneraciones adicionales o especiales		-Remuneraciones de carácter transitorio
	-Seguridad Social y Seguros		-Remuneraciones adicionales o especiales
	-Prestaciones Sociales y económicas		-Seguridad Social y Seguros
2	-Estímulos Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		-Prestaciones Sociales y económicas
			-Estímulos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-2-1-0001-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
SUB SUB CTA.	PROVEEDORE :					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales			2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: -Materiales y Suministros -Servicios Generales	
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago			3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.			4	Por el devengado de la adquisición de: -Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero.	
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.					
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales -Bienes Inmuebles -Bienes Muebles -Bienes Intangibles			5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales -Bienes Inmuebles -Bienes Muebles	
7	Por la reclasificación a la cuenta de Proveedores.					
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			6	-Bienes Intangibles Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.	
				7	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta y proveedor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-2-1-0002-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
SUB SUB CTA.	PASIVO POR DOCUMENTAR					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales			2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: -Materiales y Suministros -Servicios Generales	
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago			3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.			4	Por el devengado de la adquisición de: -Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero.	
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.					
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales -Bienes Inmuebles -Bienes Muebles -Bienes Intangibles			5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales	
7	Por la reclasificación a la cuenta de Proveedores.				-Bienes Inmuebles -Bienes Muebles	
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			6	-Bienes Intangibles Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.	
				7	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta y proveedor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-2-1-0003-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
SUB SUB CTA.	PROVEEDORES MODULO CXP INFOFIN					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales			2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: -Materiales y Suministros -Servicios Generales	
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago			3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.			4	Por el devengado de la adquisición de:	
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.				-Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero.	
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales -Bienes Inmuebles -Bienes Muebles -Bienes Intangibles			5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales -Bienes Inmuebles	
7	Por la aplicación de los Anticipos a Proveedores				-Bienes Muebles	
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.				-Bienes Intangibles	
				6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.	
				7	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta y proveedor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-2-1-0004-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
SUB SUB CTA.	MODULO DE CXP INFOFIN NOMINA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de la nomina			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			10	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio -Remuneraciones adicionales o especiales	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta y proveedor.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-2-1-0005-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
SUB SUB CTA.	PROVEEDORES NOMINA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de:			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
	-Materiales y Suministros			2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por:	
	-Servicios Generales				-Materiales y Suministros	
2	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago				-Servicios Generales	
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta y proveedor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-2-1-0006-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
SUB SUB CTA.	SERVICIOS PROFESIONALES Y ARRENDAMIENTOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales			2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: -Materiales y Suministros -Servicios Generales	
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago			3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.			4	Por el devengado de la adquisición de:	
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.				-Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero.	
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales -Bienes Inmuebles -Bienes Muebles -Bienes Intangibles			5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales	
7	Por el pago de la adq de bienes y contratación de servs de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la admón. con tipo de gasto de capital.				-Bienes Inmuebles	
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la admón. con tipo de gasto de capital.				-Bienes Muebles	
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.				-Bienes Intangibles	
				6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.	
				7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.	
				8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.	
				9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta y proveedor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-2-1-0007-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
SUB SUB CTA	PROVEEDORES USD					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales			2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: -Materiales y Suministros -Servicios Generales	
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago			3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.			4	Por el devengado de la adquisición de: -Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. -Bienes Inmuebles -Bienes Muebles -Bienes Intangibles	
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.			5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales -Bienes Inmuebles -Bienes Muebles -Bienes Intangibles				-Materiales y Suministros -Servicios Generales -Bienes Inmuebles -Bienes Muebles -Bienes Intangibles	
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.					
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la admón. con tipo de gasto de capital.					
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta.					
				6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.	
				7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.	
				8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por admón. con tipo de gasto de capital.	
				9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta y proveedor.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-5-1-0001-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.			2	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.	
7	Por el pago de ayudas sociales.			8	Por el devengado de ayudas sociales.	
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.					
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.						
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-1-0001-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Retenciones Sobre Nóminas	Acreedora
SUB SUB CTA.	FONDO DE AHORRO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de retenciones obrero/patronales			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			2	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.	
				3	por los Intereses generados en las cuentas de inversiones por las retenciones realizada de cuotas obrero/patronal	
SU SALDO REPRESENTA El monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de contribución.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-1-0002-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Retenciones Sobre Nóminas	Acreedora
SUB SUB CTA.	PRESTAMOS ISSSTELEON					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a empleados			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por la entrega de recursos a los empleados como préstamo de terceros			2	Por las retenciones a empleados	
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			3	Por la recepción de recursos para ser entregados a los empleados como préstamo de terceros	
SU SALDO REPRESENTA El monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de contribución.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-1-0003-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Retenciones Sobre Nóminas	Acreedora
SUB SUB CTA.	CREDITOS INFONAVIT					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			3	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-1-0004-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Retenciones Sobre Nóminas	Acreedora
SUB SUB CTA.	DONACION TABASCO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las donaciones aportadas.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-1-0005-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Retenciones Sobre Nóminas	Acreedora
SUB SUB CTA.	CREDITOS INFONACOT					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			2	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-1-0006-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Retenciones Sobre Nóminas	Acreedora
SUB SUB CTA.	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de impuestos y derechos.			3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.	
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.			4	Por el devengado de impuestos y derechos.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			5	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
				6	Por los Intereses generados en las cuentas de inversiones por las retenciones realizada de cuotas obrero/patronal.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-2-0001-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Contribuciones por Pagar	Acreedora
SUB SUB CTA.	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS AL TRABAJO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de impuestos y derechos.			3	Por el devengado de impuestos y derechos.	
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.			4	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-2-0002-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Contribuciones por Pagar	Acreedora
SUB SUB CTA.	RETENCION 10% SOBRE HONORARIOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de impuestos y derechos.			3	Por el devengado de impuestos y derechos.	
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.			4	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-2-0003-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Contribuciones por Pagar	Acreedora
SUB SUB CTA.	RETENCION 10% SOBRE ARRENDAMIENTOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de impuestos y derechos.			3	Por el devengado de impuestos y derechos.	
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.			4	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-2-0004-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Contribuciones por Pagar	Acreedora
SUB SUB CTA.	RETENCION ASIMILABLES A SUELDOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de impuestos y derechos.			3	Por el devengado de impuestos y derechos.	
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.			4	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-2-0005-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Contribuciones por Pagar	Acreedora
SUB SUB CTA.	RETENCION HONORARIOS PAGADOS AL EXTRANJE					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de impuestos y derechos.			3	Por el devengado de impuestos y derechos.	
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.			4	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-2-0006-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Contribuciones por Pagar	Acreedora
SUB SUB CTA.	RETENCION 10.66% IVA S/HONORARIOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de impuestos y derechos.			3	Por el devengado de impuestos y derechos.	
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.			4	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-2-0007-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Contribuciones por Pagar	Acreedora
SUB SUB CTA.	RETENCION 10.66% IVA S/ARRENDAMIENTO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de impuestos y derechos.			3	Por el devengado de impuestos y derechos.	
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.			4	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-2-0008-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Contribuciones por Pagar	Acreedora
SUB SUB CTA.	RETENCION 4% IVA TRANSPORTES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de impuestos y derechos.			3	Por el devengado de impuestos y derechos.	
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.			4	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-2-0009-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Contribuciones por Pagar	Acreedora
SUB SUB CTA.	IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINAS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de impuestos y derechos.			3	Por el devengado de impuestos y derechos.	
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.			4	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-2-0010-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Contribuciones por Pagar	Acreedora
SUB SUB CTA.	ISR A FAVOR					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de impuestos y derechos.			3	Por el devengado de impuestos y derechos.	
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.			4	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-2-0011-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Contribuciones por Pagar	Acreedora
SUB SUB CTA. ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de impuestos y derechos.			3	Por el devengado de impuestos y derechos.	
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.			4	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.					
SU SALDO REPRESENTA El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de contribución.						
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-3-0001-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Aportaciones y Otras Prestaciones por Pagar	Acreedora
SUB SUB CTA. APORTACIONES INFONAVIT						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de impuestos y derechos.			3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.	
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.			4	Por el devengado de impuestos y derechos.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			5	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
SU SALDO REPRESENTA El monto de las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de contribución.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-3-0002-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Aportaciones y Otras Prestaciones por Pagar	Acreedora
SUB SUB CTA.	APORTACIONES IMSS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de impuestos y derechos.			3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.	
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.			4	Por el devengado de impuestos y derechos.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			5	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-3-0003-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Aportaciones y Otras Prestaciones por Pagar	Acreedora
SUB SUB CTA.	APORTACIONES RCV					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de impuestos y derechos.			3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.	
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.			4	Por el devengado de impuestos y derechos.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta			5	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-7-3-0004-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Aportaciones y Otras Prestaciones por Pagar	Acreedora
SUB SUB CTA.	APORTACIONES AL ISSSTELEON					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.	
3	Por el pago de impuestos y derechos.			3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.	
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.			4	Por el devengado de impuestos y derechos.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			5	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por tipo de contribución.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-9-1-0001-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedores Diversos	Acreedora
SUB SUB CTA.	ACREEDORES DIVERSOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los préstamos otorgados.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de otros gastos.			2	Por el devengado de los préstamos otorgados.	
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			3	Por el devengado de otros gastos.	
				4	Por la retención de préstamos otorgados por terceros	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-9-1-0002-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedores Diversos	Acreedora
SUB SUB CTA.	ACREEDORES DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los préstamos otorgados.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de otros gastos.			2	Por el devengado de los préstamos otorgados.	
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			3	Por el devengado de otros gastos.	
				4	Por la retención de préstamos otorgados por terceros	
SU SALDO REPRESENTA El monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-9-1-0003-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedores Diversos	Acreedora
SUB SUB CTA.	INSTITUTO DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los préstamos otorgados.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de otros gastos.			2	Por el devengado de los préstamos otorgados.	
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			3	Por el devengado de otros gastos.	
				4	Por la retención de préstamos otorgados por terceros	
SU SALDO REPRESENTA El monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-9-1-0004-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedores Diversos	Acreedora
SUB SUB CTA.	ACREEDORES DIVERSOS POR VENTA DE VEHICULOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los préstamos otorgados.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de otros gastos.			2	Por el devengado de los préstamos otorgados.	
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			3	Por el devengado de otros gastos.	
				4	Por la retención de préstamos otorgados por terceros	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-9-1-0005-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedores Diversos	Acreedora
SUB SUB CTA.	TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los préstamos otorgados.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de otros gastos.			2	Por el devengado de los préstamos otorgados.	
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			3	Por el devengado de otros gastos.	
				4	Por la retención de préstamos otorgados por terceros	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-9-1-0006-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedores Diversos	Acreedora
SUB SUB CTA.	MIRIAM GUADALUPE HINOJOSA DIECK					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los préstamos otorgados.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de otros gastos.			2	Por el devengado de los préstamos otorgados.	
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			3	Por el devengado de otros gastos.	
				4	Por la retención de préstamos otorgados por terceros	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-9-1-0007-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedores Diversos	Acreedora
SUB SUB CTA.	MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los préstamos otorgados.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de otros gastos.			2	Por el devengado de los préstamos otorgados.	
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			3	Por el devengado de otros gastos.	
				4	Por la retención de préstamos otorgados por terceros	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-1-9-1-0008-	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedores Diversos	Acreedora
SUB SUB CTA.	SOFIA VELAZCO BECERRA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los préstamos otorgados.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de otros gastos.			2	Por el devengado de los préstamos otorgados.	
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			3	Por el devengado de otros gastos.	
				4	Por la retención de préstamos otorgados por terceros	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.						
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-2-9-1-0001	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos por Pagar					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
		3	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar a largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por proveedor o contratista.			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-6-1-1-0001	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Fondos en Garantía a Corto Plazo	Fondos en Garantía a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-7-9-1-0001	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Otras Provisiones a Corto Plazo	Otras Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	PROVISION PARA PENSIONES					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-7-9-1-0002	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Otras Provisiones a Corto Plazo	Otras Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	PROVISION PARA PRIMAS DE ANTIGUEDAD					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-7-9-1-0004	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Otras Provisiones a Corto Plazo	Otras Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	OTRAS PROVISIONES					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-7-9-1-0005	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Otras Provisiones a Corto Plazo	Otras Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	PROVISION DE AGUINALDO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-7-9-1-0006	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Otras Provisiones a Corto Plazo	Otras Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	PROVISION DE COMBUSTIBLES					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-1-9-1-1-0001	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Ingresos por Clasificar	Ingresos por Clasificar	Acreedora
CUENTA	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los ingresos por clasificar de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, pendientes de clasificar en la cuenta específica de ingresos que corresponda y en concordancia con los tipos y rubros del Clasificador por Rubro de Ingresos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-2-5-2-1-0001	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a L.P.	Fondos en Administración a Largo Plazo	Otros pasivos a Largo Plazo	Acreedora

SUB SUB CTA. FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Por la porción de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-2-6-3-1-0001-	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Provisión para contingencias a LP	Provisiones Salariales	Acreedora
SUB SUB CTA.	PROVISION PARA INDEMNIZACION					

No.	CARGO	No.	
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	De acuerdo con los lineamientos que emite el CONAC		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
2-2-6-3-1-0002-	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Provisión para contingencias a LP	Provisiones Salariales	Acreedora
SUB SUB CTA.	PROVISION PARA PRIMA DE ANTIGUEDAD					

No.	CARGO	No.	
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	De acuerdo con los lineamientos que emite el CONAC		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-1-1-1-1-0001-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Aportaciones	Aportaciones	Acreedora
SUB SUB CTA.	APORTACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público	
SU SALDO REPRESENTA						
Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-1-1-1-1-0002-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Aportaciones	Aportaciones	Aportaciones	Acreedora
SUB SUB CTA.	APORTACIONES DE PARTICULARES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.	
SU SALDO REPRESENTA						
Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-1-1-1-2-0001-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Aportaciones	Aportaciones de Años Anteriores	Acreedora
SUB SUB CTA.	APORTACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
				2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.	
SU SALDO REPRESENTA						
Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-1-1-1-3-0001-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Aportaciones	Aportaciones	Aportaciones del Año en Curso	Acreedora
SUB SUB CTA.	APORTACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.	
SU SALDO REPRESENTA						
Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-1-1-1-3-0002-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Aportaciones	Aportaciones	Aportaciones del Año en Curso	Acreedora
SUB SUB CTA.	APORTACIONES DE PARTICULARES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.	
SU SALDO REPRESENTA						
Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-1-2-1-1-0001-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Donaciones de Capital	Donaciones de Capital	Superávit por Donación	Acreedora
SUB SUB CTA.	DONACION DE VEHICULOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
				2	Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras instituciones.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-1-2-1-1-0002-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Donaciones de Capital	Donaciones de Capital	Superávit por Donación	Acreedora
SUB SUB CTA.	B					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
				2	Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras instituciones.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-1-3-1-1-0001-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Actualizaciones del Patrimonio	Donaciones de Capital	Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	Acreedora
SUB SUB CTA.	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACI					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones positivas o negativas en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio generados por el efecto de la inflación de conformidad con la norma NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
	Adición DOF 22-12-2014			2	Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones positivas o negativas en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio generados por el efecto de la inflación de conformidad con la norma NICSP 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.	
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. Cambio de numeración por adición DOF 22-12-2014				Adición DOF 22-12-2014	
SU SALDO REPRESENTA						
El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente y que se derivan del cambio de valores por encontrarse en un entorno inflacionario. Reforma DOF 22-12-2014						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-1-1-1-0001-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados del Ejercicio	Deudora /Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.			3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
				5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-1-1-1-0002-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados del Ejercicio	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014 (AHORRO)					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.			3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
				5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-1-1-1-0003-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados del Ejercicio	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014 DESAHORRO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.			3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
				5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-1-1-1-0004-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados del Ejercicio	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 GANANCIA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.			3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
				5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-1-1-1-0005-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados del Ejercicio	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 PERDIDA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.			3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
				5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-1-1-1-0006-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados del Ejercicio	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO CONAC 2015					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.			3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
				5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-1-1-1-0007-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados del Ejercicio	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO CONAC 2016					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.			3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
				5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-1-1-1-0008-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados del Ejercicio	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 (UTILIDAD)					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.			3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
				5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-1-1-1-0009-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados del Ejercicio	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 (PERDIDA)					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.			3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
				5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-1-1-1-0010-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados del Ejercicio	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO CONAC 2017					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.			3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
				5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-1-1-1-0011-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados del Ejercicio	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017 (UTILIDAD)					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.			3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
				5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-1-1-1-0012-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados del Ejercicio	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017 (PERDIDA)					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.			3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
				5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-1-1-1-0013-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados del Ejercicio	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO CONAC 2018					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.			3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
				5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-1-1-1-0014-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados del Ejercicio	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018 (UTILIDAD)					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.			3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
				5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-1-1-1-0015-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados del Ejercicio	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018 (PERDIDA)					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.			3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
				5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA						
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-2-1-1-0001-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012 Y ANTERIORES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. Adición DOF 22-12-2014			3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. Adición DOF 22-12-2014	
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. Adición DOF 22-12-2014			4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. Adición DOF 22-12-2014	
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. Adición DOF 22-12-2014			5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014	
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014					
	Ajustes de auditoria correspondientes al ejercicio inmediato anterior					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.					Reforma DOF 22-12-2014	
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-2-1-1-0002-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
SUB SUB CTA. RESULTADO DEL EJERCICIO 2013 (GANANCIA)						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. Adición DOF 22-12-2014			3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. Adición DOF 22-12-2014	
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. Adición DOF 22-12-2014			4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. Adición DOF 22-12-2014	
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. Adición DOF 22-12-2014			5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014	
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores. Reforma DOF 22-12-2014						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-2-1-1-0097-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
SUB SUB CTA. RESULTADO DEL EJERCICIO 2013 (PERDIDA)						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. Adición DOF 22-12-2014			3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. Adición DOF 22-12-2014	
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. Adición DOF 22-12-2014			4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. Adición DOF 22-12-2014	
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. Adición DOF 22-12-2014			5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014	
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.						Reforma DOF 22-12-2014
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-2-1-1-0098-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. Adición DOF 22-12-2014			3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. Adición DOF 22-12-2014	
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. Adición DOF 22-12-2014			4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. Adición DOF 22-12-2014	
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. Adición DOF 22-12-2014			5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014	
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.						Reforma DOF 22-12-2014
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-2-1-1-0099-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
SUB SUB CTA.	CIERRE DEL EJERCICIO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.						<i>Reforma DOF 22-12-2014</i>
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-2-1-1-0100-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. Adición DOF 22-12-2014			3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. Adición DOF 22-12-2014	
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. Adición DOF 22-12-2014			4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. Adición DOF 22-12-2014	
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. Adición DOF 22-12-2014			5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014	
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.					Reforma DOF 22-12-2014	
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-2-1-1-0101-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
SUB SUB CTA. RESULTADO DEL EJERCICIO 2015						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. Adición DOF 22-12-2014			3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. Adición DOF 22-12-2014	
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. Adición DOF 22-12-2014			4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. Adición DOF 22-12-2014	
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. Adición DOF 22-12-2014			5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014	
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores. Reforma DOF 22-12-2014						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-2-1-1-0102-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
SUB SUB CTA.	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.			2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. Adición DOF 22-12-2014			3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. Adición DOF 22-12-2014	
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. Adición DOF 22-12-2014			4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. Adición DOF 22-12-2014	
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. Adición DOF 22-12-2014			5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014	
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014					
SU SALDO REPRESENTA						
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores. Reforma DOF 22-12-2014						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-4-1-1-0001-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Reservas	Reservas de Patrimonio	Reservas de Patrimonio	Acreedora
SUB SUB CTA.	A					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. Ajustes de auditoria correspondientes al ejercicio inmediato anterior			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC						
SU SALDO REPRESENTA						
Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-5-1-1-0001-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Cambios en Políticas Contables	Rectificaciones Ejercicios Anteriores	Acreedora
SUB SUB CTA.	CANCELACIONES DE PASIVOS EJ ANTERIORES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. Ajustes de auditoria correspondientes al ejercicio inmediato anterior			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC						
SU SALDO REPRESENTA						
El ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
3-2-5-2-1-0001-	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Cambios por Errores Contables	Cambios por Errores Contables	Acreedora
SUB SUB CTA. CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros. Adición DOF 22-12-2014			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. Cambio de numeración por adición DOF 22-12-2014			2	Por el importe acreedor que resulte del rde estados operaciones para la corrección financiero Adición DOF 22-12-2014	
SU SALDO REPRESENTA						
El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos. Reforma DOF 22-12-2014						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
4-1-5-2-1-0001-	Ingresos y otros beneficios	Ingresos de gestión	Productos de tipo corriente	Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	Acreedora
SUB SUB CTA. VENTA DE VEHICULOS						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la devolución de los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados.			1	Por el devengado por concepto de los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.	
2	Por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados compensados.			2	Por el devengado y recaudado por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados Auto determinables al momento de su Recepción.	
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			3	Por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados Compensados.	
SU SALDO REPRESENTA						
El importe de los ingresos por contraprestación derivada de la enajenación de bienes no inventariados						
OBSERVACIONES						
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
4-2-2-1-1-0001-	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Transferencias para Gasto Corriente	Acreedora
SUB SUB CTA.	GASTO DE OPERACION					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la devolución de transferencias internas y asignaciones del sector público.			1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias internas y asignaciones al sector público.	
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.					
SU SALDO REPRESENTA						
El importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
4-2-2-1-1-0002-	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Transferencias para Gasto Corriente	Acreedora
SUB SUB CTA.	FINANCIAMIENTO A PARTIDOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la devolución de transferencias internas y asignaciones del sector público.			1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias internas y asignaciones al sector público.	
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos					
SU SALDO REPRESENTA						
El importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
4-2-2-1-1-0003-	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Transferencias para Gasto Corriente	Acreedora
SUB SUB CTA.	GASTOS DE CAMPAÑAS POLITICAS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la devolución de transferencias internas y asignaciones del sector público.			1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias internas y asignaciones al sector público.	
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.					
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.						
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.						
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
4-3-1-9-1-0001-	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Otros Ingresos Financieros	Productos Financieros	Acreedora
SUB SUB CTA.	PRODUCTOS FINANCIEROS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en las cuentas anteriores.	
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
4-3-1-9-1-0002-	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Otros Ingresos Financieros	Productos Financieros	Acreedora
SUB SUB CTA. OTROS INTERESES						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en las cuentas anteriores.	
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.						
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
4-3-1-9-1-0003-	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Otros Ingresos Financieros	Productos Financieros	Acreedora
SUB SUB CTA. GANANCIA CAMBIARIA						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en las cuentas anteriores.	
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
4-3-9-3-1-0001-	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios.	Diferencia por Tipo de Cambio a favor	Tipo de cambio a favor	Acreedora
SUB SUB CTA.	TIPO DE CAMBIO A FAVOR					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			1	Por las diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por la colocación de títulos y valores de la deuda pública sobre la par.	
				2	Por las diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por amortización de la deuda por la colocación de títulos y valores con tipo de cambio positivo.	
SU SALDO REPRESENTA						
El importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país						
OBSERVACIONES						
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.						
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
4-3-9-9-1-0001-	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Otros Ingresos	Acreedora
SUB SUB CTA.	VENTA DE IMPRESOS Y FORMATOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			1	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés.	
				2	Por la recuperación de intereses por los avales.	
				3	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad.	
				4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.	
				5	Por otros efectivos o equivalentes.	
SU SALDO REPRESENTA						
El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
4-3-9-9-1-0002-	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Otros Ingresos	Acreedora
SUB SUB CTA.	SUBASTA DE VEHICULOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			1	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés.	
				2	Por la recuperación de intereses por los avales.	
				3	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad.	
				4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.	
				5	Por otros efectivos o equivalentes.	
SU SALDO REPRESENTA						
El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
4-3-9-9-1-0003-	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Otros Ingresos	Acreedora
SUB SUB CTA.	ESTIMULOS FISCALES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			1	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés.	
				2	Por la recuperación de intereses por los avales.	
				3	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad.	
				4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.	
				5	Por otros efectivos o equivalentes.	
SU SALDO REPRESENTA						
El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
4-3-9-9-1-0004-	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Otros Ingresos	Acreedora
SUB SUB CTA.	OTROS INGRESOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			1	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés.	
				2	Por la recuperación de intereses por los avales.	
				3	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad.	
				4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.	
				5	Por otros efectivos o equivalentes.	
SU SALDO REPRESENTA						
El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
4-3-9-9-1-0005-	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Otros Ingresos	Acreedora
SUB SUB CTA.	AJUSTE AL NETO NOMINAS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			1	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés.	
				2	Por la recuperación de intereses por los avales.	
				3	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad.	
				4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.	
				5	Por otros efectivos o equivalentes.	
SU SALDO REPRESENTA						
El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-1-3-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	Sueldos Base al Personal Permanente	Deudora
SUB SUB CTA.	SUELDOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de:			1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	-Sueldos base al personal permanente			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gasto	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-2-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	Honorarios Asimilables a Salarios	Deudora
SUB SUB CTA.	HONORARIOS ASIMILABLES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de:			1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Honorarios asimilables a salarios			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-2-2-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	Sueldos al Personal Eventual	Deudora
SUB SUB CTA.	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de:			1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
2	-Sueldos base al personal eventual			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-2-3-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	Retribuciones por Servicio de Carácter	Deudora
SUB SUB CTA.	APOYO SERVICIO SOCIAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de:			1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Retribuciones por servicios de carácter social			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Apoyo Servicios social y/o Prácticas Profesionales.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-3-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Primas por Años de Servicios Efectivos P	Deudora
SUB SUB CTA.	PRIMA DE ANTIGUEDAD					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: -Primas por años de servicios efectivos prestados			1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
				2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-3-2-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificaciones	Deudora
SUB SUB CTA.	PRIMA VACACIONAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: -Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año			1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
				2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-3-2-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificaciones	Deudora
SUB SUB CTA.	AGUINALDO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: -Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año			1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2				2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.						
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-3-3-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Horas Extraordinarias	Deudora
SUB SUB CTA.	TIEMPO EXTRA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: -Primas por años de servicios efectivos prestados -Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año -Horas extraordinarias -Compensaciones -Sobre haberes -Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales -Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores			1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.			2		
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-3-4-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Compensaciones	Deudora
SUB SUB CTA.	COMPENSACION					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de:			1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Compensaciones			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-3-4-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Compensaciones	Deudora
SUB SUB CTA.	COMPENSACION EVENTUAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de:			1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Compensaciones			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-3-4-0003-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Compensaciones	Deudora
SUB SUB CTA.	GRATIFICACION ESPECIAL POR PERIODO ELECT					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: -Primas por años de servicios efectivos prestados -Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año -Horas extraordinarias -Compensaciones -Sobre haberes -Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales -Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores			1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-3-4-0004-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Compensaciones	Deudora
SUB SUB CTA.	GRATIFICACION SIPRE					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: -Primas por años de servicios efectivos prestados -Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año -Horas extraordinarias -Compensaciones -Sobre haberes -Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales -Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores			1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-3-4-0005-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Compensaciones	Deudora
SUB SUB CTA. OTRAS REMUNERACIONES ADICIONALES						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: -Primas por años de servicios efectivos prestados -Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año -Horas extraordinarias -Compensaciones -Sobre haberes -Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales -Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.			1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
2				2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-3-7-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Honorarios Especiales	Deudora
SUB SUB CTA.	HONORARIOS ESPECIALES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: -Honorarios especiales			1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
				2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-4-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Seguridad Social	Aportaciones de Seguridad Social	Deudora
SUB SUB CTA.	CUOTAS ISSSTELEON					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: -Aportaciones a seguridad social			1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.	
				2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-4-1-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Seguridad Social	Aportaciones de Seguridad Social	Deudora
SUB SUB CTA. CUOTAS IMSS						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de:			1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.	
	-Aportaciones a seguridad social -Aportaciones a fondos de vivienda -Aportaciones al sistema para el retiro -Aportaciones para seguros			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.						
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-4-2-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Seguridad Social	Aportaciones a Fondos de Vivienda	Deudora
SUB SUB CTA. INFONAVIT						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de:			1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.	
	-Aportaciones a fondos de vivienda			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-4-3-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Seguridad Social	Aportaciones al Sistema para el Retiro	Deudora
SUB SUB CTA.	CUENTAS AL FONDO DE AHORRO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de:			1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.	
2	Fondo de Ahorro			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-4-4-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Seguridad Social	Aportaciones para Seguros	Deudora
SUB SUB CTA.	RCV					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de:			1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.	
	-Aportaciones al sistema para el retiro			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-4-4-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Seguridad Social	Aportaciones para Seguros	Deudora
SUB SUB CTA. POLIZA SEGURO DE VIDA						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de:			1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.	
	-Aportaciones a seguridad social -Aportaciones a fondos de vivienda -Aportaciones al sistema para el retiro -Aportaciones para seguros			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-4-4-0020-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Seguridad Social	Aportaciones para Seguros	Deudora
SUB SUB CTA. POLIZA DE GASTOS MEDICOS MAYORES						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de:			1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.	
	-Aportaciones a seguridad social -Aportaciones a fondos de vivienda -Aportaciones al sistema para el retiro -Aportaciones para seguros			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)

OBSERVACIONES
Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-5-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo D.	Deudora
SUB SUB CTA. CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO A						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: -Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo			1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
				2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	

SU SALDO REPRESENTA
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-5-2-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Indemnizaciones	Deudora
SUB SUB CTA. INDEMNIZACIONES						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: -Indemnizaciones			1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
				2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	

SU SALDO REPRESENTA
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-5-3-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Prestaciones y Haberes de Retiro	Deudora
SUB SUB CTA.	AHORRO PARA EL RETIRO CONSEJEROS Y SE					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: -Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo			1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
				2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-5-4-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Prestaciones Contractuales	Deudora
SUB SUB CTA.	DOTE MATRIMONIAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: -Otras prestaciones sociales y económicas			1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
				2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-5-4-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Prestaciones Contractuales	Deudora
SUB SUB CTA. OTRAS PRESTACIONES						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: -Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo -Indemnizaciones -Prestaciones y haberes de retiro -Prestaciones contractuales -Apoyos a la capacitación de los servidores públicos -Otras prestaciones sociales y económicas			1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-5-9-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Deudora
SUB SUB CTA. P. SOCIAL						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: -Otras prestaciones sociales y económicas			1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
				2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-1-7-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Estímulos	Deudora
SUB SUB CTA.	ESTIMULO POR ACTIVIDADES ADICIONALES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: Estímulos; Recompensas.			1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.	
				2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar de acuerdo con el pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.						
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-1-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Materiales de Admón., Emisión de Doctos. y Artículos Oficiales	Materiales, Útiles y Equipos Menores De	Deudora
SUB SUB CTA.	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: -Materiales, útiles y equipos menores de oficina			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
2	Por el consumo de los materiales almacenados.			2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
				4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218. *Por el registro de anticipos presupuestarios.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-1-2-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Materiales, Útiles de Impresión y Reproducción	Deudora
SUB SUB CTA.	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: -Materiales y útiles de impresión y reproducción			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
				2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
				3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
				4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por el consumo de los materiales almacenados.					
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218. *Por el registro de anticipos presupuestarios.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-1-3-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Material Estadístico y Geográfico	Deudora
SUB SUB CTA.	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: -Materiales, útiles y equipos menores de oficina -Materiales y útiles de impresión y reproducción -Material estadístico y geográfico -Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones -Material impreso e información digital -Material de limpieza -Materiales y útiles de enseñanza -Materiales para el registro e identificación de bienes y personas			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218. *Por el registro de anticipos presupuestarios.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-1-4-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Materiales, Útiles y Equipos Menores de	Deudora
SUB SUB CTA.	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMATICO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: -Materiales, útiles y equipos menores de oficina -Materiales y útiles de impresión y reproducción -Material estadístico y geográfico -Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones -Material impreso e información digital -Material de limpieza -Materiales y útiles de enseñanza -Materiales para el registro e identificación de bienes y personas			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218. *Por el registro de anticipos presupuestarios.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-1-5-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Material Impreso e Información Digital	Deudora
SUB SUB CTA.	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: -Materiales, útiles y equipos menores de oficina -Materiales y útiles de impresión y reproducción -Material estadístico y geográfico -Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones -Material impreso e información digital -Material de limpieza -Materiales y útiles de enseñanza -Materiales para el registro e identificación de bienes y personas			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218. *Por el registro de anticipos presupuestarios.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-1-6-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Material de Limpieza	Deudora
SUB SUB CTA.	MATERIAL DE LIMPIEZA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: -Materiales, útiles y equipos menores de oficina -Materiales y útiles de impresión y reproducción -Material estadístico y geográfico -Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones -Material impreso e información digital -Material de limpieza -Materiales y útiles de enseñanza -Materiales para el registro e identificación de bienes y personas			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218. *Por el registro de anticipos presupuestarios.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-1-7-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Materiales y Útiles de Enseñanza	Deudora
SUB SUB CTA.	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: -Materiales, útiles y equipos menores de oficina -Materiales y útiles de impresión y reproducción -Material estadístico y geográfico -Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones -Material impreso e información digital -Material de limpieza -Materiales y útiles de enseñanza -Materiales para el registro e identificación de bienes y personas			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			4		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.					
6	Por compra de material didáctico, suscripciones y periodos					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218. *Por el registro de anticipos presupuestarios.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-1-8-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Materiales y Útiles de Enseñanza	Deudora
SUB SUB CTA.	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: -Materiales, útiles y equipos menores de oficina -Materiales y útiles de impresión y reproducción -Material estadístico y geográfico -Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones -Material impreso e información digital -Material de limpieza -Materiales y útiles de enseñanza -Materiales para el registro e identificación de bienes y personas			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.					
6	Por compra de material didáctico, suscripciones y periódicos					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218. *Por el registro de anticipos presupuestarios.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-2-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Alimentos y Utensilios	Productos Alimenticios para Personas	Deudora
SUB SUB CTA.	ALIMENTACION DE PERSONAS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: -Productos alimenticios para personas -Utensilios para el servicio de alimentación.			1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2	Por la devolución de alimentos y utensilios.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223. *Por el registro de anticipos presupuestarios.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-2-3-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Alimentos y Utensilios	Alimentos y Utensilios	Deudora
SUB SUB CTA.	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: -Productos alimenticios para personas -Utensilios para el servicio de alimentación.			1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2	Por la devolución de alimentos y utensilios.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223. *Por el registro de anticipos presupuestarios.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-4-2-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Cemento y Productos de Concreto	Deudora
SUB SUB CTA.	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: -Productos minerales no metálicos -Cemento y productos de concreto -Cal, yeso y productos de yeso -Madera y productos de madera -Vidrio y productos de vidrio -Material eléctrico y electrónico -Artículos metálicos para la construcción -Materiales complementarios -Otros materiales y artículos de construcción y reparación			1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.			3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.	
4	Del consumo de los materiales almacenados.			4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.	
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.					
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249 *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-4-4-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Madera y Producto de Madera	Deudora
SUB SUB CTA.	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: -Productos minerales no metálicos -Cemento y productos de concreto -Cal, yeso y productos de yeso -Madera y productos de madera -Vidrio y productos de vidrio -Material eléctrico y electrónico -Artículos metálicos para la construcción -Materiales complementarios -Otros materiales y artículos de construcción y reparación			1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.			3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.	
4	Del consumo de los materiales almacenados.			4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.	
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.					
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249 *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-4-6-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Material Eléctrico y Electrónico	Deudora
SUB SUB CTA.	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: -Productos minerales no metálicos -Cemento y productos de concreto -Cal, yeso y productos de yeso -Madera y productos de madera -Vidrio y productos de vidrio -Material eléctrico y electrónico -Artículos metálicos para la construcción -Materiales complementarios -Otros materiales y artículos de construcción y reparación			1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
				3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.	
				4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.	
				5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.					
4	Del consumo de los materiales almacenados.					
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.					
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.					
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249 *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-4-8-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Materiales Complementarios	Deudora
SUB SUB CTA.	MATERIALES COMPLEMENTARIOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: -Productos minerales no metálicos -Cemento y productos de concreto -Cal, yeso y productos de yeso -Madera y productos de madera -Vidrio y productos de vidrio -Material eléctrico y electrónico -Artículos metálicos para la construcción -Materiales complementarios -Otros materiales y artículos de construcción y reparación			1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.			3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.	
4	Del consumo de los materiales almacenados.			4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.	
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación. Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.					
7						
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249 *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-4-9-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Materiales Complementarios	Deudora
SUB SUB CTA.	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: -Productos minerales no metálicos -Cemento y productos de concreto -Cal, yeso y productos de yeso -Madera y productos de madera -Vidrio y productos de vidrio -Material eléctrico y electrónico -Artículos metálicos para la construcción -Materiales complementarios -Otros materiales y artículos de construcción y reparación			1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.			3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.	
4	Del consumo de los materiales almacenados.			4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.	
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.					
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249 *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-5-3-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Medicinas y Productos Farmacéuticos	Deudora
SUB SUB CTA.	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: -Productos químicos básicos -Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos -Medicinas y productos farmacéuticos -Materiales, accesorios y suministros médicos -Materiales, accesorios y suministros de laboratorio -Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados -Otros productos químicos			1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.			5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-5-4-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Medicinas y Productos Farmacéuticos	Deudora
SUB SUB CTA.	BOTIQUIN					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: -Productos químicos básicos -Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos -Medicinas y productos farmacéuticos -Materiales, accesorios y suministros médicos -Materiales, accesorios y suministros de laboratorio -Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados -Otros productos químicos			1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6						
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-6-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Deudora
SUB SUB CTA.	COMBUSTIBLES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: -Combustibles, lubricantes y aditivos -Carbón y sus derivados			1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.	
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.			4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.			5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-6-1-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Deudora
SUB SUB CTA.	LUBRICANTES Y ADITIVOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: -Combustibles, lubricantes y aditivos -Carbón y sus derivados			1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.	
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.			4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.			5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-7-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	Vestuarios y Uniformes	Deudora
SUB SUB CTA.	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: -Vestuario y uniformes -Prendas de seguridad y protección personal -Artículos deportivos -Productos textiles -Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.			5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-7-2-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	Prendas de Seguridad y Protección Personal	Deudora
SUB SUB CTA.	PRENDAS DE PROTECCION					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: -Vestuario y uniformes -Prendas de seguridad y protección personal -Artículos deportivos -Productos textiles -Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.			5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-7-3-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	Artículos Deportivos	Deudora
SUB SUB CTA.	ARTICULOS DEPORTIVOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: -Vestuario y uniformes -Prendas de seguridad y protección personal -Artículos deportivos -Productos textiles -Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.			5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-7-5-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	Blancos y Otros Productos Textiles, Exce	Deudora
SUB SUB CTA.	MERCANCIAS DIVERSAS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: -Vestuario y uniformes -Prendas de seguridad y protección personal -Artículos deportivos -Productos textiles -Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.			5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-9-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Herramientas Menores	Deudora
SUB SUB CTA.	HERRAMIENTAS MENORES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: -Herramientas menores. -Refacciones y accesorios menores de edificios. -Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo. -Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información. -Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio. -Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. -Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad. -Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos. -Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles.			1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes	
				3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
				4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
				5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el consumo de materiales almacenados.					
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.					
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores					
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-9-2-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Herramientas Menores	Deudora
SUB SUB CTA.	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: -Herramientas menores. -Refacciones y accesorios menores de edificios. -Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo. -Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información. -Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio. -Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. -Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad. -Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos. -Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles.			1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes	
				3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
				4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
				5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el consumo de materiales almacenados.					
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.					
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores					
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-9-3-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Herramientas Menores	Deudora
SUB SUB CTA.	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: -Herramientas menores. -Refacciones y accesorios menores de edificios. -Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo. -Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información. -Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio. -Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. -Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad. -Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos. -Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles.			1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes	
				3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
				4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
				5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el consumo de materiales almacenados.					
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.					
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores					
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-9-4-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Deudora
SUB SUB CTA.	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: -Herramientas menores. -Refacciones y accesorios menores de edificios. -Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo. -Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información. -Refacciones y accesorios menores de equipo instrumental médico y de laboratorio. -Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. -Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad. -Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos. -Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles.			1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes	
				3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
				4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
				5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el consumo de materiales almacenados.					
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.					
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores					
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-9-6-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Herramientas Menores	Deudora
SUB SUB CTA.	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: -Herramientas menores. -Refacciones y accesorios menores de edificios. -Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo. -Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información. -Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio. -Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. -Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad. -Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos. -Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles.			1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes	
				3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
				4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
				5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el consumo de materiales almacenados.					
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.					
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores					
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-2-9-9-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Herramientas Menores	Deudora
SUB SUB CTA.	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: -Herramientas menores. -Refacciones y accesorios menores de edificios. -Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo. -Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información. -Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio. -Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. -Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad. -Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos. -Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles.			1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes	
				3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
				4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
				5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el consumo de materiales almacenados.					
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.					
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores					
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por la administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-1-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Básicos	Energía Eléctrica	Deudora
SUB SUB CTA.	ENERGIA ELECTRICA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios básicos, tales como:			1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Energía eléctrica			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.	
	-Gas			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
	-Agua					
	-Telefonía tradicional					
	-Telefonía celular					
	-Servicios de telecomunicaciones y satélites					
	-Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información					
	-Servicios postales y telegráficos					
	-Servicios integrales y otros servicios					
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.					
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-1-2-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Básicos	Gas	Deudora
SUB SUB CTA.	GAS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios básicos, tales como:			1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Energía eléctrica			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.	
	-Gas			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
	-Agua					
	-Telefonía tradicional					
	-Telefonía celular					
	-Servicios de telecomunicaciones y satélites					
	-Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información					
	-Servicios postales y telegráficos					
	-Servicios integrales y otros servicios					
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.					
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-1-3-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Básicos	Agua	Deudora
SUB SUB CTA.	AGUA POTABLE					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios básicos, tales como:			1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Energía eléctrica			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.	
	-Gas			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
	-Agua					
	-Telefonía tradicional					
	-Telefonía celular					
	-Servicios de telecomunicaciones y satélites					
	-Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información					
	-Servicios postales y telegráficos					
	-Servicios integrales y otros servicios					
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.					
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-1-4-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Básicos	Telefonía Tradicional	Deudora
SUB SUB CTA.	SERVICIO TELEFONICO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios básicos, tales como:			1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Energía eléctrica			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.	
	-Gas			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
	-Agua					
	-Telefonía tradicional					
	-Telefonía celular					
	-Servicios de telecomunicaciones y satélites					
	-Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información					
	-Servicios postales y telegráficos					
	-Servicios integrales y otros servicios					
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.					
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-1-5-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Básicos	Telefonía Celular	Deudora
SUB SUB CTA.	TELEFONIA CELULAR					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios básicos, tales como:			1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Energía eléctrica			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.	
	-Gas			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
	-Agua					
	-Telefonía tradicional					
	-Telefonía celular					
	-Servicios de telecomunicaciones y satélites					
	-Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información					
	-Servicios postales y telegáficos					
	-Servicios integrales y otros servicios					
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.					
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-1-7-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Básicos	Servicios de Acceso Internet, Redes y Procesos Informáticos	Deudora
SUB SUB CTA.	SERVICIOS DE INTERNET REDES Y PROC INF					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios básicos, tales como:			1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Energía eléctrica			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.	
	-Gas			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
	-Agua					
	-Telefonía tradicional					
	-Telefonía celular					
	-Servicios de telecomunicaciones y satélites					
	-Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información					
	-Servicios postales y telegráficos					
	-Servicios integrales y otros servicios					
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.					
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-1-8-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Básicos	Servicios Postales y Telegráficos	Deudora
SUB SUB CTA.	SERVICIOO POSTAL Y TELEGRAFICO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios básicos, tales como:			1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Energía eléctrica			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.	
	-Gas			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
	-Agua					
	-Telefonía tradicional					
	-Telefonía celular					
	-Servicios de telecomunicaciones y satélites					
	-Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información					
	-Servicios postales y telegráficos					
	-Servicios integrales y otros servicios					
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.					
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-2-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Arrendamiento	Arrendamiento de Terrenos	Deudora
SUB SUB CTA.	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: -Arrendamiento de terrenos -Arrendamiento de edificios -Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo -Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Arrendamiento de equipo de transporte -Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas -Arrendamiento de activos intangibles -Arrendamiento financiero -Otros arrendamientos			1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.	
				3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.	
				4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.					
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.					
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.					
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.					
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-2-2-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Arrendamiento	Arrendamiento de Edificios	Deudora
SUB SUB CTA.	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: -Arrendamiento de terrenos -Arrendamiento de edificios -Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo -Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Arrendamiento de equipo de transporte -Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas -Arrendamiento de activos intangibles -Arrendamiento financiero -Otros arrendamientos			1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.	
				3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.	
				4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.					
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.					
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.					
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.					
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-2-3-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Arrendamiento	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de	Deudora
SUB SUB CTA.	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: -Arrendamiento de terrenos -Arrendamiento de edificios -Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo -Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Arrendamiento de equipo de transporte -Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas -Arrendamiento de activos intangibles -Arrendamiento financiero -Otros arrendamientos			1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.	
				3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.	
				4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.					
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.					
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.					
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.					
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-2-3-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Arrendamiento	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de	Deudora
SUB SUB CTA.	ARRENDAMIENTO EQ. Y BIENES INFORMATICOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: -Arrendamiento de terrenos -Arrendamiento de edificios -Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo -Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Arrendamiento de equipo de transporte -Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas -Arrendamiento de activos intangibles -Arrendamiento financiero -Otros arrendamientos			1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.	
				3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.	
				4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.					
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.					
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.					
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.					
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-2-5-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Arrendamiento	Arrendamiento de Equipo de Transporte	Deudora
SUB SUB CTA.	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como:			1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Arrendamiento de terrenos			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.	
	-Arrendamiento de edificios			3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.	
	-Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			4		
	-Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio					
	-Arrendamiento de equipo de transporte					
	-Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas					
	-Arrendamiento de activos intangibles					
	-Arrendamiento financiero					
	-Otros arrendamientos					
	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.				Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2						
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.					
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.					
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.					
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.					
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-2-6-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Arrendamiento	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos	Deudora
SUB SUB CTA. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como:			1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Arrendamiento de terrenos			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.	
	-Arrendamiento de edificios			3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.	
	-Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo					
	-Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio					
	-Arrendamiento de equipo de transporte					
	-Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas					
	-Arrendamiento de activos intangibles			4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
	-Arrendamiento financiero					
	-Otros arrendamientos					
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.					
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.					
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.					
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.					
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-2-7-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Arrendamiento	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos	Deudora
SUB SUB CTA. LICENCIAS Y MEBRESIAS						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como:			1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Arrendamiento de terrenos			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.	
	-Arrendamiento de edificios			3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.	
	-Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo					
	-Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio					
	-Arrendamiento de equipo de transporte					
	-Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas					
	-Arrendamiento de activos intangibles			4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
	-Arrendamiento financiero					
	-Otros arrendamientos					
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.					
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.					
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.					
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.					
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-3-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	Servicios Legales, Contabilidad, Auditor	Deudora
SUB SUB CTA.	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: -Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados -Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas -Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información -Servicios de capacitación -Servicios de investigación científica y desarrollo -Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión -Servicios de protección y seguridad -Servicios de vigilancia -Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	
				3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.					
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-3-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	Servicios de Consultoría Administrativa	Deudora
SUB SUB CTA.	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: -Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados -Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas -Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información -Servicios de capacitación -Servicios de investigación científica y desarrollo -Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión -Servicios de protección y seguridad -Servicios de vigilancia -Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	
				3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.					
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-3-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	Servicios de Consultoría Administrativa	Deudora
SUB SUB CTA.	SERVICIOS DE INFORMATICA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: -Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados -Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas -Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información -Servicios de capacitación -Servicios de investigación científica y desarrollo -Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión -Servicios de protección y seguridad -Servicios de vigilancia -Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	
				3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.					
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-3-4-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	Servicios de Capacitación	Deudora
SUB SUB CTA.	CAPACITACION					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: -Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados -Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas -Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información -Servicios de capacitación -Servicios de investigación científica y desarrollo -Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión -Servicios de protección y seguridad -Servicios de vigilancia -Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	
				3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.					
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-3-6-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción	Deudora
SUB SUB CTA.	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: -Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados -Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas -Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información -Servicios de capacitación -Servicios de investigación científica y desarrollo -Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión -Servicios de protección y seguridad -Servicios de vigilancia -Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	
				3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.					
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-3-8-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	Servicios de Vigilancia	Deudora
SUB SUB CTA.	SERVICIOS DE VIGILANCIA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: -Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados -Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas -Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información -Servicios de capacitación -Servicios de investigación científica y desarrollo -Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión -Servicios de protección y seguridad -Servicios de vigilancia -Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	
				3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.					
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-3-9-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	Servicios Profesionales, Científicos y T.	Deudora
SUB SUB CTA.	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: -Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados -Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas -Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información -Servicios de capacitación -Servicios de investigación científica y desarrollo -Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión -Servicios de protección y seguridad -Servicios de vigilancia -Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.					
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-3-9-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	Servicios Profesionales, Científicos y T.	Deudora
SUB SUB CTA.	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: -Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados -Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas -Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información -Servicios de capacitación -Servicios de investigación científica y desarrollo -Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión -Servicios de protección y seguridad -Servicios de vigilancia -Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.					
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-4-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Servicios Financieros y Bancarios	Deudora
SUB SUB CTA. HONORARIOS A FIDUCIARIA						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: -Servicios financieros y bancarios -Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar -Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores -Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas -Seguro de bienes patrimoniales -Almacenaje, envase y embalaje -Fletes y maniobras -Comisiones por ventas -Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales	
2	Por los gastos y comisiones bancarias.			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-4-1-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Servicios Financieros y Bancarios	Deudora
SUB SUB CTA.	PERDIDA CAMBIARIA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: -Servicios financieros y bancarios -Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar -Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores -Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas -Seguro de bienes patrimoniales -Almacenaje, envase y embalaje -Fletes y maniobras -Comisiones por ventas -Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales	
2	Por los gastos y comisiones bancarias.			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-4-1-0003-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Servicios Financieros y Bancarios	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: -Servicios financieros y bancarios -Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar -Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores -Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas -Seguro de bienes patrimoniales -Almacenaje, envase y embalaje -Fletes y maniobras -Comisiones por ventas -Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales	
2	Por los gastos y comisiones bancarias.			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-4-1-0004-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Servicios Financieros y Bancarios	Deudora
SUB SUB CTA.	AVALUOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: -Servicios financieros y bancarios -Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar -Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores -Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas -Seguro de bienes patrimoniales -Almacenaje, envase y embalaje -Fletes y maniobras -Comisiones por ventas -Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales	
2	Por los gastos y comisiones bancarias.			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-4-4-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y	Deudora
SUB SUB CTA.	SEGUROS Y FIANZAS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: -Servicios financieros y bancarios -Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar -Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores -Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas -Seguro de bienes patrimoniales -Almacenaje, envase y embalaje -Fletes y maniobras -Comisiones por ventas -Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales	
2	Por los gastos y comisiones bancarias.			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-4-6-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Almacenaje, Envase y Embalaje	Deudora
SUB SUB CTA. ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: -Servicios financieros y bancarios -Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar -Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores -Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas -Seguro de bienes patrimoniales -Almacenaje, envase y embalaje -Fletes y maniobras -Comisiones por ventas -Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales	
2	Por los gastos y comisiones bancarias.			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-4-7-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Fletes y Maniobras	Deudora
SUB SUB CTA. FLETES Y MANIOBRAS						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: -Servicios financieros y bancarios -Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar -Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores -Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas -Seguro de bienes patrimoniales -Almacenaje, envase y embalaje -Fletes y maniobras -Comisiones por ventas -Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales	
2	Por los gastos y comisiones bancarias.			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-4-8-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Comisiones por Ventas	Deudora
SUB SUB CTA. COMISIONES POR VENTAS						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: -Servicios financieros y bancarios -Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar -Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores -Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas -Seguro de bienes patrimoniales -Almacenaje, envase y embalaje -Fletes y maniobras -Comisiones por ventas -Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales	
2	Por los gastos y comisiones bancarias.			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-5-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Conservación y Mantenimiento Menor de In.	Deudora
SUB SUB CTA. MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: -Conservación y mantenimiento menor de inmuebles -Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Reparación y mantenimiento de equipo de transporte -Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad -Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta -Servicios de limpieza y manejo de desechos -Servicios de jardinería y fumigación			1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.			2*		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-5-2-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Instalación, Reparación y Mantenimiento	Deudora
SUB SUB CTA.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIAR					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: -Conservación y mantenimiento menor de inmuebles -Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Reparación y mantenimiento de equipo de transporte -Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad -Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta -Servicios de limpieza y manejo de desechos -Servicios de jardinería y fumigación			1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	
				3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.					
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.					
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-5-3-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Instalación, Reparación y Mantenimiento	Deudora
SUB SUB CTA.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES I					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: -Conservación y mantenimiento menor de inmuebles -Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Reparación y mantenimiento de equipo de transporte -Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad -Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta -Servicios de limpieza y manejo de desechos -Servicios de jardinería y fumigación			1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	
				3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.					
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.					
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-5-5-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Reparación y Mantenimiento de Equipo de	Deudora
SUB SUB CTA.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: -Conservación y mantenimiento menor de inmuebles -Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Reparación y mantenimiento de equipo de transporte -Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad -Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta -Servicios de limpieza y manejo de desechos -Servicios de jardinería y fumigación			1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	
				3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.					
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.					
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-5-7-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Instalación, Reparación y Mantenimiento	Deudora
SUB SUB CTA.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINAR					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: -Conservación y mantenimiento menor de inmuebles -Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Reparación y mantenimiento de equipo de transporte -Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad -Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta -Servicios de limpieza y manejo de desechos -Servicios de jardinería y fumigación			1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	
				3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.					
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.					
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-5-8-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Servicio de Limpieza y Manejo de Desech	Deudora
SUB SUB CTA.	SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA E HIGI					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: -Conservación y mantenimiento menor de inmuebles -Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Reparación y mantenimiento de equipo de transporte -Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad -Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta -Servicios de limpieza y manejo de desechos -Servicios de jardinería y fumigación			1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.			2*		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-6-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Difusión de Radio, Televisión y Otros M.	Deudora
SUB SUB CTA.	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: -Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales -Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios -Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías -Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video -Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet -Otros servicios de información			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.	
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.			2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-6-2-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Difusión de Radio, Televisión y Otros M.	Deudora
SUB SUB CTA.	PROPAGANDA INSTITUCIONAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: -Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales -Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios -Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías -Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video -Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet -Otros servicios de información			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.	
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.			2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-6-2-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Difusión de Radio, Televisión y Otros M.	Deudora
SUB SUB CTA.	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: -Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales -Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios -Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías -Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video -Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet -Otros servicios de información			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.	
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.			2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-6-3-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Difusión de Radio, Televisión y Otros M.	Deudora
SUB SUB CTA.	ANUNCIOS PUBLICITARIOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: -Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales -Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios -Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías -Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video -Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet -Otros servicios de información			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.	
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.			2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-6-4-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Servicios de Revelado de Fotografías	Deudora
SUB SUB CTA.	FOTOGRAFIA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: -Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales -Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios -Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías -Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video -Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet -Otros servicios de información			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.	
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.			2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-6-9-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Servicios de Revelado de Fotografías	Deudora
SUB SUB CTA.	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: -Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales -Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios -Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías -Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video -Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet -Otros servicios de información			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.	
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.			2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-7-2-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Traslado y Viáticos	Pasajes Terrestres	Deudora
SUB SUB CTA.	TRASLADO DE PERSONAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como:			1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Pasajes aéreos			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.	
	-Pasajes terrestres			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
	-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales					
	-Autotransporte					
	-Viáticos en el país					
	-Viáticos en el extranjero					
	-Gastos de instalación y traslado de menaje					
	-Servicios integrales de traslado y viáticos					
	-Otros servicios de traslado y hospedaje					
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.					
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-7-5-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Traslado y Viáticos	Viáticos en el País	Deudora
SUB SUB CTA.	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como:			1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Pasajes aéreos			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.	
	-Pasajes terrestres			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
	-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales					
	-Autotransporte					
	-Viáticos en el país					
	-Viáticos en el extranjero					
	-Gastos de instalación y traslado de menaje					
	-Servicios integrales de traslado y viáticos					
	-Otros servicios de traslado y hospedaje					
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.					
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-7-5-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Traslado y Viáticos	Viáticos en el País	Deudora
SUB SUB CTA.	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES TRANSPAREN					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: -Pasajes aéreos -Pasajes terrestres -Pasajes marítimos, lacustres y fluviales -Autotransporte -Viáticos en el país -Viáticos en el extranjero -Gastos de instalación y traslado de menaje -Servicios integrales de traslado y viáticos -Otros servicios de traslado y hospedaje			1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
				2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.	
				3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.					
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-7-6-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Traslado y Viáticos	Viáticos en el Extranjero	Deudora
SUB SUB CTA.	PASAJES Y VIATICOS INTERNACIONALES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: -Pasajes aéreos -Pasajes terrestres -Pasajes marítimos, lacustres y fluviales -Autotransporte -Viáticos en el país -Viáticos en el extranjero -Gastos de instalación y traslado de menaje -Servicios integrales de traslado y viáticos -Otros servicios de traslado y hospedaje			1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.	
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.					
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-7-9-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios de Traslado y Viáticos	Viáticos en el Extranjero	Deudora
SUB SUB CTA.	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como:			1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
	-Pasajes aéreos			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.	
	-Pasajes terrestres			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
	-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales					
	-Autotransporte					
	-Viáticos en el país					
	-Viáticos en el extranjero					
	-Gastos de instalación y traslado de menaje					
	-Servicios integrales de traslado y viáticos					
	-Otros servicios de traslado y hospedaje					
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.					
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.					
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.					
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.						
*Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-8-2-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Oficiales	Gastos de Orden Social y Cultural	Deudora
SUB SUB CTA.	ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES Y DEPORT					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como:			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.	
	-Gastos ceremoniales					
	-Gastos de orden social y cultural					
	-Congresos y convenciones					
	-Exposiciones			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.					
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385. *Por el registro de anticipos presupuestarios.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-8-5-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Oficiales	Gastos de Representación	Deudora
SUB SUB CTA.	GASTOS DE REPRESENTACION					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como:			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.	
	-Gastos ceremoniales					
	-Gastos de orden social y cultural					
	-Congresos y convenciones					
	-Exposiciones					
	-Gastos de representación					
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385. *Por el registro de anticipos presupuestarios.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-8-8-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Servicios Oficiales	Servicios de Vigilancia	Deudora
SUB SUB CTA.	SERVICIOS DE VIGILANCIA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como:			1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.	
	-Gastos ceremoniales					
	-Gastos de orden social y cultural					
	-Congresos y convenciones					
	-Exposiciones					
	-Gastos de representación					
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.					
	Pago servicios por contratación de vigilancia con proveedor externo					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385. *Por el registro de anticipos presupuestarios.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-9-2-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Otros Servicios Generales	Impuestos y Derechos	Deudora
SUB SUB CTA.	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: -Servicios funerarios y de cementerios -Impuestos y derechos -Impuestos y derechos de importación -Sentencias y resoluciones por autoridad competente -Penas, multas, accesorios y actualizaciones -Otros gastos por responsabilidades -Utilidades -Otros servicios generales			1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.	
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.					
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-9-2-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Otros Servicios Generales	Impuestos y Derechos	Deudora
SUB SUB CTA.	IMP. SUSTITUTIVO DEL CREDITO AL SAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: -Servicios funerarios y de cementerios -Impuestos y derechos -Impuestos y derechos de importación -Sentencias y resoluciones por autoridad competente -Penas, multas, accesorios y actualizaciones -Otros gastos por responsabilidades -Utilidades -Otros servicios generales			1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.	
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.					
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-9-2-0003-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Otros Servicios Generales	Impuestos y Derechos	Deudora
SUB SUB CTA.	REFRENDO Y CANJE DE PLACAS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: -Servicios funerarios y de cementerios -Impuestos y derechos -Impuestos y derechos de importación -Sentencias y resoluciones por autoridad competente -Penas, multas, accesorios y actualizaciones -Otros gastos por responsabilidades -Utilidades -Otros servicios generales			1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.	
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.					
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
6	Tenencias y referendos					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-9-3-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Otros Servicios Generales	Impuestos y Derechos de Importación	Deudora
SUB SUB CTA.	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: -Servicios funerarios y de cementerios -Impuestos y derechos -Impuestos y derechos de importación -Sentencias y resoluciones por autoridad competente -Penas, multas, accesorios y actualizaciones -Otros gastos por responsabilidades -Utilidades -Otros servicios generales			1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.			3		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.					
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-9-3-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Otros Servicios Generales	Impuestos y Derechos de Importación	Deudora
SUB SUB CTA.	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: -Servicios funerarios y de cementerios -Impuestos y derechos -Impuestos y derechos de importación -Sentencias y resoluciones por autoridad competente -Penas, multas, accesorios y actualizaciones -Otros gastos por responsabilidades -Utilidades -Otros servicios generales			1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.	
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.					
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-9-5-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Otros Servicios Generales	Penas, Multas, Accesorios y Actualización	Deudora
SUB SUB CTA.	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZA IO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: -Servicios funerarios y de cementerios -Impuestos y derechos -Impuestos y derechos de importación -Sentencias y resoluciones por autoridad competente -Penas, multas, accesorios y actualizaciones -Otros gastos por responsabilidades -Utilidades -Otros servicios generales			1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.	
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.					
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-9-8-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Otros Servicios Generales	Impuestos Sobre Nóminas y Otros que se De	Deudora
SUB SUB CTA.	IMPUESTO SOBRE NOMINAS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: -Servicios funerarios y de cementerios -Impuestos y derechos -Impuestos y derechos de importación -Sentencias y resoluciones por autoridad competente -Penas, multas, accesorios y actualizaciones -Otros gastos por responsabilidades -Utilidades -Otros servicios generales			1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.	
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.					
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
6	Impuesto del 3% sobre nóminas (Impuesto estatal)					
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-1-3-9-9-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Otros Servicios Generales	Otros Servicios Generales	Deudora
SUB SUB CTA.	OTROS SERVICIOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: -Servicios funerarios y de cementerios -Impuestos y derechos -Impuestos y derechos de importación -Sentencias y resoluciones por autoridad competente -Penas, multas, accesorios y actualizaciones -Otros gastos por responsabilidades -Utilidades -Otros servicios generales			1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.	
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.					
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399. *Por el registro de anticipos presupuestarios						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Transferencia por financiamiento público e indexación					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0003-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION D					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0004-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0005-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA D					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0006-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0007-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO CRUZADA CIUDADANA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0008-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO DEMOCRATA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0009-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS MOVIMIENTO CIUDADANO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0010-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO MORENA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0011-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0012-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO HUMANISTA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0013-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS BRONCO INDEPENDIENTE NL AC					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0014-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS DISTRITO 13 INDEPENDIENTE					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0015-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS DISTRITO 15 INDEPENDIENTE					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	A	El cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0016-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS DISTRITO 20 INDEPENDIENTE					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0017-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS DISTRITO 17 INDEPENDIENTE					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0018-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS DISTRITO 14 INDEPENDIENTE					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0019-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS GARCIA INDEPENDIENTE, A.C.					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0020-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS GUADALUPE INDEPENDIENTE, A.					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0021-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS HUALAHUISES INDEPENDIENTE					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0022-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS DISTRITO 9 INDEPENDIENTE, A					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0023-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS DISTRITO 21 INDEPENDIENTE,					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0024-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS DISTRITO 16 INDEPENDIENTE,					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0025-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS ESCOBEDO INDEPENDIENTE, A.C					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0026-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS APODACA INDEPENDIENTE, A.C.					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-2-1-1-0027-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Transferencias a Entidades Paraestatales	Transferencias Otorgadas a Entidades Par	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS LORENIA CANAVATI, A.C.					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: -Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras -Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-4-3-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Ayudas Sociales a Instituciones	Ayudas Sociales a Instituciones	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: -Ayudas sociales a instituciones de enseñanza. -Ayudas sociales a actividades científicas o académicas. -Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro. -Ayudas sociales a cooperativas. -Ayudas sociales a entidades de interés público.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del gasto, partidas 443 a 447.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-4-3-1-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Ayudas Sociales a Instituciones	Ayudas Sociales a Instituciones	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: -Ayudas sociales a instituciones de enseñanza. -Ayudas sociales a actividades científicas o académicas. -Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro. -Ayudas sociales a cooperativas. -Ayudas sociales a entidades de interés público.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.						
OBSERVACIONES						
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del gasto, partidas 443 a 447.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-4-3-1-0003-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Ayudas Sociales a Instituciones	Ayudas Sociales a Instituciones	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: -Ayudas sociales a instituciones de enseñanza. -Ayudas sociales a actividades científicas o académicas. -Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro. -Ayudas sociales a cooperativas. -Ayudas sociales a entidades de interés público.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del gasto, partidas 443 a 447.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-4-3-1-0004-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Ayudas Sociales a Instituciones	Ayudas Sociales a Instituciones	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: -Ayudas sociales a instituciones de enseñanza. -Ayudas sociales a actividades científicas o académicas. -Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro. -Ayudas sociales a cooperativas. -Ayudas sociales a entidades de interés público.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del gasto, partidas 443 a 447.						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-4-3-1-0005-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Ayudas Sociales a Instituciones	Ayudas Sociales a Instituciones	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: -Ayudas sociales a instituciones de enseñanza. -Ayudas sociales a actividades científicas o académicas. -Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro. -Ayudas sociales a cooperativas. -Ayudas sociales a entidades de interés público.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del gasto, partidas 443 a 447.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-4-3-1-0006-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Ayudas Sociales a Instituciones	Ayudas Sociales a Instituciones	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: -Ayudas sociales a instituciones de enseñanza. -Ayudas sociales a actividades científicas o académicas. -Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro. -Ayudas sociales a cooperativas. -Ayudas sociales a entidades de interés público.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del gasto, partidas 443 a 447.						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-4-3-1-0007-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Ayudas Sociales a Instituciones	Ayudas Sociales a Instituciones	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: -Ayudas sociales a instituciones de enseñanza. -Ayudas sociales a actividades científicas o académicas. -Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro. -Ayudas sociales a cooperativas. -Ayudas sociales a entidades de interés público.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del gasto, partidas 443 a 447.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-4-3-1-0008-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Ayudas Sociales a Instituciones	Ayudas Sociales a Instituciones	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO RECTITUD, ESPERANZA DEMOCRATA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: -Ayudas sociales a instituciones de enseñanza. -Ayudas sociales a actividades científicas o académicas. -Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro. -Ayudas sociales a cooperativas. -Ayudas sociales a entidades de interés público.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del gasto, partidas 443 a 447.						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-4-3-1-0009-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Ayudas Sociales a Instituciones	Ayudas Sociales a Instituciones	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: -Ayudas sociales a instituciones de enseñanza. -Ayudas sociales a actividades científicas o académicas. -Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro. -Ayudas sociales a cooperativas. -Ayudas sociales a entidades de interés público.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del gasto, partidas 443 a 447.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-4-3-1-0010-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Ayudas Sociales a Instituciones	Ayudas Sociales a Instituciones	Deudora
SUB SUB CTA.	PRERROGATIVAS MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: -Ayudas sociales a instituciones de enseñanza. -Ayudas sociales a actividades científicas o académicas. -Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro. -Ayudas sociales a cooperativas. -Ayudas sociales a entidades de interés público.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del gasto, partidas 443 a 447.						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-2-4-3-1-0011-	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Ayudas Sociales a Instituciones	Ayudas Sociales a Instituciones	Deudora
SUB SUB CTA.	AYUDAS SOCIALES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: -Ayudas sociales a instituciones de enseñanza. -Ayudas sociales a actividades científicas o académicas. -Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro. -Ayudas sociales a cooperativas. -Ayudas sociales a entidades de interés público.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.						
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del gasto, partidas 443 a 447.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-5-1-8-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	Depreciación de Bienes Muebles	Deudora
SUB SUB CTA.	CANCELACION DE MONTO POR DEPRECIAR BAJA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.						
OBSERVACIONES El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-5-2-2-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	Deudora
SUB SUB CTA.	PROVISION DE INDEMNIZACION					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el registro del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC:						
OBSERVACIONES						
El importe de las provisiones futuras a largo plazo.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-5-2-2-1-0002-	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	Deudora
SUB SUB CTA.	PROVISION DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el registro del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC:						
OBSERVACIONES						
El importe de las provisiones futuras a largo plazo.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-5-9-4-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros gastos	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes.	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes.	Deudora
SUB SUB CTA.	EXCEDENTE POR TIPO DE CAMBIO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la variación en control del tipo de cambio de la reestructuración de la deuda.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por el incremento de la deuda pública derivada de la actualización por tipo de cambio.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC:						
OBSERVACIONES						
El importe de las provisiones futuras al largo plazo.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-5-9-4-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros gastos	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes.	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes.	Deudora
SUB SUB CTA.	EXCEDENTE POR TIPO DE CAMBIO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la variación en control del tipo de cambio de la reestructuración de la deuda.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por el incremento de la deuda pública derivada de la actualización por tipo de cambio.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC:						
OBSERVACIONES						
El importe de las provisiones futuras a largo plazo.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
5-5-9-9-1-0001-	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros gastos	Otros gastos varios	Otros gastos varios	Deudora
SUB SUB CTA.	COMISIONES VALES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la pérdida en la vena de bienes de uso.					
SU SALDO REPRESENTA						
Importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.						
OBSERVACIONES						
Auxiliar por subcuenta.						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
6-1-1-1-1-0001-	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos	Resumen de Ingresos y Gastos	Resumen de Ingresos y Gastos	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora
SUB SUB CTA.	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el traspaso del saldo deudor de las cuentas del género 5 correspondientes a los resultados por Gastos y Otras Pérdidas.			1	Por el traspaso del saldo acreedor de las cuentas del género 4 correspondientes a los resultados por Ingresos.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.2 Ahorro de Gestión.			2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.3 Desahorro de Gestión.	
SU SALDO REPRESENTA						
La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.						
OBSERVACIONES						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
6-2-1-1-1-0001-	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión	Ahorro de la Gestión	Ahorro de la Gestión	Ahorro de la Gestión	Deudora
SUB SUB CTA.	AHORRO DE LA GESTION					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).			1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.	
SU SALDO REPRESENTA						
El resultado positivo de la gestión del ejercicio.						
OBSERVACIONES						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
6-3-1-1-1-0001-	Cuentas de Cierre Contable	Desahorro de la Gestión	Desahorro de la Gestión	Desahorro de la Gestión	Desahorro de la Gestión	Deudora
SUB SUB CTA.	DESAHORRO DE LA GESTION					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.			1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro /(Desahorro).	
SU SALDO REPRESENTA						
El resultado negativo de la gestión del ejercicio.						
OBSERVACIONES						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
8-1-1-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
SUB SUB CTA.	LEY DE INGRESOS ESTIMADA					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	De la Ley de Ingresos Estimada.			1	Por la ley de ingresos por ejecutar no devengada.	
				2	Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable.	
				3	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.	
SU SALDO REPRESENTA						
El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.						
OBSERVACIONES						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
8-1-2-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Ley de Ingresos por Ejecutar	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
SUB SUB CTA.	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.			1	Por concepto de la Ley de Ingresos Estimada.	
2	Por el devengado determinable de:			2	Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	
	-Impuestos			3	Por la devolución de:	
	-Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				-Impuestos	
	-Contribuciones de Mejoras				-Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	-Derechos				-Contribuciones de Mejoras	
	-Productos				-Derechos	
	-Aprovechamientos				-Productos	
	-Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.				-Aprovechamientos	
	-Aportaciones				-Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.	
	-Convenios				-Aportaciones	
3	Por el devengado y recaudado auto determinable de:				-Convenios	
	-Impuestos				-Participaciones	
	-Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				-Transferencias y Asignaciones	
	-Contribuciones de Mejoras				-Subsidios y Subvenciones	
	-Derechos				-Ayudas Sociales	
	-Productos				-Pensiones y Jubilaciones	
	-Aprovechamientos			4	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de:	
4	Por el devengado y cobro de:				-Impuestos	
	-Participaciones y Aportaciones				-Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	-Transferencias Asignaciones				-Derechos	
	-Subsidios y Subvenciones				-Productos	
	-Ayudas Sociales				-Aprovechamientos	
	-Pensiones y Jubilaciones			5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.	
5	Por los ingresos compensados de:			6	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada.	
	-Impuestos					
	-Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					
	-Contribuciones de Mejoras					
	-Derechos					
	-Productos					
	-Aprovechamientos					

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

6	<p>Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos 		
7	<p>Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos 		
8	<p>Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos 		
9	Por el devengado de la venta de bienes de uso		
10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.		
11	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.		
12	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada.		
<p>SU SALDO REPRESENTA La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p>			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
8-1-3-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Modificada	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora
SUB SUB CTA.	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTI					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.			1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	
2	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.			2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.	
SU SALDO REPRESENTA						
El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.						
OBSERVACIONES						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
8-1-4-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Ley de Ingresos Devengada	Ley de Ingresos Devengada	Deudora /Acreedora
SUB SUB CTA.	LEY DE INGRESOS DEVENGADA					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la recaudación determinable de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos -Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. -Aportaciones	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Por el devengado y recaudado auto determinable de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos	2	Por el devengado determinable de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos -Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. -Aportaciones
3	Por el devengado y cobro de: -Participaciones y Aportaciones -Transferencias Asignaciones -Subsidios y Subvenciones -Ayudas Sociales -Pensiones y Jubilaciones	3	Por el devengado y recaudado auto determinable de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos
4	Por los ingresos compensados de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos	4	Por el devengado y cobro de: -Participaciones y Aportaciones -Transferencias Asignaciones -Subsidios y Subvenciones -Ayudas Sociales -Pensiones y Jubilaciones
		5	Por los ingresos compensados de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos

No.	CARGO	No.	ABONO
5	Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos		-Aprovechamientos
6	Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: -Impuestos	6	Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos
		7	Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: -Impuestos

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

7	-Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos Por la recaudación en especie la originada de resolución Judicial definitiva de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos	8	-Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos
8	Por el cobro por la venta de Bienes de uso.	9	Por el devengado de la venta de bienes de uso
9	Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos	10	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos
10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.	11	Por el devengado de la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.

No.	CARGO	No.	ABONO
11	Por la devolución de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos -Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. -Aportaciones -Convenios -Participaciones -Transferencias y Asignaciones -Subsidios y Subvenciones -Ayudas Sociales -Pensiones y Jubilaciones		
12	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos		
13	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.		

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
8-1-5-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Ley de Ingresos Recaudada	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
SUB SUB CTA. LEY DE INGRESOS RECAUDADA						
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de la devolución de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos -Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. -Aportaciones -Convenios -Participaciones -Transferencias y Asignaciones -Subsidios y Subvenciones -Ayudas Sociales -Pensiones y Jubilaciones			1	Por la recaudación determinable de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos -Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. -Aportaciones -Convenios	
2	Por el pago de la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos			2	Por el devengado y recaudado auto determinable de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos	
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.			3	Por el devengado y cobro de: -Participaciones y Aportaciones -Transferencias Asignaciones -Subsidios y Subvenciones -Ayudas Sociales -Pensiones y Jubilaciones	
				4	Por los ingresos compensados de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos	

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
8-2-1-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Presupuesto de Egresos Aprobado	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
SUB SUB CTA.	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las reducciones liquidadas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio			1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.					
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.					
SU SALDO REPRESENTA						
El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.						
OBSERVACIONES						
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
8-2-2-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
SUB SUB CTA.	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.			1	Por las reducciones liquidadas al presupuesto aprobado.	
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidadas al presupuesto aprobado.			2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.			3	Por el presupuesto comprometido.	
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.			4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.			5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.	
SU SALDO REPRESENTA						
El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.						
OBSERVACIONES						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
8-2-3-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Modificado	Deudora /Acreedora
SUB SUB CTA.	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.			1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.			2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.			3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	
SU SALDO REPRESENTA						
El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.						
OBSERVACIONES						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
8-2-4-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Presupuesto de Egresos Comprometido	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
SUB SUB CTA.	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el registro del presupuesto comprometido.			1	Por el devengado por:	
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro				<ul style="list-style-type: none"> -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Cuotas y Aportaciones Patronales -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Transferencias internas y asignaciones al sector público -Transferencias al resto del sector público -Subsidios y subvenciones -Ayudas sociales -Pensiones y jubilaciones -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos -Transferencias al exterior -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Adquisición de vehículos y equipo de transporte -Adquisición de equipo de defensa y seguridad -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas -Adquisición de activos biológicos -Adquisición de bienes inmuebles -Adquisición de activos intangibles -Obras públicas en bienes de dominio público y propio -Proyectos productivos y acciones de fomento -Participaciones y aportaciones de capital. -Compra de títulos y valores -Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos -Participaciones -Aportaciones -Convenios -Amortización de la deuda pública -Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública 	

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		<p>-Costos de cobertura -Apoyos financieros</p> <p>Por el devengado de:</p> <p>-Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles -Anticipos a contratistas.</p> <p>Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.</p>
<p>SU SALDO REPRESENTA El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.</p>		
<p>OBSERVACIONES</p>		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
8-2-5-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Presupuesto de Egresos Devengado	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
SUB SUB CTA.	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el devengado por: -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Cuotas y Aportaciones Patronales -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Transferencias internas y asignaciones al sector público -Transferencias al resto del sector público -Subsidios y subvenciones -Ayudas sociales -Pensiones y jubilaciones -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos -Transferencias al exterior -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Adquisición de vehículos y equipo de transporte -Adquisición de equipo de defensa y seguridad -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas -Adquisición de activos biológicos -Adquisición de bienes inmuebles -Adquisición de activos intangibles -Obras públicas en bienes de dominio público y propio -Proyectos productivos y acciones de fomento -Participaciones y aportaciones de capital. -Compra de títulos y valores -Concesión de préstamos -Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos -Participaciones -Aportaciones -Convenios -Amortización de la deuda pública			1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Cuotas y Aportaciones Patronales -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Transferencias internas y asignaciones al sector público -Transferencias al resto del sector público -Subsidios y subvenciones -Ayudas sociales -Pensiones y jubilaciones -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos -Transferencias al exterior -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Adquisición de vehículos y equipo de transporte -Adquisición de equipo de defensa y seguridad -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas -Adquisición de activos biológicos -Adquisición de bienes inmuebles -Adquisición de activos intangibles -Obras públicas en bienes de dominio público y propio -Proyectos productivos y acciones de fomento -Participaciones y aportaciones de capital. -Compra de títulos y valores -Concesión de préstamos -Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos -Participaciones -Aportaciones -Convenios -Amortización de la deuda pública	

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
8-2-5-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Presupuesto de Egresos Devengado	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
SUB SUB CTA.	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
2	-Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública -Costos de cobertura -Apoyos financieros Por el devengado por: Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles Anticipos a contratistas.			2	-Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública -Costos de cobertura -Apoyos financieros -Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles -Anticipos a contratistas. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: -Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles -Anticipos a contratistas.	
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.			3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	
				4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	
SU SALDO REPRESENTA El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.						
OBSERVACIONES						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
8-2-6-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Presupuesto de Egresos Ejercido	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
SUB SUB CTA.	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Cuotas y Aportaciones Patronales -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Transferencias internas y asignaciones al sector público -Transferencias al resto del sector público -Subsidios y subvenciones -Ayudas sociales -Pensiones y jubilaciones -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos -Transferencias al exterior -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Adquisición de vehículos y equipo de transporte -Adquisición de equipo de defensa y seguridad -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas -Adquisición de activos biológicos -Adquisición de bienes inmuebles -Adquisición de activos intangibles -Obras públicas en bienes de dominio público y propio -Proyectos productivos y acciones de fomento -Participaciones y aportaciones de capital. -Compra de títulos y valores -Concesión de préstamos -Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos -Participaciones -Aportaciones -Convenios -Amortización de la deuda pública			1	Por el pago de: -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Cuotas y Aportaciones Patronales -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Transferencias internas y asignaciones al sector público -Transferencias al resto del sector público -Subsidios y subvenciones -Ayudas sociales -Pensiones y jubilaciones -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos -Transferencias al exterior -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Adquisición de vehículos y equipo de transporte -Adquisición de equipo de defensa y seguridad -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas -Adquisición de activos biológicos -Adquisición de bienes inmuebles -Adquisición de activos intangibles -Obras públicas en bienes de dominio público y propio -Proyectos productivos y acciones de fomento -Participaciones y aportaciones de capital. -Compra de títulos y valores -Concesión de préstamos -Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos -Participaciones -Aportaciones -Convenios -Amortización de la deuda pública	

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
8-2-6-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Presupuesto de Egresos Ejercido	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
SUB SUB CTA.	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
2	-Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública -Costos de cobertura -Apoyos financieros Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:			2	-Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública -Costos de cobertura -Apoyos financieros Por el pago de:	
3	-Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles -Anticipos a contratistas. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro			4	-Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles -Anticipos a contratistas. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	
				5	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	
SU SALDO REPRESENTA El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.						
OBSERVACIONES						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
8-2-7-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Presupuesto de Egresos Pagado	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
SUB SUB CTA.	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el pago de: -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Cuotas y Aportaciones Patronales -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Transferencias internas y asignaciones al sector público -Transferencias al resto del sector público -Subsidios y subvenciones -Ayudas sociales -Pensiones y jubilaciones -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos -Transferencias al exterior -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Adquisición de vehículos y equipo de transporte -Adquisición de equipo de defensa y seguridad -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas -Adquisición de activos biológicos -Adquisición de bienes inmuebles -Adquisición de activos intangibles -Obras públicas en bienes de dominio público y propio -Proyectos productivos y acciones de fomento -Compra de títulos y valores -Concesión de préstamos -Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos -Participaciones -Aportaciones -Convenios -Amortización de la deuda pública -Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública			1 2 3	Por la devolución de Materiales y suministros. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.	

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
8-2-7-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Presupuesto de Egresos Pagado	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
SUB SUB CTA.	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
2	-Costos de cobertura -Apoyos financieros Por el pago de: -Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles -Anticipos a contratistas					
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro					
SU SALDO REPRESENTA						
La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.						
OBSERVACIONES						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
9-1-1-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Superávit Financiero	Superávit Financiero	Superávit Financiero	Superávit Financiero	Deudora
SUB SUB CTA.	SUPERAVIT FINANCIERO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.			1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.	
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.			2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.	
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.					
SU SALDO REPRESENTA						
El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.						
OBSERVACIONES						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
9-2-1-1-1-0001-	Cuentas de Orden Presupuestarias	Déficit Financiero	Déficit Financiero	Déficit Financiero	Déficit Financiero	Deudora
SUB SUB CTA.	DEFICIT FINANCIERO					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.			1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.	
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.			2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.	
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.					
SU SALDO REPRESENTA						
El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.						
OBSERVACIONES						

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUBCUENTA	NATURALEZA
9-3-1-1-1-0001-	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Adeudos de Ejercicios Anteriores	Deudora
SUB SUB CTA.	ADEUDOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					
No.	CARGO			No.	ABONO	
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.			1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.	
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido.					
SU SALDO REPRESENTA						
El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.						
OBSERVACIONES						

CAPÍTULO V

MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

ASPECTOS GENERALES

Las transacciones que afectan la Hacienda Pública deben ser objeto de registro contable en asientos por partida doble con utilización de las cuentas que corresponden según la naturaleza de las operaciones y respaldadas por los documentos que las originan (Documento Fuente del Asiento).

El modelo de asientos que se presenta tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre como registrar los hechos económico-financieros que reflejan, en líneas generales, la actividad del ente público y contempla las transacciones que se dan en forma habitual y recurrente.

En consecuencia, hay operaciones particulares que probablemente no se encuentren especificadas en el presente capítulo y podrán incluirse posteriormente, de la misma manera que se podrán agregar operaciones nuevas que surjan en el futuro.

En el modelo presentado se han tenido en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en especial las que derivan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a la fecha, con atención a las normas contables y a normativa internacional sobre contabilidad gubernamental.

Este Modelo se alinea al Modelo de Asientos para el Registro Contable, al que se refiere el Capítulo V del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en su Sitio Oficial en el Apartado de Normatividad.

Las transacciones incluidas en el modelo de asientos de referencia se concentraron en los siguientes grandes grupos:

- I. Asiento de Apertura
- II. Operaciones relacionadas con el ejercicio de la Ley de Ingresos
- III. Operaciones relacionadas con el ejercicio del decreto de Presupuesto de Egresos
- IV. Operaciones extrapresupuestarias relacionadas con la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- V. Operaciones extrapresupuestarias no relacionadas con la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- VI. Operaciones de Financiamiento
- VII. Cuentas de Orden
- VIII. Operaciones de Cierre del Ejercicio Patrimoniales y Presupuestarias

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

Cabe mencionar que, en principio para el punto I. Asientos de Apertura, los registros se generan en forma automática a partir de un proceso específico; para los puntos II y III que comprende los registros que provienen del ejercicio del presupuesto, los asientos contables de partida doble se generan automáticamente, a partir de las matrices de conversión desarrolladas en el Anexo I. Para los puntos IV, V, VI y VII si bien la mayoría de los casos podrán automatizarse en etapas posteriores, inicialmente se efectuarán a través de registros no automatizados. El punto VIII respecto al cierre de ejercicio que también será automático previo registro de los ajustes que correspondan.

En este orden de Ideas y a fin de que la alineación al Modelo de Asientos emitido por el CONAC, sea clara y objetiva, el presente Modelo de Asientos elaborado por el Instituto Estatal Electoral, utiliza el mismo índice que el Modelo en que se basa, sin embargo, solo contempla las operaciones que a la fecha le son aplicables, por lo que quedaron algunos huecos en el consecutivo, dejados a propósito y que más adelante podrán ser utilizados de acuerdo al crecimiento del Catálogo de Cuentas del IEEPC producto de su operación futura.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

CONTENIDO DEL MODELO DE ASIENTOS

I ASIENTO DE APERTURA

II OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS

II.1.8.12 Registro del devengado y cobro por transferencias y asignaciones.

II.1.8.13 Registro de la devolución por transferencias y asignaciones.

II.1.8.14 Registro del pago por la devolución de transferencias y asignaciones.

III OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

III.1.1.1 Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).

III.1.1.2 Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).

III.1.1.3 Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

III.1.1.4 Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

III.1.2.1 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros.

III.1.2.2 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros.

III.1.2.3 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

III.1.2.4 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

III.1.2.5 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.

III.1.2.6 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

III.1.2.7 Registro del consumo de materiales y suministros por el ente público

III.1.2.8 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros III.1.2.9 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.

III.1.2.10 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

III.1.2.11 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

III.1.2.12 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.

III.1.2.13 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)

III.1.3.1 Registro del devengado de contratación de servicios generales.

III.1.3.2 Registro del pago por servicios generales.

III.1.4.3 Registro del devengado de transferencias al resto del sector público.

III.1.4.4 Registro del pago de las transferencias al resto del sector público.

III.2.1.1 Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles.

III.2.1.2 Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles.

V OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS NO RELACIONADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

V.1.1.8 Registro del reconocimiento de los valores y bienes en garantía.

V.1.1.9 Registro de la devolución de los valores y bienes en garantía.

V.1.2.1 Registro por deudores diversos.

V.1.2.2 Registro del cobro a deudores diversos.

V.1.8.1 Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.

V.1.8.2 Registro del ingreso del fondo rotatorio o revolvente.

V.1.8.4 Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.

V.1.9.3 Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.

V.2.2.1 Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

V.2.2.2 Registro de aplicación del anticipo a prov. por la adquisición de bienes y servicios.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

- V.2.2.3 Registro del devengado de anticipos a prov. Por adquisición de bienes y servicios.
- V.2.2.4 Registro del pago de Anticipos a Prov. por adquisición de bienes y contratación de servicios.
- V.2.2.5 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.
- V.2.2.6 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.
- V.2.2.7 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.2.8 Registro de aplicación de anticipos a prov. de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.2.9 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.2.10 Registro del pago de anticipos a prov. de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.2.11 Registro de reclasificación de anticipos a prov. de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.2.12 Registro de aplicación de anticipos a prov. de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

VII CUENTAS DE ORDEN

- VII.1.1.1 Registro de Ley de ingresos estimada.
- VII.1.1.2 Registro de modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
- VII.1.1.3 Registro de modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
- VII.1.1.4 Registro de los ingresos devengados.
- VII.1.1.5 Registro de ingresos recaudados.
- VII.1.2.1 Registro del Presupuesto de Egresos aprobado.
- VII.1.2.2 Registro de ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.
- VII.1.2.3 Registro de reducciones líquidas al Presupuesto aprobado.
- VII.1.2.4 Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
- VII.1.2.5 Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
- VII.1.2.6 Registro del presupuesto comprometido.
- VII.1.2.7 Registro del presupuesto devengado.
- VII.1.2.8 Registro del presupuesto ejercido.
- VII.1.2.9 Registro del presupuesto pagado.

VIII OPERACIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIAS

- VIII.1.1.1 Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de Ingresos.
- VIII.1.1.2 Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de Gastos.
- VIII.1.1.3 Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- VIII.1.1.4 Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- VIII.1.2 Cierre de cuentas Patrimoniales
- VIII.1.3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.
- VIII.1.3.2 Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
- VIII.1.3.3 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
- VIII.1.3.4 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
- VIII.1.3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado.
- VIII.1.3.6 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.
- VIII.1.3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.
- VIII.1.3.8 Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.
- VIII.1.3.9 Asiento Final de los gastos del ejercicio Det. de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-
- VIII.1.3.10 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).
- VIII.1.3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).
- VIII.1.3.12 Cierre del Ejercicio con Superávit.
- VIII.1.3.13 Cierre del Ejercicio con Déficit.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

I ASIENTO DE APERTURA

Documento Fuente del Asiento: Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.

CARGO		ABONO	
1-1-1-1-1-0001-	JORGE RIVERA		
1-1-1-1-1-0002-	JESSICA MEZA		
1-1-1-1-1-0003-	ERIKA PATENA TELLO		
1-1-1-1-1-0004-	MAYRA MARGARITA FLORES		
1-1-1-1-1-0005-	RUTH REYES		
1-1-1-1-1-0006-	IRIS GRACIELA ALVAREZ ROCHA		
1-1-1-1-1-0007-	JESUS ANSELMO SANCHEZ GARCIA		
1-1-1-1-1-0008-	ARTURO JAVIER MARTINEZ ZAVALA		
1-1-1-1-1-0009-	MARCEL ALEXANDER SANCHEZ		
1-1-1-1-1-0010-	YOLANDA MINERVA CAVAZOS ELIZONDO		
1-1-1-1-1-0011-	RODRIGO CARDONA CAZARES		
1-1-1-1-1-0012-	JUAN FRANCISCO ROBLES AGUILAR		
1-1-1-2-1-0001-	BANORTE		
1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER		
1-1-1-2-1-0003-	BANCOMER 0196860855		
1-1-1-2-1-0004-	BANCOMER 0196859518		
1-1-1-2-1-0005-	BANCOMER 0197364466		
1-1-1-2-1-0006-	BANCOMER 0197686218		
1-1-1-2-1-9999-	CUENTA PUENTE DE BANCOS		
1-1-1-4-1-0001-	BANORTE MDD		
1-1-1-4-1-0002-	BANCOMER MDD		
1-1-1-6-1-0001-	FONDO DE AHORRO P EL RETIRO CONSEJEROS		
1-1-2-2-1-0001-	MINISTRACION PARA GASTOS DE OPERACION		
1-1-2-2-1-0002-	MINISTRACION PARA FINANCIAMIENTO PP		
1-1-2-2-1-0003-	MINISTRACION PARA GASTOS DE CAMPAÑA		
1-1-2-2-1-0004-	VENTA DE IMPRESOS Y FORMATOS		
1-1-2-2-1-0005-	VENTA DE VEHICULOS		
1-1-2-2-1-0006-	ESTIMULOS FISCALES		
1-1-2-2-1-0007-	OTROS INGRESOS		
1-1-2-3-1-0001-	PRESTAMOS		
1-1-2-3-2-0001-	VIATICOS		
1-1-2-3-3-0001-	SEGUROS DE AUTOS		
1-1-2-3-4-0001-	COMISIONES MUNICIPALES		
1-1-2-3-5-0001-	OTROS DEUDORES		
1-1-2-3-5-0002-	FONDO DE AHORRO EMPLEADOS		
1-1-2-3-5-0003-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO		
1-1-2-3-5-0004-	SUBSIDIO AL EMPLEO		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

1-1-2-3-5-0005-	VALES DE DESPENSA		
1-1-2-3-5-0006-	PENSIONES ALIMENTICIAS		
1-1-2-3-5-0007-	COMBUSTIBLE		
1-1-2-3-5-0008-	PARTIDO CRUZADA CIUDADANA		
1-1-2-3-5-0009-	PARTIDO ACCION NACIONAL		
1-1-2-3-5-0010-	PARTIDO REVOLUCIONARIO INST		
1-1-2-3-5-0011-	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA		
1-1-2-3-5-0012-	PARTIDO DEL TRABAJO		
1-1-2-3-5-0013-	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA		
1-1-2-3-5-0014-	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO		
1-1-2-3-5-0015-	PARTIDO NUEVA ALIANZA		
1-1-2-3-5-0016-	PARTIDO MORENA		
1-1-2-3-5-0017-	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL		
1-1-2-3-5-0018-	PARTIDO HUMANISTA		
1-1-2-3-5-0019-	PARTIDO DEMOCRATA		
1-1-2-3-5-0020-	ALIMENTACION BRONCO INDEPENDIENTE		
1-1-2-3-5-0021-	ALIMENTACION GARCIA INDEPENDIENTE		
1-1-2-3-5-0022-	ALIMENTACION LORENIA INDEPENDIENTE		
1-1-2-3-5-0023-	ALIMENTACION DISTRITO 13 INDEPENDIENTE, A		
1-1-2-3-5-0024-	ALIMENTACION DISTRITO 15 INDEPENDIENTE, A		
1-1-2-3-5-0025-	ALIMENTACION DISTRITO 20 INDEPENDIENTE, A		
1-1-2-3-5-0026-	OTROS DEUDORES INFONAVIT POR DESCONTAR		
1-1-2-3-5-0027-	OTROS DEUDORES INFONAVIT POR RECUPERAR		
1-1-2-3-5-0028-	DEUDORES CONTROL VEHICULAR		
1-1-2-3-5-0029-	DEUDORES DIVERSOS SAT		
1-1-2-3-5-0030-	OTROS DEUDORES IMSS		
1-1-2-3-5-0031-	OTROS DEUDORES ISSSTELEON		
1-1-2-3-5-0032-	PATRICIA CAVAZOS SOTO		
1-1-2-3-5-0033-	HABIB ENRIQUE JAVIER FRECH ANDONIE		
1-1-2-3-5-0034-	BALTAZAR GARZA LEAL		
1-1-2-3-5-0035-	JESUS GARCIA COLORADO		
1-1-2-3-5-0036-	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CMES		
1-1-2-3-5-0037-	GILBERTO DE HOYOS KOLOFFON		
1-1-2-3-5-0038-	MIRIAM HINOJOSA DIECK		
1-1-2-3-5-0039-	MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO		
1-1-2-3-5-0040-	SARA LOZANO ALAMILLA		
1-1-2-3-5-0041-	CLAUDIA DE LA GARZA RAMOS		
1-1-2-3-5-0042-	SOFIA VELASCO BECERRA		
1-1-2-3-5-0043-	JAVIER GARZA Y GARZA		
1-1-2-3-5-0044-	DESCUENTOS POR VALES DE COMIDAS		
1-1-2-3-5-0045-	DESCUENTO VALES DE COMIDA PATRON		
1-1-2-4-1-0001-	PRODUCTOS FINANCIEROS		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

1-1-2-4-1-0002-	OTROS INTERESES		
1-1-2-4-1-0003-	GANANCIA CAMBIARIA		
1-1-3-1-1-0001-	ANTICIPO A PROVEEDORES		
1-1-3-1-1-0002-	EDENRED MEXICO (COMPRA COMBUSTIBLE)		
1-1-5-1-1-0001-	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS		
1-1-9-1-1-0001-	EDIFICIO SIMON BOLIVAR		
1-1-9-1-1-0002-	LOCAL SILAO 1409		
1-1-9-1-1-0003-	BODEGA XICOTENCATL		
1-1-9-1-1-0004-	BODEGA MADERO OTE		
1-1-9-1-1-0005-	CME DE GUADALUPE		
1-1-9-1-1-0006-	CME DE MONTERREY		
1-1-9-1-1-0007-	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CEE		
1-1-9-1-1-0008-	BODEGA AURELIANO RAMOS		
1-1-9-1-1-0009-	ESTACIONAMIENTO MADERO 1423 PTE		
1-1-9-1-1-0010-	BODEGA AREA ITURBIDEGALEANA		
1-1-9-1-1-0011-	BODEGA SABINAS HIDALGO		
1-1-9-1-1-0012-	BODEGA MONTEMORELOS		
1-1-9-1-1-0013-	BODEGA HIGUERAS		
1-1-9-1-1-0014-	BODEGA LINARES		
1-1-9-1-1-0015-	BODEGA EL CARMEN		
1-1-9-1-1-0016-	BODEGA DR. ARROYO		
1-1-9-1-1-0017-	BODEGA LOS ALDAMAS		
1-1-9-1-1-0018-	BODEGA GARCIA		
1-1-9-1-1-0019-	BODEGA HIDALGO		
1-1-9-1-1-0020-	BODEGA MELCHOR OCAMPO		
1-1-9-1-1-0021-	BODEGA MIER Y NORIEGA		
1-1-9-1-1-0022-	BODEGA GENERAL TERAN		
1-1-9-1-1-0023-	BODEGA JUAREZ		
1-1-9-1-1-0024-	BODEGA LAMPAZOS		
1-1-9-1-1-0025-	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CMES		
1-1-9-1-1-0026-	COMISIONES MUNICIPALES		
1-1-9-1-1-0027-	COMISION MUNICIPAL ABASOLO		
1-1-9-1-1-0028-	COMISION MUNICIPAL AGUALEGUAS		
1-1-9-1-1-0029-	COMISION MUNICIPAL LOS ALDAMAS		
1-1-9-1-1-0030-	COMISION MUNICIPAL ALLENDE		
1-1-9-1-1-0031-	COMISION MUNICIPAL ANAHUAC		
1-1-9-1-1-0032-	COMISION MUNICIPAL APODACA		
1-1-9-1-1-0033-	COMISION MUNICIPAL ARAMBERRI		
1-1-9-1-1-0034-	COMISION MUNICIPAL BUSTAMANTE		
1-1-9-1-1-0035-	COMISION MUNICIPAL EL CARMEN		
1-1-9-1-1-0036-	COMISION MUNICIPAL CADEREYTA		
1-1-9-1-1-0037-	COMISION MUNICIPAL CERRALVO		
1-1-9-1-1-0038-	COMISION MUNICIPAL CIENEGA DE FLORES		
1-1-9-1-1-0039-	COMISION MUNICIPAL CHINA		
1-1-9-1-1-0040-	COMISION MUNICIPAL DR. AROYO		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

1-1-9-1-1-0041-	COMISION MUNICIPAL DR. COSS		
1-1-9-1-1-0042-	COMISION MUNICIPAL DR. GONZALEZ		
1-1-9-1-1-0043-	COMISION MUNICIPAL GALEANA		
1-1-9-1-1-0044-	COMISION MUNICIPAL GARCIA		
1-1-9-1-1-0045-	COMISION MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCIA		
1-1-9-1-1-0046-	COMISION MUNICIPAL GENERAL BRAVO		
1-1-9-1-1-0047-	COMISION MUNICIPAL ESCOBEDO		
1-1-9-1-1-0048-	COMISION MUNICIPAL GENERAL TERAN		
1-1-9-1-1-0049-	COMISION MUNICIPAL GENERAL TREVI-O		
1-1-9-1-1-0050-	COMISION MUNICIPAL ZARAGOZA		
1-1-9-1-1-0051-	COMISION MUNICIPAL ZUAZUA		
1-1-9-1-1-0052-	COMISION MUNICIPAL GUADALUPE		
1-1-9-1-1-0053-	COMISION MUNICIPAL LOS HERRERAS		
1-1-9-1-1-0054-	COMISION MUNICIPAL HIDALGO		
1-1-9-1-1-0055-	COMISION MUNICIPAL HIGUERAS		
1-1-9-1-1-0056-	COMISION MUNICIPAL HUALAHUISES		
1-1-9-1-1-0057-	COMISION MUNICIPAL ITURBIDE		
1-1-9-1-1-0058-	COMISION MUNICIPAL JUAREZ		
1-1-9-1-1-0059-	COMISION MUNICIPAL LAMPAZOS		
1-1-9-1-1-0060-	COMISION MUNICIPAL LINARES		
1-1-9-1-1-0061-	COMISION MUNICIPAL MARIN		
1-1-9-1-1-0062-	COMISION MUNICIPAL MELCHOR OCAMPO		
1-1-9-1-1-0063-	COMISION MUNICIPAL MIER Y NORIEGA		
1-1-9-1-1-0064-	COMISION MUNICIPAL MINA		
1-1-9-1-1-0065-	COMISION MUNICIPAL MONTEMORELOS		
1-1-9-1-1-0066-	COMISION MUNICIPAL MONTERREY		
1-1-9-1-1-0067-	COMISION MUNICIPAL PARAS		
1-1-9-1-1-0068-	COMISION MUNICIPAL PESQUERIA		
1-1-9-1-1-0069-	COMISION MUNICIPAL LOS RAMONES		
1-1-9-1-1-0070-	COMISION MUNICIPAL RAYONES		
1-1-9-1-1-0071-	COMISION MUNICIPAL SABINAS HIDALGO		
1-1-9-1-1-0072-	COMISION MUNICIPAL SALINAS VICTORIA		
1-1-9-1-1-0073-	COMISION MUNICIPAL SAN NICOLAS DE LOS GA		
1-1-9-1-1-0074-	COMISION MUNICIPAL SANTA CATARINA		
1-1-9-1-1-0075-	COMISION MUNICIPAL SANTIAGO		
1-1-9-1-1-0076-	COMISION MUNICIPAL VALLECILLO		
1-1-9-1-1-0077-	COMISION MUNICIPAL VILLALDAMA		
1-1-9-1-1-0078-	COMISION MUNICIPAL LOS RAMONES		
1-1-9-1-1-0079-	COMISION MUNICIPAL RAYONES		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

1-1-9-1-1-0080-	"COMISION MUNICIPAL SANTIAGO, N.L."		
1-1-9-1-1-0081-	BODEGA CERRALVO		
1-2-3-1-1-0001-	TERRENOS		
1-2-3-3-1-0001-	"EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACION		
1-2-3-3-1-0002-	"REVALUACION DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES		
1-2-4-1-1-0001-	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
1-2-4-1-1-0002-	REVALUACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OF		
1-2-4-1-2-0001-	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA		
1-2-4-1-5-0001-	EQUIPO DE COMPUTO		
1-2-4-1-5-0002-	REVALUACION DE EQUIPO DE COMPUTO		
1-2-4-1-9-0001-	EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA		
1-2-4-2-1-0001-	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
1-2-4-2-3-0001-	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
1-2-4-4-1-0001-	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		
1-2-4-4-1-0002-	REVALUACION VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		
1-2-4-4-2-0001-	ADAPTACION DEL CAMION DE LA CIUDADANIA		
1-2-4-6-2-0001-	ELEVADOR BODEGA REFORMA		
1-2-4-6-3-0001-	ANDAMIOS		
1-2-4-6-4-0001-	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCI		
1-2-4-6-5-0001-	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICAC		
1-2-4-6-6-0001-	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS		
1-2-4-6-9-0001-	OTROS EQUIPOS		
1-2-5-4-1-0001-	LICENCIAS INFORMATICAS		
1-2-5-4-1-0002-	REVALUACION LICENCIAS INFORMATICAS		
1-2-6-1-1-0001-	"DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS, CO		
1-2-6-1-1-0002-	"REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULAD		
1-2-6-3-1-0001-	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y E		
1-2-6-3-1-0002-	REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA		
1-2-6-3-1-0003-	DEP ACUM. MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTA		
1-2-6-3-1-0004-	DEP ACUM DE EQ Y APARATOS AUDIOVISUALES		
1-2-6-3-1-0005-	DEP ACUM DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VI		
1-2-6-3-1-0006-	DEP ACUM SISTEMA DE AIRE ACOND, CALEFACC		
1-2-6-3-1-0007-	DEP ACUM EQ DE GENERACION ELECTRICA		
1-2-6-3-1-0008-	DEP ACUM OTROS EQUIPOS		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

1-2-6-3-1-0009-	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
1-2-6-3-2-0001-	DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS Y EQ		
1-2-6-3-2-0002-	REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA		
1-2-6-3-3-0001-	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMP		
1-2-6-3-3-0002-	REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA		
1-2-6-3-3-0003-	DEP ACUM EQ DE COMUNICACION Y TELECOMUNI		
1-2-6-5-1-0001-	AMORTIZACION ACUMULADA DE LICENCIAS INFO		
1-2-6-5-1-0002-	REVALUACION DE LA AMORTIZACION ACUMULADA		
1-2-7-9-1-0001-	RESERVA PARA PRIMAS DE ANTIGUEDAD		
1-2-7-9-1-0002-	RESERVA PARA INDEMNIZACIONES		
		2-1-1-1-1-0001-	SUELDO POR PAGAR
		2-1-1-1-1-0002-	FONDO DE AHORRO EMPLEADOS
		2-1-1-1-1-0003-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO CONSEJERO
		2-1-1-1-1-0004-	MODULO CXP INFOFIN NOMINAS
		2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES
		2-1-1-2-1-0002-	PASIVO POR DOCUMENTAR
		2-1-1-2-1-0003-	PROVEEDORES MODULO CXP INFOFIN
		2-1-1-2-1-0004-	MODULO DE CXP INFOFIN NOMINA
		2-1-1-2-1-0005-	PROVEEDORES NOMINA
		2-1-1-2-1-0006-	SERVICIOS PROFESIONALES Y ARRENDAMIENTOS
		2-1-1-2-1-0007-	PROVEEDORES USD
		2-1-1-5-1-0001-	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS
		2-1-1-7-1-0001-	FONDO DE AHORRO
		2-1-1-7-1-0002-	PRESTAMOS ISSSTELEON
		2-1-1-7-1-0003-	CREDITOS INFONAVIT
		2-1-1-7-1-0004-	DONACION TABASCO
		2-1-1-7-1-0005-	CREDITOS INFONACOT
		2-1-1-7-1-0006-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO
		2-1-1-7-2-0001-	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS AL TRABAJO
		2-1-1-7-2-0002-	RETENCION 10% SOBRE HONORARIOS
		2-1-1-7-2-0003-	RETENCION 10% SOBRE ARRENDAMIENTOS
		2-1-1-7-2-0004-	RETENCION ASIMILABLES A SUELDOS
		2-1-1-7-2-0005-	RETENCION HONORARIOS PAGADOS AL EXTRANJE
		2-1-1-7-2-0006-	RETENCION 10.66% IVA S/HONORARIOS
		2-1-1-7-2-0007-	RETENCION 10.66% IVA S/ARRENDAMIENTO
		2-1-1-7-2-0008-	RETENCION 4% IVA TRANSPORTES

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		2-1-1-7-2-0009-	IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINAS
		2-1-1-7-2-0010-	ISR A FAVOR
		2-1-1-7-2-0011-	ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIO
		2-1-1-7-3-0001-	APORTACIONES INFONAVIT
		2-1-1-7-3-0002-	APORTACIONES IMSS
		2-1-1-7-3-0003-	APORTACIONES RCV
		2-1-1-7-3-0004-	APORTACIONES AL ISSSTELEON
		2-1-1-9-1-0001-	ACREEDORES DIVERSOS
		2-1-1-9-1-0002-	ACREEDORES DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS
		2-1-1-9-1-0003-	INSTITUTO DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA
		2-1-1-9-1-0004-	ACRREDORES DIVERSOS POR VENTA DE VEHICUL
		2-1-1-9-1-0005-	TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LE
		2-1-1-9-1-0006-	MIRIAM GUADALUPE HINOJOSA DIECK
		2-1-1-9-1-0007-	MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
		2-1-1-9-1-0008-	SOFIA VELASCO BECERRA
		2-1-2-9-1-0001-	DOCUMENTOS POR PAGAR
		2-1-6-1-1-0001-	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA
		2-1-7-9-1-0001-	PROVISION PARA PENSIONES
		2-1-7-9-1-0002-	PROVISION PARA INDEMNIZACIONES
		2-1-7-9-1-0003-	PROVISION PARA PRIMAS DE ANTIGUEDAD
		2-1-7-9-1-0004-	OTRAS PROVISIONES
		2-1-7-9-1-0005-	PROVISION DE AGUINALDO
		2-1-7-9-1-0006-	PROVISION DE COMBUSTIBLES
		2-1-9-1-1-0001-	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
		2-2-5-2-1-0001-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO
		2-2-6-3-1-0001-	PROVISION PARA INDEMNIZACION
		2-2-6-3-1-0002-	PROVISION PARA PRIMA DE ANTIGUEDAD
		3-1-1-1-1-0001-	APORTACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL
		3-1-1-1-1-0002-	APORTACIONES DE PARTICULARES
		3-1-1-1-2-0001-	APORTACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL
		3-1-1-1-3-0001-	APORTACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL
		3-1-1-1-3-0002-	APORTACIONES DE PARTICULARES
		3-1-2-1-1-0001-	DONACION DE VEHICULOS
		3-1-2-1-1-0002-	B
		3-1-3-1-1-0001-	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACI
		3-2-1-1-1-0001-	RESULTADO DEL EJERCICIO
		3-2-1-1-1-0002-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014 (AHORRO)

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		3-2-1-1-1-0003-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014 DESAHORRO
		3-2-1-1-1-0004-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 GANANCIA
		3-2-1-1-1-0005-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 PERDIDA
		3-2-1-1-1-0006-	RESULTADO DEL EJERCICIO CONAC 2015
		3-2-1-1-1-0007-	RESULTADO DEL EJERCICIO CONAC 2016
		3-2-1-1-1-0008-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 (UTILIDAD)
		3-2-1-1-1-0009-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 (PERDIDA)
		3-2-1-1-1-0010-	RESULTADO DEL EJERCICIO CONAC 2017
		3-2-1-1-1-0011-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017 (UTILIDAD)
		3-2-1-1-1-0012-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017 (PERDIDA)
		3-2-2-1-1-0001-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012 Y ANTERIORE
		3-2-2-1-1-0002-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013 (GANANCIA)
		3-2-2-1-1-0097-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013 (PERDIDA)
		3-2-2-1-1-0098-	RESULTADO DEL EJERCICIO
		3-2-2-1-1-0099-	CIERRE DEL EJERCICIO
		3-2-2-1-1-0100-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014
		3-2-2-1-1-0101-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015
		3-2-2-1-1-0102-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016
		3-2-4-1-1-0001-	A
		3-2-5-1-1-0001-	CANCELACIONES DE PASIVOS EJ ANTERIORES
		3-2-5-2-1-0001-	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES

II OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS

II. 1.8.12 Registro del cobro por transferencias y asignaciones.

Documento Fuente del asiento: Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.

CARGO		ABONO	
1-1-2-2-1-0001-	MINISTRACION PARA GASTOS DE OPERACION		
1-1-2-2-1-0002-	MINISTRACION PARA FINANCIAMIENTO PP		
1-1-2-2-1-0003-	MINISTRACION PARA GASTOS DE CAMPAÑA		
		4-2-2-1-1-0001-	GASTO DE OPERACION
		4-2-2-1-1-0002-	FINANCIAMIENTO A PARTIDOS
		4-2-2-1-1-0003-	GASTOS DE CAMPAÑAS POLITICAS

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

III OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

III.1.1.1 Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
5-1-1-1-3-0001-	SUELDOS		
5-1-1-2-1-0001-	HONORARIOS ASIMILABLES		
5-1-1-2-2-0001-	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL		
5-1-1-2-3-0001-	APOYO SERVICIO SOCIAL		
5-1-1-3-1-0001-	PRIMA DE ANTIGUEDAD		
5-1-1-3-2-0001-	PRIMA VACACIONAL		
5-1-1-3-2-0002-	AGUINALDO		
5-1-1-3-3-0001-	TIEMPO EXTRA		
5-1-1-3-4-0001-	COMPENSACION		
5-1-1-3-4-0002-	COMPENSACION EVENTUAL		
5-1-1-3-4-0003-	GRATIFICACION ESPECIAL POR PERIODO ELECT		
5-1-1-3-4-0004-	GRATIFICACION SIPRE		
5-1-1-3-4-0005-	OTRAS REMUNERACIONES ADICIONALES		
5-1-1-3-7-0001-	HONORARIOS ESPECIALES		
5-1-1-4-4-0020-	POLIZA DE GASTOS MEDICOS MAYORES		
5-1-1-5-1-0001-	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO A		
5-1-1-5-2-0001-	INDEMNIZACIONES		
5-1-1-5-3-0001-	AHORRO PARA EL RETIRO CONSEJEROS Y SE		
5-1-1-5-4-0001-	NOTE MATRIMONIAL		
5-1-1-5-4-0002-	OTRAS PRESTACIONES		
5-1-1-5-9-0001-	P. SOCIAL		
5-1-1-7-1-0001-	ESTIMULO POR ACTIVIDADES ADICIONALES		
		2-1-1-1-1-0001-	SUELDO POR PAGAR
		2-1-1-1-1-0002-	FONDO DE AHORRO EMPLEADOS
		2-1-1-1-1-0003-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO CONSEJERO
		2-1-1-1-1-0004-	MODULO CXP INFOFIN NOMINAS
		2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES
		2-1-1-2-1-0002-	PASIVO POR DOCUMENTAR
		2-1-1-2-1-0003-	PROVEEDORES MODULO CXP INFOFIN
		2-1-1-2-1-0004-	MODULO DE CXP INFOFIN NOMINA
		2-1-1-2-1-0005-	PROVEEDORES NOMINA
		2-1-1-7-1-0001-	FONDO DE AHORRO
		2-1-1-7-1-0002-	PRESTAMOS ISSSTELEON
		2-1-1-7-1-0003-	CREDITOS INFONAVIT
		2-1-1-7-1-0005-	CREDITOS INFONACOT

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		2-1-1-7-1-0006-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO
		2-1-1-7-2-0001-	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS AL TRABAJO
		2-1-1-7-2-0004-	RETENCION ASIMILABLES A SUELDOS
		2-1-1-7-2-0009-	IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINAS
		2-1-1-7-2-0010-	ISR A FAVOR
		2-1-1-7-2-0011-	ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIO
		2-1-1-7-3-0001-	APORTACIONES INFONAVIT
		2-1-1-7-3-0002-	APORTACIONES IMSS
		2-1-1-7-3-0003-	APORTACIONES RCV
		2-1-1-7-3-0004-	APORTACIONES AL ISSSTELEON
		2-1-7-9-1-0001-	PROVISION PARA PENSIONES
		2-1-7-9-1-0002-	PROVISION PARA INDEMNIZACIONES
		2-1-7-9-1-0003-	PROVISION PARA PRIMAS DE ANTIGUEDAD
		2-1-7-9-1-0004-	OTRAS PROVISIONES
		2-1-7-9-1-0005-	PROVISION DE AGUINALDO
		2-1-7-9-1-0006-	PROVISION DE COMBUSTIBLES
		2-1-9-1-1-0001-	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
		2-2-5-2-1-0001-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO
		2-2-6-3-1-0001-	PROVISION PARA INDEMNIZACION
		2-2-6-3-1-0002-	PROVISION PARA PRIMA DE ANTIGUEDAD

III.1.1.3 Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
5-1-1-4-1-0001-	CUOTAS ISSSTELEON		
5-1-1-4-1-0002-	CUOTAS IMSS		
5-1-1-4-2-0001-	INFONAVIT		
5-1-1-4-3-0001-	CUENTAS AL FONDO DE AHORRO		
5-1-1-4-4-0001-	RCV		
5-1-1-4-4-0002-	POLIZA SEGURO DE VIDA		
5-1-1-4-4-0020-	POLIZA DE GASTOS MEDICOS MAYORES		
5-1-1-5-1-0001-	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO A		
5-1-1-5-3-0001-	AHORRO PARA EL RETIRO CONSEJEROS Y SE		
5-1-3-9-8-0001-	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
		2-1-1-1-1-0001-	SUELDO POR PAGAR
		2-1-1-7-3-0001-	APORTACIONES INFONAVIT
		2-1-1-7-3-0002-	APORTACIONES IMSS
		2-1-1-7-3-0003-	APORTACIONES RCV
		2-1-1-7-3-0004-	APORTACIONES AL ISSSTELEON

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

III.1.1.4 Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CARGO		ABONO	
2-1-1-1-1-0001-	SUELDO POR PAGAR		
2-1-1-7-3-0001-	APORTACIONES INFONAVIT		
2-1-1-7-3-0002-	APORTACIONES IMSS		
2-1-1-7-3-0003-	APORTACIONES RCV		
2-1-1-7-3-0004-	APORTACIONES AL ISSSTELEON		
		1-1-1-2-1-0001	BANORTE
		1-1-1-2-1-0002	BANCOMER

b) Registro de Materiales y Suministros sin almacén.

III.1.2.8 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
5-1-2-1-1-0001-	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		
5-1-2-1-2-0001-	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION		
5-1-2-1-3-0001-	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO		
5-1-2-1-4-0001-	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMATICO		
5-1-2-1-5-0001-	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		
5-1-2-1-6-0001-	MATERIAL DE LIMPIEZA		
5-1-2-1-7-0001-	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV		
5-1-2-1-8-0001-	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICA		
5-1-2-2-1-0001-	ALIMENTACION DE PERSONAS		
5-1-2-2-3-0001-	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTAC		
5-1-2-4-2-0001-	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		
5-1-2-4-4-0001-	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS		
5-1-2-4-6-0001-	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		
5-1-2-4-8-0001-	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		
5-1-2-4-9-0001-	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUC		
5-1-2-5-3-0001-	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
5-1-2-6-1-0001-	COMBUSTIBLES		
5-1-2-6-1-0002-	LUBRICANTES Y ADITIVOS		
5-1-2-7-1-0001-	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

5-1-2-7-2-0001-	PRENDAS DE PROTECCION		
5-1-2-7-3-0001-	ARTICULOS DEPORTIVOS		
5-1-2-7-5-0001-	MERCANCIAS DIVERSAS		
5-1-2-9-1-0001-	HERRAMIENTAS MENORES		
5-1-2-9-2-0001-	REFACCIONES Y ACC MEN DE EDIFICIOS		
5-1-2-9-3-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBI		
5-1-2-9-4-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUI		
5-1-2-9-6-0001-	REFACC Y ACC MEN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
		2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES

III. 1.2.9 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CARGO		ABONO	
2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES		
		1-1-1-2-1-0001-	BANORTE
		1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER

III.1.2.10 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES		
		5-1-2-1-1-0001-	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
		5-1-2-1-2-0001-	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION
		5-1-2-1-3-0001-	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO
		5-1-2-1-4-0001-	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMatico
		5-1-2-1-5-0001-	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL
		5-1-2-1-6-0001-	MATERIAL DE LIMPIEZA
		5-1-2-1-7-0001-	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV
		5-1-2-1-8-0001-	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICA
		5-1-2-2-1-0001-	ALIMENTACION DE PERSONAS
		5-1-2-2-3-0001-	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTAC
		5-1-2-4-2-0001-	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
		5-1-2-4-4-0001-	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS
		5-1-2-4-6-0001-	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		5-1-2-4-8-0001-	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
		5-1-2-4-9-0001-	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUC
		5-1-2-5-3-0001-	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
		5-1-2-6-1-0001-	COMBUSTIBLES
		5-1-2-6-1-0002-	LUBRICANTES Y ADITIVOS
		5-1-2-7-1-0001-	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS
		5-1-2-7-2-0001-	PRENDAS DE PROTECCION
		5-1-2-7-3-0001-	ARTICULOS DEPORTIVOS
		5-1-2-7-5-0001-	MERCANCIAS DIVERSAS
		5-1-2-9-1-0001-	HERRAMIENTAS MENORES
		5-1-2-9-2-0001-	REFACCIONES Y ACC MEN DE EDIFICIOS
		5-1-2-9-3-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBI
		5-1-2-9-4-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUI
		5-1-2-9-6-0001-	REFACC Y ACC MEN DE EQUIPO DE TRANSPORTE

III.1.2.11 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
1-1-2-3-5-0001-	OTROS DEUDORES		
		5-1-2-1-1-0001-	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
		5-1-2-1-2-0001-	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION
		5-1-2-1-3-0001-	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO
		5-1-2-1-4-0001-	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMATICO
		5-1-2-1-5-0001-	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL
		5-1-2-1-6-0001-	MATERIAL DE LIMPIEZA
		5-1-2-1-7-0001-	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV
		5-1-2-1-8-0001-	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICA
		5-1-2-2-1-0001-	ALIMENTACION DE PERSONAS
		5-1-2-2-3-0001-	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTAC
		5-1-2-4-2-0001-	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
		5-1-2-4-4-0001-	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS
		5-1-2-4-6-0001-	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
		5-1-2-4-8-0001-	MATERIALES COMPLEMENTARIOS

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		5-1-2-4-9-0001-	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUC
		5-1-2-5-3-0001-	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
		5-1-2-6-1-0001-	COMBUSTIBLES
		5-1-2-6-1-0002-	LUBRICANTES Y ADITIVOS
		5-1-2-7-1-0001-	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS
		5-1-2-7-2-0001-	PRENDAS DE PROTECCION
		5-1-2-7-3-0001-	ARTICULOS DEPORTIVOS
		5-1-2-7-5-0001-	MERCANCIAS DIVERSAS
		5-1-2-9-1-0001-	HERRAMIENTAS MENORES
		5-1-2-9-2-0001-	REFACCIONES Y ACC MEN DE EDIFICIOS
		5-1-2-9-3-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBI
		5-1-2-9-4-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUI
		5-1-2-9-6-0001-	REFACC Y ACC MEN DE EQUIPO DE TRANSPORTE

III.1.2.12 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.

Documento Fuente del Asiento: Nota de crédito.

CARGO		ABONO	
2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES		
		1-1-2-3-5-0001-	OTROS DEUDORES

III.1.2.13 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CARGO		ABONO	
1-1-1-2-1-0001-	BANORTE		
1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER		
		1-1-2-3-5-0001-	OTROS DEUDORES

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

III.1.3.1 Registro del devengado de contratación de servicios generales.

Documento fuente del Asiento: Factura o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
5-1-3-1-1-0001	ENERGIA ELECTRICA		
5-1-3-1-2-0001	GAS		
5-1-3-1-3-0001	AGUA POTABLE		
5-1-3-1-4-0001	SERVICIO TELEFONICO		
5-1-3-1-5-0001	TELEFONIA CELULAR		
5-1-3-1-7-0001	SERVICIOS DE INTERNET REDES Y PROC INF		
5-1-3-1-8-0001	SERVICIOO POSTAL Y TELEGRAFICO		
5-1-3-2-1-0001	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		
5-1-3-2-2-0001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES		
5-1-3-2-3-0001	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		
5-1-3-2-3-0002	ARRENDAMIENTO EQ. Y BIENES INFORMATICOS		
5-1-3-2-5-0001	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS		
5-1-3-2-6-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
5-1-3-3-1-0001	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR		
5-1-3-3-3-0001	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA		
5-1-3-3-3-0002	SERVICIOS DE INFORMATICA		
5-1-3-3-4-0001	CAPACITACION		
5-1-3-3-6-0001	SERVICIOS DE APOYO ADMVO, TRADUCCION, FO		
5-1-3-3-8-0001	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
5-1-3-3-9-0001	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS		
5-1-3-3-9-0002	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
5-1-3-4-1-0001	HONORARIOS A FIDUCIARIA		
5-1-3-4-1-0002	PERDIDA CAMBIARIA		
5-1-3-4-1-0003	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS		
5-1-3-4-1-0004	AVALUOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
5-1-3-4-4-0001	SEGUROS Y FIANZAS		
5-1-3-4-6-0001	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE		
5-1-3-4-7-0001	FLETES Y MANIOBRAS		
5-1-3-4-8-0001	COMISIONES POR VENTAS		
5-1-3-5-1-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE		
5-1-3-5-2-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIAR		
5-1-3-5-3-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES I		
5-1-3-5-5-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO		
5-1-3-5-7-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINAR		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

5-1-3-5-8-0001	SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA E HIGI		
5-1-3-6-1-0001	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M		
5-1-3-6-2-0001	PROPAGANDA INSTITUCIONAL		
5-1-3-6-2-0002	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION		
5-1-3-6-3-0001	ANUNCIOS PUBLICITARIOS		
5-1-3-6-4-0001	FOTOGRAFIA		
5-1-3-7-2-0001	TRASLADO DE PERSONAL		
5-1-3-7-5-0001	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES		
5-1-3-7-5-0002	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES TRANSPAREN		
5-1-3-7-6-0001	PASAJES Y VIATICOS INTERNACIONALES		
5-1-3-8-2-0001	ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES Y DEPORT		
5-1-3-8-5-0001	GASTOS DE REPRESENTACION		
5-1-3-8-8-0001	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
5-1-3-9-2-0001	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		
5-1-3-9-2-0002	IMP. SUSTITUTIVO DEL CREDITO AL SAL		
5-1-3-9-2-0003	REFRENDO Y CANJE DE PLACAS		
5-1-3-9-3-0001	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION		
5-1-3-9-3-0002	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION		
5-1-3-9-5-0001	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO		
5-1-3-9-8-0001	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
5-1-3-9-9-0001	OTROS SERVICIOS		
		2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES

III.1.3.2 Registro del pago por servicios generales.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CARGO		ABONO	
2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES		
		1-1-1-2-1-0001-	BANORTE
		1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

III.1.4.3 Registro del devengado de transferencias al resto del sector público.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
5-2-2-1-1-0001-	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL		
5-2-2-1-1-0002-	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INS		
5-2-2-1-1-0003-	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION D		
5-2-2-1-1-0004-	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO		
5-2-2-1-1-0005-	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA D		
5-2-2-1-1-0006-	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA		
5-2-2-1-1-0007-	PRERROGATIVAS PARTIDO CRUZADA CIUDADANA		
5-2-2-1-1-0008-	PRERROGATIVASPARTIDO DEMOCRATA		
5-2-2-1-1-0009-	PRERROGATIVAS MOVIMIENTO CIUDADANO		
5-2-2-1-1-0010-	PRERROGATIVAS PARTIDO MORENA		
5-2-2-1-1-0011-	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL		
5-2-2-1-1-0012-	PRERROGATIVAS PARTIDO HUMANISTA		
5-2-2-1-1-0013-	PRERROGATIVAS BRONCO INDEPENDIENTE NL AC		
5-2-2-1-1-0014-	PRERROGATIVAS DISTRITO 13 INDEPENDIENTE		
5-2-2-1-1-0015-	PRERROGATIVAS DISTRITO 15 INDEPENDIENTE		
5-2-2-1-1-0016-	PRERROGATIVAS DISTRITO 20 INDEPENDIENTE		
5-2-2-1-1-0017-	PRERROGATIVAS DISTRITO 17 INDEPENDIENTE		
5-2-2-1-1-0018-	PRERROGATIVAS DISTRITO 14 INDEPENDIENTE		
5-2-2-1-1-0019-	PRERROGATIVAS GARCIA INDEPENDIENTE, A.C.		
5-2-2-1-1-0020-	PRERROGATIVAS GUADALUPE INDEPENDIENTE, A.		
5-2-2-1-1-0021-	PRERROGATIVAS HUALAHUISES INDEPENDIENTE		
5-2-2-1-1-0022-	PRERROGATIVAS DISTRITO 9 INDEPENDIENTE, A		
5-2-2-1-1-0023-	PRERROGATIVAS DISTRITO 21 INDEPENDIENTE,		
5-2-2-1-1-0024-	PRERROGATIVAS DISTRITO 16 INDEPENDIENTE,		
5-2-2-1-1-0025-	PRERROGATIVAS ESCOBEDO INDEPENDIENTE, A.C		
5-2-2-1-1-0026-	PRERROGATIVAS APODACA INDEPENDIENTE, A.C.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

5-2-2-1-1-0027-	PRERROGATIVAS LORENIA CANAVATI, A.C.		
		2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES
		2-1-1-5-1-0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS

III.1.4.4 Registro del pago de las transferencias al resto del sector público.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CARGO		ABONO	
2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES		
2-1-1-5-1-0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS		
		1-1-1-2-1-0001-	BANORTE
		1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER

III.1.4.7 Registro del devengado de ayudas sociales.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del convenio.

CARGO		ABONO	
5-2-4-3-1-0001	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL		
5-2-4-3-1-0002	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INS		
5-2-4-3-1-0003	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO		
5-2-4-3-1-0004	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA		
5-2-4-3-1-0005	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA		
5-2-4-3-1-0006	PRERROGATIVAS PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADA		
5-2-4-3-1-0007	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL		
5-2-4-3-1-0008	PRERROGATIVAS PARTIDO RECTITUD, ESPERANZ		
5-2-4-3-1-0009-	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION D		
5-2-4-3-1-0010-	PRERROGATIVA MOVIMIENTO REGENERACION NAC		
		2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES
		2-1-1-5-1-0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

III.1.4.8 Registro del pago de ayudas sociales.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CARGO		ABONO	
2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES		
2-1-1-5-1-0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS		
		1-1-1-2-1-0001-	BANORTE
		1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER

III.2.1.1 Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles.

Ejemplo: Bienes Inmuebles.

Documento Fuente del Asiento: Acta de recepción de bienes o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
1-2-3-1-1-0001-	TERRENOS		
1-2-3-3-1-0001-	*EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACION		
		2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES

III.2.1.2 Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CARGO		ABONO	
2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES		
		1-1-1-2-1-0001-	BANORTE
		1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

V OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS NO RELACIONADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

V.1.1.8 Registro del reconocimiento de los valores y bienes en garantía.

Documento Fuente del Asiento: Recibo Oficial.

CARGO		ABONO	
1-1-9-1-1-0001	EDIFICIO SIMON BOLIVAR		
1-1-9-1-1-0002	LOCAL SILAO 1409		
1-1-9-1-1-0003	BODEGA XICOTENCATL		
1-1-9-1-1-0004	BODEGA MADERO OTE		
1-1-9-1-1-0005	CME DE GUADALUPE		
1-1-9-1-1-0006	CME DE MONTERREY		
1-1-9-1-1-0007	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CEE		
1-1-9-1-1-0008	BODEGA AURELIANO RAMOS		
1-1-9-1-1-0009	ESTACIONAMIENTO MADERO 1423 PTE		
1-1-9-1-1-0010	BODEGA AREA ITURBIDEGALEANA		
1-1-9-1-1-0011	BODEGA SABINAS HIDALGO		
1-1-9-1-1-0012	BODEGA MONTEMORELOS		
1-1-9-1-1-0013	BODEGA HIGUERAS		
1-1-9-1-1-0014	BODEGA LINARES		
1-1-9-1-1-0015	BODEGA EL CARMEN		
1-1-9-1-1-0016	BODEGA DR. ARROYO		
1-1-9-1-1-0017	BODEGA LOS ALDAMAS		
1-1-9-1-1-0018	BODEGA GARCIA		
1-1-9-1-1-0019	BODEGA HIDALGO		
1-1-9-1-1-0020	BODEGA MELCHOR OCAMPO		
1-1-9-1-1-0021	BODEGA MIER Y NORIEGA		
1-1-9-1-1-0022	BODEGA GENERAL TERAN		
1-1-9-1-1-0023	BODEGA JUAREZ		
1-1-9-1-1-0024	BODEGA LAMPAZOS		
1-1-9-1-1-0025	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CMES		
1-1-9-1-1-0026	COMISIONES MUNICIPALES		
1-1-9-1-1-0027	COMISION MUNICIPAL ABASOLO		
1-1-9-1-1-0028	COMISION MUNICIPAL AGUALEGUAS		
1-1-9-1-1-0029	COMISION MUNICIPAL LOS ALDAMAS		
1-1-9-1-1-0030	COMISION MUNICIPAL ALLENDE		
1-1-9-1-1-0031	COMISION MUNICIPAL ANAHUAC		
1-1-9-1-1-0032	COMISION MUNICIPAL APODACA		
1-1-9-1-1-0033	COMISION MUNICIPAL ARAMBERRI		
1-1-9-1-1-0034	COMISION MUNICIPAL BUSTAMANTE		
1-1-9-1-1-0035	COMISION MUNICIPAL EL CARMEN		
1-1-9-1-1-0036	COMISION MUNICIPAL CADEREYTA		
1-1-9-1-1-0037	COMISION MUNICIPAL CERRALVO		
1-1-9-1-1-0038	COMISION MUNICIPAL CIENEGA DE FLORES		
1-1-9-1-1-0039	COMISION MUNICIPAL CHINA		
1-1-9-1-1-0040	COMISION MUNICIPAL DR. AROYO		
1-1-9-1-1-0041	COMISION MUNICIPAL DR. COSS		
1-1-9-1-1-0042	COMISION MUNICIPAL DR. GONZALEZ		
1-1-9-1-1-0043	COMISION MUNICIPAL GALEANA		
1-1-9-1-1-0044	COMISION MUNICIPAL GARCIA		
1-1-9-1-1-0045	COMISION MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCI		
1-1-9-1-1-0046	COMISION MUNICIPAL GENERAL BRAVO		
1-1-9-1-1-0047	COMISION MUNICIPAL ESCOBEDO		
1-1-9-1-1-0048	COMISION MUNICIPAL GENERAL TERAN		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

1-1-9-1-1-0049	COMISION MUNICIPAL GENERAL TREVI-O		
1-1-9-1-1-0050	COMISION MUNICIPAL ZARAGOZA		
1-1-9-1-1-0051	COMISION MUNICIPAL ZUAZUA		
1-1-9-1-1-0052	COMISION MUNICIPAL GUADALUPE		
1-1-9-1-1-0053	COMISION MUNICIPAL LOS HERRERAS		
1-1-9-1-1-0054	COMISION MUNICIPAL HIDALGO		
1-1-9-1-1-0055	COMISION MUNICIPAL HIGUERAS		
1-1-9-1-1-0056	COMISION MUNICIPAL HUALAHUISES		
1-1-9-1-1-0057	COMISION MUNICIPAL ITURBIDE		
1-1-9-1-1-0058	COMISION MUNICIPAL JUAREZ		
1-1-9-1-1-0059	COMISION MUNICIPAL LAMPAZOS		
1-1-9-1-1-0060	COMISION MUNICIPAL LINARES		
1-1-9-1-1-0061	COMISION MUNICIPAL MARIN		
1-1-9-1-1-0062	COMISION MUNICIPAL MELCHOR OCAMPO		
1-1-9-1-1-0063	COMISION MUNICIPAL MIER Y NORIEGA		
1-1-9-1-1-0064	COMISION MUNICIPAL MINA		
1-1-9-1-1-0065	COMISION MUNICIPAL MONTEMORELOS		
1-1-9-1-1-0066	COMISION MUNICIPAL MONTERREY		
1-1-9-1-1-0067	COMISION MUNICIPAL PARAS		
1-1-9-1-1-0068	COMISION MUNICIPAL PESQUERIA		
1-1-9-1-1-0069	COMISION MUNICIPAL LOS RAMONES		
1-1-9-1-1-0070	COMISION MUNICIPAL RAYONES		
1-1-9-1-1-0071	COMISION MUNICIPAL SABINAS HIDALGO		
1-1-9-1-1-0072	COMISION MUNICIPAL SALINAS VICTORIA		
1-1-9-1-1-0073	COMISION MUNICIPAL SAN NICOLAS DE LOS GA		
1-1-9-1-1-0074	COMISION MUNICIPAL SANTA CATARINA		
1-1-9-1-1-0075	COMISION MUNICIPAL SANTIAGO		
1-1-9-1-1-0076	COMISION MUNICIPAL VALLECILLO		
1-1-9-1-1-0077	COMISION MUNICIPAL VILLALDAMA		
1-1-9-1-1-0078	COMISION MUNICIPAL LOS RAMONES		
1-1-9-1-1-0079	COMISION MUNICIPAL RAYONES		
1-1-9-1-1-0080	COMISION MUNICIPAL SANTIAGO, N.L.		
1-1-9-1-1-0081	BODEGA CERRALVO		
		2-1-6-1-1-0001-	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

V.1.1.9 Registro de la devolución de los valores y bienes en garantía.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de liberación de los valores y bienes.

CARGO		ABONO	
2-1-6-1-1-0001-	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA		
		1-1-9-1-1-0001-	EDIFICIO SIMON BOLIVAR
		1-1-9-1-1-0002-	LOCAL SILAO 1409
		1-1-9-1-1-0003-	BODEGA XICOTENCATL
		1-1-9-1-1-0004-	BODEGA MADERO OTE
		1-1-9-1-1-0005-	CME DE GUADALUPE
		1-1-9-1-1-0006-	CME DE MONTERREY
		1-1-9-1-1-0007-	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CEE
		1-1-9-1-1-0008-	BODEGA AURELIANO RAMOS
		1-1-9-1-1-0009-	ESTACIONAMIENTO MADERO 1423 PTE
		1-1-9-1-1-0010-	BODEGA AREA ITURBIDEGALEANA
		1-1-9-1-1-0011-	BODEGA SABINAS HIDALGO
		1-1-9-1-1-0012-	BODEGA MONTEMORELOS
		1-1-9-1-1-0013-	BODEGA HIGUERAS
		1-1-9-1-1-0014-	BODEGA LINARES
		1-1-9-1-1-0015-	BODEGA EL CARMEN
		1-1-9-1-1-0016-	BODEGA DR. ARROYO
		1-1-9-1-1-0017-	BODEGA LOS ALDAMAS
		1-1-9-1-1-0018-	BODEGA GARCIA
		1-1-9-1-1-0019-	BODEGA HIDALGO
		1-1-9-1-1-0020-	BODEGA MELCHOR OCAMPO
		1-1-9-1-1-0021-	BODEGA MIER Y NORIEGA
		1-1-9-1-1-0022-	BODEGA GENERAL TERAN
		1-1-9-1-1-0023-	BODEGA JUAREZ
		1-1-9-1-1-0024-	BODEGA LAMPAZOS
		1-1-9-1-1-0025-	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CMES
		1-1-9-1-1-0026-	COMISIONES MUNICIPALES
		1-1-9-1-1-0027-	COMISION MUNICIPAL ABASOLO
		1-1-9-1-1-0028-	COMISION MUNICIPAL AGUALEGUAS
		1-1-9-1-1-0029-	COMISION MUNICIPAL LOS ALDAMAS
		1-1-9-1-1-0030-	COMISION MUNICIPAL ALLENDE
		1-1-9-1-1-0031-	COMISION MUNICIPAL ANAHUAC
		1-1-9-1-1-0032-	COMISION MUNICIPAL APODACA
		1-1-9-1-1-0033-	COMISION MUNICIPAL ARAMBERRI
		1-1-9-1-1-0034-	COMISION MUNICIPAL BUSTAMANTE

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

		1-1-9-1-1-0035-	COMISION MUNICIPAL EL CARMEN
		1-1-9-1-1-0036-	COMISION MUNICIPAL CADEREYTA
		1-1-9-1-1-0037-	COMISION MUNICIPAL CERRALVO
		1-1-9-1-1-0038-	COMISION MUNICIPAL CIENEGA DE FLORES
		1-1-9-1-1-0039-	COMISION MUNICIPAL CHINA
		1-1-9-1-1-0040-	COMISION MUNICIPAL DR. AROYO
		1-1-9-1-1-0041-	COMISION MUNICIPAL DR. COSS
		1-1-9-1-1-0042-	COMISION MUNICIPAL DR. GONZALEZ
		1-1-9-1-1-0043-	COMISION MUNICIPAL GALEANA
		1-1-9-1-1-0044-	COMISION MUNICIPAL GARCIA
		1-1-9-1-1-0045-	COMISION MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCIA
		1-1-9-1-1-0046-	COMISION MUNICIPAL GENERAL BRAVO
		1-1-9-1-1-0047-	COMISION MUNICIPAL ESCOBEDO
		1-1-9-1-1-0048-	COMISION MUNICIPAL GENERAL TERAN
		1-1-9-1-1-0049-	COMISION MUNICIPAL GENERAL TREVI-O
		1-1-9-1-1-0050-	COMISION MUNICIPAL ZARAGOZA
		1-1-9-1-1-0051-	COMISION MUNICIPAL ZUAZUA
		1-1-9-1-1-0052-	COMISION MUNICIPAL GUADALUPE
		1-1-9-1-1-0053-	COMISION MUNICIPAL LOS HERRERAS
		1-1-9-1-1-0054-	COMISION MUNICIPAL HIDALGO
		1-1-9-1-1-0055-	COMISION MUNICIPAL HIGUERAS
		1-1-9-1-1-0056-	COMISION MUNICIPAL HUALAHUISES
		1-1-9-1-1-0057-	COMISION MUNICIPAL ITURBIDE
		1-1-9-1-1-0058-	COMISION MUNICIPAL JUAREZ
		1-1-9-1-1-0059-	COMISION MUNICIPAL LAMPAZOS
		1-1-9-1-1-0060-	COMISION MUNICIPAL LINARES
		1-1-9-1-1-0061-	COMISION MUNICIPAL MARIN
		1-1-9-1-1-0062-	COMISION MUNICIPAL MELCHOR OCAMPO
		1-1-9-1-1-0063-	COMISION MUNICIPAL MIER Y NORIEGA
		1-1-9-1-1-0064-	COMISION MUNICIPAL MINA
		1-1-9-1-1-0065-	COMISION MUNICIPAL MONTEMORELOS

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		1-1-9-1-1-0066-	COMISION MUNICIPAL MONTERREY
		1-1-9-1-1-0067-	COMISION MUNICIPAL PARAS
		1-1-9-1-1-0068-	COMISION MUNICIPAL PESQUERIA
		1-1-9-1-1-0069-	COMISION MUNICIPAL LOS RAMONES
		1-1-9-1-1-0070-	COMISION MUNICIPAL RAYONES
		1-1-9-1-1-0071-	COMISION MUNICIPAL SABINAS HIDALGO
		1-1-9-1-1-0072-	COMISION MUNICIPAL SALINAS VICTORIA
		1-1-9-1-1-0073-	COMISION MUNICIPAL SAN NICOLAS DE LOS GA
		1-1-9-1-1-0074-	COMISION MUNICIPAL SANTA CATARINA
		1-1-9-1-1-0075-	COMISION MUNICIPAL SANTIAGO
		1-1-9-1-1-0076-	COMISION MUNICIPAL VALLECILLO
		1-1-9-1-1-0077-	COMISION MUNICIPAL VILLALDAMA
		1-1-9-1-1-0078-	COMISION MUNICIPAL LOS RAMONES
		1-1-9-1-1-0079-	COMISION MUNICIPAL RAYONES
		1-1-9-1-1-0080-	"COMISION MUNICIPAL SANTIAGO, N.L."
		1-1-9-1-1-0081-	BODEGA CERRALVO

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

V.1.2 Deudores Diversos.

V.1.2.1 Registro por Deudores Diversos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CARGO		ABONO	
1-1-2-3-1-0001-	PRESTAMOS		
1-1-2-3-2-0001-	VIATICOS		
1-1-2-3-3-0001-	SEGUROS DE AUTOS		
1-1-2-3-4-0001-	COMISIONES MUNICIPALES		
1-1-2-3-5-0001-	OTROS DEUDORES		
1-1-2-3-5-0002-	FONDO DE AHORRO EMPLEADOS		
1-1-2-3-5-0003-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO		
1-1-2-3-5-0004-	SUBSIDIO AL EMPLEO		
1-1-2-3-5-0005-	VALES DE DESPENSA		
1-1-2-3-5-0006-	PENSIONES ALIMENTICIAS		
1-1-2-3-5-0007-	COMBUSTIBLE		
1-1-2-3-5-0008-	PARTIDO CRUZADA CIUDADANA		
1-1-2-3-5-0009-	PARTIDO ACCION NACIONAL		
1-1-2-3-5-0010-	PARTIDO REVOLUCIONARIO INST		
1-1-2-3-5-0011-	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA		
1-1-2-3-5-0012-	PARTIDO DEL TRABAJO		
1-1-2-3-5-0013-	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA		
1-1-2-3-5-0014-	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO		
1-1-2-3-5-0015-	PARTIDO NUEVA ALIANZA		
1-1-2-3-5-0016-	PARTIDO MORENA		
1-1-2-3-5-0017-	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL		
1-1-2-3-5-0018-	PARTIDO HUMANISTA		
1-1-2-3-5-0019-	PARTIDO DEMOCRATA		
1-1-2-3-5-0020-	ALIMENTACION BRONCO INDEPENDIENTE		
1-1-2-3-5-0021-	ALIMENTACION GARCIA INDEPENDIENTE		
1-1-2-3-5-0022-	ALIMENTACION LORENIA INDEPENDIENTE		
1-1-2-3-5-0023-	ALIMENTACION DISTRITO 13 INDEPENDIENTE, A		
1-1-2-3-5-0024-	ALIMENTACION DISTRITO 15 INDEPENDIENTE, A		
1-1-2-3-5-0025-	ALIMENTACION DISTRITO 20 INDEPENDIENTE, A		
1-1-2-3-5-0026-	OTROS DEUDORES INFONAVIT POR DESCONTAR		
1-1-2-3-5-0027-	OTROS DEUDORES INFONAVIT POR RECUPERAR		
1-1-2-3-5-0028-	DEUDORES CONTROL VEHICULAR		
1-1-2-3-5-0029-	DEUDORES DIVERSOS SAT		
1-1-2-3-5-0030-	OTROS DEUDORES IMSS		
1-1-2-3-5-0031-	OTROS DEUDORES ISSSTELEON		
1-1-2-3-5-0032-	PATRICIA CAVAZOS SOTO		
1-1-2-3-5-0033-	HABIB ENRIQUE JAVIER FRECH ANDONIE		
1-1-2-3-5-0034-	BALTAZAR GARZA LEAL		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

1-1-2-3-5-0035-	JESUS GARCIA COLORADO		
1-1-2-3-5-0036-	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CMES		
1-1-2-3-5-0037-	GILBERTO DE HOYOS KOLOFFON		
1-1-2-3-5-0038-	MIRIAM HINOJOSA DIECK		
1-1-2-3-5-0039-	MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO		
1-1-2-3-5-0040-	SARA LOZANO ALAMILLA		
1-1-2-3-5-0041-	CLAUDIA DE LA GARZA RAMOS		
1-1-2-3-5-0042-	SOFIA VELASCO BECERRA		
1-1-2-3-5-0043-	JAVIER GARZA Y GARZA		
1-1-2-3-5-0044-	DESCUENTOS POR VALES DE COMIDAS		
1-1-2-3-5-0045-	DESCUENTO VALES DE COMIDA PATRON		
		1-1-1-2-1-0001-	BANORTE
		1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER

V.1.2.2 Registro del cobro a Deudores Diversos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CARGO		ABONO	
1-1-1-2-1-0001-	BANORTE		
1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER		
		1-1-2-3-1-0001-	PRESTAMOS
		1-1-2-3-2-0001-	VIATICOS
		1-1-2-3-3-0001-	SEGUROS DE AUTOS
		1-1-2-3-4-0001-	COMISIONES MUNICIPALES
		1-1-2-3-5-0001-	OTROS DEUDORES
		1-1-2-3-5-0002-	FONDO DE AHORRO EMPLEADOS
		1-1-2-3-5-0003-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO
		1-1-2-3-5-0004-	SUBSIDIO AL EMPLEO
		1-1-2-3-5-0005-	VALES DE DESPENSA
		1-1-2-3-5-0006-	PENSIONES ALIMENTICIAS
		1-1-2-3-5-0007-	COMBUSTIBLE
		1-1-2-3-5-0008-	PARTIDO CRUZADA CIUDADANA
		1-1-2-3-5-0009-	PARTIDO ACCION NACIONAL
		1-1-2-3-5-0010-	PARTIDO REVOLUCIONARIO INST
		1-1-2-3-5-0011-	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
		1-1-2-3-5-0012-	PARTIDO DEL TRABAJO
		1-1-2-3-5-0013-	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
		1-1-2-3-5-0014-	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
		1-1-2-3-5-0015-	PARTIDO NUEVA ALIANZA

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		1-1-2-3-5-0016-	PARTIDO MORENA
		1-1-2-3-5-0017-	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
		1-1-2-3-5-0018-	PARTIDO HUMANISTA
		1-1-2-3-5-0019-	PARTIDO DEMOCRATA
		1-1-2-3-5-0020-	ALIMENTACION BRONCO INDEPENDIENTE
		1-1-2-3-5-0021-	ALIMENTACION GARCIA INDEPENDIENTE
		1-1-2-3-5-0022-	ALIMENTACION LORENIA INDEPENDIENTE
		1-1-2-3-5-0023-	ALIMENTACION DISTRITO 13 INDEPENDIENTE, A
		1-1-2-3-5-0024-	ALIMENTACION DISTRITO 15 INDEPENDIENTE, A
		1-1-2-3-5-0025-	ALIMENTACION DISTRITO 20 INDEPENDIENTE, A
		1-1-2-3-5-0026-	OTROS DEUDORES INFONAVIT POR DESCONTAR
		1-1-2-3-5-0027-	OTROS DEUDORES INFONAVIT POR RECUPERAR
		1-1-2-3-5-0028-	DEUDORES CONTROL VEHICULAR
		1-1-2-3-5-0029-	DEUDORES DIVERSOS SAT
		1-1-2-3-5-0030-	OTROS DEUDORES IMSS
		1-1-2-3-5-0031-	OTROS DEUDORES ISSSTELEON
		1-1-2-3-5-0032-	PATRICIA CAVAZOS SOTO
		1-1-2-3-5-0033-	HABIB ENRIQUE JAVIER FRECH ANDONIE
		1-1-2-3-5-0034-	BALTAZAR GARZA LEAL
		1-1-2-3-5-0035-	JESUS GARCIA COLORADO
		1-1-2-3-5-0036-	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CMES
		1-1-2-3-5-0037-	GILBERTO DE HOYOS KOLOFFON
		1-1-2-3-5-0038-	MIRIAM HINOJOSA DIECK
		1-1-2-3-5-0039-	MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
		1-1-2-3-5-0040-	SARA LOZANO ALAMILLA
		1-1-2-3-5-0041-	CLAUDIA DE LA GARZA RAMOS
		1-1-2-3-5-0042-	SOFIA VELASCO BECERRA
		1-1-2-3-5-0043-	JAVIER GARZA Y GARZA
		1-1-2-3-5-0044-	DESCUENTOS POR VALES DE COMIDAS
		1-1-2-3-5-0045-	DESCUENTO VALES DE COMIDA PATRON

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

V.1.8.1 registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

CARGO		ABONO	
1-1-1-1-1-0000-	CAJA		
1-1-1-1-1-0001-	JORGE RIVERA		
1-1-1-1-1-0002-	JESSICA MEZA		
1-1-1-1-1-0003-	ERIKA PATENA TELLO		
1-1-1-1-1-0004-	MAYRA MARGARITA FLORES		
1-1-1-1-1-0005-	RUTH REYES		
1-1-1-1-1-0006-	IRIS GRACIELA ALVAREZ ROCHA		
1-1-1-1-1-0007-	JESUS ANSELMO SANCHEZ GARCIA		
1-1-1-1-1-0008-	ARTURO JAVIER MARTINEZ ZAVALA		
1-1-1-1-1-0009-	MARCEL ALEXANDER SANCHEZ		
1-1-1-1-1-0010-	YOLANDA MINERVA CAVAZOS ELIZONDO		
1-1-1-1-1-0011-	RODRIGO CARDONA CAZARES		
1-1-1-1-1-0012-	JUAN FRANCISCO ROBLES AGUILAR		
		1-1-1-2-1-0001-	BANORTE
		1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER

V.1.8.4 Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
5-1-2-1-1-0001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		
5-1-2-1-2-001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION		
5-1-2-1-3-0001	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO		
5-1-2-1-4-0001	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMATICO		
5-1-2-1-5-0001	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		
5-1-2-1-6-0001	MATERIAL DE LIMPIEZA		
5-1-2-1-7-0001	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV		
5-1-2-1-8-0001	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICA		
5-1-2-2-1-0001	ALIMENTACION DE PERSONAS		
5-1-2-2-3-0001	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTAC		
5-1-2-4-2-0001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		
5-1-2-4-4-0001	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

5-1-2-4-6-0001	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		
5-1-2-4-8-0001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		
5-1-2-4-9-0001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUC		
5-1-2-5-3-0001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
5-1-2-6-1-0001	COMBUSTIBLES		
5-1-2-6-1-0002	LUBRICANTES Y ADITIVOS		
5-1-2-7-1-0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS		
5-1-2-7-2-0001	PRENDAS DE PROTECCION		
5-1-2-7-3-0001	ARTICULOS DEPORTIVOS		
5-1-2-7-5-0001	MERCANCIAS DIVERSAS		
5-1-2-9-1-0001	HERRAMIENTAS MENORES		
5-1-2-9-2-0001	REFACCIONES Y ACC MEN DE EDIFICIOS		
5-1-2-9-3-0001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBI		
5-1-2-9-4-0001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUI		
5-1-2-9-6-0001	REFACC Y ACC MEN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
5-1-3-1-1-0001	ENERGIA ELECTRICA		
5-1-3-1-2-0001	GAS		
5-1-3-1-3-0001	AGUA POTABLE		
5-1-3-1-4-0001	SERVICIO TELEFONICO		
5-1-3-1-5-0001	TELEFONIA CELULAR		
5-1-3-1-7-0001	SERVICIOS DE INTERNET REDES Y PROC INF		
5-1-3-1-8-0001	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO		
5-1-3-2-1-0001	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		
5-1-3-2-2-0001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES		
5-1-3-2-3-0001	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		
5-1-3-2-3-0002	ARRENDAMIENTO EQ. Y BIENES INFORMATICOS		
5-1-3-2-5-0001	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS		
5-1-3-2-6-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
5-1-3-3-1-0001	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR		
5-1-3-3-3-0001	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA		
5-1-3-3-3-0002	SERVICIOS DE INFORMATICA		
5-1-3-3-4-0001	CAPACITACION		
5-1-3-3-6-0001	SERVICIOS DE APOYO ADMVO, TRADUCCION, FO		
5-1-3-3-8-0001	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
5-1-3-3-9-0001	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS		
5-1-3-3-9-0002	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
5-1-3-4-1-0001	HONORARIOS A FIDUCIARIA		
5-1-3-4-1-0002	PERDIDA CAMBIARIA		
5-1-3-4-1-0003	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

5-1-3-4-1-0004	AVALUOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
5-1-3-4-4-0001	SEGUROS Y FIANZAS		
5-1-3-4-6-0001	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE		
5-1-3-4-7-0001	FLETES Y MANIOBRAS		
5-1-3-4-8-0001	COMISIONES POR VENTAS		
5-1-3-5-1-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE		
5-1-3-5-2-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIAR		
5-1-3-5-3-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES I		
5-1-3-5-5-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO		
5-1-3-5-7-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINAR		
5-1-3-5-8-0001	SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA E HIGI		
5-1-3-6-1-0001	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M		
5-1-3-6-2-0001	PROPAGANDA INSTITUCIONAL		
5-1-3-6-2-0002	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION		
5-1-3-6-3-0001	ANUNCIOS PUBLICITARIOS		
5-1-3-6-4-0001	FOTOGRAFIA		
5-1-3-7-2-0001	TRASLADO DE PERSONAL		
5-1-3-7-5-0001	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES		
5-1-3-7-5-0002	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES TRANSPAREN		
5-1-3-7-6-0001	PASAJES Y VIATICOS INTERNACIONALES		
5-1-3-8-2-0001	ACTIVIDADES CIVICAS, ULTRUALES Y DEPORT		
5-1-3-8-5-0001	GASTOS DE REPRESENTACION		
5-1-3-8-8-0001	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
5-1-3-9-2-0001	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		
5-1-3-9-2-0002	IMP. SUSTITUTIVO DEL CREDITO AL SAL		
5-1-3-9-2-0003	REFRENDO Y CANJE DE PLACAS		
5-1-3-9-3-0001	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION		
5-1-3-9-3-0002	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION		
5-1-3-9-5-0001	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO		
5-1-3-9-8-0001	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
5-1-3-9-9-0001	OTROS SERVICIOS		
		1-1-2-3-1-0001-	PRESTAMOS
		1-1-2-3-2-0001-	VIATICOS
		1-1-2-3-3-0001-	SEGUROS DE AUTOS
		1-1-2-3-4-0001-	COMISIONES MUNICIPALES
		1-1-2-3-5-0001-	OTROS DEUDORES
		1-1-2-3-5-0002-	FONDO DE AHORRO EMPLEADOS
		1-1-2-3-5-0003-	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO
		1-1-2-3-5-0004-	SUBSIDIO AL EMPLEO

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		1-1-2-3-5-0005-	VALES DE DESPENSA
		1-1-2-3-5-0006-	PENSIONES ALIMENTICIAS
		1-1-2-3-5-0007-	COMBUSTIBLE
		1-1-2-3-5-0008-	PARTIDO CRUZADA CIUDADANA
		1-1-2-3-5-0009-	PARTIDO ACCION NACIONAL
		1-1-2-3-5-0010-	PARTIDO REVOLUCIONARIO INST
		1-1-2-3-5-0011-	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
		1-1-2-3-5-0012-	PARTIDO DEL TRABAJO
		1-1-2-3-5-0013-	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
		1-1-2-3-5-0014-	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
		1-1-2-3-5-0015-	PARTIDO NUEVA ALIANZA
		1-1-2-3-5-0016-	PARTIDO MORENA
		1-1-2-3-5-0017-	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
		1-1-2-3-5-0018-	PARTIDO HUMANISTA
		1-1-2-3-5-0019-	PARTIDO DEMOCRATA
		1-1-2-3-5-0020-	ALIMENTACION BRONCO INDEPENDIENTE
		1-1-2-3-5-0021-	ALIMENTACION GARCIA INDEPENDIENTE
		1-1-2-3-5-0022-	ALIMENTACION LORENIA INDEPENDIENTE
		1-1-2-3-5-0023-	ALIMENTACION DISTRITO 13 INDEPENDIENTE, A
		1-1-2-3-5-0024-	ALIMENTACION DISTRITO 15 INDEPENDIENTE, A
		1-1-2-3-5-0025-	ALIMENTACION DISTRITO 20 INDEPENDIENTE, A
		1-1-2-3-5-0026-	OTROS DEUDORES INFONAVIT POR DESCONTAR
		1-1-2-3-5-0027-	OTROS DEUDORES INFONAVIT POR RECUPERAR
		1-1-2-3-5-0028-	DEUDORES CONTROL VEHICULAR
		1-1-2-3-5-0029-	DEUDORES DIVERSOS SAT
		1-1-2-3-5-0030-	OTROS DEUDORES IMSS
		1-1-2-3-5-0031-	OTROS DEUDORES ISSSTELEON
		1-1-2-3-5-0032-	PATRICIA CAVAZOS SOTO
		1-1-2-3-5-0033-	HABIB ENRIQUE JAVIER FRECH ANDONIE
		1-1-2-3-5-0034-	BALTAZAR GARZA LEAL
		1-1-2-3-5-0035-	JESUS GARCIA COLORADO
		1-1-2-3-5-0036-	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CMES
		1-1-2-3-5-0037-	GILBERTO DE HOYOS KOLOFFON
		1-1-2-3-5-0038-	MIRIAM HINOJOSA DIECK
		1-1-2-3-5-0039-	MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
		1-1-2-3-5-0040-	SARA LOZANO ALAMILLA
		1-1-2-3-5-0041-	CLAUDIA DE LA GARZA RAMOS

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		1-1-2-3-5-0042-	SOFIA VELASCO BECERRA
		1-1-2-3-5-0043-	JAVIER GARZA Y GARZA
		1-1-2-3-5-0044-	DESCUENTOS POR VALES DE COMIDAS
		1-1-2-3-5-0045-	DESCUENTO VALES DE COMIDA PATRON

V.1.9 Otros gastos.

V.1.9.1 Registro del devengo por otros gastos.

Documento Fuente del asiento: Contrato, factura o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
5-5-9-4-1-0001-	EXCEDENTE POR TIPO DE CAMBIO		
5-5-9-9-1-0001-	COMISIONES VALES		
		2-1-1-9-1-0001-	ACREEDORES DIVERSOS
		2-1-1-9-1-0002-	ACREEDORES DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS
		2-1-1-9-1-0003-	INSTITUTO DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA
		2-1-1-9-1-0004-	ACRREDORES DIVERSOS POR VENTA DE VEHICUL
		2-1-1-9-1-0005-	TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LE

V.1.9.2 Registro del pago de otros gastos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CARGO		ABONO	
2-1-1-9-1-0001-	ACREEDORES DIVERSOS		
2-1-1-9-1-0002-	ACREEDORES DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS		
2-1-1-9-1-0003-	INSTITUTO DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA		
2-1-1-9-1-0004-	ACRREDORES DIVERSOS POR VENTA DE VEHICUL		
2-1-1-9-1-0005-	TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LE		
		1-1-1-2-1-0001-	BANORTE
		1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

V.2.2.1 registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
1-1-3-1-1-0001-	ANTICIPO A PROVEEDORES		
1-1-3-1-1-0002-	EDENRED MEXICO (COMPRA COMBUSTIBLE)		
		1-1-1-2-1-0001-	BANORTE
		1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER

V.2.2.2 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
5-1-2-1-1-0001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		
5-1-2-1-2-001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION		
5-1-2-1-3-0001	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO		
5-1-2-1-4-0001	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMATICO		
5-1-2-1-5-0001	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		
5-1-2-1-6-0001	MATERIAL DE LIMPIEZA		
5-1-2-1-7-0001	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV		
5-1-2-1-8-0001	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICA		
5-1-2-2-1-0001	ALIMENTACION DE PERSONAS		
5-1-2-2-3-0001	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTAC		
5-1-2-4-2-0001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		
5-1-2-4-4-0001	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS		
5-1-2-4-6-0001	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		
5-1-2-4-8-0001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		
5-1-2-4-9-0001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUC		
5-1-2-5-3-0001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
5-1-2-6-1-0001	COMBUSTIBLES		
5-1-2-6-1-0002	LUBRICANTES Y ADITIVOS		
5-1-2-7-1-0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS		
5-1-2-7-2-0001	PRENDAS DE PROTECCION		
5-1-2-7-3-0001	ARTICULOS DEPORTIVOS		
5-1-2-7-5-0001	MERCANCIAS DIVERSAS		
5-1-2-9-1-0001	HERRAMIENTAS MENORES		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

5-1-2-9-2-0001	REFACCIONES Y ACC MEN DE EDIFICIOS		
5-1-2-9-3-0001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBI		
5-1-2-9-4-0001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUI		
5-1-2-9-6-0001	REFACC Y ACC MEN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
5-1-3-1-1-0001	ENERGIA ELECTRICA		
5-1-3-1-2-0001	GAS		
5-1-3-1-3-0001	AGUA POTABLE		
5-1-3-1-4-0001	SERVICIO TELEFONICO		
5-1-3-1-5-0001	TELEFONIA CELULAR		
5-1-3-1-7-0001	SERVICIOS DE INTERNET REDES Y PROC INF		
5-1-3-1-8-0001	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO		
5-1-3-2-1-0001	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		
5-1-3-2-2-0001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES		
5-1-3-2-3-0001	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		
5-1-3-2-3-0002	ARRENDAMIENTO EQ. Y BIENES INFORMATICOS		
5-1-3-2-5-0001	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS		
5-1-3-2-6-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
5-1-3-3-1-0001	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR		
5-1-3-3-3-0001	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA		
5-1-3-3-3-0002	SERVICIOS DE INFORMATICA		
5-1-3-3-4-0001	CAPACITACION		
5-1-3-3-6-0001	SERVICIOS DE APOYO ADMVO, TRADUCCION, FO		
5-1-3-3-8-0001	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
5-1-3-3-9-0001	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS		
5-1-3-3-9-0002	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
5-1-3-4-1-0001	HONORARIOS A FIDUCIARIA		
5-1-3-4-1-0002	PERDIDA CAMBIARIA		
5-1-3-4-1-0003	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS		
5-1-3-4-1-0004	AVALUOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
5-1-3-4-4-0001	SEGUROS Y FIANZAS		
5-1-3-4-6-0001	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE		
5-1-3-4-7-0001	FLETES Y MANIOBRAS		
5-1-3-4-8-0001	COMISIONES POR VENTAS		
5-1-3-5-1-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE		
5-1-3-5-2-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIAR		
5-1-3-5-3-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES I		
5-1-3-5-5-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO		
5-1-3-5-7-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINAR		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

5-1-3-5-8-0001	SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA E HIGI		
5-1-3-6-1-0001	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M		
5-1-3-6-2-0001	PROPAGANDA INSTITUCIONAL		
5-1-3-6-2-0002	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION		
5-1-3-6-3-0001	ANUNCIOS PUBLICITARIOS		
5-1-3-6-4-0001	FOTOGRAFIA		
5-1-3-7-2-0001	TRASLADO DE PERSONAL		
5-1-3-7-5-0001	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES		
5-1-3-7-5-0002	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES TRANSPAREN		
5-1-3-7-6-0001	PASAJES Y VIATICOS INTERNACIONALES		
5-1-3-8-2-0001	ACTIVIDADES CIVICAS, ULTURALES Y DEPORT		
5-1-3-8-5-0001	GASTOS DE REPRESENTACION		
5-1-3-8-8-0001	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
5-1-3-9-2-0001	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		
5-1-3-9-2-0002	IMP. SUSTITUTIVO DEL CREDITO AL SAL		
5-1-3-9-2-0003	REFRENDO Y CANJE DE PLACAS		
5-1-3-9-3-0001	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION		
5-1-3-9-3-0002	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION		
5-1-3-9-5-0001	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO		
5-1-3-9-8-0001	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
5-1-3-9-9-0001	OTROS SERVICIOS		
		1-1-3-1-1-0001-	ANTICIPO A PROVEEDORES
		1-1-3-1-1-0002-	EDENRED MEXICO (COMPRA COMBUSTIBLE)

B) Registro de anticipos a proveedores con afectación presupuestaria.

V.2.2.3 Registro del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
5-1-2-1-1-0001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		
5-1-2-1-2-001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION		
5-1-2-1-3-0001	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO		
5-1-2-1-4-0001	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMATICO		
5-1-2-1-5-0001	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		
5-1-2-1-6-0001	MATERIAL DE LIMPIEZA		
5-1-2-1-7-0001	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

5-1-2-1-8-0001	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICA		
5-1-2-2-1-0001	ALIMENTACION DE PERSONAS		
5-1-2-2-3-0001	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTAC		
5-1-2-4-2-0001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		
5-1-2-4-4-0001	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS		
5-1-2-4-6-0001	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		
5-1-2-4-8-0001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		
5-1-2-4-9-0001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUC		
5-1-2-5-3-0001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
5-1-2-6-1-0001	COMBUSTIBLES		
5-1-2-6-1-0002	LUBRICANTES Y ADITIVOS		
5-1-2-7-1-0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS		
5-1-2-7-2-0001	PRENDAS DE PROTECCION		
5-1-2-7-3-0001	ARTICULOS DEPORTIVOS		
5-1-2-7-5-0001	MERCANCIAS DIVERSAS		
5-1-2-9-1-0001	HERRAMIENTAS MENORES		
5-1-2-9-2-0001	REFACCIONES Y ACC MEN DE EDIFICIOS		
5-1-2-9-3-0001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBI		
5-1-2-9-4-0001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUI		
5-1-2-9-6-0001	REFACC Y ACC MEN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
5-1-3-1-1-0001	ENERGIA ELECTRICA		
5-1-3-1-2-0001	GAS		
5-1-3-1-3-0001	AGUA POTABLE		
5-1-3-1-4-0001	SERVICIO TELEFONICO		
5-1-3-1-5-0001	TELEFONIA CELULAR		
5-1-3-1-7-0001	SERVICIOS DE INTERNET REDES Y PROC INF		
5-1-3-1-8-0001	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO		
5-1-3-2-1-0001	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		
5-1-3-2-2-0001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES		
5-1-3-2-3-0001	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		
5-1-3-2-3-0002	ARRENDAMIENTO EQ. Y BIENES INFORMATICOS		
5-1-3-2-5-0001	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS		
5-1-3-2-6-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
5-1-3-3-1-0001	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR		
5-1-3-3-3-0001	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA		
5-1-3-3-3-0002	SERVICIOS DE INFORMATICA		
5-1-3-3-4-0001	CAPACITACION		
5-1-3-3-6-0001	SERVICIOS DE APOYO ADMVO, TRADUCCION, FO		
5-1-3-3-8-0001	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
5-1-3-3-9-0001	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

5-1-3-3-9-0002	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
5-1-3-4-1-0001	HONORARIOS A FIDUCIARIA		
5-1-3-4-1-0002	PERDIDA CAMBIARIA		
5-1-3-4-1-0003	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS		
5-1-3-4-1-0004	AVALUOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
5-1-3-4-4-0001	SEGUROS Y FIANZAS		
5-1-3-4-6-0001	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE		
5-1-3-4-7-0001	FLETES Y MANIOBRAS		
5-1-3-4-8-0001	COMISIONES POR VENTAS		
5-1-3-5-1-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE		
5-1-3-5-2-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIAR		
5-1-3-5-3-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES I		
5-1-3-5-5-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO		
5-1-3-5-7-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINAR		
5-1-3-5-8-0001	SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA E HIGI		
5-1-3-6-1-0001	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M		
5-1-3-6-2-0001	PROPAGANDA INSTITUCIONAL		
5-1-3-6-2-0002	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION		
5-1-3-6-3-0001	ANUNCIOS PUBLICITARIOS		
5-1-3-6-4-0001	FOTOGRAFIA		
5-1-3-7-2-0001	TRASLADO DE PERSONAL		
5-1-3-7-5-0001	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES		
5-1-3-7-5-0002	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES TRANSPAREN		
5-1-3-7-6-0001	PASAJES Y VIATICOS INTERNACIONALES		
5-1-3-8-2-0001	ACTIVIDADES CIVICAS, ULTURALES Y DEPORT		
5-1-3-8-5-0001	GASTOS DE REPRESENTACION		
5-1-3-8-8-0001	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
5-1-3-9-2-0001	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		
5-1-3-9-2-0002	IMP. SUSTITUTIVO DEL CREDITO AL SAL		
5-1-3-9-2-0003	REFRENDO Y CANJE DE PLACAS		
5-1-3-9-3-0001	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION		
5-1-3-9-3-0002	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION		
5-1-3-9-5-0001	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO		
5-1-3-9-8-0001	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
5-1-3-9-9-0001	OTROS SERVICIOS		
		1-1-3-1-1-0001-	ANTICIPO A PROVEEDORES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

V.2.2.4 Registro del pago de Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CARGO		ABONO	
2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES		
2-1-1-2-1-0002-	PASIVO POR DOCUMENTAR		
		1-1-1-2-1-0001-	BANORTE
		1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER

V.2.2.5 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de Diario.

CARGO		ABONO	
1-1-3-1-1-0001-	ANTICIPO A PROVEEDORES		
1-1-3-1-1-0002-	EDENRED MEXICO (COMPRA COMBUSTIBLE)		
		5-1-2-1-1-0001-	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
		5-1-2-1-2-0001-	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION
		5-1-2-1-3-0001-	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO
		5-1-2-1-4-0001-	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMATICO
		5-1-2-1-5-0001-	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL
		5-1-2-1-6-0001-	MATERIAL DE LIMPIEZA
		5-1-2-1-7-0001-	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV
		5-1-2-1-8-0001-	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICA
		5-1-2-2-1-0001-	ALIMENTACION DE PERSONAS
		5-1-2-2-3-0001-	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTAC
		5-1-2-4-2-0001-	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
		5-1-2-4-4-0001-	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS
		5-1-2-4-6-0001-	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
		5-1-2-4-8-0001-	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
		5-1-2-4-9-0001-	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUC
		5-1-2-5-3-0001-	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
		5-1-2-6-1-0001-	COMBUSTIBLES

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		5-1-2-6-1-0002-	LUBRICANTES Y ADITIVOS
		5-1-2-7-1-0001-	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS
		5-1-2-7-2-0001-	PRENDAS DE PROTECCION
		5-1-2-7-3-0001-	ARTICULOS DEPORTIVOS
		5-1-2-7-5-0001-	MERCANCIAS DIVERSAS
		5-1-2-9-1-0001-	HERRAMIENTAS MENORES
		5-1-2-9-2-0001-	REFACCIONES Y ACC MEN DE EDIFICIOS
		5-1-2-9-3-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBI
		5-1-2-9-4-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUI
		5-1-2-9-6-0001-	REFACC Y ACC MEN DE EQUIPO DE TRANSPORTE
		5-1-3-1-1-0001-	ENERGIA ELECTRICA
		5-1-3-1-2-0001-	GAS
		5-1-3-1-3-0001-	AGUA POTABLE
		5-1-3-1-4-0001-	SERVICIO TELEFONICO
		5-1-3-1-5-0001-	TELEFONIA CELULAR
		5-1-3-1-7-0001-	SERVICIOS DE INTERNET REDES Y PROC INF
		5-1-3-1-8-0001-	SERVICIOO POSTAL Y TELEGRAFICO
		5-1-3-2-1-0001-	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
		5-1-3-2-2-0001-	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
		5-1-3-2-3-0001-	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO
		5-1-3-2-3-0002-	ARRENDAMIENTO EQ. Y BIENES INFORMATICOS
		5-1-3-2-5-0001-	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS
		5-1-3-2-6-0001-	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
		5-1-3-3-1-0001-	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR
		5-1-3-3-3-0001-	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA
		5-1-3-3-3-0002-	SERVICIOS DE INFORMATICA
		5-1-3-3-4-0001-	CAPACITACION
		5-1-3-3-6-0001-	SERVICIOS DE APOYO ADMVO, TRADUCCION, FO
		5-1-3-3-8-0001-	SERVICIOS DE VIGILANCIA
		5-1-3-3-9-0001-	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS
		5-1-3-3-9-0002-	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
		5-1-3-4-1-0001-	HONORARIOS A FIDUCIARIA
		5-1-3-4-1-0002-	PERDIDA CAMBIARIA
		5-1-3-4-1-0003-	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS
		5-1-3-4-1-0004-	AVALUOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		5-1-3-4-4-0001-	SEGUROS Y FIANZAS
		5-1-3-4-6-0001-	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE
		5-1-3-4-7-0001-	FLETES Y MANIOBRAS
		5-1-3-4-8-0001-	COMISIONES POR VENTAS
		5-1-3-5-1-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE
		5-1-3-5-2-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIAR
		5-1-3-5-3-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES I
		5-1-3-5-5-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO
		5-1-3-5-7-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINAR
		5-1-3-5-8-0001-	SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA E HIGI
		5-1-3-6-1-0001-	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M
		5-1-3-6-2-0001-	PROPAGANDA INSTITUCIONAL
		5-1-3-6-2-0002-	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION
		5-1-3-6-3-0001-	ANUNCIOS PUBLICITARIOS
		5-1-3-6-4-0001-	FOTOGRAFIA
		5-1-3-7-2-0001-	TRASLADO DE PERSONAL
		5-1-3-7-5-0001-	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES
		5-1-3-7-5-0002-	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES TRANSPAREN
		5-1-3-7-6-0001-	PASAJES Y VIATICOS INTERNACIONALES
		5-1-3-8-2-0001-	ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES Y DEPORT
		5-1-3-8-5-0001-	GASTOS DE REPRESENTACION
		5-1-3-8-8-0001-	SERVICIOS DE VIGILANCIA
		5-1-3-9-2-0001-	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
		5-1-3-9-2-0002-	IMP. SUSTITUTIVO DEL CREDITO AL SAL
		5-1-3-9-2-0003-	REFRENDO Y CANJE DE PLACAS
		5-1-3-9-3-0001-	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION
		5-1-3-9-3-0002-	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION
		5-1-3-9-5-0001-	PENAS, MULTAS, ACCES Y ACTUALIZACIO
		5-1-3-9-8-0001-	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
		5-1-3-9-9-0001-	OTROS SERVICIOS

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

V.2.2.6 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
5-1-2-1-1-0001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		
5-1-2-1-2-001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION		
5-1-2-1-3-0001	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO		
5-1-2-1-4-0001	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMATICO		
5-1-2-1-5-0001	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		
5-1-2-1-6-0001	MATERIAL DE LIMPIEZA		
5-1-2-1-7-0001	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV		
5-1-2-1-8-0001	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICA		
5-1-2-2-1-0001	ALIMENTACION DE PERSONAS		
5-1-2-2-3-0001	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTAC		
5-1-2-4-2-0001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		
5-1-2-4-4-0001	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS		
5-1-2-4-6-0001	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		
5-1-2-4-8-0001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		
5-1-2-4-9-0001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUC		
5-1-2-5-3-0001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
5-1-2-6-1-0001	COMBUSTIBLES		
5-1-2-6-1-0002	LUBRICANTES Y ADITIVOS		
5-1-2-7-1-0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS		
5-1-2-7-2-0001	PRENDAS DE PROTECCION		
5-1-2-7-3-0001	ARTICULOS DEPORTIVOS		
5-1-2-7-5-0001	MERCANCIAS DIVERSAS		
5-1-2-9-1-0001	HERRAMIENTAS MENORES		
5-1-2-9-2-0001	REFACCIONES Y ACC MEN DE EDIFICIOS		
5-1-2-9-3-0001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBI		
5-1-2-9-4-0001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUI		
5-1-2-9-6-0001	REFACC Y ACC MEN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
5-1-3-1-1-0001	ENERGIA ELECTRICA		
5-1-3-1-2-0001	GAS		
5-1-3-1-3-0001	AGUA POTABLE		
5-1-3-1-4-0001	SERVICIO TELEFONICO		
5-1-3-1-5-0001	TELEFONIA CELULAR		
5-1-3-1-7-0001	SERVICIOS DE INTERNET REDES Y PROC INF		
5-1-3-1-8-0001	SERVICIOO POSTAL Y TELEGRAFICO		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

5-1-3-2-1-0001	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		
5-1-3-2-2-0001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES		
5-1-3-2-3-0001	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		
5-1-3-2-3-0002	ARRENDAMIENTO EQ. Y BIENES INFORMATICOS		
5-1-3-2-5-0001	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS		
5-1-3-2-6-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
5-1-3-3-1-0001	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR		
5-1-3-3-3-0001	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA		
5-1-3-3-3-0002	SERVICIOS DE INFORMATICA		
5-1-3-3-4-0001	CAPACITACION		
5-1-3-3-6-0001	SERVICIOS DE APOYO ADMVO, TRADUCCION, FO		
5-1-3-3-8-0001	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
5-1-3-3-9-0001	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS		
5-1-3-3-9-0002	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
5-1-3-4-1-0001	HONORARIOS A FIDUCIARIA		
5-1-3-4-1-0002	PERDIDA CAMBIARIA		
5-1-3-4-1-0003	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS		
5-1-3-4-1-0004	AVALUOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
5-1-3-4-4-0001	SEGUROS Y FIANZAS		
5-1-3-4-6-0001	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE		
5-1-3-4-7-0001	FLETES Y MANIOBRAS		
5-1-3-4-8-0001	COMISIONES POR VENTAS		
5-1-3-5-1-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE		
5-1-3-5-2-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIAR		
5-1-3-5-3-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES I		
5-1-3-5-5-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO		
5-1-3-5-7-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINAR		
5-1-3-5-8-0001	SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA E HIGI		
5-1-3-6-1-0001	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M		
5-1-3-6-2-0001	PROPAGANDA INSTITUCIONAL		
5-1-3-6-2-0002	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION		
5-1-3-6-3-0001	ANUNCIOS PUBLICITARIOS		
5-1-3-6-4-0001	FOTOGRAFIA		
5-1-3-7-2-0001	TRASLADO DE PERSONAL		
5-1-3-7-5-0001	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES		
5-1-3-7-5-0002	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES TRANSPAREN		
5-1-3-7-6-0001	PASAJES Y VIATICOS INTERNACIONALES		
5-1-3-8-2-0001	ACTIVIDADES CIVICAS, ULTURALES Y DEPORT		
5-1-3-8-5-0001	GASTOS DE REPRESENTACION		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

5-1-3-8-8-0001	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
5-1-3-9-2-0001	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		
5-1-3-9-2-0002	IMP. SUSTITUTIVO DEL CREDITO AL SAL		
5-1-3-9-2-0003	REFRENDO Y CANJE DE PLACAS		
5-1-3-9-3-0001	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION		
5-1-3-9-3-0002	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION		
5-1-3-9-5-0001	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACION		
5-1-3-9-8-0001	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
5-1-3-9-9-0001	OTROS SERVICIOS		
		1-1-3-1-1-0001-	ANTICIPO A PROVEEDORES
		1-1-3-1-1-0002-	EDENRED MEXICO (COMPRA COMBUSTIBLE)

A) Registro de anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria

V.2.2.7 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
1-1-3-1-1-0001-	ANTICIPO A PROVEEDORES		
		1-1-1-2-1-0001-	BANORTE
		1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER

V.2.2.8 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
1-2-3-1-1-0001	TERRENOS		
1-2-3-3-1-0001	"EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACION		
1-2-4-1-1-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
1-2-4-1-2-0001	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA		
1-2-4-1-5-0001	EQUIPO DE COMPUTO		
1-2-4-1-9-0001	EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA		
1-2-4-2-1-0001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
1-2-4-2-3-0001	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
1-2-4-4-1-0001	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

1-2-4-4-2-0001	ADAPTACION DEL CAMION DE LA CIUDADANIA		
1-2-4-6-2-0001	ELEVADOR BODEGA REFORMA		
1-2-4-6-3-0001-	ANDAMIOS		
1-2-4-6-4-0001-	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCI		
1-2-4-6-5-0001-	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICAC		
1-2-4-6-6-0001-	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS		
1-2-4-6-9-0001-	OTROS EQUIPOS		
1-2-5-4-1-0001-	LICENCIAS INFORMATICAS		
		1-1-3-1-1-0001-	ANTICIPO A PROVEEDORES

A) Registro de anticipos a proveedores con afectación presupuestaria.

V.2.2.9 registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
1-2-3-1-1-0001	TERRENOS		
1-2-3-3-1-0001	*EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACION		
1-2-4-1-1-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
1-2-4-1-2-0001	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA		
1-2-4-1-5-0001	EQUIPO DE COMPUTO		
1-2-4-1-9-0001	EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA		
1-2-4-2-1-0001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
1-2-4-2-3-0001	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
1-2-4-4-1-0001	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		
1-2-4-4-2-0001	ADAPTACION DEL CAMION DE LA CIUDADANIA		
1-2-4-6-2-0001	ELEVADOR BODEGA REFORMA		
1-2-4-6-3-0001-	ANDAMIOS		
1-2-4-6-4-0001-	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCI		
1-2-4-6-5-0001-	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICAC		
1-2-4-6-6-0001-	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS		
1-2-4-6-9-0001-	OTROS EQUIPOS		
1-2-5-4-1-0001-	LICENCIAS INFORMATICAS		
		2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

V.2.2.10 Registro del pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CARGO		ABONO	
2-1-1-2-1-0001-	PROVEEDORES		
		1-1-1-2-1-0001-	BANORTE
		1-1-1-2-1-0002-	BANCOMER

V.2.2.11 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de Diarios.

CARGO		ABONO	
1-1-3-1-1-0001-	ANTICIPO A PROVEEDORES		
		1-2-3-1-1-0001-	TERRENOS
		1-2-3-3-1-0001-	"EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACION
		1-2-4-1-1-0001-	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
		1-2-4-1-2-0001-	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA
		1-2-4-1-5-0001-	EQUIPO DE COMPUTO
		1-2-4-1-9-0001-	EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA
		1-2-4-2-1-0001-	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
		1-2-4-2-3-0001-	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
		1-2-4-4-1-0001-	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
		1-2-4-4-2-0001-	ADAPTACION DEL CAMION DE LA CIUDADANIA
		1-2-4-6-2-0001-	ELEVADOR BODEGA REFORMA
		1-2-4-6-3-0001-	ANDAMIOS
		1-2-4-6-4-0001-	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCI
		1-2-4-6-5-0001-	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICAC
		1-2-4-6-6-0001-	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS
		1-2-4-6-9-0001-	OTROS EQUIPOS
		1-2-5-4-1-0001-	LICENCIAS INFORMATICAS

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

V.2.2.12 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
1-2-3-1-1-0001-	TERRENOS		
1-2-3-3-1-0001-	"EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACION		
1-2-4-1-1-0001-	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
1-2-4-1-2-0001-	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA		
1-2-4-1-5-0001-	EQUIPO DE COMPUTO		
1-2-4-1-9-0001-	EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA		
1-2-4-2-1-0001-	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
1-2-4-2-3-0001-	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
1-2-4-4-1-0001-	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		
1-2-4-4-2-0001-	ADAPTACION DEL CAMION DE LA CIUDADANIA		
1-2-4-6-2-0001-	ELEVADOR BODEGA REFORMA		
1-2-4-6-3-0001-	ANDAMIOS		
1-2-4-6-4-0001-	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCI		
1-2-4-6-5-0001-	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICAC		
1-2-4-6-6-0001-	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS		
1-2-4-6-9-0001-	OTROS EQUIPOS		
1-2-5-4-1-0001-	LICENCIAS INFORMATICAS		
		1-1-3-1-1-0001-	ANTICIPO A PROVEEDORES

VII CUENTAS DE ORDEN.

VII.1.1.1 Registro de Ley de ingresos estimadas.

Documento Fuente del Asiento: Ley de Ingresos aprobada.

CARGO		ABONO	
8-1-1-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
		8-1-2-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

VII.1.1.2 Registro de modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Modificación de Ley de Ingresos.

CARGO		ABONO	
8-1-3-1-1-0001-	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTI		
		8-1-2-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

VII.1.1.3 Registro de modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Modificaciones de Ley de Ingresos.

CARGO		ABONO	
8-1-2-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		
		8-1-3-1-1-0001-	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTI

VII.1.1.4 Registro de Ingresos Devengados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por autoridad competente.

CARGO		ABONO	
8-1-2-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		
		8-1-4-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS DEVENGADA

VII.1.1.5 Registro de ingresos recaudados.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial y/o estados de cuenta bancarios.

CARGO		ABONO	
8-1-4-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		
		8-1-5-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS RECAUDADA

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

VII.1.2.1 Registro del Presupuesto de Egresos aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Presupuesto de egresos aprobado.

CARGO		ABONO	
8-2-2-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		
		8-2-1-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

VII.1.2.2 Registro de ampliaciones/adicionales liquidas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

CARGO		ABONO	
8-2-2-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		
		8-2-3-1-1-0001-	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

VII.1.2.3 Registro de reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

CARGO		ABONO	
8-2-3-1-1-0001-	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS		
		8-2-2-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER

VII.1.2.4 Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

CARGO		ABONO	
8-2-2-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		
		8-2-3-1-1-0001-	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

VII.1.2.5 Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

CARGO		ABONO	
8-2-3-1-1-0001-	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS		
		8-2-2-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER

VII.1.2.6 Registro del presupuesto comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o pedido.

CARGO		ABONO	
8-2-4-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		
		8-2-2-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER

VII.1.2.7 Registro del presupuesto devengado.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
8-2-5-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		
		8-2-4-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO

VII.1.2.8 Registro del presupuesto ejercido.

Documento Fuente del Asiento: Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.

CARGO		ABONO	
8-2-6-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		
		8-2-5-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)

VII.1.2.9 Registro del presupuesto pagado.

Documento Fuente del Asiento: Documento de pago emitido por la tesorería correspondiente (Cheque, transferencia bancaria, efectivo).

CARGO		ABONO	
8-2-7-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		
		8-2-6-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO

VIII OPERACIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIAS

VIII 1.1.1 Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de Diario.

CARGO		ABONO	
4-1-5-2-1-0001-	VENTA DE VEHICULOS		
4-2-2-1-1-0001-	GASTO DE OPERACION		
4-2-2-1-1-0002-	FINANCIAMIENTO A PARTIDOS		
4-2-2-1-1-0003-	GASTOS DE CAMPAÑAS POLITICAS		
4-3-1-9-1-0001-	PRODUCTOS FINANCIEROS		
4-3-1-9-1-0002-	OTROS INTERESES		
4-3-1-9-1-0003-	GANANCIA CAMBIARIA		
4-3-9-3-1-0001-	TIPO DE CAMBIO A FAVOR		
4-3-9-9-1-0001-	VENTA DE IMPRESOS Y FORMATOS		
4-3-9-9-1-0002-	SUBASTA DE VEHICULOS		
4-3-9-9-1-0003-	ESTIMULOS FISCALES		
4-3-9-9-1-0004-	OTROS INGRESOS		
4-3-9-9-1-0005-	AJUSTE AL NETO NOMINAS		
		6-1-1-1-1-0001-	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

VIII 1.1.2 Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de gastos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

CARGO		ABONO	
6-1-1-1-1-0001-	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		
		5-1-1-1-3-0001-	SUELDOS
		5-1-1-2-1-0001-	HONORARIOS ASIMILABLES
		5-1-1-2-2-0001-	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL
		5-1-1-2-3-0001-	APOYO SERVICIO SOCIAL
		5-1-1-3-1-0001-	PRIMA DE ANTIGUEDAD
		5-1-1-3-2-0001-	PRIMA VACACIONAL
		5-1-1-3-2-0002-	AGUINALDO

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		5-1-1-3-3-0001-	TIEMPO EXTRA
		5-1-1-3-4-0001-	COMPENSACION
		5-1-1-3-4-0002-	COMPENSACION EVENTUAL
		5-1-1-3-4-0003-	GRATIFICACION ESPECIAL POR PERIODO ELECT
		5-1-1-3-4-0004-	GRATIFICACION SIPRE
		5-1-1-3-4-0005-	OTRAS REMUNERACIONES ADICIONALES
		5-1-1-3-7-0001-	HONORARIOS ESPECIALES
		5-1-1-4-1-0001-	CUOTAS ISSSTELEON
		5-1-1-4-1-0002-	CUOTAS IMSS
		5-1-1-4-2-0001-	INFONAVIT
		5-1-1-4-3-0001-	CUENTAS AL FONDO DE AHORRO
		5-1-1-4-4-0001-	RCV
		5-1-1-4-4-0002-	POLIZA SEGURO DE VIDA
		5-1-1-4-4-0020-	POLIZA DE GASTOS MEDICOS MAYORES
		5-1-1-5-1-0001-	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO A
		5-1-1-5-2-0001-	INDEMNIZACIONES
		5-1-1-5-3-0001-	AHORRO PARA EL RETIRO CONSEJEROS Y SE
		5-1-1-5-4-0001-	DOTA MATRIMONIAL
		5-1-1-5-4-0002-	OTRAS PRESTACIONES
		5-1-1-5-9-0001-	P. SOCIAL
		5-1-1-7-1-0001-	ESTIMULO POR ACTIVIDADES ADICIONALES
		5-1-2-1-1-0001-	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
		5-1-2-1-2-0001-	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION
		5-1-2-1-3-0001-	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO
		5-1-2-1-4-0001-	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMATICO
		5-1-2-1-5-0001-	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL
		5-1-2-1-6-0001-	MATERIAL DE LIMPIEZA
		5-1-2-1-7-0001-	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV
		5-1-2-1-8-0001-	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICA
		5-1-2-2-1-0001-	ALIMENTACION DE PERSONAS
		5-1-2-2-3-0001-	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTAC
		5-1-2-4-2-0001-	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
		5-1-2-4-4-0001-	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS
		5-1-2-4-6-0001-	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
		5-1-2-4-8-0001-	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
		5-1-2-4-9-0001-	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUC

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		5-1-2-5-3-0001-	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
		5-1-2-6-1-0001-	COMBUSTIBLES
		5-1-2-6-1-0002-	LUBRICANTES Y ADITIVOS
		5-1-2-7-1-0001-	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS
		5-1-2-7-2-0001-	PRENDAS DE PROTECCION
		5-1-2-7-3-0001-	ARTICULOS DEPORTIVOS
		5-1-2-7-5-0001-	MERCANCIAS DIVERSAS
		5-1-2-9-1-0001-	HERRAMIENTAS MENORES
		5-1-2-9-2-0001-	REFACCIONES Y ACC MEN DE EDIFICIOS
		5-1-2-9-3-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBI
		5-1-2-9-4-0001-	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUI
		5-1-2-9-6-0001-	REFACC Y ACC MEN DE EQUIPO DE TRANSPORTE
		5-1-3-1-1-0001-	ENERGIA ELECTRICA
		5-1-3-1-2-0001-	GAS
		5-1-3-1-3-0001-	AGUA POTABLE
		5-1-3-1-4-0001-	SERVICIO TELEFONICO
		5-1-3-1-5-0001-	TELEFONIA CELULAR
		5-1-3-1-7-0001-	SERVICIOS DE INTERNET REDES Y PROC INF
		5-1-3-1-8-0001-	SERVICIOO POSTAL Y TELEGRAFICO
		5-1-3-2-1-0001-	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
		5-1-3-2-2-0001-	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
		5-1-3-2-3-0001-	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO
		5-1-3-2-3-0002-	ARRENDAMIENTO EQ. Y BIENES INFORMATICOS
		5-1-3-2-5-0001-	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS
		5-1-3-2-6-0001-	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
		5-1-3-3-1-0001-	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR
		5-1-3-3-3-0001-	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA
		5-1-3-3-3-0002-	SERVICIOS DE INFORMATICA
		5-1-3-3-4-0001-	CAPACITACION
		5-1-3-3-6-0001-	SERVICIOS DE APOYO ADMVO, TRADUCCION, FO
		5-1-3-3-8-0001-	SERVICIOS DE VIGILANCIA
		5-1-3-3-9-0001-	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS
		5-1-3-3-9-0002-	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
		5-1-3-4-1-0001-	HONORARIOS A FIDUCIARIA
		5-1-3-4-1-0002-	PERDIDA CAMBIARIA

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		5-1-3-4-1-0003-	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS
		5-1-3-4-1-0004-	AVALUOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
		5-1-3-4-4-0001-	SEGUROS Y FIANZAS
		5-1-3-4-6-0001-	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE
		5-1-3-4-7-0001-	FLETES Y MANIOBRAS
		5-1-3-4-8-0001-	COMISIONES POR VENTAS
		5-1-3-5-1-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE
		5-1-3-5-2-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIAR
		5-1-3-5-3-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES I
		5-1-3-5-5-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO
		5-1-3-5-7-0001-	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINAR
		5-1-3-5-8-0001-	SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA E HIGI
		5-1-3-6-1-0001-	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M
		5-1-3-6-2-0001-	PROPAGANDA INSTITUCIONAL
		5-1-3-6-2-0002-	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION
		5-1-3-6-3-0001-	ANUNCIOS PUBLICITARIOS
		5-1-3-6-4-0001-	FOTOGRAFIA
		5-1-3-7-2-0001-	TRASLADO DE PERSONAL
		5-1-3-7-5-0001-	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES
		5-1-3-7-5-0002-	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES TRANSPAREN
		5-1-3-7-6-0001-	PASAJES Y VIATICOS INTERNACIONALES
		5-1-3-8-2-0001-	ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES Y DEPORT
		5-1-3-8-5-0001-	GASTOS DE REPRESENTACION
		5-1-3-8-8-0001-	SERVICIOS DE VIGILANCIA
		5-1-3-9-2-0001-	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
		5-1-3-9-2-0002-	IMP. SUSTITUTIVO DEL CREDITO AL SAL
		5-1-3-9-2-0003-	REFRENDO Y CANJE DE PLACAS
		5-1-3-9-3-0001-	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION
		5-1-3-9-3-0002-	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION
		5-1-3-9-5-0001-	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

		5-1-3-9-8-0001-	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
		5-1-3-9-9-0001-	OTROS SERVICIOS
		5-2-2-1-1-0001-	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL
		5-2-2-1-1-0002-	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INS
		5-2-2-1-1-0003-	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION D
		5-2-2-1-1-0004-	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO
		5-2-2-1-1-0005-	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA D
		5-2-2-1-1-0006-	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA
		5-2-2-1-1-0007-	PRERROGATIVAS PARTIDO CRUZADA CIUDADANA
		5-2-2-1-1-0008-	PRERROGATIVAS PARTIDO DEMOCRATA
		5-2-2-1-1-0009-	PRERROGATIVAS MOVIMIENTO CIUDADANO
		5-2-2-1-1-0010-	PRERROGATIVAS PARTIDO MORENA
		5-2-2-1-1-0011-	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
		5-2-2-1-1-0012-	PRERROGATIVAS PARTIDO HUMANISTA
		5-2-2-1-1-0013-	PRERROGATIVAS BRONCO INDEPENDIENTE NL AC
		5-2-2-1-1-0014-	PRERROGATIVAS DISTRITO 13 INDEPENDIENTE
		5-2-2-1-1-0015-	PRERROGATIVAS DISTRITO 15 INDEPENDIENTE
		5-2-2-1-1-0016-	PRERROGATIVAS DISTRITO 20 INDEPENDIENTE
		5-2-2-1-1-0017-	PRERROGATIVAS DISTRITO 17 INDEPENDIENTE
		5-2-2-1-1-0018-	PRERROGATIVAS DISTRITO 14 INDEPENDIENTE
		5-2-2-1-1-0019-	PRERROGATIVAS GARCIA INDEPENDIENTE, A.C.
		5-2-2-1-1-0020-	PRERROGATIVAS GUADALUPE INDEPENDIENTE, A.
		5-2-2-1-1-0021-	PRERROGATIVAS HUALAHUISES INDEPENDIENTE
		5-2-2-1-1-0022-	PRERROGATIVAS DISTRITO 9 INDEPENDIENTE, A
		5-2-2-1-1-0023-	PRERROGATIVAS DISTRITO 21 INDEPENDIENTE,
		5-2-2-1-1-0024-	PRERROGATIVAS DISTRITO 16 INDEPENDIENTE,
		5-2-2-1-1-0025-	PRERROGATIVAS ESCOBEDO INDEPENDIENTE, A.C
		5-2-2-1-1-0026-	PRERROGATIVAS APODACA INDEPENDIENTE, A.C.
		5-2-2-1-1-0027-	PRERROGATIVAS LORENIA CANAVATI, A.C.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		5-2-4-3-1-0001-	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL
		5-2-4-3-1-0002-	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INS
		5-2-4-3-1-0003-	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO
		5-2-4-3-1-0004-	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
		5-2-4-3-1-0005-	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA
		5-2-4-3-1-0006-	PRERROGATIVAS PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADA
		5-2-4-3-1-0007-	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
		5-2-4-3-1-0008-	PRERROGATIVAS PARTIDO RECTITUD, ESPERANZ
		5-2-4-3-1-0009-	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION D
		5-2-4-3-1-0010-	PRERROGATIVA MOVIMIENTO REGENERACION NAC
		5-5-1-3-1-0001-	DEPRECIACION DE EDIFICIOS
		5-5-1-5-1-0001-	DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE
		5-5-1-5-1-0002-	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO
		5-5-1-5-1-0003-	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE
		5-5-1-5-1-0004-	DEPRECIACION DE MUEBLES DE OFNA Y ESTANT
		5-5-1-5-1-0005-	DEPRECIACION MUEBLES EXCEPTO OFNA Y ESTA
		5-5-1-5-1-0006-	DEPRECIACION EQUIPO COMPUTO Y TECNOLOGIA
		5-5-1-5-1-0007-	DEPRECIACION EQUIPO S Y APARATOS AUDIOVI
		5-5-1-5-1-0008-	DEPRECIACION CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE V
		5-5-1-5-1-0009-	DEPRECIACION VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTR
		5-5-1-5-1-0010-	DEPRECIACION SISTEMA AIRE ACONDICIONADO
		5-5-1-5-1-0011-	DEPRECIACION OTROS EQUIPOS
		5-5-1-5-1-0012-	DEPRECIACION EQUIPOS DE GENERACION ELECT
		5-5-1-5-1-0013-	DEPRECIACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TE
		5-5-1-5-1-0014-	DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTR
		5-5-1-7-1-0001-	GASTOS DE ORGANIZACION
		5-5-1-7-1-0002-	MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS O RECIBIDOS
		5-5-1-7-1-0003-	GASTOS PREOPERATIVOS
		5-5-1-7-1-0004-	AMORTIZACION LICENCIAS
		5-5-1-8-1-0001-	CANCELACION DE MONTO POR DEPRECIAR BAJA

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		5-5-2-2-1-0001-	PROVISION DE INDEMNIZACION
		5-5-2-2-1-0002-	PROVISION DE PRIMA DE ANTIGUEDAD
		5-5-9-4-1-0001-	EXCEDENTE POR TIPO DE CAMBIO
		5-5-9-9-1-0001-	COMISIONES VALES

VIII.1.1.3 Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de Diario.

CARGO		ABONO	
6-1-1-1-1-0001-	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		
		6-2-1-1-1-0001-	AHORRO DE LA GESTION

VIII.1.1.4 Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

CARGO		ABONO	
6-3-1-1-1-0001-	DESAHORRO DE LA GESTION		
		6-1-1-1-1-0001-	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

VIII.1.2. Cierre de cuentas patrimoniales.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

CARGO		ABONO	
6-2-1-1-1-0001-	AHORRO DE LA GESTION		
		3-2-1-1-1-0001-	RESULTADO DEL EJERCICIO
3-2-1-1-1-0009-	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 (PERDIDA)		
		6-3-1-1-1-0001-	DESAHORRO DE LA GESTION

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

VIII.1.3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de Diario.

CARGO		ABONO	
8-1-4-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		
		8-1-2-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

VIII.1.3.2 Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de Diario.

CARGO		ABONO	
8-1-2-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		
		8-1-1-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS ESTIMADA

VIII.1.3.3 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de Diario.

CARGO		ABONO	
8-1-3-1-1-0001-	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTI		
		8-1-1-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS ESTIMADA

VIII.1.3.4 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de Diario.

CARGO		ABONO	
8-1-2-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		
		8-1-3-1-1-0001-	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTI

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

VIII.1.3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de Diario.

CARGO		ABONO	
8-2-2-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		
		8-2-4-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO

VIII.1.3.6 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación Presupuestaria.

CARGO		ABONO	
8-2-2-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		
		8-2-3-1-1-0001-	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

VIII.1.3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación Presupuestaria.

CARGO		ABONO	
8-2-3-1-1-0001-	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS		
		8-2-2-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER

VIII.1.3.8 Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de Diario.

CARGO		ABONO	
8-2-1-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
		8-2-2-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

VIII.1.3.9 Asiento Final de los gastos durante el ejercicio-determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de Diario.

CARGO		ABONO	
9-3-1-1-1-0001-	ADEUDOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		
		8-2-5-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
		8-2-6-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO

VIII.1.3.9 Asiento Final de los gastos durante el ejercicio-determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de Diario.

CARGO		ABONO	
9-3-1-1-1-0001-	ADEUDOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		
		8-2-5-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
		8-2-6-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO

VIII.1.3.10 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuestos (Superávit Financiero).

Documento Fuente del Asiento:

CARGO		ABONO	
8-1-5-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		
		8-2-7-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
		9-1-1-1-1-0001-	SUPERAVIT FINANCIERO
		9-3-1-1-1-0001-	ADEUDOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

VIII.1.3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuestos (Déficit Financiero).

Documento Fuente del Asiento:

CARGO		ABONO	
8-1-5-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		
9-2-1-1-1-0001-	DEFICIT FINANCIERO		
		8-2-7-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
		9-3-1-1-1-0001-	ADEUDOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

VIII.1.3.12 Cierre del Ejercicio con Superávit.

Documento Fuente del Asiento:

CARGO		ABONO	
8-2-1-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
9-1-1-1-1-0001-	SUPERAVIT FINANCIERO		
		8-1-1-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS ESTIMADA

VIII.1.3.12 Cierre del Ejercicio con Déficit.

Documento Fuente del Asiento:

CARGO		ABONO	
8-2-1-1-1-0001-	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
		9-2-1-1-1-0001-	DEFICIT FINANCIERO
		8-1-1-1-1-0001-	LEY DE INGRESOS ESTIMADA

**CAPÍTULO VI
GUÍAS CONTABILIZADORAS**

ÍNDICE

- I **ASIENTOS DE APERTURA**
- VII.1.1 **REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LA LEY DE INGRESOS**
- VII.1.2 **REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO**
- II.1.8 **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**
- III.1.1 **SERVICIOS PERSONALES**
- III.1.2 **MATERIALES Y SUMINISTROS**
- III.1.3 **SERVICIOS GENERALES**
- III.1.4 **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**
- III.2.1 **COMPRA DE BIENES**
- V.1.1 **FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA**
- V.1.2 **DEUDORES DIVERSOS**
- V.1.3 **ALMACÉN E INVENTARIOS**
- V.2.1 **ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES**
- V.2.2 **ANTICIPOS A PROVEEDORES**
- VIII.1.1 **CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**
- VIII.1.2 **CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES**
- VIII.1.3 **CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS**

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

I. Asiento de Apertura							
No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año.	1-1-1-1-1-0001-	2-1-1-1-1-0001-		
				1-1-1-1-1-0002-	2-1-1-1-1-0002-		
				1-1-1-1-1-0003-	2-1-1-1-1-0003-		
				1-1-1-1-1-0004-	2-1-1-2-1-0001-		
				1-1-1-1-1-0005-	2-1-1-2-1-0002-		
				1-1-1-1-1-0006-	2-1-1-2-1-0003-		
				1-1-1-1-1-0007-	2-1-1-2-1-0004-		
				1-1-1-1-1-0008-	2-1-1-2-1-0005-		
				1-1-1-1-1-0009-	2-1-1-2-1-0006-		
				1-1-1-1-1-0010-	2-1-1-2-1-0007-		
				1-1-1-1-1-0011-	2-1-1-7-1-0001-		
				1-1-1-1-1-0012-	2-1-1-7-1-0002-		
				1-1-1-2-1-0001-	2-1-1-7-1-0003-		
				1-1-1-2-1-0002-	2-1-1-7-1-0004-		
				1-1-1-2-1-0003-	2-1-1-7-1-0005-		
				1-1-1-2-1-0004-	2-1-1-7-1-0006-		
				1-1-1-2-1-0005-	2-1-1-7-2-0001-		
				1-1-1-2-1-0006-	2-1-1-7-2-0002-		
				1-1-1-2-1-9999-	2-1-1-7-2-0003-		
				1-1-1-4-1-0001-	2-1-1-7-2-0004-		
				1-1-1-4-1-0002-	2-1-1-7-2-0005-		
				1-1-1-6-1-0001-	2-1-1-7-2-0006-		
				1-1-2-2-1-0001-	2-1-1-7-2-0007-		
				1-1-2-2-1-0002-	2-1-1-7-2-0008-		
				1-1-2-2-1-0003-	2-1-1-7-2-0009-		
				1-1-2-2-1-0004-	2-1-1-7-2-0010-		
				1-1-2-2-1-0005-	2-1-1-7-3-0001-		
				1-1-2-2-1-0006-	2-1-1-7-3-0002-		
				1-1-2-2-1-0007-	2-1-1-7-3-0003-		
				1-1-2-3-1-0001-	2-1-1-7-3-0004-		
				1-1-2-3-2-0001-	2-1-1-9-1-0001-		
				1-1-2-3-3-0001-	2-1-1-9-1-0002-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

			1-1-2-3-4-0001-	2-1-1-9-1-0003-		
			1-1-2-3-5-0001-	2-1-1-9-1-0004-		
			1-1-2-3-5-0002-	2-1-1-9-1-0005-		
			1-1-2-3-5-0003-	2-1-2-9-1-0001-		
			1-1-2-3-5-0004-	2-1-6-1-1-0001-		
			1-1-2-3-5-0005-	2-1-7-9-1-0001-		
			1-1-2-3-5-0006-	2-1-7-9-1-0002-		
			1-1-2-3-5-0007-	2-1-7-9-1-0003-		
			1-1-2-3-5-0008-	2-1-7-9-1-0004-		
			1-1-2-3-5-0009-	2-1-7-9-1-0005-		
			1-1-2-3-5-0010-	2-1-7-9-1-0006-		
			1-1-2-3-5-0011-	2-1-9-1-1-0001-		
			1-1-2-3-5-0012-	2-2-5-2-1-0001-		
			1-1-2-3-5-0013-	2-2-6-3-1-0001-		
			1-1-2-3-5-0014-	2-2-6-3-1-0002-		
			1-1-2-3-5-0015-	3-1-1-1-1-0001-		
			1-1-2-3-5-0016-	3-1-1-1-1-0002-		
			1-1-2-3-5-0017-	3-1-1-1-2-0001-		
			1-1-2-3-5-0018-	3-1-1-1-3-0001-		
			1-1-2-3-5-0019-	3-1-1-1-3-0002-		
			1-1-2-3-5-0020-	3-1-2-1-1-0001-		
			1-1-2-3-5-0021-	3-1-2-1-1-0002-		
			1-1-2-3-5-0022-	3-1-3-1-1-0001-		
			1-1-2-3-5-0023-	3-2-1-1-1-0001-		
			1-1-2-3-5-0024-	3-2-1-1-1-0002-		
			1-1-2-3-5-0025-	3-2-1-1-1-0003-		
			1-1-2-3-5-0026-	3-2-1-1-1-0004-		
			1-1-2-3-5-0027-	3-2-1-1-1-0005-		
			1-1-2-3-5-0028-	3-2-1-1-1-0006-		
			1-1-2-3-5-0029-	3-2-1-1-1-0007-		
			1-1-2-3-5-0030-	3-2-1-1-1-0008-		
			1-1-2-3-5-0031-	3-2-1-1-1-0009-		
			1-1-2-3-5-0032-	3-2-2-1-1-0001-		
			1-1-2-3-5-0033-	3-2-2-1-1-0002-		
			1-1-2-3-5-0034-	3-2-2-1-1-0097-		
			1-1-2-3-5-0035-	3-2-2-1-1-0098-		
			1-1-2-3-5-0036-	3-2-2-1-1-0099-		
			1-1-2-3-5-0037-	3-2-2-1-1-0100-		
			1-1-2-3-5-0038-	3-2-2-1-1-0101-		
			1-1-2-3-5-0039-	3-2-2-1-1-0102-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

			1-1-2-3-5-0040-	3-2-4-1-1-0001-		
			1-1-2-3-5-0041-			
			1-1-2-3-5-0042-			
			1-1-2-3-5-0043-			
			1-1-2-4-1-0001-			
			1-1-2-4-1-0002-			
			1-1-2-4-1-0003-			
			1-1-3-1-1-0001-			
			1-1-3-1-1-0002-			
			1-1-5-1-1-0001-			
			1-1-9-1-1-0001-			
			1-1-9-1-1-0002-			
			1-1-9-1-1-0003-			
			1-1-9-1-1-0004-			
			1-1-9-1-1-0005-			
			1-1-9-1-1-0006-			
			1-1-9-1-1-0007-			
			1-1-9-1-1-0008-			
			1-1-9-1-1-0009-			
			1-1-9-1-1-0010-			
			1-1-9-1-1-0011-			
			1-1-9-1-1-0012-			
			1-1-9-1-1-0013-			
			1-1-9-1-1-0014-			
			1-1-9-1-1-0015-			
			1-1-9-1-1-0016-			
			1-1-9-1-1-0017-			
			1-1-9-1-1-0018-			
			1-1-9-1-1-0019-			
			1-1-9-1-1-0020-			
			1-1-9-1-1-0021-			
			1-1-9-1-1-0022-			
			1-1-9-1-1-0023-			
			1-1-9-1-1-0024-			
			1-1-9-1-1-0025-			
			1-1-9-1-1-0026-			
			1-1-9-1-1-0027-			
			1-1-9-1-1-0028-			
			1-1-9-1-1-0029-			
			1-1-9-1-1-0030-			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

				1-1-9-1-1-0031-			
				1-1-9-1-1-0032-			
				1-1-9-1-1-0033-			
				1-1-9-1-1-0034-			
				1-1-9-1-1-0035-			
				1-1-9-1-1-0036-			
				1-1-9-1-1-0037-			
				1-1-9-1-1-0038-			
				1-1-9-1-1-0039-			
				1-1-9-1-1-0040-			
				1-1-9-1-1-0041-			
				1-1-9-1-1-0042-			
				1-1-9-1-1-0043-			
				1-1-9-1-1-0044-			
				1-1-9-1-1-0045-			
				1-1-9-1-1-0046-			
				1-1-9-1-1-0047-			
				1-1-9-1-1-0048-			
				1-1-9-1-1-0049-			
				1-1-9-1-1-0050-			
				1-1-9-1-1-0051-			
				1-1-9-1-1-0052-			
				1-1-9-1-1-0053-			
				1-1-9-1-1-0054-			
				1-1-9-1-1-0055-			
				1-1-9-1-1-0056-			
				1-1-9-1-1-0057-			
				1-1-9-1-1-0058-			
				1-1-9-1-1-0059-			
				1-1-9-1-1-0060-			
				1-1-9-1-1-0061-			
				1-1-9-1-1-0062-			
				1-1-9-1-1-0063-			
				1-1-9-1-1-0064-			
				1-1-9-1-1-0065-			
				1-1-9-1-1-0066-			
				1-1-9-1-1-0067-			
				1-1-9-1-1-0068-			
				1-1-9-1-1-0069-			
				1-1-9-1-1-0070-			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

			1-1-9-1-1-0071-			
			1-1-9-1-1-0072-			
			1-1-9-1-1-0073-			
			1-1-9-1-1-0074-			
			1-1-9-1-1-0075-			
			1-1-9-1-1-0076-			
			1-1-9-1-1-0077-			
			1-1-9-1-1-0078-			
			1-1-9-1-1-0079-			
			1-1-9-1-1-0080-			
			1-1-9-1-1-0081-			
			1-2-3-1-1-0001-			
			1-2-3-3-1-0001-			
			1-2-3-3-1-0002-			
			1-2-4-1-1-0001-			
			1-2-4-1-1-0002-			
			1-2-4-1-2-0001-			
			1-2-4-1-5-0001-			
			1-2-4-1-5-0002-			
			1-2-4-1-9-0001-			
			1-2-4-2-1-0001-			
			1-2-4-2-3-0001-			
			1-2-4-4-1-0001-			
			1-2-4-4-1-0002-			
			1-2-4-6-4-0001-			
			1-2-4-6-5-0001-			
			1-2-4-6-6-0001-			
			1-2-4-6-9-0001-			
			1-2-5-4-1-0001-			
			1-2-5-4-1-0002-			
			1-2-6-1-1-0001-			
			1-2-6-1-1-0002-			
			1-2-6-3-1-0001-			
			1-2-6-3-1-0002-			
			1-2-6-3-1-0003-			
			1-2-6-3-1-0004-			
			1-2-6-3-1-0005-			
			1-2-6-3-1-0006-			
			1-2-6-3-1-0007-			
			1-2-6-3-1-0008-			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

			1-2-6-3-2-0001-			
			1-2-6-3-2-0002-			
			1-2-6-3-3-0001-			
			1-2-6-3-3-0002-			
			1-2-6-3-3-0003-			
			1-2-6-5-1-0001-			
			1-2-6-5-1-0002-			
			1-2-7-9-1-0001-			
			1-2-7-9-1-0002-			
			3-1-1-1-1-0001-			
			3-1-1-1-1-0002-			
			3-1-1-1-2-0001-			
			3-1-1-1-3-0001-			
			3-1-1-1-3-0002-			
			3-1-2-1-1-0001-			
			3-1-2-1-1-0002-			
			3-1-3-1-1-0001-			
			3-2-1-1-1-0001-			
			3-2-1-1-1-0002-			
			3-2-1-1-1-0003-			
			3-2-1-1-1-0004-			
			3-2-1-1-1-0005-			
			3-2-1-1-1-0006-			
			3-2-1-1-1-0007-			
			3-2-1-1-1-0008-			
			3-2-1-1-1-0009-			
			3-2-2-1-1-0001-			
			3-2-2-1-1-0002-			
			3-2-2-1-1-0097-			
			3-2-2-1-1-0098-			
			3-2-2-1-1-0099-			
			3-2-2-1-1-0100-			
			3-2-2-1-1-0101-			
			3-2-2-1-1-0102-			
			3-2-4-1-1-0001-			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

VII.1.1 REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LA LEY DE INGRESOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de ingresos estimada.	Ley de Ingresos aprobada.	Anual.			8-1-1-1-1-0001-	8-1-2-1-1-0001-
2	Modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual.			8-1-3-1-1-0001-	8-1-2-1-1-0001-
3	Modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual.			8-1-2-1-1-0001-	8-1-3-1-1-0001-
4	Ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente.			8-1-2-1-1-0001-	8-1-4-1-1-0001-
5	Ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial y/o estados de cuenta bancarios.	Frecuente.			8-1-4-1-1-0001-	8-1-5-1-1-0001-

VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual.			8-2-2-1-1-0001-	8-2-1-1-1-0001-
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual.			8-2-2-1-1-0001-	8-2-3-1-1-0001-
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual.			8-2-3-1-1-0001-	8-2-2-1-1-0001-
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual.			8-2-2-1-1-0001-	8-2-3-1-1-0001-
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual.			8-2-3-1-1-0001-	8-2-2-1-1-0001-
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente.			8-2-4-1-1-0001-	8-2-2-1-1-0001-
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente.			8-2-5-1-1-0001-	8-2-4-1-1-0001-

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente.			8-2-6-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-
9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente.			8-2-7-1-1-0001-	8-2-6-1-1-0001-

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES						
13	Por el cobro por transferencias y asignaciones.	Estado de Cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente.	1-1-2-2-1-0001-	4-2-2-1-1-0001-	8-1-2-1-1-0001-	8-1-4-1-1-0001-
				1-1-2-2-1-0002-	4-2-2-1-1-0002-		
				1-1-2-2-1-0003-	4-2-2-1-1-0003-		
				1-1-1-2-1-0001-	1-1-2-2-1-0001-	8-1-4-1-1-0001-	8-1-5-1-1-0001-
				1-1-1-2-1-0002-	1-1-2-2-1-0002-		
					1-1-2-2-1-0003-		
14	Por la devolución por transferencias y asignaciones.	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4-2-2-1-1-0001-	2-1-1-8-1-0001	8-1-4-1-1-0001-	8-1-2-1-1-0001-
				4-2-2-1-1-0002-			
				4-2-2-1-1-0003-			
				2-1-1-8-1-0001	1-1-1-2-1-0001-	8-1-5-1-1-0001-	8-1-4-1-1-0001-
					1-1-1-2-1-0002-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

III.1.1 SERVICIOS PERSONALES							
No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nominas, honorarios, otros servicios personales y retenciones). §	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5-1-1-1-3-0001-	2-1-1-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-	8-2-4-1-1-0001-
				5-1-1-2-1-0001-	2-1-1-1-1-0002-		
				5-1-1-2-2-0001-	2-1-1-1-1-0003-		
				5-1-1-2-3-0001-	2-1-1-7-1-0001-		
				5-1-1-3-1-0001-	2-1-1-7-1-0002-		
				5-1-1-3-2-0001-	2-1-1-7-1-0003-		
				5-1-1-3-2-0002-	2-1-1-7-1-0004-		
				5-1-1-3-3-0001-	2-1-1-7-1-0005-		
				5-1-1-3-4-0001-	2-1-1-7-1-0006-		
				5-1-1-3-4-0002-	2-1-1-7-2-0001-		
				5-1-1-3-4-0003-	2-1-1-7-2-0002-		
				5-1-1-3-4-0004-	2-1-1-7-2-0003-		
				5-1-1-3-4-0005-	2-1-1-7-2-0004-		
				5-1-1-3-7-0001-	2-1-1-7-2-0005-		
				5-1-1-5-1-0001-	2-1-1-7-2-0006-		
				5-1-1-5-2-0001-	2-1-1-7-2-0007-		
				5-1-1-5-3-0001-	2-1-1-7-2-0008-		
				5-1-1-5-4-0001-	2-1-1-7-2-0009-		
				5-1-1-5-4-0002-	2-1-1-7-2-0010-		
				5-1-1-5-9-0001-			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nomina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). §	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8-2-6-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nominas, honorarios, otros servicios personales). §	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2-1-1-1-1-0001-	1-1-1-2-1-0001-	8-2-7-1-1-0001-	8-2-6-1-1-0001-
				2-1-1-1-1-0002-	1-1-1-2-1-0002-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

				2-1-1-1-1-0003-			
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. §	Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	5-1-1-4-1-0001-	2-1-1-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-	8-2-4-1-1-0001-
				5-1-1-4-1-0002-	2-1-1-7-3-0001-		
				5-1-1-4-2-0001-	2-1-1-7-3-0002-		
				5-1-1-4-3-0001-	2-1-1-7-3-0003-		
				5-1-1-4-4-0001-	2-1-1-7-3-0004-		
				5-1-1-4-4-0002-			
				5-1-1-4-4-0020-			
				5-1-3-9-8-0001-			
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. §	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8-2-6-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. §	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2-1-1-1-1-0001-	1-1-1-2-1-0001-	8-2-7-1-1-0001-	8-2-6-1-1-0001-
				2-1-1-1-1-0002-	1-1-1-2-1-0002-		
				2-1-1-1-1-0003-			
				2-1-1-7-3-0001-			
				2-1-1-7-3-0002-			
				2-1-1-7-3-0003-			
	Nota:			2-1-1-7-3-0004-			
	§ Registros automáticos.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	b) Registro de materiales y suministros sin almacén.						
	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. §	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente.	5-1-2-1-1-0001-	2-1-1-2-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-	8-2-4-1-1-0001-
				5-1-2-1-2-0001-			
				5-1-2-1-3-0001-			
				5-1-2-1-4-0001-			
				5-1-2-1-5-0001-			
				5-1-2-1-6-0001-			
				5-1-2-1-7-0001-			
				5-1-2-1-8-0001-			
				5-1-2-2-1-0001-			
				5-1-2-4-2-0001-			
				5-1-2-4-4-0001-			
				5-1-2-4-6-0001-			
				5-1-2-4-8-0001-			
				5-1-2-5-3-0001-			
				5-1-2-6-1-0001-			
				5-1-2-6-1-0002-			
				5-1-2-7-1-0001-			
				5-1-2-7-2-0001-			
				5-1-2-7-3-0001-			
				5-1-2-7-5-0001-			
				5-1-2-9-1-0001-			
				5-1-2-9-4-0001-			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros. §	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente.			8-2-6-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-
12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros. §	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente.	2-1-1-2-1-0001-	1-1-1-2-1-0001-	8-2-7-1-1-0001-	8-2-6-1-1-0001-

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual.	2-1-1-2-1-0001-	5-1-2-1-1-0001-	8-2-4-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-
					5-1-2-1-2-0001-	8-2-5-1-1-0001-	8-2-6-1-1-0001-
					5-1-2-1-3-0001-		
					5-1-2-1-4-0001-		
					5-1-2-1-5-0001-		
					5-1-2-1-6-0001-		
					5-1-2-1-7-0001-		
					5-1-2-1-8-0001-		
					5-1-2-2-1-0001-		
					5-1-2-4-2-0001-		
					5-1-2-4-4-0001-		
					5-1-2-4-6-0001-		
					5-1-2-4-8-0001-		
					5-1-2-5-3-0001-		
					5-1-2-6-1-0001-		
					5-1-2-6-1-0002-		
					5-1-2-7-1-0001-		
					5-1-2-7-2-0001-		
					5-1-2-7-3-0001-		
					5-1-2-7-5-0001-		
					5-1-2-9-1-0001-		
					5-1-2-9-4-0001-		
14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente.	1-1-2-3-5-0001-	5-1-2-1-1-0001-	8-2-4-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-
					5-1-2-1-2-0001-	8-2-5-1-1-0001-	8-2-6-1-1-0001-
					5-1-2-1-3-0001-	8-2-6-1-1-0001-	8-2-7-1-1-0001-
					5-1-2-1-4-0001-		
					5-1-2-1-5-0001-		
					5-1-2-1-6-0001-		
					5-1-2-1-7-0001-		
					5-1-2-1-8-0001-		
					5-1-2-2-1-0001-		
					5-1-2-4-2-0001-		
					5-1-2-4-4-0001-		
					5-1-2-4-6-0001-		
					5-1-2-4-8-0001-		
					5-1-2-5-3-0001-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

					5-1-2-6-1-0001-		
					5-1-2-6-1-0002-		
					5-1-2-7-1-0001-		
					5-1-2-7-2-0001-		
					5-1-2-7-3-0001-		
					5-1-2-7-5-0001-		
					5-1-2-9-1-0001-		
					5-1-2-9-4-0001-		
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito. §	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente.			8-2-6-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente.	2-1-1-2-1-0001-	1-1-2-3-5-0001-	8-2-7-1-1-0001-	8-2-6-1-1-0001-
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente.	1-1-1-2-1-0001-	1-1-2-3-5-0001-		
	Nota:			1-1-1-2-1-0002-			
	§ Registros automáticos.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

III.1.3 SERVICIOS GENERALES							
No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales. §	Factura o documento equivalente.	Frecuente.	5-1-3-1-1-0001-	2-1-1-2-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-	8-2-4-1-1-0001-
				5-1-3-1-2-0001-			
				5-1-3-1-3-0001-			
				5-1-3-1-4-0001-			
				5-1-3-1-5-0001-			
				5-1-3-1-7-0001-			
				5-1-3-1-8-0001-			
				5-1-3-2-1-0001-			
				5-1-3-2-2-0001-			
				5-1-3-2-3-0001-			
				5-1-3-2-3-0002-			
				5-1-3-2-5-0001-			
				5-1-3-2-6-0001-			
				5-1-3-3-1-0001-			
				5-1-3-3-3-0001-			
				5-1-3-3-3-0002-			
				5-1-3-3-4-0001-			
				5-1-3-3-6-0001-			
				5-1-3-3-8-0001-			
				5-1-3-3-9-0001-			
				5-1-3-3-9-0002-			
				5-1-3-4-1-0001-			
				5-1-3-4-1-0002-			
				5-1-3-4-1-0003-			
				5-1-3-4-1-0004-			
				5-1-3-4-4-0001-			
				5-1-3-4-6-0001-			
				5-1-3-4-7-0001-			
				5-1-3-4-8-0001-			
				5-1-3-5-1-0001-			
				5-1-3-5-2-0001-			
				5-1-3-5-3-0001-			
				5-1-3-5-5-0001-			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

				5-1-3-5-7-0001-			
				5-1-3-5-8-0001-			
				5-1-3-6-1-0001-			
				5-1-3-6-2-0001-			
				5-1-3-6-2-0002-			
				5-1-3-6-4-0001-			
				5-1-3-7-2-0001-			
				5-1-3-7-5-0001-			
				5-1-3-7-5-0002-			
				5-1-3-7-6-0001-			
				5-1-3-8-2-0001-			
				5-1-3-8-5-0001-			
				5-1-3-8-8-0001-			
				5-1-3-9-2-0001-			
				5-1-3-9-2-0002-			
				5-1-3-9-2-0003-			
				5-1-3-9-3-0001-			
				5-1-3-9-3-0002-			
				5-1-3-9-5-0001-			
				5-1-3-9-9-0001-			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales. §	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente.			8-2-6-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales. §	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente.	2-1-1-2-1-0001-	1-1-1-2-1-0001-	8-2-7-1-1-0001-	8-2-6-1-1-0001-
	Nota:				1-1-1-2-1-0002-		
	§ Registros automáticos.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado de transferencias al resto del sector públicos. §	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente.	5-2-2-1-1-0001-	2-1-1-5-1-0001	8-2-5-1-1-0001-	8-2-4-1-1-0001-
				5-2-2-1-1-0002-	2-1-1-2-1-0001-		
				5-2-2-1-1-0003-			
				5-2-2-1-1-0004-			
				5-2-2-1-1-0005-			
				5-2-2-1-1-0006-			
				5-2-2-1-1-0007-			
				5-2-2-1-1-0008-			
				5-2-2-1-1-0009-			
				5-2-2-1-1-0010-			
				5-2-2-1-1-0011-			
				5-2-2-1-1-0012-			
				5-2-2-1-1-0013-			
				5-2-2-1-1-0014-			
				5-2-2-1-1-0015-			
				5-2-2-1-1-0016-			
				5-2-2-1-1-0017-			
				5-2-2-1-1-0018-			
				5-2-2-1-1-0019-			
				5-2-2-1-1-0020-			
				5-2-2-1-1-0021-			
				5-2-2-1-1-0022-			
				5-2-2-1-1-0023-			
				5-2-2-1-1-0024-			
				5-2-2-1-1-0025-			
				5-2-2-1-1-0026-			
				5-2-2-1-1-0027-			
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público. §	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente.			8-2-6-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-
6	Por el pago de las transferencias al resto del sector público. §	Cheques, ficha de depósito y/o	Frecuente.	2-1-1-5-1-0001	1-1-1-2-1-0001-	8-2-7-1-1-0001-	8-2-6-1-1-0001-

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

		transferencia bancaria.					
				2-1-1-2-1-0001-	1-1-1-2-1-0002-		
10	Por el devengado de ayudas sociales. §	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente.	5-2-4-3-1-0001-	2-1-1-5-1-0001	8-2-5-1-1-0001-	8-2-4-1-1-0001-
				5-2-4-3-1-0002-	2-1-1-2-1-0001-		
				5-2-4-3-1-0003-			
				5-2-4-3-1-0004-			
				5-2-4-3-1-0005-			
				5-2-4-3-1-0006-			
				5-2-4-3-1-0007-			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales. §	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente.			8-2-6-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-
12	Por el pago de ayudas sociales. §	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente.	2-1-1-5-1-0001	1-1-1-2-1-0001-	8-2-7-1-1-0001-	8-2-6-1-1-0001-
	Nota:			2-1-1-2-1-0001-	1-1-1-2-1-0002-		
	§ Registros automáticos.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

III.2.1 COMPRA DE BIENES							
No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES.						
1	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles. §	Acta de recepción de bienes o documento equivalente.	Frecuente.	1-2-3-1-1-0001-	2-1-1-2-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-	8-2-4-1-1-0001-
				1-2-3-3-1-0001-			
				1-2-3-3-1-0002-			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles. §	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente.			8-2-6-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles. §	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente.	2-1-1-2-1-0001-	1-1-1-2-1-0001-	8-2-7-1-1-0001-	8-2-6-1-1-0001-
	Nota:				1-1-1-2-1-0002-		
	§ Registros automáticos.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

V.1.1 FONDO DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTIA.

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por los depósitos de fondos a terceros a largo plazo	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1-1-9-1-1-0001-	2-2-5-6-1-0001		
				1-1-9-1-1-0002-			
				1-1-9-1-1-0003-			
				1-1-9-1-1-0004-			
				1-1-9-1-1-0005-			
				1-1-9-1-1-0006-			
				1-1-9-1-1-0007-			
				1-1-9-1-1-0008-			
				1-1-9-1-1-0009-			
				1-1-9-1-1-0010-			
				1-1-9-1-1-0011-			
				1-1-9-1-1-0012-			
				1-1-9-1-1-0013-			
				1-1-9-1-1-0014-			
				1-1-9-1-1-0015-			
				1-1-9-1-1-0016-			
				1-1-9-1-1-0017-			
				1-1-9-1-1-0018-			
				1-1-9-1-1-0019-			
				1-1-9-1-1-0020-			
				1-1-9-1-1-0021-			
				1-1-9-1-1-0022-			
				1-1-9-1-1-0023-			
				1-1-9-1-1-0024-			
				1-1-9-1-1-0025-			
				1-1-9-1-1-0026-			
				1-1-9-1-1-0027-			
				1-1-9-1-1-0028-			
				1-1-9-1-1-0029-			
				1-1-9-1-1-0030-			
				1-1-9-1-1-0031-			
				1-1-9-1-1-0032-			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

				1-1-9-1-1-0033-			
				1-1-9-1-1-0034-			
				1-1-9-1-1-0035-			
				1-1-9-1-1-0036-			
				1-1-9-1-1-0037-			
				1-1-9-1-1-0038-			
				1-1-9-1-1-0039-			
				1-1-9-1-1-0040-			
				1-1-9-1-1-0041-			
				1-1-9-1-1-0042-			
				1-1-9-1-1-0043-			
				1-1-9-1-1-0044-			
				1-1-9-1-1-0045-			
				1-1-9-1-1-0046-			
				1-1-9-1-1-0047-			
				1-1-9-1-1-0048-			
				1-1-9-1-1-0049-			
				1-1-9-1-1-0050-			
				1-1-9-1-1-0051-			
				1-1-9-1-1-0052-			
				1-1-9-1-1-0053-			
				1-1-9-1-1-0054-			
				1-1-9-1-1-0055-			
				1-1-9-1-1-0056-			
				1-1-9-1-1-0057-			
				1-1-9-1-1-0058-			
				1-1-9-1-1-0059-			
				1-1-9-1-1-0060-			
				1-1-9-1-1-0061-			
				1-1-9-1-1-0062-			
				1-1-9-1-1-0063-			
				1-1-9-1-1-0064-			
				1-1-9-1-1-0065-			
				1-1-9-1-1-0066-			
				1-1-9-1-1-0067-			
				1-1-9-1-1-0068-			
				1-1-9-1-1-0069-			
				1-1-9-1-1-0070-			
				1-1-9-1-1-0071-			
				1-1-9-1-1-0072-			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

				1-1-9-1-1-0073-			
				1-1-9-1-1-0074-			
				1-1-9-1-1-0075-			
				1-1-9-1-1-0076-			
				1-1-9-1-1-0077-			
				1-1-9-1-1-0078-			
				1-1-9-1-1-0079-			
				1-1-9-1-1-0080-			
				1-1-9-1-1-0081-			
4	Por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2-2-5-6-1-0001	1-1-9-1-1-0001-		
					1-1-9-1-1-0002-		
					1-1-9-1-1-0003-		
					1-1-9-1-1-0004-		
					1-1-9-1-1-0005-		
					1-1-9-1-1-0006-		
					1-1-9-1-1-0007-		
					1-1-9-1-1-0008-		
					1-1-9-1-1-0009-		
					1-1-9-1-1-0010-		
					1-1-9-1-1-0011-		
					1-1-9-1-1-0012-		
					1-1-9-1-1-0013-		
					1-1-9-1-1-0014-		
					1-1-9-1-1-0015-		
					1-1-9-1-1-0016-		
					1-1-9-1-1-0017-		
					1-1-9-1-1-0018-		
					1-1-9-1-1-0019-		
					1-1-9-1-1-0020-		
					1-1-9-1-1-0021-		
					1-1-9-1-1-0022-		
					1-1-9-1-1-0023-		
					1-1-9-1-1-0024-		
					1-1-9-1-1-0025-		
					1-1-9-1-1-0026-		
					1-1-9-1-1-0027-		
					1-1-9-1-1-0028-		
					1-1-9-1-1-0029-		
					1-1-9-1-1-0030-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

					1-1-9-1-1-0031-		
					1-1-9-1-1-0032-		
					1-1-9-1-1-0033-		
					1-1-9-1-1-0034-		
					1-1-9-1-1-0035-		
					1-1-9-1-1-0036-		
					1-1-9-1-1-0037-		
					1-1-9-1-1-0038-		
					1-1-9-1-1-0039-		
					1-1-9-1-1-0040-		
					1-1-9-1-1-0041-		
					1-1-9-1-1-0042-		
					1-1-9-1-1-0043-		
					1-1-9-1-1-0044-		
					1-1-9-1-1-0045-		
					1-1-9-1-1-0046-		
					1-1-9-1-1-0047-		
					1-1-9-1-1-0048-		
					1-1-9-1-1-0049-		
					1-1-9-1-1-0050-		
					1-1-9-1-1-0051-		
					1-1-9-1-1-0052-		
					1-1-9-1-1-0053-		
					1-1-9-1-1-0054-		
					1-1-9-1-1-0055-		
					1-1-9-1-1-0056-		
					1-1-9-1-1-0057-		
					1-1-9-1-1-0058-		
					1-1-9-1-1-0059-		
					1-1-9-1-1-0060-		
					1-1-9-1-1-0061-		
					1-1-9-1-1-0062-		
					1-1-9-1-1-0063-		
					1-1-9-1-1-0064-		
					1-1-9-1-1-0065-		
					1-1-9-1-1-0066-		
					1-1-9-1-1-0067-		
					1-1-9-1-1-0068-		
					1-1-9-1-1-0069-		
					1-1-9-1-1-0070-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

					1-1-9-1-1-0071-		
					1-1-9-1-1-0072-		
					1-1-9-1-1-0073-		
					1-1-9-1-1-0074-		
					1-1-9-1-1-0075-		
					1-1-9-1-1-0076-		
					1-1-9-1-1-0077-		
					1-1-9-1-1-0078-		
					1-1-9-1-1-0079-		
					1-1-9-1-1-0080-		
					1-1-9-1-1-0081-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

V.1.2 DEUDORES DIVERSOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente.	1-1-2-3-1-0001-	1-1-1-2-1-0001-		
				1-1-2-3-2-0001-	1-1-1-2-1-0002-		
				1-1-2-3-3-0001-			
				1-1-2-3-4-0001-			
				1-1-2-3-5-0001-			
				1-1-2-3-5-0002-			
				1-1-2-3-5-0003-			
				1-1-2-3-5-0004-			
				1-1-2-3-5-0005-			
				1-1-2-3-5-0006-			
				1-1-2-3-5-0007-			
				1-1-2-3-5-0008-			
				1-1-2-3-5-0009-			
				1-1-2-3-5-0010-			
				1-1-2-3-5-0011-			
				1-1-2-3-5-0012-			
				1-1-2-3-5-0013-			
				1-1-2-3-5-0014-			
				1-1-2-3-5-0015-			
				1-1-2-3-5-0016-			
				1-1-2-3-5-0017-			
				1-1-2-3-5-0018-			
				1-1-2-3-5-0019-			
				1-1-2-3-5-0020-			
				1-1-2-3-5-0021-			
				1-1-2-3-5-0022-			
				1-1-2-3-5-0023-			
				1-1-2-3-5-0024-			
				1-1-2-3-5-0025-			
				1-1-2-3-5-0026-			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

				1-1-2-3-5-0027-			
				1-1-2-3-5-0028-			
				1-1-2-3-5-0029-			
				1-1-2-3-5-0030-			
				1-1-2-3-5-0031-			
				1-1-2-3-5-0032-			
				1-1-2-3-5-0033-			
				1-1-2-3-5-0034-			
				1-1-2-3-5-0035-			
				1-1-2-3-5-0036-			
				1-1-2-3-5-0037-			
				1-1-2-3-5-0038-			
				1-1-2-3-5-0039-			
				1-1-2-3-5-0040-			
				1-1-2-3-5-0041-			
				1-1-2-3-5-0042-			
				1-1-2-3-5-0043-			
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente.	1-1-1-2-1-0001-	1-1-2-3-1-0001-		
				1-1-1-2-1-0002-	1-1-2-3-2-0001-		
					1-1-2-3-3-0001-		
					1-1-2-3-4-0001-		
					1-1-2-3-5-0001-		
					1-1-2-3-5-0002-		
					1-1-2-3-5-0003-		
					1-1-2-3-5-0004-		
					1-1-2-3-5-0005-		
					1-1-2-3-5-0006-		
					1-1-2-3-5-0007-		
					1-1-2-3-5-0008-		
					1-1-2-3-5-0009-		
					1-1-2-3-5-0010-		
					1-1-2-3-5-0011-		
					1-1-2-3-5-0012-		
					1-1-2-3-5-0013-		
					1-1-2-3-5-0014-		
					1-1-2-3-5-0015-		
					1-1-2-3-5-0016-		
					1-1-2-3-5-0017-		
					1-1-2-3-5-0018-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

					1-1-2-3-5-0019-		
					1-1-2-3-5-0020-		
					1-1-2-3-5-0021-		
					1-1-2-3-5-0022-		
					1-1-2-3-5-0023-		
					1-1-2-3-5-0024-		
					1-1-2-3-5-0025-		
					1-1-2-3-5-0026-		
					1-1-2-3-5-0027-		
					1-1-2-3-5-0028-		
					1-1-2-3-5-0029-		
					1-1-2-3-5-0030-		
					1-1-2-3-5-0031-		
					1-1-2-3-5-0032-		
					1-1-2-3-5-0033-		
					1-1-2-3-5-0034-		
					1-1-2-3-5-0035-		
					1-1-2-3-5-0036-		
					1-1-2-3-5-0037-		
					1-1-2-3-5-0038-		
					1-1-2-3-5-0039-		
					1-1-2-3-5-0040-		
					1-1-2-3-5-0041-		
					1-1-2-3-5-0042-		
					1-1-2-3-5-0043-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

V.2.2 ANTICIPO A PROVEEDORES							
No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CONTABLE		REGISTRO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.						
1	Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente.	1-1-3-1-1-0001-	1-1-1-2-1-0001-		
				1-1-3-1-1-0002-	1-1-1-2-1-0002-		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente.	5-1-2-1-1-0001-	1-1-3-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-	8-2-4-1-1-0001-
				5-1-2-1-2-0001-	1-1-3-1-1-0002-	8-2-6-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-
				5-1-2-1-3-0001-		8-2-7-1-1-0001-	8-2-6-1-1-0001-
				5-1-2-1-4-0001-			
				5-1-2-1-5-0001-			
				5-1-2-1-6-0001-			
				5-1-2-1-7-0001-			
				5-1-2-1-8-0001-			
				5-1-2-2-1-0001-			
				5-1-2-4-2-0001-			
				5-1-2-4-4-0001-			
				5-1-2-4-6-0001-			
				5-1-2-4-8-0001-			
				5-1-2-5-3-0001-			
				5-1-2-6-1-0001-			
				5-1-2-6-1-0002-			
				5-1-2-7-1-0001-			
				5-1-2-7-2-0001-			
				5-1-2-7-3-0001-			
				5-1-2-7-5-0001-			
				5-1-2-9-1-0001-			
				5-1-2-9-4-0001-			
				5-1-3-1-1-0001-			
				5-1-3-1-2-0001-			
				5-1-3-1-3-0001-			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

				5-1-3-1-4-0001-			
				5-1-3-1-5-0001-			
				5-1-3-1-7-0001-			
				5-1-3-1-8-0001-			
				5-1-3-2-1-0001-			
				5-1-3-2-2-0001-			
				5-1-3-2-3-0001-			
				5-1-3-2-3-0002-			
				5-1-3-2-5-0001-			
				5-1-3-2-6-0001-			
				5-1-3-3-1-0001-			
				5-1-3-3-3-0001-			
				5-1-3-3-3-0002-			
				5-1-3-3-4-0001-			
				5-1-3-3-6-0001-			
				5-1-3-3-8-0001-			
				5-1-3-3-9-0001-			
				5-1-3-3-9-0002-			
				5-1-3-4-1-0001-			
				5-1-3-4-1-0002-			
				5-1-3-4-1-0003-			
				5-1-3-4-1-0004-			
				5-1-3-4-4-0001-			
				5-1-3-4-6-0001-			
				5-1-3-4-7-0001-			
				5-1-3-4-8-0001-			
				5-1-3-5-1-0001-			
				5-1-3-5-2-0001-			
				5-1-3-5-3-0001-			
				5-1-3-5-5-0001-			
				5-1-3-5-7-0001-			
				5-1-3-5-8-0001-			
				5-1-3-6-1-0001-			
				5-1-3-6-2-0001-			
				5-1-3-6-2-0002-			
				5-1-3-6-4-0001-			
				5-1-3-7-2-0001-			
				5-1-3-7-5-0001-			
				5-1-3-7-5-0002-			
				5-1-3-7-6-0001-			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

				5-1-3-8-2-0001-			
				5-1-3-8-5-0001-			
				5-1-3-8-8-0001-			
				5-1-3-9-2-0001-			
				5-1-3-9-2-0002-			
				5-1-3-9-2-0003-			
				5-1-3-9-3-0001-			
				5-1-3-9-3-0002-			
				5-1-3-9-5-0001-			
				5-1-3-9-9-0001-			
	B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACION PRESUPUESTARIA.						
1	Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente.	5-1-2-1-1-0001-	2-1-1-2-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-	8-2-4-1-1-0001-
				5-1-2-1-2-0001-			
				5-1-2-1-3-0001-			
				5-1-2-1-4-0001-			
				5-1-2-1-5-0001-			
				5-1-2-1-6-0001-			
				5-1-2-1-7-0001-			
				5-1-2-1-8-0001-			
				5-1-2-2-1-0001-			
				5-1-2-4-2-0001-			
				5-1-2-4-4-0001-			
				5-1-2-4-6-0001-			
				5-1-2-4-8-0001-			
				5-1-2-5-3-0001-			
				5-1-2-6-1-0001-			
				5-1-2-6-1-0002-			
				5-1-2-7-1-0001-			
				5-1-2-7-2-0001-			
				5-1-2-7-3-0001-			
				5-1-2-7-5-0001-			
				5-1-2-9-1-0001-			
				5-1-2-9-4-0001-			
				5-1-3-1-1-0001-			
				5-1-3-1-2-0001-			
				5-1-3-1-3-0001-			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

				5-1-3-1-4-0001-			
				5-1-3-1-5-0001-			
				5-1-3-1-7-0001-			
				5-1-3-1-8-0001-			
				5-1-3-2-1-0001-			
				5-1-3-2-2-0001-			
				5-1-3-2-3-0001-			
				5-1-3-2-3-0002-			
				5-1-3-2-5-0001-			
				5-1-3-2-6-0001-			
				5-1-3-3-1-0001-			
				5-1-3-3-3-0001-			
				5-1-3-3-3-0002-			
				5-1-3-3-4-0001-			
				5-1-3-3-6-0001-			
				5-1-3-3-8-0001-			
				5-1-3-3-9-0001-			
				5-1-3-3-9-0002-			
				5-1-3-4-1-0001-			
				5-1-3-4-1-0002-			
				5-1-3-4-1-0003-			
				5-1-3-4-1-0004-			
				5-1-3-4-4-0001-			
				5-1-3-4-6-0001-			
				5-1-3-4-7-0001-			
				5-1-3-4-8-0001-			
				5-1-3-5-1-0001-			
				5-1-3-5-2-0001-			
				5-1-3-5-3-0001-			
				5-1-3-5-5-0001-			
				5-1-3-5-7-0001-			
				5-1-3-5-8-0001-			
				5-1-3-6-1-0001-			
				5-1-3-6-2-0001-			
				5-1-3-6-2-0002-			
				5-1-3-6-4-0001-			
				5-1-3-7-2-0001-			
				5-1-3-7-5-0001-			
				5-1-3-7-5-0002-			
				5-1-3-7-6-0001-			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

				5-1-3-8-2-0001-			
				5-1-3-8-5-0001-			
				5-1-3-8-8-0001-			
				5-1-3-9-2-0001-			
				5-1-3-9-2-0002-			
				5-1-3-9-2-0003-			
				5-1-3-9-3-0001-			
				5-1-3-9-3-0002-			
				5-1-3-9-5-0001-			
				5-1-3-9-9-0001-			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente.			8-2-6-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-
3	Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente.	2-1-1-2-1-0001-	1-1-1-2-1-0001-	8-2-7-1-1-0001-	8-2-6-1-1-0001-
					1-1-1-2-1-0002-		
4	Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Póliza de diario.	Frecuente.	1-1-3-1-1-0001-	5-1-2-1-1-0001-		
				1-1-3-1-1-0002-	5-1-2-1-2-0001-		
					5-1-2-1-3-0001-		
					5-1-2-1-4-0001-		
					5-1-2-1-5-0001-		
					5-1-2-1-6-0001-		
					5-1-2-1-7-0001-		
					5-1-2-1-8-0001-		
					5-1-2-2-1-0001-		
					5-1-2-4-2-0001-		
					5-1-2-4-4-0001-		
					5-1-2-4-6-0001-		
					5-1-2-4-8-0001-		
					5-1-2-5-3-0001-		
					5-1-2-6-1-0001-		
					5-1-2-6-1-0002-		
					5-1-2-7-1-0001-		
					5-1-2-7-2-0001-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

					5-1-2-7-3-0001-		
					5-1-2-7-5-0001-		
					5-1-2-9-1-0001-		
					5-1-2-9-4-0001-		
					5-1-3-1-1-0001-		
					5-1-3-1-2-0001-		
					5-1-3-1-3-0001-		
					5-1-3-1-4-0001-		
					5-1-3-1-5-0001-		
					5-1-3-1-7-0001-		
					5-1-3-1-8-0001-		
					5-1-3-2-1-0001-		
					5-1-3-2-2-0001-		
					5-1-3-2-3-0001-		
					5-1-3-2-3-0002-		
					5-1-3-2-5-0001-		
					5-1-3-2-6-0001-		
					5-1-3-3-1-0001-		
					5-1-3-3-3-0001-		
					5-1-3-3-3-0002-		
					5-1-3-3-4-0001-		
					5-1-3-3-6-0001-		
					5-1-3-3-8-0001-		
					5-1-3-3-9-0001-		
					5-1-3-3-9-0002-		
					5-1-3-4-1-0001-		
					5-1-3-4-1-0002-		
					5-1-3-4-1-0003-		
					5-1-3-4-1-0004-		
					5-1-3-4-4-0001-		
					5-1-3-4-6-0001-		
					5-1-3-4-7-0001-		
					5-1-3-4-8-0001-		
					5-1-3-5-1-0001-		
					5-1-3-5-2-0001-		
					5-1-3-5-3-0001-		
					5-1-3-5-5-0001-		
					5-1-3-5-7-0001-		
					5-1-3-5-8-0001-		
					5-1-3-6-1-0001-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

					5-1-3-6-2-0001-		
					5-1-3-6-2-0002-		
					5-1-3-6-4-0001-		
					5-1-3-7-2-0001-		
					5-1-3-7-5-0001-		
					5-1-3-7-5-0002-		
					5-1-3-7-6-0001-		
					5-1-3-8-2-0001-		
					5-1-3-8-5-0001-		
					5-1-3-8-8-0001-		
					5-1-3-9-2-0001-		
					5-1-3-9-2-0002-		
					5-1-3-9-2-0003-		
					5-1-3-9-3-0001-		
					5-1-3-9-3-0002-		
					5-1-3-9-5-0001-		
					5-1-3-9-9-0001-		
5	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente.	Frecuente.	5-1-2-1-1-0001-	1-1-3-1-1-0001-		
				5-1-2-1-2-0001-	1-1-3-1-1-0002-		
				5-1-2-1-3-0001-			
				5-1-2-1-4-0001-			
				5-1-2-1-5-0001-			
				5-1-2-1-6-0001-			
				5-1-2-1-7-0001-			
				5-1-2-1-8-0001-			
				5-1-2-2-1-0001-			
				5-1-2-4-2-0001-			
				5-1-2-4-4-0001-			
				5-1-2-4-6-0001-			
				5-1-2-4-8-0001-			
				5-1-2-5-3-0001-			
				5-1-2-6-1-0001-			
				5-1-2-6-1-0002-			
				5-1-2-7-1-0001-			
				5-1-2-7-2-0001-			
				5-1-2-7-3-0001-			
				5-1-2-7-5-0001-			
				5-1-2-9-1-0001-			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

				5-1-2-9-4-0001-			
				5-1-3-1-1-0001-			
				5-1-3-1-2-0001-			
				5-1-3-1-3-0001-			
				5-1-3-1-4-0001-			
				5-1-3-1-5-0001-			
				5-1-3-1-7-0001-			
				5-1-3-1-8-0001-			
				5-1-3-2-1-0001-			
				5-1-3-2-2-0001-			
				5-1-3-2-3-0001-			
				5-1-3-2-3-0002-			
				5-1-3-2-5-0001-			
				5-1-3-2-6-0001-			
				5-1-3-3-1-0001-			
				5-1-3-3-3-0001-			
				5-1-3-3-3-0002-			
				5-1-3-3-4-0001-			
				5-1-3-3-6-0001-			
				5-1-3-3-8-0001-			
				5-1-3-3-9-0001-			
				5-1-3-3-9-0002-			
				5-1-3-4-1-0001-			
				5-1-3-4-1-0002-			
				5-1-3-4-1-0003-			
				5-1-3-4-1-0004-			
				5-1-3-4-4-0001-			
				5-1-3-4-6-0001-			
				5-1-3-4-7-0001-			
				5-1-3-4-8-0001-			
				5-1-3-5-1-0001-			
				5-1-3-5-2-0001-			
				5-1-3-5-3-0001-			
				5-1-3-5-5-0001-			
				5-1-3-5-7-0001-			
				5-1-3-5-8-0001-			
				5-1-3-6-1-0001-			
				5-1-3-6-2-0001-			
				5-1-3-6-2-0002-			
				5-1-3-6-4-0001-			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

				5-1-3-7-2-0001-			
				5-1-3-7-5-0001-			
				5-1-3-7-5-0002-			
				5-1-3-7-6-0001-			
				5-1-3-8-2-0001-			
				5-1-3-8-5-0001-			
				5-1-3-8-8-0001-			
				5-1-3-9-2-0001-			
				5-1-3-9-2-0002-			
				5-1-3-9-2-0003-			
				5-1-3-9-3-0001-			
				5-1-3-9-3-0002-			
				5-1-3-9-5-0001-			
	Nota:			5-1-3-9-9-0001-			
	Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.						
	A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.						
1	Por el anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente.	1-1-3-1-1-0001-	1-1-1-2-1-0001-		
				1-1-3-1-1-0002-	1-1-1-2-1-0002-		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente.	1-2-3-1-1-0001-		8-2-5-1-1-0001-	8-2-4-1-1-0001-
				1-2-3-3-1-0001-		8-2-6-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-
				1-2-3-3-1-0002-		8-2-7-1-1-0001-	8-2-6-1-1-0001-
				1-2-4-1-1-0001-			
				1-2-4-1-1-0002-			
				1-2-4-1-2-0001-			
				1-2-4-1-5-0001-			
				1-2-4-1-5-0002-			
				1-2-4-1-9-0001-			
				1-2-4-2-1-0001-			
				1-2-4-2-3-0001-			
				1-2-4-4-1-0001-			
				1-2-4-4-1-0002-			
				1-2-4-6-4-0001-			
				1-2-4-6-5-0001-			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

				1-2-4-6-6-0001-			
				1-2-4-6-9-0001-			
				1-2-5-4-1-0001-			
				1-2-5-4-1-0002-			
	B. REGISTRO DE ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA						
1	Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente.	1-2-4-1-1-0001-	2-1-1-2-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-	8-2-4-1-1-0001-
				1-2-4-1-1-0002-			
				1-2-4-1-2-0001-			
				1-2-4-1-5-0001-			
				1-2-4-1-5-0002-			
				1-2-4-1-9-0001-			
				1-2-4-2-1-0001-			
				1-2-4-2-3-0001-			
				1-2-4-4-1-0001-			
				1-2-4-4-1-0002-			
				1-2-4-6-4-0001-			
				1-2-4-6-5-0001-			
				1-2-4-6-6-0001-			
				1-2-4-6-9-0001-			
				1-2-5-4-1-0001-			
				1-2-5-4-1-0002-			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente.			8-2-6-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-
3	Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente.	2-1-1-2-1-0001-	1-1-1-2-1-0001-	8-2-7-1-1-0001-	8-2-6-1-1-0001-
					1-1-1-2-1-0002-		
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Póliza de diario.	Frecuente.	1-1-3-1-1-0001-	1-2-4-1-1-0001-		
				1-1-3-1-1-0002-	1-2-4-1-1-0002-		
					1-2-4-1-2-0001-		
					1-2-4-1-5-0001-		
					1-2-4-1-5-0002-		
					1-2-4-1-9-0001-		
					1-2-4-2-1-0001-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

					1-2-4-2-3-0001-		
					1-2-4-4-1-0001-		
					1-2-4-4-1-0002-		
					1-2-4-6-4-0001-		
					1-2-4-6-5-0001-		
					1-2-4-6-6-0001-		
					1-2-4-6-9-0001-		
					1-2-5-4-1-0001-		
					1-2-5-4-1-0002-		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente.	1-2-4-1-1-0001-	1-1-3-1-1-0001-		
				1-2-4-1-1-0002-	1-1-3-1-1-0002-		
				1-2-4-1-2-0001-			
				1-2-4-1-5-0001-			
				1-2-4-1-5-0002-			
				1-2-4-1-9-0001-			
				1-2-4-2-1-0001-			
				1-2-4-2-3-0001-			
				1-2-4-4-1-0001-			
				1-2-4-4-1-0002-			
				1-2-4-6-4-0001-			
				1-2-4-6-5-0001-			
				1-2-4-6-6-0001-			
				1-2-4-6-9-0001-			
				1-2-5-4-1-0001-			
	Nota:			1-2-5-4-1-0002-			
	Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS.

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas de ingreso.	Póliza de diario.	Anual.	4-1-5-2-1-0001-	6-1-1-1-1-0001-		
				4-2-2-1-1-0001-			
				4-2-2-1-1-0002-			
				4-2-2-1-1-0003-			
				4-3-1-9-1-0001-			
				4-3-1-9-1-0002-			
				4-3-1-9-1-0003-			
				4-3-9-3-1-0001-			
				4-3-9-9-1-0001-			
				4-3-9-9-1-0002-			
				4-3-9-9-1-0003-			
				4-3-9-9-1-0004-			
				4-3-9-9-1-0005-			
2	Por el cierre de cuentas de gasto.	Póliza de diario.	Anual.	6-1-1-1-1-0001-	5-1-1-1-3-0001-		
					5-1-1-2-1-0001-		
					5-1-1-2-2-0001-		
					5-1-1-2-3-0001-		
					5-1-1-3-1-0001-		
					5-1-1-3-2-0001-		
					5-1-1-3-2-0002-		
					5-1-1-3-3-0001-		
					5-1-1-3-4-0001-		
					5-1-1-3-4-0002-		
					5-1-1-3-4-0003-		
					5-1-1-3-4-0004-		
					5-1-1-3-4-0005-		
					5-1-1-3-7-0001-		
					5-1-1-4-1-0001-		
					5-1-1-4-1-0002-		
					5-1-1-4-2-0001-		
					5-1-1-4-3-0001-		
					5-1-1-4-4-0001-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

					5-1-1-4-4-0002-		
					5-1-1-4-4-0020-		
					5-1-1-5-1-0001-		
					5-1-1-5-2-0001-		
					5-1-1-5-3-0001-		
					5-1-1-5-4-0001-		
					5-1-1-5-4-0002-		
					5-1-1-5-9-0001-		
					5-1-1-7-1-0001-		
					5-1-2-1-1-0001-		
					5-1-2-1-2-0001-		
					5-1-2-1-3-0001-		
					5-1-2-1-4-0001-		
					5-1-2-1-5-0001-		
					5-1-2-1-6-0001-		
					5-1-2-1-7-0001-		
					5-1-2-1-8-0001-		
					5-1-2-2-1-0001-		
					5-1-2-4-2-0001-		
					5-1-2-4-4-0001-		
					5-1-2-4-6-0001-		
					5-1-2-4-8-0001-		
					5-1-2-5-3-0001-		
					5-1-2-6-1-0001-		
					5-1-2-6-1-0002-		
					5-1-2-7-1-0001-		
					5-1-2-7-2-0001-		
					5-1-2-7-3-0001-		
					5-1-2-7-5-0001-		
					5-1-2-9-1-0001-		
					5-1-2-9-4-0001-		
					5-1-3-1-1-0001-		
					5-1-3-1-2-0001-		
					5-1-3-1-3-0001-		
					5-1-3-1-4-0001-		
					5-1-3-1-5-0001-		
					5-1-3-1-7-0001-		
					5-1-3-1-8-0001-		
					5-1-3-2-1-0001-		
					5-1-3-2-2-0001-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

					5-1-3-2-3-0001-		
					5-1-3-2-3-0002-		
					5-1-3-2-5-0001-		
					5-1-3-2-6-0001-		
					5-1-3-3-1-0001-		
					5-1-3-3-3-0001-		
					5-1-3-3-3-0002-		
					5-1-3-3-4-0001-		
					5-1-3-3-6-0001-		
					5-1-3-3-8-0001-		
					5-1-3-3-9-0001-		
					5-1-3-3-9-0002-		
					5-1-3-4-1-0001-		
					5-1-3-4-1-0002-		
					5-1-3-4-1-0003-		
					5-1-3-4-1-0004-		
					5-1-3-4-4-0001-		
					5-1-3-4-6-0001-		
					5-1-3-4-7-0001-		
					5-1-3-4-8-0001-		
					5-1-3-5-1-0001-		
					5-1-3-5-2-0001-		
					5-1-3-5-3-0001-		
					5-1-3-5-5-0001-		
					5-1-3-5-7-0001-		
					5-1-3-5-8-0001-		
					5-1-3-6-1-0001-		
					5-1-3-6-2-0001-		
					5-1-3-6-2-0002-		
					5-1-3-6-4-0001-		
					5-1-3-7-2-0001-		
					5-1-3-7-5-0001-		
					5-1-3-7-5-0002-		
					5-1-3-7-6-0001-		
					5-1-3-8-2-0001-		
					5-1-3-8-5-0001-		
					5-1-3-8-8-0001-		
					5-1-3-9-2-0001-		
					5-1-3-9-2-0002-		
					5-1-3-9-2-0003-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

					5-1-3-9-3-0001-		
					5-1-3-9-3-0002-		
					5-1-3-9-5-0001-		
					5-1-3-9-8-0001-		
					5-1-3-9-9-0001-		
					5-2-2-1-1-0001-		
					5-2-2-1-1-0002-		
					5-2-2-1-1-0003-		
					5-2-2-1-1-0004-		
					5-2-2-1-1-0005-		
					5-2-2-1-1-0006-		
					5-2-2-1-1-0007-		
					5-2-2-1-1-0008-		
					5-2-2-1-1-0009-		
					5-2-2-1-1-0010-		
					5-2-2-1-1-0011-		
					5-2-2-1-1-0012-		
					5-2-2-1-1-0013-		
					5-2-2-1-1-0014-		
					5-2-2-1-1-0015-		
					5-2-2-1-1-0016-		
					5-2-2-1-1-0017-		
					5-2-2-1-1-0018-		
					5-2-2-1-1-0019-		
					5-2-2-1-1-0020-		
					5-2-2-1-1-0021-		
					5-2-2-1-1-0022-		
					5-2-2-1-1-0023-		
					5-2-2-1-1-0024-		
					5-2-2-1-1-0025-		
					5-2-2-1-1-0026-		
					5-2-2-1-1-0027-		
					5-2-4-3-1-0001-		
					5-2-4-3-1-0002-		
					5-2-4-3-1-0003-		
					5-2-4-3-1-0004-		
					5-2-4-3-1-0005-		
					5-2-4-3-1-0006-		
					5-2-4-3-1-0007-		
					5-5-1-3-1-0001-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

					5-5-1-5-1-0001-		
					5-5-1-5-1-0002-		
					5-5-1-5-1-0003-		
					5-5-1-5-1-0004-		
					5-5-1-5-1-0005-		
					5-5-1-5-1-0006-		
					5-5-1-5-1-0007-		
					5-5-1-5-1-0008-		
					5-5-1-5-1-0009-		
					5-5-1-5-1-0010-		
					5-5-1-5-1-0011-		
					5-5-1-5-1-0012-		
					5-5-1-5-1-0013-		
					5-5-1-7-1-0001-		
					5-5-1-7-1-0002-		
					5-5-1-7-1-0003-		
					5-5-1-7-1-0004-		
					5-5-1-8-1-0001-		
					5-5-2-2-1-0001-		
					5-5-2-2-1-0002-		
					5-5-9-4-1-0001-		
					5-5-9-9-1-0001-		
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6-1-1-1-1-0001-	6-2-1-1-1-0001-		
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6-3-1-1-1-0001-	6-1-1-1-1-0001-		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

VIII.1.2 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES.							
No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión.	Póliza de diario.		6-2-1-1-1-0001-	3-2-1-1-1-0001-		
					3-2-1-1-1-0002-		
					3-2-1-1-1-0003-		
					3-2-1-1-1-0004-		
					3-2-1-1-1-0005-		
					3-2-1-1-1-0006-		
					3-2-1-1-1-0007-		
					3-2-1-1-1-0008-		
					3-2-1-1-1-0009-		
2	Por el cierre de cuentas patrimoniales con desahorro en la gestión.	Póliza de diario.		3-2-1-1-1-0001-	6-3-1-1-1-0001-		
				3-2-1-1-1-0002-			
				3-2-1-1-1-0003-			
				3-2-1-1-1-0004-			
				3-2-1-1-1-0005-			
				3-2-1-1-1-0006-			
				3-2-1-1-1-0007-			
				3-2-1-1-1-0008-			
				3-2-1-1-1-0009-			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS.

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de Ingresos devengada no recaudada.	Póliza de diario.	Anual.			8-1-4-1-1-0001-	8-1-2-1-1-0001-
2	Ley de Ingresos por ejecutar no devengada.	Póliza de diario.	Anual.			8-1-2-1-1-0001-	8-1-1-1-1-0001-
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual.			8-1-3-1-1-0001-	8-1-2-1-1-0001-
4	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual.			8-1-2-1-1-0001-	8-1-3-1-1-0001-
5	Presupuesto de egresos por ejercer no Comprometido.	Póliza de diario.	Anual.			8-2-1-1-1-0001-	8-2-2-1-1-0001-
6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado.	Póliza de diario.	Anual.			8-2-2-1-1-0001-	8-2-4-1-1-0001-
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual.			8-2-2-1-1-0001-	8-2-3-1-1-0001-
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual.			8-2-3-1-1-0001-	8-2-2-1-1-0001-
9	Asiento Final de los gastos durante el ejercicio- Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	Póliza de diario.	Anual.			9-3-1-1-1-0001-	8-2-5-1-1-0001-
							8-2-6-1-1-0001-
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).	Póliza de diario.	Anual.			8-1-5-1-1-0001-	8-2-7-1-1-0001-
							9-1-1-1-1-0001-

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

							9-3-1-1-1-0001-
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).	Póliza de diario.	Anual.			8-1-5-1-1-0001-	8-2-7-1-1-0001-
						9-2-1-1-1-0001-	9-3-1-1-1-0001-
12	Cierre del Ejercicio con Superávit.	Póliza de diario.	Anual.			8-2-1-1-1-0001-	8-1-1-1-1-0001-
						9-1-1-1-1-0001-	
13	Cierre del Ejercicio con Déficit.	Póliza de diario.	Anual.			8-2-1-1-1-0001-	8-1-1-1-1-0001-
							9-2-1-1-1-0001-

CAPÍTULO VII

**DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE
POSTURA FISCAL**

Índice

- I. OBJETIVO

- II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE,

- III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

- IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

- V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

I. OBJETIVO

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal del Instituto. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de estos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes, y
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

Es importante Mencionar que este Capítulo se apega en todo momento a los establecido en el Capítulo VII del Manual de se apega en todo.

Derivado de la Coordinación establecida entre el Gobierno del Estado y sus Dependencias y Entidades, a fin de armonizar la presentación de su Información Financiera, a continuación, se presentan los Estados e Informes Financieros que les son aplicables, en cumplimiento a lo dispuesto en la LGCG y a los diversos ordenamientos legales del Entorno Jurídico del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León,

1	Estado de Situación Financiera
2	Estado de Actividades
3	Estado de Variación en la Hacienda Pública
4	Estado de Flujos de Efectivo
5	Estado de Cambios en la Situación Financiera
6	Estado Analítico del Activo
7	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
8	Informes sobre Pasivos Contingentes
9	Endeudamiento Neto
10	Indicadores de Postura Fiscal
11	Intereses de la Deuda
12	Estado Analítico de Ingresos
13	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/ Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
14	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/ Gasto por Categoría Programática
15	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/ Clasificación Administrativa
16	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/ Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
17	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/ Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
18	Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
19	Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
20	Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
21	Indicadores de Gestión
22	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
23	Conciliación Egresos Presupuestarios VS. Gastos Contables
24	Notas a los Estados Financieros

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEP)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Estado de Situación Financiera Al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	20XN	20XN-1	Concepto	20XN	20XN-1
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo		
Total de Activos No Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio		
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEP)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del XXXX al XXXX					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN					

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana					
Estado Analítico del Activo					
Del XXXX al XXXX					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del XXXX al XXXX				
(Cifras en Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos				
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos				

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Informes sobre Pasivos Contingentes Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Codigo	Descripción del Pasivo	Valor
No aplica para este Organismo		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Endeudamiento Neto Del XXXX al XXXX			
--	--	--	--

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana			
Indicadores de Postura Fiscal			
Del XXXX al XXXX			
(Cifras en Pesos)			
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)			
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Financiamiento Neto			

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
Intereses de la Deuda
Del XXXX al XXXX

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana						
Estado Analítico de Ingresos						
Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos ¹						
Aprovechamientos ²						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos ¹						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
						6 = (3 - 4)
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
Total del Gasto						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gobierno Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos Materiales y Suministros Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Alimentos y Utensilios Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros Para Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Servicios Generales Servicios Básicos Servicios de Arrendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad. Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales Otros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Inversión Pública Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Inversiones Financieras y Otras Provisiones Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas. Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras						

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto						

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Relación de cuentas bancarias productivas específicas Periodo (anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta

Nota: Solo información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente.

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio Cuenta Pública de XXXX		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio Cuenta Pública de XXXX		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del XXXX al XXXX (Cifras en pesos)	
Concepto	20XN
1. Total de Ingresos Presupuestarios	
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del XXXX al XXXX	
(Cifras en pesos)	
Concepto	20XN
1. Total de Egresos Presupuestarios	
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables	

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

ANEXOS

- Anexo I Matrices de Conversión;

- Anexo II Clasificadores Presupuestarios de la Entidad;

- Anexo III Normas de Información Financiera derivadas de los Acuerdos del CONAC.

ANEXO I

Matrices de Conversión

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

A.1 Matriz Devengado de Gastos

COG	Nombre del COG	Tipo	Cuentas Contables			
		Gto	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11301	SUELDOS	1	5-1-1-1-3-0001	SUELDOS	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
12101	HONORARIOS ASIMILABLES	1	5-1-1-2-1-0001	HONORARIOS ASIMILABLES	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	1	5-1-1-2-2-0001	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
12301	APOYO SERVICIO SOCIAL	1	5-1-1-2-3-0001	APOYO SERVICIO SOCIAL	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
13101	PRIMA DE ANTIGUEDAD	1	5-1-1-3-1-0001	PRIMA DE ANTIGUEDAD	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
13201	PRIMA VACACIONAL	1	5-1-1-3-2-0001	PRIMA VACACIONAL	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
13202	AGUINALDO	1	5-1-1-3-2-0002	AGUINALDO	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
13301	TIEMPO EXTRA	1	5-1-1-3-3-0001	TIEMPO EXTRA	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
13401	COMPENSACION	1	5-1-1-3-4-0001	COMPENSACION	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
13402	COMPENSACION EVENTUAL	1	5-1-1-3-4-0002	COMPENSACION EVENTUAL	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
13403	GRATIFICACION ESPECIAL POR PERIODO ELECT	1	5-1-1-3-4-0003	GRATIFICACION ESPECIAL POR PERIODO ELECT	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
13404	GRATIFICACION SIPRE	1	5-1-1-3-4-0004	GRATIFICACION SIPRE	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
13405	OTRAS REMUNERACIONES ADICIONALES	1	5-1-1-3-4-0005	OTRAS REMUNERACIONES ADICIONALES	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
13701	HONORARIOS ESPECIALES	1	5-1-1-3-7-0001	HONORARIOS ESPECIALES	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
14101	CUOTAS ISSSTELEON	1	5-1-1-4-1-0001	CUOTAS ISSSTELEON	2-1-1-7-3-0004	APORTACIONES AL ISSSTELEON
14102	CUOTAS IMSS	1	5-1-1-4-1-0002	CUOTAS IMSS	2-1-1-7-3-0002	APORTACIONES IMSS
14201	INFONAVIT	1	5-1-1-4-2-0001	INFONAVIT	2-1-1-7-3-0001	APORTACIONES INFONAVIT
14301	CUENTAS AL FONDO DE AHORRO	1	5-1-1-4-3-0001	CUENTAS AL FONDO DE AHORRO	2-1-1-7-1-0001	FONDO DE AHORRO
14401	RCV	1	5-1-1-4-4-0001	RCV	2-1-1-7-3-0003	APORTACIONES RCV
14402	POLIZA SEGURO DE VIDA	1	5-1-1-4-4-0002	POLIZA SEGURO DE VIDA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
14420	POLIZA DE GASTOS MEDICOS MAYORES	1	5-1-1-4-4-0020	POLIZA DE GASTOS MEDICOS MAYORES	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO A	1	5-1-1-5-1-0001	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO A	2-1-1-7-1-0006	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO
15201	INDEMNIZACIONES	1	5-1-1-5-2-0001	INDEMNIZACIONES	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
15301	AHORRO PARA EL RETIRO CONSEJEROS Y SE	1	5-1-1-5-3-0001	AHORRO PARA EL RETIRO CONSEJEROS Y SE	2-1-1-7-1-0006	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO
15401	DOTA MATRIMONIAL	1	5-1-1-5-4-0001	DOTA MATRIMONIAL	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
15402	OTRAS PRESTACIONES	1	5-1-1-5-4-0002	OTRAS PRESTACIONES	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
15901	P. SOCIAL	1	5-1-1-5-9-0001	P. SOCIAL	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
17101	ESTIMULO POR ACTIVIDADES ADICIONALES	1	5-1-1-7-1-0001	ESTIMULO POR ACTIVIDADES ADICIONALES	2-1-1-1-1-0001	SUELDO POR PAGAR
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	1	5-1-2-1-1-0001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION	1	5-1-2-1-2-0001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
21301	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	1	5-1-2-1-3-0001	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
21401	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMATICO	1	5-1-2-1-4-0001	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMATICO	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

COG	Nombre del COG	Tipo	Cuentas Contables			
		Gto	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	1	5-1-2-1-5-0001	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1	5-1-2-1-6-0001	MATERIAL DE LIMPIEZA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
21701	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV	1	5-1-2-1-7-0001	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
21801	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	1	5-1-2-1-8-0001	TARJETAS DE ACCESO	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
22101	ALIMENTACION DE PERSONAS	1	5-1-2-2-1-0001	ALIMENTACION DE PERSONAS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1	5-1-2-2-3-0001	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	5-1-2-4-2-0001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
24401	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS	1	5-1-2-4-4-0001	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1	5-1-2-4-6-0001	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1	5-1-2-4-8-0001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	5-1-2-4-9-0001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1	5-1-2-5-3-0001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
25401	BOTIQUIN	1	5-1-2-5-4-0001	BOTIQUIN	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
26101	COMBUSTIBLES	1	5-1-2-6-1-0001	COMBUSTIBLES	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	5-1-2-6-1-0002	LUBRICANTES Y ADITIVOS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
27101	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	1	5-1-2-7-1-0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
27201	PRENDAS DE PROTECCION	1	5-1-2-7-2-0001	PRENDAS DE PROTECCION	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	1	5-1-2-7-3-0001	ARTICULOS DEPORTIVOS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
27501	MERCANCIAS DIVERSAS	1	5-1-2-7-5-0001	MERCANCIAS DIVERSAS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
29101	HERRAMIENTAS MENORES	1	5-1-2-9-1-0001	HERRAMIENTAS MENORES	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS	1	5-1-2-9-2-0001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	1	5-1-2-9-3-0001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LAS INFORMACION	1	5-1-2-9-4-0001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LAS INFORMACION	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	5-1-2-9-6-0001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1	5-1-2-9-9-0001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
31101	ENERGIA ELECTRICA	1	5-1-3-1-1-0001	ENERGIA ELECTRICA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
31201	GAS	1	5-1-3-1-2-0001	GAS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
31301	AGUA POTABLE	1	5-1-3-1-3-0001	AGUA POTABLE	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
31401	SERVICIO TELEFONICO	1	5-1-3-1-4-0001	SERVICIO TELEFONICO	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
31501	TELEFONIA CELULAR	1	5-1-3-1-5-0001	TELEFONIA CELULAR	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
31701	SERVICIOS DE INTERNET REDES Y PROC INF	1	5-1-3-1-7-0001	SERVICIOS DE INTERNET REDES Y PROC INF	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

COG	Nombre del COG	Tipo	Cuentas Contables			
			Gto	Cargo	Cuenta Cargo	Abono
31801	SERVICIOO POSTAL Y TELEGRAFICO	1	5-1-3-1-8-0001	SERVICIOO POSTAL Y TELEGRAFICO	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1	5-1-3-2-1-0001	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1	5-1-3-2-2-0001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	1	5-1-3-2-3-0001	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
32302	ARRENDAMIENTO EQ. Y BIENES INFORMATICOS	1	5-1-3-2-3-0002	ARRENDAMIENTO EQ. Y BIENES INFORMATICOS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
32501	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	1	5-1-3-2-5-0001	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	5-1-3-2-6-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
32701	LICENCIAS Y MEMBRESIAS	1	5-1-3-2-7-0001	LICENCIAS Y MEMBRESIAS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
33101	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR	1	5-1-3-3-1-0001	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
33301	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA	1	5-1-3-3-3-0001	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
33302	SERVICIOS DE INFORMATICA	1	5-1-3-3-3-0002	SERVICIOS DE INFORMATICA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
33401	CAPACITACION	1	5-1-3-3-4-0001	CAPACITACION	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1	5-1-3-3-6-0001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1	5-1-3-3-8-0001	SERVICIOS DE VIGILANCIA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
33901	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	1	5-1-3-3-9-0001	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
33902	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1	5-1-3-3-9-0002	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
34101	HONORARIOS A FIDUCIARIA	1	5-1-3-4-1-0001	HONORARIOS A FIDUCIARIA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
34102	PERDIDA CAMBIARIA	1	5-1-3-4-1-0002	PERDIDA CAMBIARIA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
34103	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	5-1-3-4-1-0003	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
34104	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1	5-1-3-4-1-0004	AVALUOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
34401	SEGUROS Y FIANZAS	1	5-1-3-4-4-0001	SEGUROS Y FIANZAS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	1	5-1-3-4-6-0001	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
34701	FLETES Y MANIOBRAS	1	5-1-3-4-7-0001	FLETES Y MANIOBRAS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
34801	COMISIONES POR VENTAS	1	5-1-3-4-8-0001	COMISIONES POR VENTAS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	1	5-1-3-5-1-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIAR	1	5-1-3-5-2-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIAR	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

COG	Nombre del COG	Tipo	Cuentas Contables			
		Gto	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES I	1	5-1-3-5-3-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES I	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO	1	5-1-3-5-5-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINAR	1	5-1-3-5-7-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINAR	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA E HIGI	1	5-1-3-5-8-0001	SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA E HIGI	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M	1	5-1-3-6-1-0001	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
36201	PROPAGANDA INSTITUCIONAL	1	5-1-3-6-2-0001	PROPAGANDA INSTITUCIONAL	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
36202	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION	1	5-1-3-6-2-0002	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
36301	ANUNCIOS PUBLICITARIOS	1	5-1-3-6-3-0001	ANUNCIOS PUBLICITARIOS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
36401	FOTOGRAFIA	1	5-1-3-6-4-0001	FOTOGRAFIA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	1	5-1-3-6-9-0001	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
37201	TRASLADO DE PERSONAL	1	5-1-3-7-2-0001	TRASLADO DE PERSONAL	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
37501	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES	1	5-1-3-7-5-0001	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
37502	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES TRANSPAREN	1	5-1-3-7-5-0002	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES TRANSPAREN	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
37601	PASAJES Y VIATICOS INTERNACIONALES	1	5-1-3-7-6-0001	PASAJES Y VIATICOS INTERNACIONALES	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1	5-1-3-7-9-0001	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
38201	ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES Y DEPORT	1	5-1-3-8-2-0001	ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES Y DEPORT	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
38501	GASTOS DE REPRESENTACION	1	5-1-3-8-5-0001	GASTOS DE REPRESENTACION	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
38801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1	5-1-3-8-8-0001	SERVICIOS DE VIGILANCIA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
39201	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1	5-1-3-9-2-0001	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
39202	IMP. SUSTITUTIVO DEL CREDITO AL SAL	1	5-1-3-9-2-0002	IMP. SUSTITUTIVO DEL CREDITO AL SAL	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
39203	REFRENDO Y CANJE DE PLACAS	1	5-1-3-9-2-0003	REFRENDO Y CANJE DE PLACAS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	1	5-1-3-9-3-0001	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
39302	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION	1	5-1-3-9-3-0002	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO	1	5-1-3-9-5-0001	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
39801	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	1	5-1-3-9-8-0001	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	2-1-1-7-2-0009	IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINAS

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

COG	Nombre del COG	Tipo	Cuentas Contables			
		Gto	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
39901	OTROS SERVICIOS	1	5-1-3-9-9-0001	OTROS SERVICIOS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42101	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL	1	5-2-2-1-1-0001	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42102	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INS	1	5-2-2-1-1-0002	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42103	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION D	1	5-2-2-1-1-0003	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION D	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42104	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO	1	5-2-2-1-1-0004	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42105	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA D	1	5-2-2-1-1-0005	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA D	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42106	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA	1	5-2-2-1-1-0006	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42107	PRERROGATIVAS PARTIDO CRUZADA CIUDADANA	1	5-2-2-1-1-0007	PRERROGATIVAS PARTIDO CRUZADA CIUDADANA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42108	PRERROGATIVASPARTIDO DEMOCRATA	1	5-2-2-1-1-0008	PRERROGATIVASPARTIDO DEMOCRATA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42109	PRERROGATIVAS MOVIMIENTO CIUDADANO	1	5-2-2-1-1-0009	PRERROGATIVAS MOVIMIENTO CIUDADANO	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42110	PRERROGATIVAS PARTIDO MORENA	1	5-2-2-1-1-0010	PRERROGATIVAS PARTIDO MORENA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42111	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	1	5-2-2-1-1-0011	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42112	PRERROGATIVAS PARTIDO HUMANISTA	1	5-2-2-1-1-0012	PRERROGATIVAS PARTIDO HUMANISTA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42113	PRERROGATIVAS BRONCO INDEPENDIENTE NL AC	1	5-2-2-1-1-0013	PRERROGATIVAS BRONCO INDEPENDIENTE NL AC	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42114	PRERROGATIVAS DISTRITO 13 INDEPENDIENTE	1	5-2-2-1-1-0014	PRERROGATIVAS DISTRITO 13 INDEPENDIENTE	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42115	PRERROGATIVAS DISTRITO 15 INDEPENDIENTE	1	5-2-2-1-1-0015	PRERROGATIVAS DISTRITO 15 INDEPENDIENTE	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42116	PRERROGATIVAS DISTRITO 20 INDEPENDIENTE	1	5-2-2-1-1-0016	PRERROGATIVAS DISTRITO 20 INDEPENDIENTE	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42117	PRERROGATIVAS DISTRITO 17 INDEPENDIENTE	1	5-2-2-1-1-0017	PRERROGATIVAS DISTRITO 17 INDEPENDIENTE	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42118	PRERROGATIVAS DISTRITO 14 INDEPENDIENTE	1	5-2-2-1-1-0018	PRERROGATIVAS DISTRITO 14 INDEPENDIENTE	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42119	PRERROGATIVAS GARCIA INDEPENDIENTE, A.C.	1	5-2-2-1-1-0019	PRERROGATIVAS GARCIA INDEPENDIENTE, A.C.	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42120	PRERROGATIVAS GUADALUPE INDEPENDIENTE, A.	1	5-2-2-1-1-0020	PRERROGATIVAS GUADALUPE INDEPENDIENTE, A.	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

COG	Nombre del COG	Tipo	Cuentas Contables			
		Gto	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
42121	PRERROGATIVAS HUALAHUISES INDEPENDIENTE	1	5-2-2-1-1-0021	PRERROGATIVAS HUALAHUISES INDEPENDIENTE	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42122	PRERROGATIVAS DISTRITO 9 INDEPENDIENTE, A	1	5-2-2-1-1-0022	PRERROGATIVAS DISTRITO 9 INDEPENDIENTE, A	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42123	PRERROGATIVAS DISTRITO 21 INDEPENDIENTE,	1	5-2-2-1-1-0023	PRERROGATIVAS DISTRITO 21 INDEPENDIENTE,	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42124	PRERROGATIVAS DISTRITO 16 INDEPENDIENTE,	1	5-2-2-1-1-0024	PRERROGATIVAS DISTRITO 16 INDEPENDIENTE,	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42125	PRERROGATIVAS ESCOBEDO INDEPENDIENTE, A.C	1	5-2-2-1-1-0025	PRERROGATIVAS ESCOBEDO INDEPENDIENTE, A.C	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42126	PRERROGATIVAS APODACA INDEPENDIENTE, A.C.	1	5-2-2-1-1-0026	PRERROGATIVAS APODACA INDEPENDIENTE, A.C.	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
42127	PRERROGATIVAS LORENIA CANAVATI, A.C.	1	5-2-2-1-1-0027	PRERROGATIVAS LORENIA CANAVATI, A.C.	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
44701	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIO	1	5-2-4-3-1-0001	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIO	2-1-1-5-1-0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS
44702	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONAR	1	5-2-4-3-1-0002	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONAR	2-1-1-5-1-0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS
44703	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO	1	5-2-4-3-1-0003	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO	2-1-1-5-1-0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS
44704	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOG	1	5-2-4-3-1-0004	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOG	2-1-1-5-1-0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS
44705	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZ	1	5-2-4-3-1-0005	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZ	2-1-1-5-1-0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS
44706	PRERROGATIVAS PARTIDO MOVIMIENTO C	1	5-2-4-3-1-0006	PRERROGATIVAS PARTIDO MOVIMIENTO C	2-1-1-5-1-0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS
44707	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SO	1	5-2-4-3-1-0007	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SO	2-1-1-5-1-0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS
44708	PRERROGATIVAS PARTIDO RECTITUD, ESPERANZA DEMOCRATA	1	5-2-4-3-1-0008	PRERROGATIVAS PARTIDO RECTITUD, ESPERANZA DEMOCRATA	2-1-1-5-1-0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS
51101	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2	1-2-4-1-1-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
51201	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA	2	1-2-4-1-2-0001	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
51501	EQUIPO DE COMPUTO	2	1-2-4-1-5-0001	EQUIPO DE COMPUTO	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
51901	EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA	2	1-2-4-1-9-0001	EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2	1-2-4-2-1-0001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2	1-2-4-2-3-0001	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2	1-2-4-4-1-0001	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

COG	Nombre del COG	Tipo	Cuentas Contables			
		Gto	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCI	2	1-2-4-6-4-0001	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCI	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICAC	2	1-2-4-6-5-0001	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICAC	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
56601	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS	2	1-2-4-6-6-0001	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
56901	OTROS EQUIPOS	2	1-2-4-6-9-0001	OTROS EQUIPOS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES
58101	TERRENOS	2	1-2-3-1-1-0001	TERRENOS	2-1-1-9-1-0001	ACREEDORES DIVERSOS
58301	EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACION	2	1-2-3-3-1-0001	EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACION	2-1-1-9-1-0001	ACREEDORES DIVERSOS
59701	LICENCIAS INFORMATICAS	2	1-2-5-4-1-0001	LICENCIAS INFORMATICAS	2-1-1-2-1-0001	PROVEEDORES

A.2 Matriz Pagado de Gastos

COG	Nombre del COG	Tipo	Cuentas Contables			
		Gto	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11301	SUELDOS	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
12101	HONORARIOS ASIMILABLES	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
12301	APOYO SERVICIO SOCIAL	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
13101	PRIMA DE ANTIGUEDAD	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
13201	PRIMA VACACIONAL	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
13202	AGUINALDO	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
13301	TIEMPO EXTRA	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
13401	COMPENSACION	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
13402	COMPENSACION EVENTUAL	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
13403	GRATIFICACION ESPECIAL POR PERIODO ELECT	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
13404	GRATIFICACION SIPRE	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
13405	OTRAS REMUNERACIONES ADICIONALES	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
13701	HONORARIOS ESPECIALES	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
14101	CUOTAS ISSSTELEON	1	211730004	APORTACIONES AL ISSSTELEON	111210000*	BANCOS
14102	CUOTAS IMSS	1	211730002	APORTACIONES IMSS	111210000*	BANCOS
14201	INFONAVIT	1	211730001	APORTACIONES INFONAVIT	111210000*	BANCOS
14301	CUENTAS AL FONDO DE AHORRO	1	211710001	FONDO DE AHORRO	111210000*	BANCOS
14401	RCV	1	211730003	APORTACIONES RCV	111210000*	BANCOS
14402	POLIZA SEGURO DE VIDA	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
14420	POLIZA DE GASTOS MEDICOS MAYORES	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO A	1	211710006	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO	111210000*	BANCOS
15201	INDEMNIZACIONES	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
15301	AHORRO PARA EL RETIRO CONSEJEROS Y SE	1	211710006	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO	111210000*	BANCOS
15401	DOTA MATRIMONIAL	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
15402	OTRAS PRESTACIONES	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

COG	Nombre del COG	Tipo	Cuentas Contables			
		Gto	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
15901	P. SOCIAL	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
17101	ESTIMULO POR ACTIVIDADES ADICIONALES	1	211110001	SUELDO POR PAGAR	111210000*	BANCOS
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
21301	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
21401	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMATICO	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
21701	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
21801	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
22101	ALIMENTACION DE PERSONAS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
24401	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
25401	BOTIQUIN	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
26101	COMBUSTIBLES	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
27101	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
27201	PRENDAS DE PROTECCION	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
27501	MERCANCIAS DIVERSAS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

COG	Nombre del COG	Tipo	Cuentas Contables			
			Gto	Cargo	Cuenta Cargo	Abono
29101	HERRAMIENTAS MENORES	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LAS INFORMACION	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
31101	ENERGIA ELECTRICA	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
31201	GAS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
31301	AGUA POTABLE	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
31401	SERVICIO TELEFONICO	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
31501	TELEFONIA CELULAR	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
31701	SERVICIOS DE INTERNET REDES Y PROC INF	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
31801	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
32302	ARRENDAMIENTO EQ. Y BIENES INFORMATICOS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
32501	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
32701	LICENCIAS Y MEMBRESIAS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
33101	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
33301	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
33302	SERVICIOS DE INFORMATICA	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
33401	CAPACITACION	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

COG	Nombre del COG	Tipo	Cuentas Contables			
			Gto	Cargo	Cuenta Cargo	Abono
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
33901	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
33902	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
34101	HONORARIOS A FIDUCIARIA	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
34102	PERDIDA CAMBIARIA	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
34103	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
34104	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
34401	SEGUROS Y FIANZAS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
34701	FLETES Y MANIOBRAS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
34801	COMISIONES POR VENTAS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIAR	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES I	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINAR	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA E HIGI	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

COG	Nombre del COG	Tipo	Cuentas Contables			
			Gto	Cargo	Cuenta Cargo	Abono
36201	PROPAGANDA INSTITUCIONAL	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
36202	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
36301	ANUNCIOS PUBLICITARIOS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
36401	FOTOGRAFIA	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
37201	TRASLADO DE PERSONAL	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
37501	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
37502	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES TRANSPAREN	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
37601	PASAJES Y VIATICOS INTERNACIONALES	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
38201	ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES Y DEPORT	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
38501	GASTOS DE REPRESENTACION	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
38801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
39201	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
39202	IMP. SUSTITUTIVO DEL CREDITO AL SAL	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
39203	REFRENDO Y CANJE DE PLACAS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
39302	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
39801	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	1	211720009	IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINAS	111210000*	BANCOS
39901	OTROS SERVICIOS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42101	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42102	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INS	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

COG	Nombre del COG	Tipo	Cuentas Contables			
			Gto	Cargo	Cuenta Cargo	Abono
42103	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION D	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42104	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42105	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA D	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42106	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42107	PRERROGATIVAS PARTIDO CRUZADA CIUDADANA	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42108	PRERROGATIVASPARTIDO DEMOCRATA	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42109	PRERROGATIVAS MOVIMIENTO CIUDADANO	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42110	PRERROGATIVAS PARTIDO MORENA	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42111	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42112	PRERROGATIVAS PARTIDO HUMANISTA	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42113	PRERROGATIVAS BRONCO INDEPENDIENTE NL AC	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42114	PRERROGATIVAS DISTRITO 13 INDEPENDIENTE	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42115	PRERROGATIVAS DISTRITO 15 INDEPENDIENTE	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42116	PRERROGATIVAS DISTRITO 20 INDEPENDIENTE	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42117	PRERROGATIVAS DISTRITO 17 INDEPENDIENTE	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42118	PRERROGATIVAS DISTRITO 14 INDEPENDIENTE	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42119	PRERROGATIVAS GARCIA INDEPENDIENTE, A.C.	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42120	PRERROGATIVAS GUADALUPE INDEPENDIENTE, A.	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42121	PRERROGATIVAS HUALAHUISES INDEPENDIENTE	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42122	PRERROGATIVAS DISTRITO 9 INDEPENDIENTE, A	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

COG	Nombre del COG	Tipo	Cuentas Contables			
			Gto	Cargo	Cuenta Cargo	Abono
42123	PRERROGATIVAS DISTRITO 21 INDEPENDIENTE,	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42124	PRERROGATIVAS DISTRITO 16 INDEPENDIENTE,	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42125	PRERROGATIVAS ESCOBEDO INDEPENDIENTE, A.C	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42126	PRERROGATIVAS APODACA INDEPENDIENTE, A.C.	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
42127	PRERROGATIVAS LORENIA CANAVATI, A.C.	1	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
44701	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIO	1	2-1-1-5-1- 0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	111210000*	BANCOS
44702	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONAR	1	2-1-1-5-1- 0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	111210000*	BANCOS
44703	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO	1	2-1-1-5-1- 0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	111210000*	BANCOS
44704	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOG	1	2-1-1-5-1- 0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	111210000*	BANCOS
44705	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZ	1	2-1-1-5-1- 0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	111210000*	BANCOS
44706	PRERROGATIVAS PARTIDO MOVIMIENTO C	1	2-1-1-5-1- 0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	111210000*	BANCOS
44707	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SO	1	2-1-1-5-1- 0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	111210000*	BANCOS
44708	PRERROGATIVAS PARTIDO RECTITUD, ESPERANZA DEMOCRATA	1	2-1-1-5-1- 0001	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	111210000*	BANCOS
51101	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
51201	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA	2	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
51501	EQUIPO DE COMPUTO	2	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEPC)**

COG	Nombre del COG	Tipo	Cuentas Contables			
			Gto	Cargo	Cuenta Cargo	Abono
51901	EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA	2	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCI	2	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICAC	2	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
56601	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS	2	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
56901	OTROS EQUIPOS	2	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS
58101	TERRENOS	2	211910001	ACREEDORES DIVERSOS	111210000*	BANCOS
58301	EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACION	2	211910001	ACREEDORES DIVERSOS	111210000*	BANCOS
59701	LICENCIAS INFORMATICAS	2	211210001	PROVEEDORES	111210000*	BANCOS

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

* DEPENDIENDO DE LA FUENTE DEL RECURSO LA CUENTA AFECTABLE DE NIVEL 6 PUEDE SER:

111210001	BANORTE
111210002	BANCOMER
111210003	BANCOMER 0196860855
111210004	BANCOMER 0196859518
111210005	BANCOMER 0197364466
111210006	BANCOMER 0197686218

B.1 Matriz Ingresos Devengado

CRI	Nombre del CRI	Fte.	Cuentas Contables			
		Fin.	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
91101	GASTO DE OPERACION	6	112210001	MINISTRACION PARA GASTOS DE OPERACION	422110001	GASTO DE OPERACION
91102	FINANCIAMIENTO A PARTIDOS	6	112210002	MINISTRACION PARA FINANCIAMIENTO PP	422110002	FINANCIAMIENTO A PARTIDOS
91103	GASTOS DE CAMPAÑAS POLITICAS	6	112210003	MINISTRACION PARA GASTOS DE CAMPAÑA	422110003	GASTOS DE CAMPAÑAS POLITICAS
54101	PRODUCTOS FINANCIEROS	6	112410001	PRODUCTOS FINANCIEROS	431910001	PRODUCTOS FINANCIEROS
54102	OTROS INTERESES	6	112410002	OTROS INTERESES	431910002	OTROS INTERESES
54103	GANANCIA CAMBIARIA	6	112410003	GANANCIA CAMBIARIA	431910003	GANANCIA CAMBIARIA
59101	VENTA DE IMPRESOS Y FORMATOS	6	112210004	VENTA DE IMPRESOS Y FORMATOS	439910001	VENTA DE IMPRESOS Y FORMATOS
59102	SUBASTA DE VEHICULOS	6	112210005	SUBASTA DE VEHICULOS	439910002	SUBASTA DE VEHICULOS
59103	ESTIMULOS FISCALES	6	112210006	ESTIMULOS FISCALES	439910003	ESTIMULOS FISCALES
59104	OTROS INGRESOS	6	112210007	OTROS INGRESOS	439910004	OTROS INGRESOS

B.2 Matriz Ingresos Recaudado

Nombre del CRI	Fte.	Cuentas Contables			
	Fin.	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
GASTO DE OPERACION	6	111210000*	BANCOS	112210001	MINISTRACION PARA GASTOS DE OPERACION
FINANCIAMIENTO A PARTIDOS	6	111210000*	BANCOS	112210002	MINISTRACION PARA FINANCIAMIENTO PP
GASTOS DE CAMPAÑAS POLITICAS	6	111210000*	BANCOS	112210003	MINISTRACION PARA GASTOS DE CAMPAÑA
PRODUCTOS FINANCIEROS	4	111210000*	BANCOS	112410001	PRODUCTOS FINANCIEROS
OTROS INTERESES	4	111210000*	BANCOS	112410002	OTROS INTERESES
GANANCIA CAMBIARIA	4	111210000*	BANCOS	112410003	GANANCIA CAMBIARIA
VENTA DE IMPRESOS Y FORMATOS	4	111210000*	BANCOS	112210004	VENTA DE IMPRESOS Y FORMATOS
SUBASTA DE VEHICULOS	4	111210000*	BANCOS	112210005	SUBASTA DE VEHICULOS
ESTIMULOS FISCALES	7	111210000*	BANCOS	112210006	ESTIMULOS FISCALES
OTROS INGRESOS	4	111210000*	BANCOS	112210007	OTROS INGRESOS
* DEPENDIENDO DE LA FUENTE DEL RECURSO LA CUENTA AFECTABLE DE NIVEL 6 PUEDE SER:				111210001	BANORTE
				111210002	BANCOMER
				111210003	BANCOMER 0196860855
				111210004	BANCOMER 0196859518
				111210005	BANCOMER 0197364466
				111210006	BANCOMER 0197686218

ANEXO II

Clasificadores Presupuestarios

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO**

Cuenta Contable		Nombre	Tipo	Clasificador por Objeto de Gasto		
Nivel	No. De Cuenta			COG	COG Padre	Nivel
6	5-1-1-1-3-0001	SUELDOS	Afectable	11301	113	4
6	5-1-1-2-1-0001	HONORARIOS ASIMILABLES	Afectable	12101	121	4
6	5-1-1-2-2-0001	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	Afectable	12201	122	4
6	5-1-1-2-3-0001	APOYO SERVICIO SOCIAL	Afectable	12301	123	4
6	5-1-1-3-1-0001	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	Afectable	13101	131	4
6	5-1-1-3-2-0001	PRIMA VACACIONAL	Afectable	13201	132	4
6	5-1-1-3-2-0002	AGUINALDO	Afectable	13202	132	4
6	5-1-1-3-3-0001	TIEMPO EXTRA	Afectable	13301	133	4
6	5-1-1-3-4-0001	COMPENSACION	Afectable	13401	134	4
6	5-1-1-3-4-0002	COMPENSACION EVENTUAL	Afectable	13402	134	4
6	5-1-1-3-4-0003	GRATIFICACION ESPECIAL POR PERIODO ELECT	Afectable	13403	134	4
6	5-1-1-3-4-0004	GRATIFICACION SIPRE	Afectable	13404	134	4
6	5-1-1-3-4-0005	OTRAS REMUNERACIONES ADICIONALES	Afectable	13405	134	4
6	5-1-1-3-4-0006	INCENTIVO POR SERVICIO PROFESIONAL ELECT	Afectable	13406	134	4
6	5-1-1-3-7-0001	HONORARIOS ESPECIALES	Afectable	13701	137	4
6	5-1-1-4-1-0001	CUOTAS ISSSTELEON	Afectable	14101	141	4
6	5-1-1-4-1-0002	CUOTAS IMSS	Afectable	14102	141	4
6	5-1-1-4-2-0001	INFONAVIT	Afectable	14201	142	4
6	5-1-1-4-3-0001	CUENTAS AL FONDO DE AHORRO	Afectable	14301	143	4
6	5-1-1-4-4-0001	RCV	Afectable	14401	144	4
6	5-1-1-4-4-0002	POLIZA SEGURO DE VIDA	Afectable	14402	144	4
6	5-1-1-4-4-0020	POLIZA DE GASTOS MEDICOS MAYORES	Afectable	14420	144	4
6	5-1-1-5-1-0001	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO A	Afectable	15101	151	4
6	5-1-1-5-2-0001	INDEMNIZACIONES	Afectable	15201	152	4
6	5-1-1-5-3-0001	AHORRO PARA EL RETIRO CONSEJEROS Y SE	Afectable	15301	153	4
6	5-1-1-5-4-0001	DOTA MATRIMONIAL	Afectable	15401	154	4
6	5-1-1-5-4-0002	OTRAS PRESTACIONES	Afectable	15402	154	4
6	5-1-1-5-9-0001	P. SOCIAL	Afectable	15901	159	4
6	5-1-1-7-1-0001	ESTIMULO POR ACTIVIDADES ADICIONALES	Afectable	17101	171	4
6	5-1-2-1-1-0001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	Afectable	21101	211	4
6	5-1-2-1-2-0001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION	Afectable	21201	212	4
6	5-1-2-1-3-0001	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	Afectable	21301	213	4
6	5-1-2-1-4-0001	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMatico	Afectable	21401	214	4
6	5-1-2-1-5-0001	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	Afectable	21501	215	4
6	5-1-2-1-6-0001	MATERIAL DE LIMPIEZA	Afectable	21601	216	4
6	5-1-2-1-7-0001	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV	Afectable	21701	217	4
6	5-1-2-1-8-0001	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICA	Afectable	21801	218	4
6	5-1-2-2-1-0001	ALIMENTACION DE PERSONAS	Afectable	22101	221	4
6	5-1-2-2-3-0001	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTAC	Afectable	22301	223	4
6	5-1-2-4-2-0001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	Afectable	24201	242	4
6	5-1-2-4-4-0001	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS	Afectable	24401	244	4
6	5-1-2-4-6-0001	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	Afectable	24601	246	4
6	5-1-2-4-7-0001	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	Afectable	24701	247	4
6	5-1-2-4-8-0001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	Afectable	24801	248	4
6	5-1-2-4-9-0001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUC	Afectable	24901	249	4
6	5-1-2-5-3-0001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	Afectable	25301	253	4
6	5-1-2-5-4-0001	BOTIQUIN	Afectable	25401	254	4
6	5-1-2-6-1-0001	COMBUSTIBLES	Afectable	26101	261	4
6	5-1-2-6-1-0002	LUBRICANTES Y ADITIVOS	Afectable	26102	261	4
6	5-1-2-7-1-0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	Afectable	27101	271	4
6	5-1-2-7-2-0001	PRENDAS DE PROTECCION	Afectable	27201	272	4
6	5-1-2-7-3-0001	ARTICULOS DEPORTIVOS	Afectable	27301	273	4
6	5-1-2-7-5-0001	MERCANCIAS DIVERSAS	Afectable	27501	275	4
6	5-1-2-9-1-0001	HERRAMIENTAS MENORES	Afectable	29101	291	4
6	5-1-2-9-2-0001	REFACCIONES Y ACC MEN DE EDIFICIOS	Afectable	29201	292	4
6	5-1-2-9-3-0001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBI	Afectable	29301	293	4
6	5-1-2-9-4-0001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUI	Afectable	29401	294	4

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

6	5-1-2-9-6-0001	REFACC Y ACC MEN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Afectable	29601	296	4
6	5-1-2-9-9-0001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS G	Afectable	29901	299	4
6	5-1-3-1-1-0001	ENERGIA ELECTRICA	Afectable	31101	311	4
6	5-1-3-1-2-0001	GAS	Afectable	31201	312	4
6	5-1-3-1-3-0001	AGUA POTABLE	Afectable	31301	313	4
6	5-1-3-1-4-0001	SERVICIO TELEFONICO	Afectable	31401	314	4
6	5-1-3-1-5-0001	TELEFONIA CELULAR	Afectable	31501	315	4
6	5-1-3-1-7-0001	SERVICIOS DE INTERNET REDES Y PROC INF	Afectable	31701	317	4
6	5-1-3-1-8-0001	SERVICIOO POSTAL Y TELEGRAFICO	Afectable	31801	318	4
6	5-1-3-2-1-0001	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	Afectable	32101	321	4
6	5-1-3-2-2-0001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Afectable	32201	322	4
6	5-1-3-2-3-0001	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	Afectable	32301	323	4
6	5-1-3-2-3-0002	ARRENDAMIENTO EQ. Y BIENES INFORMATICOS	Afectable	32302	323	4
6	5-1-3-2-5-0001	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	Afectable	32501	325	4
6	5-1-3-2-6-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Afectable	32601	326	4
6	5-1-3-2-7-0001	LICENCIAS Y MEMBRESIAS	Afectable	32701	327	4
6	5-1-3-2-9-0001	OTROS ARRENDAMIENTOS	Afectable	32901	329	4
6	5-1-3-3-1-0001	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR	Afectable	33101	331	4
6	5-1-3-3-2-0001	SERVICIOS DE DISEÑO	Afectable	SERVI	SER	4
6	5-1-3-3-3-0001	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA	Afectable	33301	333	4
6	5-1-3-3-3-0002	SERVICIOS DE INFORMATICA	Afectable	33302	333	4
6	5-1-3-3-4-0001	CAPACITACION	Afectable	33401	334	4
6	5-1-3-3-5-0001	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	Afectable	33501	335	4
6	5-1-3-3-6-0001	SERVICIOS DE APOYO ADMVO, TRADUCCION, FO	Afectable	33601	336	4
6	5-1-3-3-8-0001	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Afectable	33801	338	4
6	5-1-3-3-9-0001	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	Afectable	33901	339	4
6	5-1-3-3-9-0002	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	Afectable	33902	339	4
6	5-1-3-4-1-0001	HONORARIOS A FIDUCIARIA	Afectable	34101	341	4
6	5-1-3-4-1-0002	PERDIDA CAMBIARIA	Afectable	34102	341	4
6	5-1-3-4-1-0003	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	Afectable	34103	341	4
6	5-1-3-4-1-0004	AVALUOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Afectable	34104	341	4
6	5-1-3-4-4-0001	SEGUROS Y FIANZAS	Afectable	34401	344	4
6	5-1-3-4-6-0001	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	Afectable	34601	346	4
6	5-1-3-4-7-0001	FLETES Y MANIOBRAS	Afectable	34701	347	4
6	5-1-3-4-8-0001	COMISIONES POR VENTAS	Afectable	34801	348	4
6	5-1-3-5-1-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	Afectable	35101	351	4
6	5-1-3-5-2-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIAR	Afectable	35201	352	4
6	5-1-3-5-3-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES I	Afectable	35301	353	4
6	5-1-3-5-5-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO	Afectable	35501	355	4
6	5-1-3-5-7-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINAR	Afectable	35701	357	4
6	5-1-3-5-8-0001	SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA E HIGI	Afectable	35801	358	4
6	5-1-3-5-9-0001	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	Afectable	35901	359	4
6	5-1-3-6-1-0001	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M	Afectable	36101	361	4
6	5-1-3-6-2-0001	PROPAGANDA INSTITUCIONAL	Afectable	36201	362	4
6	5-1-3-6-2-0002	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION	Afectable	36202	362	4
6	5-1-3-6-3-0001	ANUNCIOS PUBLICITARIOS	Afectable	36301	363	4
6	5-1-3-6-4-0001	FOTOGRAFIA	Afectable	36401	364	4
6	5-1-3-6-5-0001	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILIMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	Afectable	36501	365	4
6	5-1-3-6-9-0001	SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACION	Afectable	36901	369	4
6	5-1-3-7-2-0001	TRASLADO DE PERSONAL	Afectable	37201	372	4
6	5-1-3-7-5-0001	PASAJES Y VIATICOS EN EL ESTADO	Afectable	37501	375	4
6	5-1-3-7-5-0002	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES	Afectable	37502	375	4
6	5-1-3-7-6-0001	PASAJES Y VIATICOS INTERNACIONALES	Afectable	37601	376	4
6	5-1-3-7-9-0001	GASTOS DE CAMPO	Afectable	37901	379	4
6	5-1-3-8-2-0001	ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES Y DEPORT	Afectable	38201	382	4
6	5-1-3-8-3-0001	CONGRESOS Y CONVENCIONES	Afectable	38301	383	4
6	5-1-3-8-5-0001	GASTOS DE REPRESENTACION	Afectable	38501	385	4
6	5-1-3-8-8-0001	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Afectable	38801	388	4
6	5-1-3-9-2-0001	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	Afectable	39201	392	4
6	5-1-3-9-2-0002	IMP. SUSTITUTIVO DEL CREDITO AL SAL	Afectable	39202	392	4
6	5-1-3-9-2-0003	REFRENDO Y CANJE DE PLACAS	Afectable	39203	392	4
6	5-1-3-9-3-0001	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	Afectable	39301	393	4
6	5-1-3-9-3-0002	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION	Afectable	39302	393	4
6	5-1-3-9-5-0001	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO	Afectable	39501	395	4
6	5-1-3-9-8-0001	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Afectable	39801	398	4
6	5-1-3-9-9-0001	OTROS SERVICIOS	Afectable	39901	399	4

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

6	5-2-2-1-1-0001	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL	Afectable	42101	421	4
6	5-2-2-1-1-0002	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INS	Afectable	42102	421	4
6	5-2-2-1-1-0003	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION D	Afectable	42103	421	4
6	5-2-2-1-1-0004	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO	Afectable	42104	421	4
6	5-2-2-1-1-0005	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA D	Afectable	42105	421	4
6	5-2-2-1-1-0006	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA	Afectable	42106	421	4
6	5-2-2-1-1-0007	PRERROGATIVAS PARTIDO CRUZADA CIUDADANA	Afectable	42107	421	4
6	5-2-2-1-1-0008	PRERROGATIVASPARTIDO DEMOCRATA	Afectable	42108	421	4
6	5-2-2-1-1-0009	PRERROGATIVAS MOVIMIENTO CIUDADANO	Afectable	42109	421	4
6	5-2-2-1-1-0010	PRERROGATIVAS PARTIDO MORENA	Afectable	42110	421	4
6	5-2-2-1-1-0011	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	Afectable	42111	421	4
6	5-2-2-1-1-0012	PRERROGATIVAS PARTIDO HUMANISTA	Afectable	42112	421	4
6	5-2-2-1-1-0013	PRERROGATIVAS BRONCO INDEPENDIENTE NL AC	Afectable	42113	421	4
6	5-2-2-1-1-0014	PRERROGATIVAS DISTRITO 13 INDEPENDIENTE	Afectable	42114	421	4
6	5-2-2-1-1-0015	PRERROGATIVAS DISTRITO 15 INDEPENDIENTE	Afectable	42115	421	4
6	5-2-2-1-1-0016	PRERROGATIVAS DISTRITO 20 INDEPENDIENTE	Afectable	42111	421	4
6	5-2-2-1-1-0017	PRERROGATIVAS DISTRITO 17 INDEPENDIENTE	Afectable	42117	421	4
6	5-2-2-1-1-0018	PRERROGATIVAS DISTRITO 14 INDEPENDIENTE	Afectable	42118	421	4
6	5-2-2-1-1-0019	PRERROGATIVAS GARCIA INDEPENDIENTE, A.C.	Afectable	42119	421	4
6	5-2-2-1-1-0020	PRERROGATIVAS GUADALUPE INDEPENDIENTE, A.	Afectable	42120	421	4
6	5-2-2-1-1-0021	PRERROGATIVAS HUALAHUISES INDEPENDIENTE	Afectable	42121	421	4
6	5-2-2-1-1-0022	PRERROGATIVAS DISTRITO 9 INDEPENDIENTE, A	Afectable	42122	421	4
6	5-2-2-1-1-0023	PRERROGATIVAS DISTRITO 21 INDEPENDIENTE,	Afectable	42123	421	4
6	5-2-2-1-1-0024	PRERROGATIVAS DISTRITO 16 INDEPENDIENTE,	Afectable	42124	421	4
6	5-2-2-1-1-0025	PRERROGATIVAS ESCOBEDO INDEPENDIENTE, A.C	Afectable	42125	421	4
6	5-2-2-1-1-0026	PRERROGATIVAS APODACA INDEPENDIENTE, A.C.	Afectable	42126	421	4
6	5-2-2-1-1-0027	PRERROGATIVAS LORENIA CANAVATI, A.C.	Afectable	42127	421	4
6	5-2-4-3-1-0001	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL	Afectable	44701	447	4
6	5-2-4-3-1-0002	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INS	Afectable	44702	447	4
6	5-2-4-3-1-0003	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO	Afectable	44703	447	4
6	5-2-4-3-1-0004	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	Afectable	44704	447	4
6	5-2-4-3-1-0005	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA	Afectable	44705	447	4
6	5-2-4-3-1-0006	PRERROGATIVAS PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADA	Afectable	44706	447	4
6	5-2-4-3-1-0007	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	Afectable	44707	447	4
6	5-2-4-3-1-0008	PRERROGATIVAS PARTIDO RECTITUD, ESPERANZ	Afectable	44708	447	4
6	5-2-4-3-1-0009	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION D	Afectable	44709	447	4
6	5-2-4-3-1-0010	PRERROGATIVA MOVIMIENTO REGENERACION NAC	Afectable	44710	447	4
6	5-2-4-3-1-0011	GASTOS DE CAMPAÑA INDEPENDIENTES	Afectable	44711	447	4
6	5-2-4-3-1-0012	PRERROGATIVA PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	Afectable	44712	447	4
6	5-2-4-3-1-0013	PRERROGATIVA REDES SOCIALES PROGRESISTAS	Afectable	44713	447	4
6	5-2-4-3-1-0014	PRERROGATIVA FUERZA POR MEXICO	Afectable	44714	447	4
6	5-2-4-3-1-0015	PRERROGATIVAS NUEVOS PARTIDOS POLITICOS LOCALES	Afectable	44715	447	4
6	1-2-3-1-1-0001	TERRENOS	Afectable	58101	581	4
6	1-2-3-3-1-0001	EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACION	Afectable	58301	583	4
6	1-2-3-3-1-0002	REVALUACION DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONE	Afectable	58302	583	4
6	1-2-4-1-1-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Afectable	51101	511	4
6	1-2-4-1-1-0002	REVALUACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OF	Afectable	51102	511	4
6	1-2-4-1-2-0001	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA	Afectable	51201	512	4
6	1-2-4-1-5-0001	EQUIPO DE COMPUTO	Afectable	51501	515	4
6	1-2-4-1-5-0002	REVALUACION DE EQUIPO DE COMPUTO	Afectable	51502	515	4
6	1-2-4-1-9-0001	EQUIPO DE ADMINISTRACION	Afectable	51901	519	4
6	1-2-4-2-1-0001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	Afectable	52101	521	4
6	1-2-4-2-3-0001	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	Afectable	52301	523	4
6	1-2-4-2-4-0001	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACION Y REC	Afectable	52901	529	4
6	1-2-4-4-1-0001	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	Afectable	54101	541	4
6	1-2-4-4-1-0002	REVALUACION VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	Afectable	54102	541	4
6	1-2-4-4-2-0001	ADAPTACION DEL CAMION DE LA CIUDADANIA	Afectable	54201	542	4
6	1-2-4-6-2-0001	ELEVADOR BODEGA REFORMA	Afectable	56201	562	4
6	1-2-4-6-3-0001	ANDAMIOS	Afectable	56301	563	4
6	1-2-4-6-4-0001	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCI	Afectable	56401	564	4
6	1-2-4-6-5-0001	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICAC	Afectable	56501	565	4
6	1-2-4-6-6-0001	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS	Afectable	56601	566	4
6	1-2-4-6-7-0001	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	Afectable	56701	567	4
6	1-2-4-6-9-0001	OTROS EQUIPOS	Afectable	56902	569	4
6	1-2-5-4-1-0001	LICENCIAS INFORMATICAS	Afectable	59701	597	4
6	1-2-5-4-1-0002	REVALUACION LICENCIAS INFORMATICAS	Afectable	59702	597	4

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESO**

Cuenta Contable		Nombre	Tipo	Clasificador por Rubros de Ingreso		
Nivel	No. De Cuenta			CRI	CRI Padre	Nivel
3	4-1-7-0-0-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	Acumulable	7	X	1
4	4-1-7-8-0-0000	ING. POR VENTA DE BIENES Y PREST DE SERVICIOS ORGANOS AUTONOMOS	Acumulable	78	7	2
5	4-1-7-8-1-0000	ING. POR VENTA DE BIENES Y PREST DE SERVICIOS ORGANOS AUTONOMOS	Acumulable	781	78	3
6	4-1-7-8-1-0001	INGRESOS POR VENTA DE IMPRESOS Y FORMATOS	Afectable	78101	781	4
3	4-2-1-0-0-0000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS	Acumulable	8	X	1
4	4-2-1-1-0-0000	PARTICIPACIONES	Acumulable	81	8	2
5	4-2-1-1-1-0000	PARTICIPACIONES FEDERALES	Acumulable	811	81	3
6	4-2-1-1-1-0001	PARTICIPACIONES PARA GASTOS DE OPERACION	Afectable	81101	811	4
6	4-2-1-1-1-0002	PARTICIPACIONES PARA FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLITICOS	Afectable	81102	811	4
6	4-2-1-1-1-0003	PARTICIPACIONES PARA GASTOS DE CAMPANA POLITICAS	Afectable	81103	811	4
3	4-2-2-0-0-0000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	Acumulable	9	X	1
4	4-2-2-1-0-0000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES A	Acumulable	91	9	2
5	4-2-2-1-1-0000	TRANSFERENCIAS PARA GASTO CORRIENTE	Acumulable	911	91	3
6	4-2-2-1-1-0001	TRANSFERENCIAS ESTATALES GASTOS DE OPERACION	Afectable	91101	911	4
6	4-2-2-1-1-0002	TRANSFERENCIAS ESTATALES FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLITICOS	Afectable	91102	911	4
6	4-2-2-1-1-0003	TRANSFERENCIAS ESTATALES GASTOS DE CAMPANAS POLITICAS	Afectable	91103	911	4
3	4-3-1-0-0-0000	INGRESOS FINANCIEROS	Acumulable	7	X	1
4	4-3-1-1-0-0000	INTERESES GANADOS DE TITULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO	Acumulable	79	7	2
5	4-3-1-1-1-0000	PRODUCTOS FINANCIEROS	Acumulable	791	79	3
6	4-3-1-1-1-0001	PRODUCTOS FINANCIEROS APORTACIONES ESTATALES	Afectable	79101	791	4
6	4-3-1-1-1-0002	PRODUCTOS FINANCIEROS PARTICIPACIONES FEDERALES	Afectable	79102	791	4
6	4-3-1-1-1-0003	PRODUCTOS FINANCIEROS FEIEF	Afectable	79103	791	4
6	4-3-1-1-1-0004	INGRESOS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	Afectable	79105	791	4
4	4-3-1-9-0-0000	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	Acumulable	51	5	2
5	4-3-1-9-1-0000	PRODUCTOS FINANCIEROS	Acumulable	511	51	3
6	4-3-1-9-1-0001	PRODUCTOS FINANCIEROS	Afectable	51101	511	4
6	4-3-1-9-1-0002	OTROS INTERESES	Afectable	51102	511	4
6	4-3-1-9-1-0003	GANANCIA CAMBIARIA	Afectable	51103	511	4
4	4-3-9-9-0-0000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	Acumulable	71	7	2
5	4-3-9-9-1-0000	OTROS INGRESOS	Acumulable	711	71	3
6	4-3-9-9-1-0001	VENTA DE IMPRESOS Y FORMATOS	Afectable	71101	711	4
6	4-3-9-9-1-0002	SUBASTA DE VEHICULOS	Afectable	71102	711	4
6	4-3-9-9-1-0003	ESTIMULOS FISCALES	Afectable	71103	711	4
6	4-3-9-9-1-0004	OTROS INGRESOS	Afectable	79104	791	4

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO**

COG	NOMBRE	TIPO
11301	SUELDOS	1
12101	HONORARIOS ASIMILABLES	1
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	1
12301	APOYO SERVICIO SOCIAL	1
13101	PRIMA DE ANTIGUEDAD	1
13201	PRIMA VACACIONAL	1
13202	AGUINALDO	1
13301	TIEMPO EXTRA	1
13401	COMPENSACION	1
13402	COMPENSACION EVENTUAL	1
13403	GRATIFICACION ESPECIAL POR PERIODO ELECT	1
13404	GRATIFICACION SIPRE	1
13405	OTRAS REMUNERACIONES ADICIONALES	1
13406	INCENTIVO POR SERVICIO PROFESIONAL ELECT	1
13701	HONORARIOS ESPECIALES	1
14101	CUOTAS ISSSTELEON	1
14102	CUOTAS IMSS	1
14201	INFONAVIT	1
14301	CUENTAS AL FONDO DE AHORRO	1
14401	RCV	1
14402	POLIZA SEGURO DE VIDA	1
14420	POLIZA DE GASTOS MEDICOS MAYORES	1
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO A	1
15201	INDEMNIZACIONES	1
15301	AHORRO PARA EL RETIRO CONSEJEROS Y SE	1
15401	DOTA MATRIMONIAL	1
15402	OTRAS PRESTACIONES	1
15901	P. SOCIAL	1
17101	ESTIMULO POR ACTIVIDADES ADICIONALES	1
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	1
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION	1
21301	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	1
21401	MAT Y UT P/PROC EN EQ Y ACCE INFORMATICO	1
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	1
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1
21701	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIV	1
21801	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICA	1
22101	ALIMENTACION DE PERSONAS	1
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTAC	1
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1
24401	MANUFACTURA DE ESTRUCTURAS	1
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUC	1
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1
25401	BOTIQUIN	1
26101	COMBUSTIBLES	1
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1
27101	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	1
27201	PRENDAS DE PROTECCION	1
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	1
27501	MERCANCIAS DIVERSAS	1
29101	HERRAMIENTAS MENORES	1
29201	REFACCIONES Y ACC MEN DE EDIFICIOS	1
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBI	1
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUI	1
29601	REFACC Y ACC MEN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS G	1

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

31101	ENERGIA ELECTRICA	1
31201	GAS	1
31301	AGUA POTABLE	1
31401	SERVICIO TELEFONICO	1
31501	TELEFONIA CELULAR	1
31701	SERVICIOS DE INTERNET REDES Y PROC INF	1
31801	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	1
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	1
32302	ARRENDAMIENTO EQ. Y BIENES INFORMATICOS	1
32501	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	1
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1
32701	LICENCIAS Y MEMBRESIAS	1
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	1
33101	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITOR	1
SERVI	SERVICIOS DE DISEÑO	1
33301	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA	1
33302	SERVICIOS DE INFORMATICA	1
33401	CAPACITACION	1
33501	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	1
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMVO, TRADUCCION, FO	1
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1
33901	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	1
33902	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1
34101	HONORARIOS A FIDUCIARIA	1
34102	PERDIDA CAMBIARIA	1
34103	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1
34104	AVALUOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1
34401	SEGUROS Y FIANZAS	1
34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	1
34701	FLETES Y MANIOBRAS	1
34801	COMISIONES POR VENTAS	1
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	1
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIAR	1
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES I	1
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO	1
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINAR	1
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA E HIGI	1
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	1
36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS M	1
36201	PROPAGANDA INSTITUCIONAL	1
36202	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION	1
36301	ANUNCIOS PUBLICITARIOS	1
36401	FOTOGRAFIA	1
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILIMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	1
36901	SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACION	1
37201	TRASLADO DE PERSONAL	1
37501	PASAJES Y VIATICOS EN EL ESTADO	1
37502	PASAJES Y VIATICOS NACIONALES	1
37601	PASAJES Y VIATICOS INTERNACIONALES	1
37901	GASTOS DE CAMPO	1
38201	ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES Y DEPORT	1
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1
38501	GASTOS DE REPRESENTACION	1
38801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1
39201	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1
39202	IMP. SUSTITUTIVO DEL CREDITO AL SAL	1
39203	REFRENDO Y CANJE DE PLACAS	1
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	1
39302	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION	1
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIO	1
39801	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	1
39901	OTROS SERVICIOS	1
42101	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL	1
42102	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INS	1

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)**

42103	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION D	1
42104	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO	1
42105	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA D	1
42106	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA	1
42107	PRERROGATIVAS PARTIDO CRUZADA CIUDADANA	1
42108	PRERROGATIVASPARTIDO DEMOCRATA	1
42109	PRERROGATIVAS MOVIMIENTO CIUDADANO	1
42110	PRERROGATIVAS PARTIDO MORENA	1
42111	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	1
42112	PRERROGATIVAS PARTIDO HUMANISTA	1
42113	PRERROGATIVAS BRONCO INDEPENDIENTE NL AC	1
42114	PRERROGATIVAS DISTRITO 13 INDEPENDIENTE	1
42115	PRERROGATIVAS DISTRITO 15 INDEPENDIENTE	1
42111	PRERROGATIVAS DISTRITO 20 INDEPENDIENTE	1
42117	PRERROGATIVAS DISTRITO 17 INDEPENDIENTE	1
42118	PRERROGATIVAS DISTRITO 14 INDEPENDIENTE	1
42119	PRERROGATIVAS GARCIA INDEPENDIENTE, A.C.	1
42120	PRERROGATIVAS GUADALUPE INDEPENDIENTE, A.	1
42121	PRERROGATIVAS HUALAHUISES INDEPENDIENTE	1
42122	PRERROGATIVAS DISTRITO 9 INDEPENDIENTE, A	1
42123	PRERROGATIVAS DISTRITO 21 INDEPENDIENTE,	1
42124	PRERROGATIVAS DISTRITO 16 INDEPENDIENTE,	1
42125	PRERROGATIVAS ESCOBEDO INDEPENDIENTE, A.C	1
42126	PRERROGATIVAS APODACA INDEPENDIENTE, A.C.	1
42127	PRERROGATIVAS LORENIA CANAVATI, A.C.	1
44701	PRERROGATIVAS PARTIDO ACCION NACIONAL	1
44702	PRERROGATIVAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INS	1
44703	PRERROGATIVAS PARTIDO DEL TRABAJO	1
44704	PRERROGATIVAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	1
44705	PRERROGATIVAS PARTIDO NUEVA ALIANZA	1
44706	PRERROGATIVAS PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADA	1
44707	PRERROGATIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	1
44708	PRERROGATIVAS PARTIDO RECTITUD, ESPERANZ	1
44709	PRERROGATIVAS PARTIDO DE LA REVOLUCION D	1
44710	PRERROGATIVA MOVIMIENTO REGENERACION NAC	1
44711	GASTOS DE CAMPAÑA INDEPENDIENTES	1
44712	PRERROGATIVA PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	1
44713	PRERROGATIVA REDES SOCIALES PROGRESISTAS	1
44714	PRERROGATIVA FUERZA POR MEXICO	1
44715	PRERROGATIVAS NUEVOS PARTIDOS POLITICOS LOCALES	1
58101	TERRENOS	2
58301	EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACION	2
58302	REVALUACION DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONE	2
51101	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2
51102	REVALUACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OF	2
51201	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA	2
51501	EQUIPO DE COMPUTO	2
51502	REVALUACION DE EQUIPO DE COMPUTO	2
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	2
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACION Y REC	2
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2
54102	REVALUACION VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2
54201	ADAPTACION DEL CAMION DE LA CIUDADANIA	2
56201	ELEVADOR BODEGA REFORMA	2
56301	ANDAMIOS	2
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCI	2
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICAC	2
56601	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS	2
56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	2
56902	OTROS EQUIPOS	2
59701	LICENCIAS INFORMATICAS	2
59702	REVALUACION LICENCIAS INFORMATICAS	2

ANEXO III

Normas de Información Financiera derivadas de los acuerdos del CONAC

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA NUEVO LEÓN (IEEPC)

La Información aquí referenciada forma parte integral de este Manual, pero por la necesidad constante de su actualización, solo se adjunta el Link del Portal de Transparencia del IEEPC, donde podrá consultarse el estado actual del cumplimiento a estas disposiciones de carácter normativo.

Los Documentos de que se compone este Apartado se presentan a continuación bajo la misma estructura del Manual de Contabilidad Gubernamental, expedido por el CONAC y publicado en su Sitio Oficial en la siguiente Dirección Electrónica: http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente:

No.	Documento	URL
1	Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos	https://www.ceenl.mx/micrositio/conac_v2.0.1b/
2	Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	https://www.ceenl.mx/micrositio/conac_v2.0.1b/
3	Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	https://www.ceenl.mx/micrositio/conac_v2.0.1b/
4	Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	https://www.ceenl.mx/micrositio/conac_v2.0.1b/
5	Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual	https://www.ceenl.mx/micrositio/conac_v2.0.1b/
6	Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	https://www.ceenl.mx/micrositio/conac_v2.0.1b/
7	Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros	https://www.ceenl.mx/micrositio/conac_v2.0.1b/
8	Norma para establecer la estructura de información de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	https://www.ceenl.mx/micrositio/conac_v2.0.1b/
9	Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de Gobierno	https://www.ceenl.mx/micrositio/conac_v2.0.1b/
10	Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos	https://www.ceenl.mx/micrositio/conac_v2.0.1b/
11	Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas	https://www.ceenl.mx/micrositio/conac_v2.0.1b/
12	Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación	https://www.ceenl.mx/micrositio/conac_v2.0.1b/
13	Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación	https://www.ceenl.mx/micrositio/conac_v2.0.1b/
14	Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública	https://www.ceenl.mx/micrositio/conac_v2.0.1b/
15	Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	https://www.ceenl.mx/micrositio/conac_v2.0.1b/
16	Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	https://www.ceenl.mx/micrositio/conac_v2.0.1b/

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El presente manual entrará en vigor el 02 de mayo de 2023 supliendo y dejando sin efectos el aprobado anteriormente.

AUTORIZA



Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yañez
Encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva

AUTORIZA



Dra. Adriana Verónica Hinojosa Cruz
Directora de Administración

REVISAR



Mtro. José Cruz Martínez Castañeda
Jefe del Depto. de Contabilidad y Presupuesto

ELABORA



C.P. Salomón Niño Guell
Analista Contable